This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

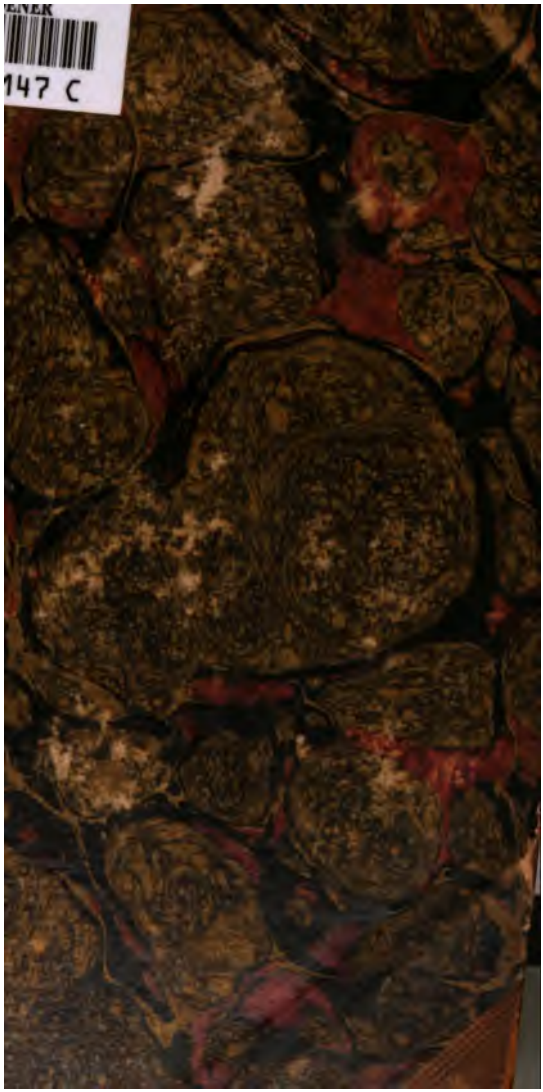
147 C

Span
5326.5

SIGILL: COLL: HARVARD: CANTAB: NOV: ANGL: 1650:
CHRISTO ET ECCLESIAE
BOSTON.

COLECCION GENERAL

de comedias escogidas.

TOMO II.

De Don Juan Ruiz de Alarcon.

COMEDIAS ESCOGIDAS

DE

D. JUAN RUIZ DE ALARCON

Y MENDOZA.

TOMO SEGUNDO.

CON LICENCIA.

Madrid, Imprenta de ORTEGA Y COMPAÑIA.

1829.

Span 5326,5

LOS EMPEÑOS
DE UN ENGAÑO.

PERSONAS.

Don Diego
Don Juan.
Teodora.
Leonor.
Don Sancho.
El Marqués.
Constanza, criada de Teodora,
Inés, criada de Leonor.
Dos Cortesanos, primos de Sancho.
Un criado de Sancho
Un criado del Marqués.
Campana Gracioso.

La escena es en Madrid.

ACTO PRIMERO.

ESCENA PRIMERA.

SÀLA EN CASA DE LEONOR.

Leonor é Inés.

Leonor.

¿Quien será este forastero,
que tan falso, y recatado
hace con tanto cuidado,
de nuestra calle terrero?

Inés.

De esta casa el primer suelo
es primer cielo, señora,
de la luna de Teodora,
y el segundo es cuarto cielo
de tu sol, cuyo arreból
dá al alba perlas que llore,
y no es posible que adore
la luna, si ha visto el sol.

Leonor.

¡Quien supiera la verdad
de sus intentos!

Inés.

Leonor,
¿es curiosidad, ó amor?

Leonor.

Ahora es curiosidad,
y está en saber su intencion
ser amor.

Inés.

Dame á entender

como puede proceder
de saberla tu aficion.

Leonor.

Si tocas de un instrumento
sola una cuerda, verás,
que están mudas las demas,
si es disonante su acento;
mas si alguna está en distancia,
y en consonancia debida,
suena sin tocarla, herida
solo de la consonancia
de aquella que se tocó;
que mostrar el cielo quiso
la virtud en este aviso
de la amistad: asi yo
tengo en tal punto templada
mi pasion, que si supiere
que este galan no me quiere,
será muda, ó será nada;
mas si adora mi favor,
tocado solo del viento
de su consonante acento,
sonará tambien mi amor.

Inés.

¿Pues si logras este empleo,
de don Juan que hemos de hacer?

Leonor.

Poco sentiré perder
lo que ganar no deseo:
por concierto se ha tratado
conmigo su casamiento,
provecho, y no gusto siento
en admitir su cuidado;
y si el forastero, es cierto,
que me quiere, y me merece,

noble, como le parece,
donde hay amor, no hay concierto.

Inés.

Pues de ese cuidado quiero
sacarte.

Leonor.

¿Cómo?

Inés.

Un criado,
que siempre, señora, al lado
he visto del forastero,
me hace señas, y en la calle
le ví ahora; y pues estás
sola conmigo, si das
licencia, quiero llamalle.

Leonor.

Bien dices, llamale, pues;
y porque venir podria
mi hermano, ponte en espía
en este balcon, Inés.

Inés.

Ya conoces mi cuidado. *Vase.*

Leonor.

No con severo rigor
le niegues la dicha, amor,
á quien ocasion has dado
No siempre el dorado harpón,
á costa de perlas dé
los gustos.

Sale Inés

Ya le llamé,
y sube. *Vase.*

Leonor.

Ponte al balcon.
Amór tengo, y mucho amor,

pues tan turbada le espero.

ESCENA II.

Leonor y Campana

Campana.

La dicha del forastero *ap.*
me negoció este favor:
la mozuela se ha rendido
á las señas que le he hecho....
¿pero que miro? sospecho, *quiere irse.*
que en el puerto me he perdido.

Leonor.

Volved, mancebo.

Campana.

Venia....

Leonor.

No os turbeis, yo os he mandado
llamar.

Campana.

Presto me ha faltado *ap.*
la dicha que yo creía.
¿No quereis que me turbára
luego que á veros llegué,
puesto que me deslumbré
de ver al sol cara á cara?

Leonor.

¿Cómo os llamais?

Campana.

Tengo el nombre
mas hinchado y campanudo,
que siendo de muger, pudo
ponerse jamas con hombre,
y el que dá cada mañana
á todo preste dormido

el mas enfadoso ruido.

Leonor.

¿Decidme, cual es?

Campana.

Campana.

Leonor.

¿Quien es ese caballero
á quien servís?

Campana.

Claro está,
pues le sirvo, que será
mi amo.

Leonor.

Su nombre quiero
saber.

Campana.

Don Diego de Luna.

Leonor.

Buena alcuña.

Campana.

¡Y cómo buena!
por ser de rayos tan llena,
tiene opuesta la fortuna.

Leonor.

Pues no le conozco yo,
forastero le imagino.

Campana.

No es sino hijo de vecino
del lugar en que nació.

Leonor.

Ya me obligais á pensar,
que oculta prendas mayores.

Campana.

¿Por qué?

Leonor.

Porque es de señores
traer consigo un yuglar.

Campana.

¿Cuando imagino que os doy,
gusto en esto, os enfadais?

Leonor.

Si, que de burlas estais,
cuando de veras estoy,
y con ellas, porque quiero
abreviarlas, os diré
la ocasion porque os llamé.
Decid á ese caballero,
que quien este cuarto habita
es doña Leonor Giron,
cuya sangre y opinion
al sol mismo rayos quita;
que yo he de tomar estado
con hacienda y calidad,
con hermosura y edad,
que á mil nobles dá cuidado;
y que su mucho asistir
en esta calle, y mirar
á esta casa, puede dar
contra mí honor que decir;
que su aficion importuna
declare á quien solicita,
que á muchas desacredita,
sin obligar á ninguna;
y si por ventura es cierto,
como presumo, que adora
la belleza de Teodora,
lo dé á entender; que le advierto,
que si constante porfia
ocultando la ocasion

de las demas la opinion
asegoraré en la mia
con dár á mi hermano cuenta
de mi ofensa, y de su injuria;
porque con violenta furia
ponga remedio en mi afrenta. (1)

Campana.

Oid, por Dios.

Leonor.

¿Que quereis?

Campana.

Pues de vuestro enojo ciego
al arcabúz diste fuego,
que la respuesta escucheis;
que ya que os habeis llegado
tan de veras á enojar,
de plano he de confesar
al potro de vuestro enfado.

Leonor.

Bien le he obligado á decir *ap.*
la verdad sin declararme.

Campana.

El caso viene á obligarme, *ap.*
por deslumbrarla, á mentir;
que asi quiero la intencion
de Don Diego asegurar,
pues tanto importa ocultar,
que es Teodora su aficion.
Don Diego, señora os vió,
que en esto se cifra todo,
pues decir que os vió, es el modo
de asegurar, que os amó;
y si algun indicio ha dado

(1) *Hace que se va.*

de amar á Doña Teodora,
es disimulo, señora,
no verdad de su cuidado;
porque es tan alto sugeto
el vuestro, que desconfia,
y si amarlo es osadia,
no publicarlo es respeto.

Leonor.

Cierta es mi dicha. *ap.*

Campana.

Y me admira,
que si en el terso cristal
vuestro hermoso original
tal vez su recato mira,
ofensa hagais semejante
á Don Diego, en presumir,
que no sabra distinguir
del amatista el diamante.
A pesar del sufrimiento,
no os ha dicho su pasion,
que si ha tenido ocasion,
le ha faltado atrevimiento;
mas si cobarde ha callado,
ya no os temer cruel,
que pues las partes que en él
habeis visto, os dan cuidado,
las que ignorais, con razon
esperan vuestros favores,
que dibujos esteriores,
bosquejos del alma son:
que en calidad, y valor,
en discrecion, y prudencia,
poderlo hacer competencia,
es la ventaja mayor;
y tanto....

Leonor.

Tened; decís,
que las partes que en el veo
me dan cuidado, y deseo
saber, de que lo inferis.

Campana.

De que llamarme habeis hecho;
y de que me preguntais,
quien es, y solicitais
saber quien le obrase el pecho:
todo esto muestra cuidado
y pues que de él no sabeis
mas partes de las que veis,
ellas son las que os le han dado.

Leonor.

De lo que os he dicho yo
que medá habeis de inferir,
su asistencia que sentir,
que cuidar sus partes, no.

Campana.

Si no os pareciesen buenas;
ni os diera, señora mia,
que recatar su porfia,
ni que imaginar sus penas;
y así, sus méritos son
causa en vos de esos efectos,
que los indignos sugetos
no merecen atencion.

Leonor.

¿Al fin, por fuerza quereis,
que confiese amarle?

Campana.

Quiero
que entendais, que yo lo infiero,
no que vos lo confeseis;

que publicar sus cuidados
á la primer diligencia
las señoras, es licencia
de Poetas mal mirados,
que escriben, aunque les sobre,
la ventura sin decoro;
mas no de aquellos, que el oro
saben distinguir del cobre;
y asi, por no ocasionaros
á incurrir en semejantes
indecencias, me voy, antes
que llegueis á declararos;
pues no poco por ahora
mi señor ha conseguido,
supuesto que habeis sabido,
que sois vos la que él adora;
y si luego en su ventura
vuestro amor se declarára,
la liviandad apagára
lo que encendió la hermosura. *Vase.*

ESCENA III.

Leonor y despues Inés.

Leonor.

¡Qué bien hizo en refrenarme!
que segun estoy, no fuera,
si un punto se detuviera,
posible no declararme.

Inés.

¿Que tenemos?

Leonor.

Que he vencido;
el forastero es mi amante.

Inés

¿Luego tu amor consonante
el criado habrá entendido?

Leonor.

Aunque la lengua ocultó
cuanto pudo mi enojos,
en las voces de los ojos
la consonancia entendió.

Inés

Los celos entran ahora
de Don Juan, y del Marqués.

Leonor.

El secreto importa, Inés,
que aunque es mi amiga Teodora,
es hermana de Don Juan,
y solicita su gusto,
y darle á entender no es justo,
que he admitido otro galan.

Inés

Es verdad; y fuera bien
advertirlo al forastero,
y á su criado.

Leonor.

Yo infiero,
que es escusado, pues quien
tanto ha ocultado su amor
á quien lo ha de remediar,
á quien lo puede estorbar
sabrá ocultarlo mejor;
mas nunca la prevencion
dañó. Toma el manto, Inés,
y tú pues ciega no vés,
puedes con esta ocasion,
como que sale de ti,
por no ofender mi decoro,

darle á entender, que le adoro,
y ofrecerle que de mí
alcanzarás que le dé
audiencia esta noche.

Inés.

Piensa,
que tu gusto, sin ofensa
de tu opinion, dispondré.

ESCENA IV.

DECORACION DE CALLE.

Don Diego de color y el marqués.

Marqués.

Digo, pues, que en esta calle
vive preso mi cuidado;
nunca á pisarla he llegado,
que en ella tambien no os halle:
pesárame de encontrarme
con vos; y pues yo, Don Diego,
que con la demanda llego,
soy quien debo declararme;
sabed, que quien me atormenta
es Doña Leonor Girón;
su oriente es aquel balcon,
del Sol venturosa afrenta:
allí vivo, y allí muero,
ella es el norte que sigo;
desde Flandes sois mi amigo....

Diego.

No digais mas que no os quiero
permitir ese cuidado:
otra hermosura, Marqués,
adoro, cuyo precepto

me obliga á guardar secreto.

Marques.

No importa sabes quien es,
pues con eso voy de vos
satisfecho y obligado.

Diego.

Vivir podeis confiado
de mi amistad.

Marques.

Guardeos Dios. *Vase*

ESCENA V.

Don Diego y despues Campana.

Diego.

Siendo público el efecto,
ser secreta la ocasion,
dar á entender la aficion,
y desmentir el sugeto,
¿cómo puede ser, Teodora?
¿y cómo pueda dejar
de asistir y de obligar
quien celosa y quien adora?

Campana.

Bien puedes darme, señor,
albricias.

Diego.

¿De qué, Campana?

Campana.

De que tiene tu amor llana
la dificultad mayor:
que Doña Leonor Girón,
que ha notado tus pasos,
me llamó, y de tus deseos
me preguntó la ocasion;

y yo, como ví la mia,
la logré, y la dije que ella
era la cándida estrella
que en el mar de amor te guia.

Diego.

Mal has hecho.

Campana.

Bueno es eso.

Diego.

Echado me has á perder:
ya no es posible tener
de mi aficion buen suceso.

Campana.

Cuando imaginé que habia
hecho mas que si pusiera
una española bandera
en un muro de Turquía,
¿ me das ese galardon ?

Diego.

Sí, que á Teodora perdí.

Campana.

Entremos en cuenta aquí,
y estemos á la razon:
Tú dices que te conviene
que nadie entienda que adora
tu ardiente pecho á Teodora;
porque supuesto que tiene
su hermano tan gran poder
por su sangre y su dinero,
y eres pobre y forastero,
si lo llegase á saber,
primero que tu esperanza
logres con Teodora bella,
rezelas en tí y en ella:

el remedio y la venganza,
y por ésto me has mandado
hacer, trazar y fingir,
cuanto no fuere decir
es Teodora tu cuidado:
¿es todo esto así, señor?

Diego.

Todo es así.

Campana.

Escucha ahora:
Si has de seguir á Teodora
y disimular su amor,
si á su casa noche y dia
has de asistir y mirar,
y esto no se ha de ocultar,
¿qué mejor traza podia
haber dado que fingir
que es Leonor la que te abrasa,
pues vive en su misma casa,
y junto con desmentir
sospechas, si viene á darte
entrada en ella, podrás
ver á Teodora, y saldrás,
si ambas estan de tu parte,
del riesgo en que estás ahora,
obligadas de su amor,
con el engaño Leonor,
y con la verdad Teodora?

Diego.

¿Y en llegando á colegir,
Leonor, que á Teodora quiero,
dime tú, qué fin espero?
que mal se le ha de encubrir
siendo su vecina.

Campana.

Mira,
pasar con facilidad
la mentira por verdad,
y la verdad por mentira;
que ella ya lo ha presumido,
y yo la he dicho, señor,
que por encubrir su amor
el de Teodora has fingido.

Diego.

¿Que lo cierto ha sospechado?

Campana.

Y de suerte lo afirmó,
que si engañándola yo
no la hubiera deslumbrado,
esta, sin duda, es la hora
que te diera por perdido,
porque lo hubiera sabido
Don Sancho, que es de Teodora
amante, y su mano espera;
y con esto en el honor
le toca, si así Leonor
su hermana se lo dijera.

Diego.

Dices bien: hicistes bien.

Campana.

Gloria á Dios; asegurarte,
y como dicen, sangrarte
en salud, será tambien
acertado, y prevenir
á Leonor, si hay ocasion
de hablarla, que la aficion
finjida has de proseguir
con Teodora, que supuesto
que los dos la habeis de dar

por puntos que sospechar,
la asegurarás con esto.

Diego.

Sí; pero falta que aplique
remedio á un nuevo cuidado,
supuesto que he asegurado
hoy al Marqués Don Fadrique
de que á Leonor no pretendo,
de quien él es ciego amante.

Campana

Eso es lo mas importante
al fin que vas previniendo,
pues te dispone su amor
lo mismo que tu pudieras
desear, que cuando quieras
desengañar á Leonor,
lo fundarás con razon
en los zelos del Marqués;
pues de un poderoso es
victoria la pretension.

Diego.

No está la dificultad
en eso; la del Marqués
siento solo.

Campana.

No lo es,
supuesto que la verdad
llevas, señor, de tu parte,
y debajo de secreto,
si te vieres en aprieto,
puedes con él declararte;
que mientras los casos dan
remedio mas importante,
vivir, y trampa adelante
es en la corte refrán

Diego.

Fuerzà es, al fin, por ahora
proseguirlo, que mi amor,
si desengaña á Leonor
se declara por Teodora,
que es lo que estoy rezelando.

ESCENA VI.

Dichos y Inés con manto tapada, y hace señas con la cabeza que la sigan.

Inés.

Ya me han visto. *Vase.*

Campana.

Una tapada
salió de allá, y recatada,
por señas nos vá llamando.

Diego

Sigámosla, pues que amor
me dice que es mensagera
de Teodora.

Campana.

¿Mas qué fuera,
si lo fuese de Leonor? *Vanse.*

ESCENA VII.

SALA EN CASA DE TEODORA.

Don Juan de camino, Teodora, don Sancho y Constanza.

Juan.

Hermana, don Sancho queda,
mientras vuelvo, en mi lugar,
ya que no puedo escusar
la partida.

Sancho.

En cuanto pueda
procuraré que Teodora
no os eche menos.

Juan.

Mirad,
que es roca su honor.

Sancho.

Fiad
de lo que mi fé la adora
su regalo y mi asistencia,
que en lo que toca á su honor,
suplir sabrá su valor
mejor que yo vuestra ausencia.

Juan.

Dame los brazos, y advierte *á Teod.*
solo que me vá la vida
en hallarte reducida,
cuando vuelva, hermana, á verte,
á ser de Don Sancho esposa,
pues trocando solamente,
á mi firme amor consiente
que goze á Leonor hermosa.

Teodora.

El Cielo os traiga á mis ojos *llora.*
con salud.

Juan.

Don Sancho, á Dios.

ESCENA VIII.

Sancho y Teodora.

Sancho.

El quiera que de los dos
cesen, Don Juan, los enojos,
cuando del Betis volvais
á Manzanares, Teodora,

no llores, si de la aurora
ser alfenta no intentais;
ni agravieis mi fé constante
con sentimiento tan vano,
si las penas de un hermano
puede aliviar un amante.

Teodora.

Yo estimo, como es razon,
las mercedes que me haceis.
Mas las lágrimas que veis *ap.*
no nacen del corazon;
que para hablar á Don Diego
deseaba la partida
de Don Juan.

Sancho.

¿Contra una vida, *ap.*
no basta de amor el fuego?
¿Y la rábia de un desden,
no basta, sagrados Cielos,
sin que en sospechas y zelos
se abrase el alma tambien?
Un forastero galan
á estas rejas he encontrado
mil veces; y mi cuidado,
pues la ausencia de Don Juan
al suyo dará osadia
mas libre, ha de ser ahora
centinela de Teodora,
y del forastero espía.

ESCENA IX.

Dichos y Constanza.

Constanza.

Tus primos te estan, Señor,
aguardando.

Sancho.

A traer vendrán
las cuentas. Mas no me dan ap.
los cuidados de mi amor,
que tan celoso se ve,
licencia para olvidalle;
y mas cuenta con la calle,
que con las cuentas tendré.
Teodora, á Dios, y mas perlas
no vertais, que ofendereis
á mi amor, si las verteis
mientras no puedo cogerlas.

ESCENA X.

Teodora y Constanza.

Teodora.

¡Que pesado es un amante
aborrecido! Constanza,
siglos tardó la esperanza
de ese venturoso instante,
que desde el último dia
que en Sevilla al ausentarme
le ví, no ha podido hablarme
Don Diego.

Constanza.

Saber queria
si te alegró el ver partir
á tu hermano, ¿como tanto
pudo en los ojos el llanto
el corazon desmentir?
que en una causa no mas,
contrarios efectos son.

Teodora.

Oye una comparacion,
Constanza, y lo entenderas.

los agravios, con que pagas
mi verdadera aficion,
que en tus suspiros, amiga,
en tus ansias, y tristezas,
y en despreciar las finezas,
con que mi hermano te obliga,
en tu pecho he conocido
algun oculto cuidado;
y ya, aunque haberlo fiado
de mi fe no hayais querido,
por fuerza lo he de saber
estando en tu compañía:
haga, pues, la cortesia
lo que la fuerza ha de hacer;
que la Palabra te doy
de estar siempre de tu parte,
si no basta á asegurarte
mi amistad, siendo quien soy.

Teodora.

¿Yo, Leonor, otro cuidado?

Leonor.

Muger soy, y muger eres,
no lo niegues. si no quieres
una enemiga á tu lado;
que si conmigo enmudeces,
con falso pecho me tratas,
y si amiga te recatas,
enemiga me mereces.

Teodora.

¿Qué he de hacer? ¿puede dañarme
Leonor mas, si declarada
la obligo, que si agraviada
la dejo con recatarme?
¿No sabe ya, que á su hermano
aborrezco? ¿no sospecha

la causa? ¿si vá la flecha,
porque la ocultó la mano?
Para verme con Don Diego
he esperado esta ocasion,
y cuando ya el corazon
no es capaz de tanto fuego,
¿no tengo de gozar de ella?
pues si la pierdo callando,
de conocido, y hablando
me ariesgo solo á perdella;
¿que tengo que recelar,
si entre hablar, y enmudecer,
callando es cierto perder,
y hablando puedo ganar?
y pues, por mas que lo impida,
ha de saberlo, mejor,
me está que sepa mi amor
obligada, que ofendida.
Ya, mi Leonor, ya no es justo
dejarte de declarar
mi pecho por descansar;
cuando no por darte gusto.
Sabe, que yo tengo amor
á un gallardo caballero;
¡qué poco he dicho! que muero,
amiga, diré mejor,
por el joven mas galan,
que al amor gastó saetas,
sin que á mis ansias inquietas
el respeto de don Juan,
y de don Sancho el intento
hayan, Leonor, permitido,
que hablándole, haya podido
dar alivio á mi tormento.
Esta es de mi confusion

la causa, y de que tu hermano,
conquiste mi pecho en vano,
es, Leonor, la ocasion,
y el de ocultarla de tí,
y haberme tu asegurado,
siendo quien eres, la ha dado
para decirtela aquí.

Leonor.

Teodora, ya me obligué,
pues te ofrecí mi favor,
y no tendrá en tí tu amor
mas alientos, que en mí fe.

Teodora.

Dios te guarde, que de ti
mucho mas, Leonor confio,
y ya que del pecho mio
la mejor porcion te dí,
solo que guardes secreto;
y si presumiere acaso
del amor en que me abraso
por indicios el sugeto
don sancho, amiga, te pido
que le deslumbres, pues ves
el peligro de los tres;
porque don Juan ofendido,
ciego mi amante, y celoso
don Sancho, ¿que desventura
no sudecerá?

Leonor.

Segura
corre á tu fin amoroso,
que la vida me vereis
perder, antes que el secreto
descubra que te prometo.

Teodora.

A mí, Leonor, me la dás;
¿pero dime yá, salió
tu hermano de casa?

Leonor.

Ahora
en su escritorio, Teodora,
con mis primos se encerró
á hacer unas cuentas.

Teodora.

¿Luego
tendré seguro lugar
de hablar al que adoro, y dár
dulce alivio á tanto fuego?

Leonor.

Bien puedes, que todo el dia,
sin duda, habran de ocupalle.

Teodora.

Pues llega, si está en la calle,
Constanza, á esa celosía,
y hasle señas.

Constanza.

Cualquier seña
á su amor le bastará,
que es lince y no perderá
de vista la mas pequeña *Vase.*

Leonor.

Ya he conseguido mi intento,
que empeñada asi Teodora,
segura la puedo ahora
confiar mi pensamiento.

Sale Constanza.

Ya viene.

Leonor.

Quiero dejarte

gozar á solas tu amor.

Teodora.

Ya no embarazas, Leonor,
fuera de que para darle
disculpa, si la deseas
de mi loco desvarío,
quiero que del dueño mio
las bizarras partes veas.

Leonor.

Yo lo haré, pero no es justo
impedir como testigo;
que el testigo mas amigo
quita licencias al gusto,
oculta en este aposento
le veré, sin estorbar.

Teodora.

Bien te puedes retirar,
Leonor; que sus pasos siento.

Leonor.

¿Cuando con mi forastero *ap.*
gozaré dichas iguales?

ESCENA XII.

Teodora, Constanza, Don Diego, Campana, y Leonor al paño

Campana.

¿Si te habrá visto Leonor
entrar?

Diego.

Con ella asenté,
cuando esta noche la hablé,
que la he de mostrar amor
á Teodora.

Campana.

Limitar
importa las ocasiones,
que muchas demostraciones
la pueden desengañar.

Diego.

¿Señora, quien á la suerte
debió gloria tan crecida?

Teodora.

Pues llegó hasta aquí la vida,
despreciar puedo la muerte.

Leonor.

¡Qué es don Diego á quien adora! *ap.*

Teodora.

¡Qué te veo!

Leonor.

Yo creía,
que don Diego lo fingía,
que no le amaba Teodora.

Teodora.

¡Cuanto me cuestas!

Diego.

¡Y cuanto
he padecido por tí,
mi bien!

Leonor.

Licencia le dí
de fingir, pero no tanto.

Diego.

¿De qué te turbas? ¿qué es esto?

Teodora.

¿Pasos siento en la escalera, *ap.*
y ser don Sancho pudiera.
¿Constanza?

Constanza.

¿Señora?

Teodora.

Presto
cierra á ese cuarto la puerta.

Constanza.

Tarde tu temor me avisa,
que el recibimiento pisa
don Sancho ya.

Teodora.

¡Yo soy muerta.

Campana.

¿No digo yo?

Teodora.

A ese aposento
presto os retirad los dos.

Diego.

¿Yó?

Teodora.

No repliques, por Dios,
que me vá el honor.

Diego.

Tu intento
cumpliré, porque de suerte
miro, señora, tu honor,
que ha de hacer en mi valor
lo que no hiciera la muerte. (1)

Teodora.

¡Qué de tormentos me dan
con cada gusto los cielos!

---

(1) *Retiranse á donde esta Leonor.*

ESCENA XIII.

Teodora, Constanza, Don Sancho, y Leonor, Don Diego y Campana al paño.

Sancho.

No fueron vanos mis celos.
¿Apenas partió Don Juan,
cuando ya á nuestras afrentas
las puertas abres, Teodora?

Leonor.

¡Falso don Diego!

Diego.

¿Señora?

Campana.

Estas son otras quinientas. *ap.*

Diego.

¿Aquí estabas?

Leonor.

Sí, traidor.

Diego.

¡Hay tal desdicha!

Campana.

No den
tus labios, por fingir bien,
ese nombre á mi señor.

Leonor.

¿Esto es fingir?

Diego.

Claro está.

Campana.

O ha de ser del mismo paño
de la verdad del engaño,
ó el remiendo se verá.

*

Diego.

¿No mostrandola aficion
como pudiera engañarla?

Leonor.

O no habeis de requebrarla,
ó ha de acabar la invencion.

Diego.

Ley es tu gusto Leonor.

Teodora.

Mirad, don Sancho.

Diego.

En su mano
fundo mi bien.

Sancho.

Vuestro hermano
dejó á mi cargo el honor
de esta casa.

Constanza.

¡Hay mas estraña *ap.*
confusion!

Teodora.

Yo soy perdida. *ap.*

Campana.

Ya ha quedado persuádida.
¡lo que el propio amor engaña!

Sancho.

¿Y mis zelos?

ESCENA XIV.

Dichos y dos Primos al paño.

Primo 1.

Demudado
tomó la espada, y salió.

Primo 2.

Desde que entré, le ví yo
divertido, y alterado,
puesto el cuidado en la calle,

Primo 1.

Eso me le ha dado á mí,
qué es deudo nuestro, y de aquí
hemos de ver si importalle
podemos algo.

Sancho.

El entró,
que yo le ví, y no ha salido,
tú le tienes escondido;
con que se verificó *mete mano.*
mi agravio, y el de tu hermano.

Teodora.

¿Qué haceis? mirad...

Sancho.

Vive Dios. (1)

Diego.

Eso fuera, si esta mano
no gobernára este acero. (2)

Primo 1.

Esto es fuerza.

Leonor.

¡Ay, desdichada!

Teodora.

Muerta soy.

Campana.

Espada á espada
riñe quien es caballero.

---

(1) *Sale Don Diego y se acuchillan.*

(2) *Ponense los primos al lado de Don Sancho y riñen*

Diego.

Herido estoy, no es hazaña
darme, don Sancho, la muerte
con ventaja.

Teodora.

¡Triste suerte!

Sancho.

Yo os lo diera en la campaña
solo, que solo emprendió
vuestro castigo mi acero.

Teodora.

Don Sancho, tened.

Leonor.

¿Qué espero;
que si el muere, muero yo?

Teodora.

Ved, que con vuestra venganza
queda mi opinion perdida.

Sancho.

Arriesgar quiero la vida
por tan dichosa esperanza.

Leonor.

Hermano, nó le mateis:
primos, valedme, mirad
que es mi esposo.

Primo 1.

Refrenad
don Sancho, el furor.

Sancho.

¿Qué haceis?
dejadme. (1)

Diego.

Tarde ha venido *ap.*

(1) *Cae don Diego en una silla.*

vuestra fineza, Leonor,
que ya muero.

Primo 1.

¿No es mejor,
que deis á Leonor marido,
que hacer afrenta á los dos?

Leonor.

Don Diego de Luna, hermano,
puede honrarme con su mano,
que es tan bueno como vos.

Teodora.

Guardente, Leonor, los cielos: *ap.*
no me atrevo á interceder,
que á don Sancho han de encender,
mas que su ofensa, mis celos.

Sancho.

Pues satisface la injuria *ap.*
de Leonor, siendo su esposo,
y de mi incendió celoso,
con esto cesa la furia,
el remedio á la venganza
prefiero. Ved si á la vida
ha dado puerta la herida.

Constanza.

Aun dá su aliento esperanza
de vivir.

Sancho.

Primos, partid
á buscar un cirujano.

Primo 1.

Yo voy á buscar la mano
mas dichosa de Madrid. *Vase.*

Campana.

Un confesor le llamad,
que está espirando.

Primo. a.

Yo voy. *Vase.*

Teodora.

¡Qué desdicha!

Leonor.

¡Muerta estoy!

Sancho.

A mi cuarto le llevad,
que en él es bien que se cure,
pues es de Leonor esposo;
y de este caso es forzoso
que el secreto se asegure *Llevanle.*

Campana.

De su vida desespero,
que está muerto en lo pesado.

Teodora.

El muere por desdichado, *ap.*
y yo por amante muero.

Leonor.

Campana, con paso lento,
en movimiento suave
le lleva, porque no acabe
de matarle el movimiento.

Teodora.

En todo muestras, Leonor,
que es tu amistad verdadera.

Leonor.

¡Ay de mi! mejor dijera, *ap.*
que verdadero mi amor.

Sancho.

De honor, y celos, Teodora,
los escesos perdonad.

Teodora.

En vano espera piedad
quien ofende á la que adora.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA PRIMERA.

SALA EN CASA DE LEONOR.

Sale Inés huyendo de Campana.

Campana.

¿Inés?

Inés.

¿A Constanza hablabas traidor?

Campana.

La estaba pidiendo....

Inés.

¿Que?

Campana.

Que me echase un remiendo.

Inés.

¿Porque no me lo encargabas?

Campana.

Porque eres tú mi cuidado
no quise que lo supieras,
que por dicha no quisieras
un amante remendado.

Inés.

No es buen modo de escusarse,
supuesto que es tan sabido,
que un bellacon tan rompido
ha menester remendarse. *Vase.*

Campana.

Yá la da pena mi amor;
no hay mejor madurativo

para el pecho mas esquivo,
que darle celos. Señor,
yá, á Dios gracias, con salud
me vés.

ESCENA II.

Don Diego sin espada con muletilla, y Campana.

Diego.

Al Cielo pluguiera,
que el piadoso lecho huviera
sido fúnebre atahúd.
¡Ay, Campana; cual me veo
en un proceloso mar
de inconvenientes!

Campana.

Nadar
al puerto de tu deseo,
mientras duráre la vida,
con sufrimiento, y valor,
es lo que importa, señor;
que en la empresa mas perdida
le resta imperio á la suerte,
y á la fortuna mudanza,
la vida todo lo alcanza,
todo lo acaba la muerte;
y si te causa impaciencia
el vivir, cosa es morir,
que se puede conseguir
con muy poca diligencia:
pero vive, aunque no aguardes
vencer tu enemiga suerte,
que valerse de la muerte,
es remedio de cobardes:
anímate, y vé diciendo

uno, y otro inconveniente,
y verás, que facilmente
voy á todos respondiendo.

Diego.

Huésped de don Sancho soy,
y que á su hermana la mano
he de dar, tengo por llano,
y ya con salud estoy;
con que si hasta aquí el efecto
por enfermo he suspendido,
ya le fuerza ser su marido,
ó descubrir el secreto.
Casarme con ella es
imposible, que á Teodora
pierdo, á quien mi pecho adora,
y la fé rompo al Márqués:
declararme, y no casarme,
es darle con una ofensa,
y un desaire, recompensa
á Leonor, que por librarme,
arriesgando condolida
vida, y honor, me dió allí
nombre de esposo, y debí
á su fineza la vida,
y despues á su cuidado;
y de que soy su marido,
porque en su casa he vivido,
la opinion se ha confirmado.
Tantos los empeños són
en que un engaño me ha puesto;
mira si alcanzas con esto
remedio á mi confusion.

Campana.

Vesle aquí, pues de mil modos

te cercan riesgos tan grandes;
toma postas, vete á Flandes,
y escaparaste de todos.

Diego.

Buen consejo me propones;
pretendo lograr mi amor
con Teodora, y con Leonor
cumplir mis obligaciones,
y del uno, y otro estremo
dudo en cual arrisgo mas,
¿y por remedio me das
los mismos daños que temo?
¿Fuera accion de quien soy, df,
que las espaldas volviera
sin que cara á cara diera
yo, satisfaccion de mi?

Campana.

Pues desengaña á Leonor.

Diego.

Bien quisiera; ¿mas qué lábios
podrán pronunciar agravios,
á que mi engaño, y mi error
dió tan injusta ocasion?

Campana.

El refran te lo declara:
mas vale vergüenza en cara,
que mancilla en corazon.

ESCENA III.

Dichos, Leonor é Inés.

Diego.

¡Ay de mi! pues el tormento
no me mata, ó yo estoy loco,
ó es mi sentimiento poco,

pues cabe en él sufrimientos.

Leonor.

¿Don Diego? ¿señor, qué es esto?

Diego.

Estos son rayos, Leonor,
de la nube de un error,
que en ciega noche me ha puesto.

Leonor.

¿Qué noche, ó que error?

Diego.

Supuesto
que el desengaño, señora...

Leonor.

A entenderos llego ahora:
confuso estais y penoso,
viendo que es ya tan forzoso
desengañar á Teodora.

Campana.

Buénas noches nos dé Dios. *ap.*

Leonor.

Yo lo haré, no os dé cuidado.

Campana.

Con eso queda enmendado. *ap.*

Diego.

Mirad, señora, que vos...

Leonor.

No temais, que de los dos
querellosa ha de quedar;
que yo lo sabré trazar.

Campana.

¿Qué es de tu valor, señor?
habla.

Diego.

Por tener valor,
Campana, no puedo hablar.

Inés.

Teodora viene.

Campana.

Aquí el ello: *ap.*
de esta vez, que la tramoya
descubre, se abrasa Troya.

Diego.

Mil cuchillos de un cabello
pendientes, mi triste cuello
amenazan.

ESCENA IV.

Dichas y Teodora.

Teodora.

Mi Leonor,
mil gracias te dá mi amor
por mí, y mi dueño querido,
pues á tu fe hemos debido;
él la vida, y yo el honor.
Tan bueno, y galan os veo,
que juzgo, bien de mi vida,
que os dió mas salud la herida,
la enfermedad mas aseo;
mas tal mano, y tal deseo
en restauraros ¿qué haria,
si para que cada dia
dé la edad pasos atrás,
es la hermósura no mas
la mejor filosofía?
¿Pero que és esto, don Diego?
¿no me hablais? ¿tan mesurado,
suspenso, triste, y callado,
nieve sois á tanto fuego?

Diego.

¡Ay Teodora, que me anego!
¡Ay! que entre una, y otra roca
mi confuso pecho toca
yá el Cielo, yá las arenas,
y las olas de mis penas
matan la voz en la boca!

Teodora.

Dueño de mi pensamiento,
si son de estas tempestades
causa las dificultades
opuestas á nuestro intento,
vuestra soy, cobrad aliento:
al puerto anhelan seguro,
que si la vida aventuro,
rayos dará la verdad,
que en clara tranquilidad
cambien el nublado oscuro;
yá del peligro el arrieto,
y yá el rigor de las penas
á quebrantar las cadenas
nos obligan del secreto.
Don Sancho es noble, y discreto,
la verdad sepa; y Leonor,
pues su amistad, y su amor
lo aseguran, con su mano,
cuando lo sepa mi hermano,
mitigará su furor.

Leonor.

Teodora, Teodora, advierte,
que es muy otro estado yá
el que á nuestras cosas dá
la violencia de la suerte:
en evitar yo la muerte

de Don Diego, en honestar
la ocasion, en ocultar
tu amor, y en haberle hallado
solo conmigo encerrado,
tú no me puedes culpar.

Teodora.

Es verdad, que fuerza ha sido,
no culpa.

Leonor.

Juzga con esto
el empeño en que me ha puesto.
quien despues acá ha tenido
el nombre de mi marido
en mi casa, y á mi lado;
y si queda restaurado
en la opinion popular
mi honor, solo con quedar
mi hermano desengañado

Teodora.

¿Qué quieres decir en eso?

Leonor.

Que mires como daré,
sin que él la mano me dé,
á mi fama buen suceso.

Teodora.

Harásme perder el seso.

Campana.

Ya ha reventado la mina. *ap.*

Teodora.

¿Tal dice, tal imagina,
tan fina amiga, Leonor?

Leonor.

No obliga contra el honor
la ley de amistad mas fina.

Teodora.

¿Esto escucho, y de mis zelos
no me enloquece la fúria?
¿así la amistad se injuria?
¿así se ofenden los Cielos?
¿cómo ardientes mongibelos,
Cielos, no multiplicais?
¿á qué delitos guardais
de los rayos vengadores
las iras, si los traidores
amigos no fulminais?

Leonor.

Ni los Cielos he ofendido,
ni mi amistad es aleve,
que quien hace lo que debe,
Teodora, no ha delinquido.

Teodora.

Bien dices, lo que has debido
has hecho: justa venganza
tomas, pues mi confianza
fundé en tu firmeza mal;
sabiendo que es natural
en la muger la mudanza.
No dés color mentiroso
de honor á lo que es amor,
pues diera al mundo tu honor
desengaño tan forzoso
con ser Don Diego tu esposo;
y pues mi razon adviertes,
si me costase mil muertes
no has de conseguir tu gusto.

Campana.

Sobre la mano del justo *ap.*
echan rayos, que no suertes.

Teodora.

¿Pero vos, cómo teneis
en dura prision los lábios?
¿vos escuchais mis agravios,
don Diego, y enmudeceis?
Sin duda á Leonor quereis;
mudado habeis pensamiento.

Diego.

Ya se acabó el sufrimiento,
que si mi fé desconoces,
hará que la diga á voces
la violencia del tormento.
Tuya es el alma, Teodora,
y tuya ha de ser la mano
que Leonor obliga en vano
á quien por dueño te adora.

Leonor.

¿Qué escucho, Cielos?

Campana. Ahora

entra el papel de Leonor.

Leonor.

Eso debias, traidor,
decir, cuando vuestros lábios
dieron causa á estos agravios,
solicitando mi amor.

Teodora.

¿Qué dices?

Campana. Vertió el poleo. *ap.*

Inés.

Ya escampa la tempestad. *ap.*

Teodora.

Dime; Leonor, la verdad.

Leonor.

Que engañaba tu deseo
dijo.

Teodora.

¡O falso!

Leonor.

Y que su empleo
era verdadero en mí;
si no merezco de tí
crédito por mi nobleza,
infórmete la fineza
con que la vida le dí.

Teodora.

Dices verdad.

Diego.

Fué fingido
mi amor.

Leonor.

Si lo fué el amarme,
no lo ha sido el obligarme,
y haberos favorecido.

Teodora.

O verdadero, ó mentido
haya sido, ya á Leonor
obligaste, ya, traidor,
emprendiste mis agravios,
que es negarla con los lábios
delito en la fé de amor.

Diego.

Si me escuchais la ocasion,
satisfecha quedareis.

Teodora.

¿Qué he de escuchar, si me habeis
confesado la traicion?
Cuando haya sido ficcion,

y no verdad el amarla;
¿cómo podeis disculparla,
habiéndomela ocultado;
pues no es de haberme agraviado
tan cierto indicio el callarla?

Diego.

Si yo no pude...

Teodora.

Callad.

Diego.

Dejadme decir.

Teodora.

Ya veo,
que vuestro falso deseo
amó su comodidad:
sangre, riqueza y beldad
en Leonor viste, y así,
aunque tanto os merecí,
quisisteis al mismo paso
obligarla, por si acaso
me perdiésedes á mí;
y pues ya con eso habeis
merecido su favor,
satisfaced á Leonor
la opinion que la debeis:
pagádsela con la mano,
que yo, pues ha sido vano
el crédito que tenia
del amor vuestro, la mia
resuelvo dar á su hermano.

Diego.

Tente...

ESCENA V.

Dichos y Constanza.

Constanza.

Tu hermano, señora,
ha llegado, baja presto. *Vase.*

Teodora.

Soltadme, engañoso. *Vase.*

Diego.

Esto, *ap.*
¡Cielos! me faltaba ahora
Cuando resolvió Teodora
mi muerte, satisfacella
de su engañada querella
me importó, Don Juan llegó,
porque no pudiera yo
seguirla ni detenella!

Leonor.

Don Diego, escuchad.

Diego.

Leonor,
déjame. *Vase.*

Leonor.

¡Ah falso! Esta fúria *ap.*
ha confirmado mi sospecha,
porque aunque sospechaba mi amor,
que era fingido el rigor,
por cumplir con los desvelos
de Teodora, ¿cómo ¡Cielos!
de un pecho alevemente ofendida,
ni rindo al dolor la vida,
ni se la quitan mis celos?

Campana.

El diablo ha sido el desdén:
rabiando está. *Vase.*

Leonor.

Inés, Don Diego
está por Teodora ciego,
como lo has visto: prevén
á esos criados que estén,
sin darlo á entender, alerta
para impedirle la puerta
si se quisiere ausentar.

Inés.

Bien se puede rezelar
de su traicion.

Leonor.

Estoy muerta. *Vanse.*

ESCENA VI.

SALA EN CASA DE TEODORA.

Don Juan de camino y Teodora.

Juan.

Muerto vengo, Teodora.

Teodora.

¿De cansado?

Juan.

No, que si bien las postas han tomado
de mi encendida fúria
rayos por alas, con que fué una injuria
cada bruto del viento,
en matar me previno
el cansancio y fatiga del camino
el filo de un celoso pensamiento,
la punta de un escrúpulo, que vivo
siempre en el pecho, honrado, y vengativo,
por el remedio clama
de mis zelos, Teodora, y de tu fama.

Escucha, pues, el sentimiento mio.
si restan voces á un cadáver frio.
Apenas de Sevilla
los muros saludé, cuando me entrega
una carta don Pedro de Castilla
de don Sancho Giron. ¡Que presto llega
con la nueva infelix el mensagero,
pues partiendo despues, llegó primero!
Abróla, pues, y en su discurso breve
tósigo el alma por los ojos bebe;
que el caso para mi tan desdichado
de Don Diego de luna, sucedido
en tu cuarto, Teodora, epilogado
en diez renglones solos, mi sentido
tiranizó de suerte,
que por ya muerto, me olvidó la muerte.
Quien del rápido rayo divididos
los polos vió, y del trueno estremecidos,
horror tan esplicado á los mortales,
que aun lo entienden los brutos animales,
no quedó tan confuso, tan turbado,
inútil tronco, bulto inanimado,
como quedé, leyendo
la sentencia cruel, que me condena
á que viva muriendo;
pues para mayór pena,
en aquel triste punto
el sentir sólo me negó difunto;
mas como en la borrasca turbulenta
el náufrago infelix salvar intenta
la vida en leño breve,
cuando la muerte ya en las ondas bebe:
así yo, que en la carta, donde veo
mi daño, tambien léo,
que en tanto que don Diego no cobraba

salud, la ejecucion se dilataba
del matrimonio, mi esperanza asida
á esta pequeña tabla, dí á la vida
aliento, y sin quitarme las espuelas
velas los remos son, alas las velas,
con que desde Sevilla
montañas penetré; llegué á la orilla
donde suele anegarse el desdichado,
despues que el golfo hundoso vencio á nado;
y yo saber espero, si lo mismo,
des pues de haber pasado tanto abismo,
me ha sucedido ahora
con las nuevas, Teodora,
que me han de dar tus labios
del estado que tienen mis agravios.

Teodora.

Hermano, cobra aliento, cobra vida,
que entre Don Diego, y tu Leonor querida
aun no á la breve sílaba, que en lazo
prende inmotal las almas, llegó el plazo.

Juan

¡Ay, Teodora! no puedo darte albricias
mejores, si codicias
la vida de tu hermano,
que con darmela tomas de tu mano:
dime ya todo el caso, y no receles
mi enojo, pues las furias mas crueles
aplacas, y benigno me grangeas,
cuando con nueva tal me lisongeas.

Teodora.

Disponga mi venganza
como Leonor malogre su esperanza
con Don Diego, y su mano
goce Don Juan mi hermano,
aunque prometa ahora lo que luego

no me deje cumplir el amor ciego.
Ni fuera noble yo, Don Juan, ni fuera
hermana tuya, si el peligro huyera
de la vida, con riesgo de la fama;
y si es delito la amorosa llama,
por este no recelo tu castigo,
pues eres mi disculpa tú contigo.
De todo adorno la verdad desnuda
escucha, pues, y la vergüenza muda
quebrante las prisiones,
que supuesto que tantas opiniones
puede, si me refreno, ó me limito,
dañar mas el silencio, que el delito,
bañe purpura el rostro y no consienta
el corazon la mancha de la afrenta.
En la noble ciudad, que el Betis baña
Oriente, donde á España
de plata, y oro rayos amanecen,
que las Indias ofrecen
al joven castellano,
porque vibrados de su heroica mano,
del moro, y del herege á la malicia
den pena, dando pasto á su codicia,
que aun á sus mismos fieros enemigos
riquezas les dispensa en los castigos;
allí digo, Don Juan, que dió Don Diego
principio al amor ciego,
que sugetó mi pecho en breve instante,
que como es Dios, su flecha penetrante
(no pienso que lo ignoras;
pues tu té lo acredita)
para volar, y herir no necesita
del favor sucesivo de las horas.
Trageisteme á la Corte,
de nobles centro, y de ambiciosos norte;

y apenas en la Puente
de Toledo, mi llanto á la corriente
de Manzanares el raudal aumenta,
por vér si puedo redimir la afrenta
de trocar el raudal del Betis puro
por una vena de licor oscuro,
cuando en la noche de su amor, ligero,
siguiendo el resplandor de su lucero,
llegó tambien don Diego; y el confuso
caos de Madrid los medios le dispuso
de proseguir tan cauto galanteo,
que escondió á tu cuidado su deseo:
jamás, ni en el silencio mas secreto
(que esto debes, don Juan, á mi respeto)
mi audiencia mereció, bien que me hablaba
mirando, y yo mirando le escuchaba,
porque para entender gustos, y enojos,
tiene amor los oidos en los ojos.
Al fin, cuando tu ausencia
á mi ciega aficion dió mas licencia
le permití pisar otros umbrales
una vez sola, que mi suerte dura
en una sola ocasion6 mis males,
que en ella sucedió la desventura
que no refiero, porque la supiste
en la carta, don Juan, que recibiste
de don Sancho en Sevilla; y así, paso
á contar lo que ignoras de este caso.
Cayó don Diego herido,
á la ventaja, no al valor rendido,
reservóle la vida el engañoso
titulo, que Leonor le dió de esposo:
que yo juzgé de su amistad fineza,
y era (¡ay de mí!) de aleve amor bajeza,
que hoy, hoy el desengaño

tuve de su traicion, y de mi daño.
Hoy supe, que don Diego me engañaba,
y de secreto á Leonor solicitaba,
y que esto, junto con haber tenido,
huesped suyo, opinion de su marido,
es tan forzoso empeño,
que de él no saldrá bien, sino es su dueño;
que hoy me dijeron, hoy los mismos lábios
de Leonor las razones que has oido,
si se llaman razones los agravios:
¿cuál quedó de sentirlos mi sentido?
Finge en tu pensamiento,
don Juan, un labrador, á cuya vista
el veráz elemento
desata en humo le preñada arista;
imagina en tu idea
un capitan famoso,
que al pálido temor, y muerte fea
rendido vé su campo numeroso;
mira en tu fantasia
una manchada tigre, que perdidos
sus hijos, á tormentos, y bramidos
las furias del infierno desafia;
piénsate á ti, cuando la nueva triste
de haber perdido á tu Leonor supiste,
y un breve rasgo en todos, una vana
sombra, apenas verás de la inhumana
rabia, furor, congoja, y sentimiento,
que inundó mi abrasado pensamiento,
cuando á su lengua oí mi desengaño,
y en su resolucion miré mi daño:
mas como arroja el navegante incierto
tal vez la misma tempestad al puerto,
la misma sinrazon, la misma rabia
libró mi amor de quien mi amor agravia;

y así, no amante, yá, sino enemiga
de don Diego, ha resuelto mi venganza
quitarle de una, y otra la esperanza,
y que la suya tu aficion consiga,
efectuando el trueco deseado,
que con don Sancho tienes concertado;
pues contandole el caso, es facil cosa
impedir á don Diego
el casamiento de Leonor, y luego
le impidirá su falsedad el mio,
(si á la pasion venciere el alvedrio,)
y quedará con esto satisfecha
tu opinion, y mi fama, la sospecha
del pueblo desmentida,
manifestada la invencion fingida,
Leonor honrada, tú, don Juan, contento,
logrado tu constante pensamiento,
de don Sancho la fe galardonada,
don Diego castigado, y yo casada.

Juan.

Porque en fe de que yo te he asegurado,
Teodora, la verdad me has confesado,
y porque tus amores
no han llegado á mas prendas, que favores,
y porque tu mas loco desvarío
disculpa, y aun piedad halla en el mio
templa en mi pecho la enojósa llama,
de que hayas arriesgado nuestra fama;
y mas cuando el haberlo confesado
es por dar fin dichoso á mi cuidado.
Mas, ¡ay de mí! ¡qué facil significas
la ejecucion! parece que los fueros
olvidas del honor, cuando fabricas
remedios, solo al gusto lisonjeros.
¿Esposo he de ser yo, de quien esposo

á otro llamó, con ella tan dichoso,
que le ha favorecido, y
y que en su misma casa le ha tenido?

Teodora.

Hemos visto, don Juan, un caballero
dar la mano á una dama,
que pródiga, ella misma de su fama
le confesó primero,
que á otro galan habia
dadole, no esperanzas, y favores,
mas las prendas mayores,
que el honor al amor rendir podia,
y que fue tan bien quista y celebrada
esta resolucion por acertada,
que el general aplauso de su historia
vencerá de los tiempos la memoria;
¿y reçatado tú, y escrupuloso,
reparas solo en que ha llamado esposo
á don Diego, Leonor, y en que le ha dado
favores, sin mirar, que el mas pesado
agravio que á palabras se refiere,
nace en los lábios y en el oido muere?

Juan.

Sí, que soy desdichado,
y el escrúpulo en mí será pecado,
si es virtud el delito en el dichoso.

Teodora.

No siempre dura el tiempo tenebroso;
pues en la corte estás, tu amor no sea
hidalgo puntual de corta aldea,
porque si de los ojos, y los lábios
los favores, don Juan, fueren agravios,
¿de cual muger en esto
no ha delinquido el pecho mas honesto?
¿ó cuál varon al tálamo llegára?

¿é honrado, si esto la opinion manchára?

Juan.

Yo á lo menos ahora,
mientras los mismos casos
muestran lo que he de hacer, quiero, Teodora,
al nuevo intento de Leonor los pasos
impedir, porque ya que mi esperanza,
no logre, logre al menos mi venganza. *Vase.*

ESCENA VII.

Teodora.

Impida yo á don Diego
el casamiento, y luego
podrá mi amor, si tan valiente fuere,
que á manos de mis zelos no muriere,
por lograr gustos, perdonar agravios,
aunque don Sancho acuse de mis lábios
la promesa inconstante,
que no obligan palábras á un amante.

ESCENA VIII.

SALA EN CASA DE LEONOR.

Don Diego con banda, sin espada, y Campana.

Campana.

Señor, mucho vá apretando
la dificultad: la noche
en su tachonado coche,
el plazo va apresurando
de dar á Leonor la mano,
que solo para que tenga
efecto, aguarda á que venga
con la licencia su hermano.

¿Resuelves casarte?

Diego.

No.

Campana.

De ese modo, si yo fuera
don Diego de Luna, huyera.

Diego.

Y también huyera yo,
si fuera Campana.

Campana.

Pues
¿cual es desaire mayor,
desconfiar á Leonor,
huyendo ahora, ó despues,
llegado el lance postrero,
decir un nó cara á cara?

Diego.

En la opinion le tocara,
y á la ley de caballero
faltara yo, si volviera
las espaldas.

Campana.

¿Pues, señor,
qué has de hacer? que está Leonor
resuelta.

Diego.

¡Si yo supiera
Campana, lo que he de hacer,
llamárame desdichado?
¡Que á tan infeliz estado
me haya podido traer
mi engaño, que viendo el daño,
ni puedo huir, ni esperar,
porque advierta á mi pesar,
los empeños de un engaño!

ESCENA IX.

Dichos, Leonor muy bizarra é Inés.

Inés.

Bizarra y hermosa estás.

Leonor.

Don Diego con sus rigores
halla espinas en las flores.

Inés.

Inútil tributo das
al temor, que de tus ojos
los rayos le tienen ciego;
que claro está, si á don Diego
tu amor le causara enojos,
que se huviera ya intentado
ausentar; pues él no entiende,
que tu recelo le prende,
y le guarda tu cuidado
las puertas con centinelas.

Leonor.

Vanos consuelos previenes,
cuando en él miro desdenes
tan groseros.

Inés.

Son cautelas,
rigores fingidos son
por deslumbrar á Teodora,
que así le paga, señora,
su primera obligacion.
El mismo caso lo enseña,
pues en punto tan estrecho,
tu prision guarda su pecho,
si su boca te desdeña.

Leonor.

Hablarle quiero.

Inés.

El te adora;
llegar puedes confiada,
que es ventaja declarada
la que llevas á Teodora.

Campana.

Doña Leonor sale á verte
de novia.

Diego.

En luto funesto
cambiará las galas presto,
sino su agravio, mi muerte.

Leonor.

¿Don Diego? ¿señor? ¿esposo?

Diego.

Callad, Leonor, y mirad,
que es en vuestra calidad
arrojamiento afrentoso,
dar nombre de esposo á quien
tan declarado os advierte,
que lo ha de estorvar mi muerte,
si no basta mi desden.

Leonor.

De vos lo espero mejor,
que ilustre sangre teneis;
y aunque mi amor desprecieis,
habeis de estimar mi honor.

Diego.

Puesto que no persuadida,
de mi estais desengañada,
no se querelle agraviada
quien no se enmienda advertida:
mucho os debo, no lo niego,

y pagároslo quisiera,
mas no es posible que os quiera,
que estoy por Teodora ciego,
y habiendo de ser forzoso
amarla, y aborreceros,
mas que gusto, fuera haceros
tiro, ser yo vuestro esposo;
y andareis mas prevenida
en querer sufrir, señora,
ingratitudes ahora,
que penas toda la vida;
y así, mudad parecer,
no agravieis á vuestro hermano,
que ó no he de daros la mano,
ó la vida he de perder.

Leonor.

En eso habrá de parar,
que si os dió vida mi honor
engañado, mi vigor
os ayudará á matar.

Campana.

¿Qué dices de esto?

Inés.

Que es hombre
don Diego, mas la porfia
la vencerá.

Campana.

¿Y de la mía?

Inés.

Que te responda tu nombre,
que Campana, y porfiada
cansa orejas de diamante.

Campana.

No, porfiado, y amante
se cansa, y no alcanza nada.

ESCENA X.

Dichos y un criado.

Criado.

Un gentil hombre, señor
don Diego, pide licencia
de hablaros.

Diego

Si la presencia
lo permite de Leonor,
podrá entrar.

Inés

Su cortesía *ap.*
entre el enojo ha guardado
el decoro, que al estado
de doña Leonor debía.

Leonor.

A que negocieis con él
daré lugar.

Diego

Entre ahora. *Vase el criado.*

Leonor.

Inés, escucha.

Inés

Señora. (1)

ESCENA XI.

Dichos y un Gentilhombre con un papel que dá á don Diego.

Gentilhombre.

Ved, señor, ese papel.

---

(1) *Retírase Inés con Leonor.*

Diego.

Aguardad.

Gentilhombre.

Quien me le dió
para vos, que os le entregára
á vos mismo, y no aguardara
la respuesta, me mandó.

ESCENA XII.

Dichos menos el Gentilhombre.

Lee don Diego.

Faltando á lo prometido,
habeis amado á Leonor,
y no sufre mi valor,
ni aun sospechas de ofendido.
Este intento he dilatado,
aguardando que cobreis
salud; pues ya la teneis,
señor don Diego, en el prado
de san Gerónimo espero
solo, y que saldreis confio
tambien solo al desafio,
como honrado caballero.
La firma dice: *el marqués*
don Fadrique. El ha creido *ap.* (1)
con razon, que le he rompido
la palabra: cierto es,
que la fama ha divulgado,
que soy de Leonor esposo.
Salir al campo es forzoso,
que un noble desafiado,

(1) *Mete el papel en la faltriquera.*

con razon, ó sin razon,
por ley del duelo asentado,
solamente con la espada
puede dar satisfacción.
Solo faltaba este daño,
pues ya es forzoso morir,
ó matar, para advertir
los empeños de un engaño.

ESCENA XIII.

Dichos y don Diego dentro.

Campana.

¿De quién el papel será? *ap.*

Inés.

Sin hablarte se retira
hácia su cuarto.

Leonor.

Inés, mira,
por de sospecha me dá,
verle tan suspenso, y mudo,
que es el papel de Teodora,
si vió escribir. (1)

Inés.

¡Ay señora! *mira adentro.*
irse quiere, no lo dudo,
que la espada ha requerido,
y ciñéndosela está.

Leonor.

¡Ah, falso! no logrará
intento tan mal nacido:
cierra presto, cierra presto (1)

(1) *Hace Inés que cierra y don Diego habla siempre dentro.*

esa puerta, que no quiero
que á impedir llegue el acero
con mis criados.

Campana.

¿Qué es esto?
¿por qué le encierras?

Diego.

Leonor,
abre aquí.

Leonor.

Es intento vano,
hasta que venga mi hermano.

Diego.

Mira, que me vá el honor
en salir.

Leonor.

Y á mí me vá
en impedirlo; Estoy muerta! *ap.*

Diego.

Haré pedazos la puerta. *dá golpes.*

Campana.

Ella es fuerte, y él está
sin fuerzas, ¿pero qué espera
Campana? (1)

Leonor.

Aparta, villano.

Campana.

Nunca ví tan blanda mano,
que tan duramente hiera.

Inés.

¡Ay tal maldad!

(1) *Va Campana á abrir y dale Leonor un golpe.*

Leonor.

Mira, Inés,
si con razon he temido.

ESCENA XIV.

Dichos y Teodora.

Teodora.

Con las voces, y el ruido, *ap.*
alas calzaron mis pies
para subir á saber
la ocásion ¿Leonor que es esto?

Inés.

Ya no da golpes. *ap.*

Leonor.

¡Que presto,
Teodora, subiste á ver
los efectos que ha causado
tu Billete!

Teodora.

¿Yo billete?
¿que dices?

Leonor.

Teodora, vete,
vete, y no te den cuidado
mis cosas, ni de ese modo
disimules; que valor
tengo yo, sin tu favor,
para sálir bien de todo.

Teodora.

Leonor, engañada estás;
pero tu hermano, y el mío
han llegado, y preso fio
que mi venganza verás.

Campana.

Aquí es ello; ya han venido *ap.*
don Juan, y don Sancho, y ya
escaparse no podrá,
que entre puertas le han cogido;
pero ya muestra callando,
que ha mudado parecer.

ESCENA XV.

Dichos, don Juan y don Sancho.

Juan.

Esto pasa; y por saber,
qué andábades negociando
para el efecto licencia,
os fuí á buscar, para daros
cuenta de ello, y escusaros
el desaire, que en presencia
de mas testigos, hiciera
á la vuestra; y mi opinion,
si en la postrera ocasion
el casamiento impidiera.

Sancho.

Bien hicisteis: ¿que Leonor,
por defenderle la vida,
cautelosa y atrevida
arriesgase nuestro honor?
¡loco estoy, viven los cielos!
Mas, don Juan, si de este daño
es fin vuestro desengaño,
es principio de mis celos.
¿A Teodora he de perder?
Antes moriré.

Juan.

Mi hermana

conoce ya lo que gana,
y vuestra esposa ha de ser,
y yo he de ser de Leonor,
si las cosas se disponen ap.
de suerte, que no ocasionen
afrentas, gustos de amor.

Sancho.

Mejorada así mi suerte,
¿qué espero? desengañemos
á don Diego, y evitemos
con su ausencia é con su muerte,
peligros de nuestra fama.

Juan.

A todo, como obligado,
me hallareis determinado.

Sancho.

Inés, á don Diego llama.

Inés.

Aquí el conde se acomoda.

ESCENA XVI.

Dichos menos Inés.

Sancho.

¿Aquí estais, Teodora mia?

Teodora.

Con Leonor me entretenia,
mientras mi hermano llegaba.

Sancho.

El me ha dicho ya el favor,
con que pagais mi fineza.

Teodora.

Toque ha sido mi esquiveza
del oro de vuestro amor:
¿mas qué importa? ap.

Juan.

No me dais;
Leonor bella, el bien venido.

Leonor.

No, don Juan, que no ha querido
mi suerte, que lo seais.

Sancho.

¿Viene don Diego?

ESCENA XVII.

Dichos é Inés.

Inés.

Escusado
es, señor, el aguardalle,
porque sin duda á la calle
por el balcon se ha arrojado.

Campana.

Por Dios, si no se mató,
que es milagro.

Leonor.

¿Quien pensara,
que tal locura intentara?

Teodora.

¡Ay de mí! ¿si te costó
esta fineza, don Diego,
la vida?

Sancho.

Nuestra intencion
previno.

Campana.

A linda ocasion *á Teodora.*
tomó las de Villadiego

si ha escapado con la vida;
porque de un balcon tan alto
mas es vuelo, que no salto.

Teodora.

Y mas él que de la herida
apenas ha restaurado
las fuerzas

Campana.

Voy á buscarle,
que receló que le he de hallarle
mas que la noche estrellado. *Vase.*

Sancho.

Ya, don Juan, qué resta ahora
sino dar de nuestro amor
dichoso fin? A Leonor
dad la mano, y yo á Teodora.

Leonor.

¡Ay de mí!

Teodora

¿Qué puedo hacer?
mas don Diego ha asegurado
con esto ya mi cuidado,
y no hay riesgo en suspender
el casamiento á mi hermano
para dilatar el mio.
Advierte que es desvarío
darle tan presto la mano
á Leonor.

Juan.

¿Por qué razon?

Teodora.

Porque debes recelar
lo que puede resultar
de este caso en su opinion.

Juan.

¡Ah, cielos!

ESCENA XVIII.

Dichos y Constanza.

Constanza.

Señor, señor...

Juan.

¿Qué hay, Constanza?

Constanza.

Que á Don Diego
han entrado de la calle
en el zaguan, al mismo
espirando ya.

Teodoro.

¿Qué escucho? *ap.*

Leonor.

Castigo ha sido del cielo. *ap.*

Constanza.

Ha llegado la justicia
al alboroto, y haciendo
diligencias, dos testigos
han dicho allí, que le vieron
dar golpes, y que sin duda
de algun balcon de los vuestros,
señor don Sancho, cayó
á la calle.

Sancho.

¿Qué no puedo,
vil fortuna, verme libre
de este don Diego?

Juan.

Con esto *ap.*
ha quedado la opinion

de Leonor, y mi deseo
en mas peligro. Don Sancho,
á provenir el remedio
del daño, que esta desdicha
nos amenaza, bajemos. *Vase*

Sancho.

No sé lo que hemos de hacer: *ap.*
en gran confusion me veo,
que publicado este caso,
pues ya no puede sér menos,
ó la opinion de Leonor
corre conocido riesgo,
ó he de perder á Teodora,
y la vida, si la pierdo. *Vase*

Teodora.

Constanza, ¿ vistele tú?

Constanza.

Yo le ví, y tal, que no espero
que viva. *Vase.*

Teodora.

Bajaré á verle,
que no basta el sufrimiento
á decoros, ni recatos.
¡Ay, mi bien, cuanto te cuesto! *ap.*
¡Mal haya, amen, tu fineza,
que yá, conforme te quiero,
sufriera de mejor gana,
que tus desdichas, mis celos! *Vase.*

Inés.

¿Señora, que te parece?
¿cómo ha pagado don Diego
su ingratitud, y tu ofensa?

Leonor.

Inés, mí culpa confieso;
que aunque en duro pedernal,

su sinrazon, y desprecio
convirtió la blanda cera
de mi enamorado pecho,
como en su dureza helada
viven semillas del fuego
de mi ardiente amor, al golpe
de su infelice suceso,
ha dado el alma centellas
de piadosos sentimientos.

ACTO TERCERO.

ESCENA PRIMERA.

SALA EN LA POSADA DE DON DIEGO.

Don Diego con capa y espada, cerrando un papel.

Diego.

Ya que me impidió la suerte,
con desdicha tan cruel,
que saliese á la campaña
cuando me esperó el Marqués,
en este papel verá
la ocasion, y que á la ley
no falto del desafio
cuando puedo, pues en él
verá que le aguardo solo
esta noche.

ESCENA II.

Don Diego y Campana.

Campana.

¿Señor?

Diego.

¿Pues?
¿que dice Teodora?

Campana.

¿Como
que dice? imposible fue
verla, que de ella y su casa
tan vigilante árgos es
su hermano, que en todo el dia

no ha puesto en la calle el pie.

Diego.

No haces cosa, que no sea,
Campana, echarme á perder.

Campana.

¿Pues de esto te quejas?

Diego.

De eso
no me quejo.

Campana.

¿Pues de qué?

Diego.

De que dieses á Teodora
tan neciamente el papel.

Campana.

¿Tanto el papel importaba?

Diego.

Tanto que me puede hacer *ap.*
dos terribles daños, que era
el billete, en que el Marqués
me desafió, y Teodora
puede publicarlo, y él
pensar que es flaqueza mia
lo que mi desdicha fue:
conque mi valor se infama,
y ella habrá echado de ver,
que á la estacada salia
por Leonor; conque mi fe
ha de condenar del todo,
pues del todo ha de creer,
qué á doña Leonor amaba;
que ya sabrá, que tomé
la espada, y quise salir
en recibiendo el papel.
Ya lo sabrá, claro está,

pues tanta ocasion, despues
de informarse por minutos,
dió mi suceso cruel;
y cuando esperé, ocultando
la verdad, darla á entender,
que por huir de Leonor,
por el balcon me arrojé,
habra visto, en daño mio,
lo peor que puede ver.
¡Ay, Campana, cual me tienen
tus necedades!

Campana.

Mas bien
dixeras mis prevenciones,
que si salen al reves,
culpa á la suerte, no á mi.
¿Dime tú, que pude hacer,
si á verte casi difunto
de los primeros llegué,
que fuese mas bien pensado?
Mira, señor, una vez,
por un negro galanteo,
con un toro me arriesgué;
pescóme, y como pelota,
dió un bote conmigo, y de él,
apenas libre me ví,
cuando cercado me hallé
de mil pícaros piadosos,
que con achaque de ver
la herida, las faltriqueras
me dejaron del reves.
De este caso escarmentado,
en el tuyo me acordé,
y te saqué de ellas luego
llaves, dinero y papel;

llegó al punto la Justicia,
y como trató de hacer
informacion de quien eres,
y del caso, rezelé
que los que el papel me vieron
sacarte, le diesen de él
noticia, y para informarse
me le quitasen: hallé
á mano á Teodora bella,
que vuelto el rojo clavel
en blanca azucena, al punto
que oyó tu mal, bajó á ver
si el alma, que ya exalabas,
viendo que vencia al desdén
la piedad, se detenia
avarienta de beber
las perlas, que por dos bellas
niñas derramaban tres;
y como suyo, con causa,
el billete imaginé,
pues al punto que los ojos
pasaste, señor, por él,
demostracion tan estraña
hiciste, que por poder
huir de Leonor, te hechaste
por un balcon, le entregué
el billete sin rezelo;
antes temiendo que de él
la justicia coligiera
vuestro amor, imaginé
que de nadie lo podia
fiar sino de ella, á quien
iba el honor en guardarle.
Si los discursos que ves
me engañaron, no fué mia

la culpa, que tuya fué;
que si tú no me ocultaras
cuando leiste el papel
sus misterios, yo supiera
lo que me importaba hacer.

Diego.

Bien dices, la culpa es mia,
pues no le rompí; que quien
no entrega al fuego testigos,
que viviendo pueden ser
instrumentos de su mal,
pierde por su culpa el bien:
ya está hecho: ahora importa
que lleves este al marqués
Don Fadrique, y en su mano
se le entregues.

Campana.

¿Para qué?
que no tardará un momento,
señor, en llegarte á ver.

Diego.

¿Cómo?

Campana.

Preguntóme ahora,
que por su puerta pasé,
donde estabas: respondíle
que en esta posada; y él
replicó: ¿Pues cómo está
en una posada, quien
es esposo de Leonor?
Yo le dije: engaño es;
y como le ví zeloso,
le quise satisfacer,
y de todos tus amores
la verdad le declaré;

*

y mostróse tan contento
del desengaño el Marqués,
que para verte al instante
el coche mandó poner.

Diego.

¿Qué supo todo el suceso
de tí?

Campana.

No todo, que de él
alguna parte sabia.

Diego.

¿Qué sabia?

Campana.

Que despues
de haber cobrado tu acuerdo
la infelice noche que
del cielo de Leonor fuiste
precipitado luzbel,
á tu posada te trajo
la Justicia, para hacer
diligencia: esto sabia
el Marques: yo le conté
como Don Juan y Don Sancho
lo permitieron, por ser
mas conveniente á sus zelos,
y disimular mas bien
la ocasion; y como tú
declaraste que el caer
del balcon fué contingencia,
porque te dió estando en él
gota coral, y Don Sancho,
advirtiendo cuan cortés
y recatado anduviste,
lo que tú dijo tambien,
y que con esto cesó

la Justicia en proceder.

Diego.

¿Qué, de mi amor los sucesos,
todos le contaste?

Campana.

Al pie
de la letra, como dicen.

Diego.

¡Voto á Dios, que me has de hacer,
que te mate, ó que me mate!

Campana.

¿Otra tenemos? ¿pues qué?
¿tambien en esto he pecado?

Diego.

Hombre, ó demonio, tambien.

Campana.

El me lleve, pues no acierto
á servirte.

Diego.

Amen.

Campana.

Amen:
mil amenes, pues tu gusto
en esto solo acerté.

Diego.

El Marqués ha de pensar
que hechadizo le envié
á darle satisfaccion,
y para reñir con él
no tengo valor. ¡Ah Cielos!
¿porqué permitís, porqué,
que deslustre la fortuna
un noble acero, por quien
de tanto enemigo vuestro
el escarmiento se vé?

¿Mas tú, que causa le diste
de mi caida al Marques?

Campana.

Escaparte de Leonor.

Diego.

¿Eso mas?

Campana.

¿Esto tambien
culpas? ello va de errar.

Diego.

¿Cuando debiera entender *ap.*
que por ir al desafio
por el balcon me arrojé,
le ha dicho que por huir
de Leonor, porque el Marques
dé mas crédito á mi afrenta?
¡Ay desdicha mas cruel!
¡la verdad ha desmentido
con la mentira! ¿qué haré
sin ventura y sin honor?
Vive Dios, que estoy...

Campana.

No estés,
que ya el Marques ha llegado.

Diego.

¿Con qué cara le he de ver?

ESCENA III.

Dichos y el Marques.

Marques.

¿Don Diego, amigo?

Diego.

¿Marques,
cómo á quién desafiais,
nombre de amigo le dais?

Marques.

No haré poco, si despues
que la verdad he sabido,
os obligo á perdonar
el delito, que en dudar
de vuestra fé he cometido.

Diego.

Para mi satisfaccion
vuestro engaño es la disculpa,
que aunque yo no tuve culpa,
vos tuvisteis ocasion;
mas advertid que Campana
se erró, Marqués, en decir
que yo falté por huir
de Leonor por la ventana.

Marques.

¿Cómo?

Diego.

Porque yo salia
á veros al señalado
sítio; y como ese criado
esta ocasion no sabia,
y la otra sí, atribuyó
á lo que supo el exceso;
y para dejaros de eso
satisfecho, os escribió
hoy mi mano este papel:
védle, Marqués. *Dásele.*

Marques.

Yo lo estoy.

Diego.

No cumplo yo con quien soy,
si vos no os informais de él.

Marques.

Verélo por vuestro gusto,

mas no porque es menester.

Lee en secreto.

Campana.

Ahora llego á entender *ap.*
los misterios del disgusto
que le he dado; como honrado
el desafio calló;
y bien me espantaba yo
de qué se hubiese arriesgado
por el balcon, para huir
de Leonor, quien por la puerta,
pues la tuvo siempre abierta,
pudo á su salvo salir.

Marqués.

El papel he ya leido;
¿mas quien dudó, ó quien ignora,
que vos, como siempre, ahora
con quien sois habeis cumplido?
mas decidme yá el estado
que tiene vuestra esperanza,
que al remedio, ó la venganza
me hallareis á vuestro lado.

Diego.

Mil años el cielo os guarde;
mas si bien vuestro favor
vale tanto, ya en mi amor
sospecho, que llega tarde.

Marqués.

¿Pues tan poca confianza
teneis de Teodora hermosa?

Diego.

Si está con razon celosa,
no es liviandad su mudanza,
y no he podido hasta ahora
satisfacer su sospecha.

Marqués.

¿Esperais, que satisfecha,
volverá á amaros Teodora?

Diego.

De su firmeza fiára
el remedio de mi daño,
si llegára el desengaño
antes que el daño llegára.

Marqués.

Pues si consiste, don Diego,
en dilatar la ocasion
de darle satisfaccion
el peligro, vamos luego,
que en ello, puesto que os doy
con razon nombre de amigo,
á arriesgar por vos me obligo
cuanto puedo, y cuanto soy.
Vengaréme de Leonor *ap.*
en esto, que á su pesar
con Teodora ha de lograr
don Diego su firme amor. *Vase.*

Diego.

Dos mil años tus blasones
aumentes, noble Marqués,
porque á los señores dés
un espejo en tus acciones,
que no consiste en nacer
señor la gloria mayor;
que es dicha nacer señor,
y es valor saberlo ser. *Vase.*

Campana.

Vivas, si llegan á verse
premiados tantos cuidados
por tí, mas que dos casados,
que dan en aborrecerse.

Vivas, Marqués, mas edades
que una sisa, y que un pavés
en casa de un montañés,
preciado de antigüedades.
Y vivas, en conclusion,
mas que un ministro cansado,
de quien tiene un desdichado
la futura sucesion.

ESCENA IV.

SALA EN CASA DE TEODORA.

Teodora y Constanza.

Constanza.

Ya dicen, que está don Diego
con salud.

Teodora.

¡Nunca el sentido,
tan en mi agravio perdido,
cobrara el ingrato!

Constanza.

¿Luego
estás mal con él?

Teodora.

Constanza,
aquella demostracion
á mi zelosa pasion
restituyó la esperanza;
porque ¿quien en mi favor
no creyera, que seguia
á Teodora, quien huía
tan resuelto de Leonor?
Mas ya sabiendo mi daño,
desvaneció su mudanza

la sombra de mi esperanza
á la luz del desengaño.

Constanza.

¿Pues como huyó, si queria
á Leonor, de la ocasion
cuando yá de su aficion
el fin á los ojos via?

Teodora.

Dime tú como aguardó,
si no la amaba, el forzoso
instante de ser su esposo,
y diréte como huyó:
la verdad han declarado
los mismos casos despues;
que conforme lo que Inés
del suceso me ha contado,
apenas del desafio
el billete recibió,
que su criado me dió,
y Leonor tuvo por mio,
cuando confuso, y callado
se entró en su cuarto, y ceñida
la espada, que requerida,
dió indicios de su cuidado;
salir quiso, y le impidió
doña Leonor, que avisada
del billete, y de la espada,
la llave á la puerta echó.
Este fue, Constanza mia,
el motivo y la ocasion
de saltar por el balcon:
á la campaña salía,
donde el Marqués le aguardaba,
á matarse por Leonor;
mira si la tiene amor,

quien por ella se mataba.
Yo estoy tan determinada,
Constanza, como ofendida,
y he de cumplir advertida,
si he resistido engañada
de don Sancho la esperanza,
con tal, que mi amor pasado,
ya que el gusto no ha logrado,
logre á lo menos venganza;
porque, ó no ha de dar la mano
Leonor, pues que me ofendió,
al falso don Diego, ó yo
no la he de dar á su hermano.

Constanza.

Don Juan viene

ESCENA V.

Dichas y don Juan.

Juan.

Ya Teodora,
mira mi ardiente deseo
dispuesto el dichoso empleo,
que en Leonor mi pecho adora;
pues que no estorva el suceso
de don Diego mi cuidado;
que en Madrid se ha divulgado,
que por privarle de seso
la gota coral, cayó
de el balcon, y yo con esto,
que se publique he dispuesto,
que don Sancho le curó
por amigo, y por piadoso,
y que se erró la opinion,
que atribuyó la ocasion

á ser de Leonor esposo.
Y así, ya lo que impedia
mi dicha cesó, y estoy
ya determinado, y hoy
ha de ser esposa mia;
que pues me admite Leonor,
siendo quien es, por su dueño,
no llegó á mayor empeño
con don Diego su favor.

Teodora.

Dices bien, que es necedad
pensar, que la que es honrada,
por mas que esté enamorada,
ofenda su honestidad
antes que al tálamo llegue;
y los que dan á entender,
que ha habido noble muger,
que sin ser querida ruegue,
ó en palabras confiada
pierda la prenda mejor,
ó no saben qué es honor,
ó pretenden que enseñada
la de mejor calidad
de un ejemplar tan injusto,
facilmente por el gusto
desprecie la honestidad.

Juan.

Dices bien.

Teodora.

Y con razon
te resuelves.

Juan.

Que la mano
le dés, Teodora, á su hermano,
me ha puesto por condicion

solamente.

Teodora.

Y yo queria,
para darsela, poner
por condicion, que ha de ser
ella tu esposa.

Juan.

Ya es mia,
pues determinada estás.

Teodora.

Si estoy, don Juan, y por tí
hago poco, pues por mí
has hecho tu mucho mas;
pues la prolija ocasion,
que á tus pesares he dado
por don Diego, has perdonado.

Juan.

Pues á don Sancho Girón
parto á buscar al momento,
que por ventura en palacio
estará con mas espacio,
que cabe en mi sufrimiento:
que nuestra dichosa suerte
solo se ha de dilatar
lo que yo puedo tardar
en volver con él á verte.

ESCENA VI.

Teodora y Constanza.

Constanza.

Esto es hecho.

Teodora.

Si, Constanza,
esto es hecho; ya perdió

Don Diego á las dos, y yo
he logrado mi venganza.
Prevenme joyas, y galas,
que á mi amor, para ocultar
del corazon el pesar,
dorarle quiero las alas;
daré, obstentando contento,
á don Sancho galardon,
á don Juan satisfaccion,
y á don Diego sentimiento.

Constanza.

De tan lucidos colores
pienso adornarte, señora,
que envidie la misma Flora
las mentiras de tus flores. *Vase*

Teodora.

El disgusto lisongeo
de mi desdichado amor,
como don Diego, y Leonor
no consigan su deseo.

ESCENA VII.

Teodora, el Marques, y don Diego.

Marqués.

Seguro la podeis ver,
que yo, si don Juan volviere,
le detendré.

ESCENA VIII.

Teodora y don Diego.

Diego.

¿Quien ya muere, *ap.*
que peligro ha de tener?

Teodora, la mas cruel...

Teodora.

Don Diego, el mas fementido,
el mas falso, el mas mudable,
el mas ingrato que ha visto
el ámbito de los cielos,
y el discurso de los siglos,
¿que quieres? ¿que quieres? vete,
vete, que ya me has perdido.

Diego.

Escucha.

Teodora.

No hay que escucharte;
ya estoy resuelta, enemigo,
ni oir tus descargos quiero,
ni te remedia el decirlos.
Ya de mis lábios el sí
don Sancho Girón ha oido,
y para darle la mano
le aguardo ya, y con el mismo
intento á don Juan espera
tu Leonor, que lo has perdido
todo, por quererlo todo.
¿Qué aguardas, pues? que ya el brio
de don Sancho, escarmentado,
y sangriento has conocido;
y si mi honor no te obliga,
te ha de obligar tu peligro.

Diego.

¿Hay mas morir, que morir?
pues si ya al tormento esquivo
de tu mudanza, y rigor
doy los últimos suspiros,
¿que peligros me amenazas?
antes del agudo filo

el golpe será piadoso,
si del tirano martirio
de una muerte dilatada
con él, Teodora, me libro;
que es estar siempre muriendo,
vivir, y haberte perdido.
Oyeme, pues, si deseas
que me vaya, que te estimo
tanto, que á satisfacerte,
ó á morir me determino;
no porque á tu blanca mano
las esperanzas anime,
mas por cumplir con quien soy,
que me infamo, si permito
que me publiques ingrato,
cuando noble me publico.
Atiende, pues, sin que el riesgo
de mis fieros enemigos
te divierta, que en la calle
queda quien sabrá impedirlo.

Teodora.

Di, pues, di, pues.

Diego.

Tú me acusas.
de que á Leonor he querido.

Teodora.

¿Con que puedes disculparte?

Diego.

Con el precepto preciso,
que de ocultar nuestro amor
por tu fama, y mi peligro,
te escuché, de que avisado
Campana, por haber visto,
que Leonor lo sospechaba,
con esa ficcion la quiso

deslumbrar.

Teodora.

¿A tu criado
atribuyes tu delito?
¡que poca memoria tienes
pará mentir! ¿No te dijo
en mi presencia Leonor,
que leyó en tus labios mismos
finezas, que la obligaron
á rendirte el alvedrio?

Diego.

Es verdad, mas ya empeñada
del pensamiento fingido
Leonor, juzgue que era menos
el daño de proseguirlo,
que el riesgo de declararlo;
pues ya que el error se hizo,
de burlada se ofendiera,
y esforzara los indicios;
pues desengañar su amor
era declarar el mio.

Teodora.

Buena disculpa, si hubiera
prevenídome tu aviso
de su engaño.

Diego.

Nunca fue
posible verme contigo
para darte cuenta de ello,
desde que empecé á fingirlo,
hasta el instante infeliz,
en que mi suerte al principio
de tanta gloria, en don Sancho
tanta pena me previno.

Teodora.

Yo quiero pasar por eso.
¿Cómo, cuando Leonor dijo,
que era tu esposa, callaste?

Diego.

¿Pude yo, si con decirlo
mi vida te reservaba?
¿Pude yo, si con peligro
de su honor, la defendia
del acero ejecutivo?
¿Pude yo, si nuestro amor
dejaba asi desmentido?
¿Y al fin, pude yo, si ya
en mortal púrpura tinto,
para suspirar, apenas,
respiraba el pecho frio,
desmentirla?

Teodora.

Ya que entonces
causasen estos motivos
tu silencio, ¿no dió al cielo
el sol dilatados giros,
mientras cobrabas salud,
en que mil veces nos vimos,
y callaste? Esto no tiene
descargo, no, fementido.

Diego.

Si tiene.

Teodora.

Pues si lo tiene,
don Diego, no quiero oirlo:
vete, vete.

Diego.

Sin dejarte
satisfecha, ya te he dicho,

que no he de salir de aquí.

Teodora.

Si con esto has de irte, digo,
que estoy satisfecha ya;
¿qué esperas pues?

Diego.

¿Qué áspid libio
cerró con tanta crueldad
al encanto los oídos,
como á mis disculpas tú?
¿Qué engañoso cocodrilo
como tú, con voz humana,
muerte inhumana previno,
pues satisfecha te finges,
cuando enemiga te miro?
¿Dime tú, si de Leonor
te dijera el desvarío,
cuando á su lado me vias
gozar de los beneficios
de su hospedage, y su amor,
qué inquietudes, qué delirios,
qué tormentos, qué furores,
qué celos, qué desatinos
te causara, sin poder
por entonces impedirlos
con mi ausencia, pues ponia
la crueldad de mi destino,
con las heridas del pecho,
á los pies mortales grillos?

Teodora.

Miente, falso, que á ser esa
la ocasion, habiendo visto
á Leonor tan obstinada,
luego que convalecido
te viste del accidente,

evitáras fugitivo
ocasiones de mi agravio,
y de su amor desperdicios;
y pues que no te ausentaste,
gustabas de ser vencido,
que la ejecucion desea
quien no se esconde al peligro.

Diego.

¿Qué dices? ¿pues fuera bien,
que con un esceso mismo,
sí me ausentára, perdiese
cuanto ganar solicito?
¿No infamaba asi á Leonor?
¿y con su agravio ofendidos
don Sancho, y don Juan, no fueran
mis mortales enemigos?
¿siéndolo, pudiera verte?
¿ó fuera acertado arbitrio,
que dejandoles con eso
de nuestro amor advertidos,
te espusiese á sus disgustos,
por evitar yo los mios?
¿y al fin, la fineza vil
de ausentarme fugitivo,
qué opinion me diera, cuando
por merecerte la estimo?

Teodora.

Pues no reparaste en eso
por salir al desafio
por Leonor, y reparáste
para ser firme conmigo?
mira cuanta diferencia,
cuanta ventaja colijo
de lo que Leonor te obliga,
falso, á lo que yo te obligo;

que por sus celos tuviste
alas para el precipicio
del balcón, y por mi amor
tuviste en la puerta grillos.

Diego.

Dices bien, que grillos tuve,
por tu amor apetecidos,
que era mas daño perderte
libre, que verme cautivo:
dices mal, que por Leonor
alas calzo, y vientos piso,
cuando por mi honor, y no
por su amor me precipito:
que no te quiero negar,
supuesto que lo has sabido
por el papel, que Campana
te dió incauto, el desafio;
mas fueron méritos ambos
los que tu juzgas delitos,
porque en huír por tu amor,
hiciera un esceso indigno
de quien soy, que nunca huyendo
negocian los que han nacido
honrados; y en no salir
por Leonor al desafio,
infamara mi valor;
que aunque sin razon sentido,
si bien con ella engañado
de lo que la fama dijo,
me desafió el Marqués:
la ley del duelo no quiso,
que el engaño de la causa
reservase del peligro.
Mira pues, si no saliera,
si fuera de amarte digno,

rétado, y no satisfecho,
no vengado, y ofendido;
mas para que satisfago
á estos cargos tan prolijos,
se ha visto ya que deseas
mas hallarlos que sentirlos?
¿No la dije en tu presencia
á Leonor, que el alvedrio
violentarme pretendia?
¿y en la suya no te dijo
mi lengua, que eras mi dueño?
¿pues porque buscas indicios
de culpas, si con probanzas
mis finezas acredito?

Teodora.

Calla, calla; ¿por tan necia
me tienes, que no colijo,
pues juntamente con dár
á Leonor esos desvios,
aguardabas de entregarle
la mano, el lance previsto,
que eran fingidos desdenes,
tratados, y prevenidos
con ella los que hiciste,
solo por cumplir conmigo?

Diego.

¿Que pueda tanto la fuerza
de mi contrario destino,
que dicte á un pecho tan noble
tan maliciosos juicios?
Ingrata, dí, dí, cruel,
que con tan sutil estilo,
por negar mudanzas tuyas,
arguyes agravios mios,
¿Puesto que Leonor me adora,

y que don Sancho ha querido,
que yo la mano le dé,
por quien queda? ¿por quien? dilo:
¿no queda por mí? si yo
la amara y fueran fingidos
los desdenes que la he dado,
solo por cumplir contigo,
¿ahora yá que esperára,
despues de haber entendido,
que tu entiendes que lo son,
y que sin fruto los finjo?
¿y mas cuando las ofensas,
que me has hecho, y que me has dicho,
disculpándome mudado,
me merecen vengativo?
¿no me entrára por sus puertas?
¿no cumpliera mis designios?
¿dierate satisfacciones?
¿aguardara tus desvios?
pues si la dejo, y te busco,
si de ella huyo, y te sigo,
si te adoro, y la desprecio,
si te ruego, y la resisto,
¿cómo di, negarte puedes
satisfecha? ¡ó, qué delitos
me arguyes, por disculpar
agravios tan conocidos!
Dí que te has mudado, falsa,
dí, que don Sancho es mas rico;
dí, que yo soy desdichado,
dí, que tu amor fue fingido,
dí, que yo no te merezco,
que esto yo tambien lo digo,
y no desmientas finezas,
cuyos sentimientos vivos

hubieran hecho señal
en las entrañas de un risco.

Teodora.

¡Ay de mí! *ap.*

Diego.

¿Callas, Teodora?
¿estás satisfecha? dilo.

Teodora.

¿Qué importa, si cuando á tantas *ap.*
satisfacciones me rindo,
tan empeñado á don Juan,
á mí, y á don Sancho miro,
pues en fe de que le he dado
tan resuelta el sí, ha partido
para el efecto á llamarle?
Mal haya mi desatino,
pues quien se arroja celoso,
no remedia arrepentido.

Diego.

¿Cómo enmudeces, Teodora?
¿qué pueda tu pecho esquivo
no confesarse obligado
mostrándose convencido?
Mas pues lo estás, y á esto solo,
y no á merecerte aspiro,
quédate con Dios, ingrata,
que partirme determino
á Flandes, donde arrojado
á los mayores peligros,
ó ya bala voladora,
ó ya blandiente cuchillo,
del corazon con el alma,
arranque un amor, que ha sido
mal premiado, por ser tuyo,
desdichado por ser mio. *Quiere irse.*

Teodora.

Tente.

Diego.

Aparta.

Teodora.

¿No me oirás?

Diego.

Suelta, que yá me has perdido.

Teodora.

Dame cortés el oído,
si amante no me le dás.

Diego.

¿Para darme nueva herida
pones al arco otra flecha?
suelta.

Teodora.

Yá estoy satisfecha.

Diego.

Pues con eso es mi partida
mas cierta yá.

Teodora.

Si te vás
habiendome satisfecho,
entenderé que lo has hecho
para matarme nó mas.

Diego.

¿Pues que quieres?

Teodora.

¡Ay de mí!
¿que puedo querer? que muero
por no poder lo que quiero.

ESCENA IX.

Dichos y Campana.

Campana.

¿Como estás, señor, aquí

tan seguro, y descuidado?
trata de escaparte.

Diego.

¿Pues
que hay de nuevo?

Campana.

Que al Marqués
he vísto, señor, cansado
de entretener en la calle
á don Sancho y á don Juan.

Diego.

¿Qué importa? vengan.

Campana.

Si harán:
ya entrarán, que sin bastalle
mil trazas, con que el Marqués
alejarlos ha intentado,
que sin duda han sospechado
la causa, están yá los tres
casi á los mismos umbrales
de esta casa.

Teodora.

¡Ay, desdichada!

Diego.

Si tu estás determinada,
hoy el fin de nuestros males,
señora, y nuestra inhumana
fortuna verás vencida.
Al Marqués di, que no impida
la entrada á los dos, Campana;
pero que él siga sus pasos.

Campana.

¿Cómo se lo he de decir?

Diego.

Los ojos suelen servir

de lenguas en tales casos.

Campana.

Dices bien, señas le haré.

ESCENA X.

Teodora y don Diego.

Teodora.

¿Qué disculpas me valdrán
hallándote aquí?

Diego.

Ya están
los quilates de tu fe
puestos al crisol, Teodora;
muestren aquí su fineza,
que si acaso la grandeza,
y la autoridad ahora
no bastare del Marqués
á obligaros, vive Dios,
que hemos de mostrar los dos,
si ya me pudieron tres
teñir en sangriento humor
en el pasado suceso,
que fué del número esceso,
no ventaja del valor.

ESCENA XI.

Dichos, Leonor é Inés.

Leonor.

Mi venganza conseguí,
pues viene yá á dar la mano
á mi enemiga mi hermano;
pero don Diego está aquí.
¿Así á don Sancho Giron

cumples lo que has prometido,
Teodora? ¿Así habeis cumplido,
don Diego, la obligacion
en que mi hermano os ha puesto?

Diego.

¿Que aun no de tu loco amor
te arrepintieron, Leonor,
mis desengaños?

Teodora.

Con esto
quedo vengada, y contenta;
haz lo que te toca á tí,
que lo que yo prometí
corre, Leonor, por mi cuenta.

ESCENA XII.

Todos.

Juan.

Pues quiere vueseñoría
honrarnos, será padrino
de dos bodas.

Sancho.

Yo imagino, *ap.*
pues importuno porfia,
que otros intentos le mueven.

Juan.

¿Don Diego está aquí?

Sancho.

No ha sido *ap.*
el recelo que he tenido
en vano.

Juan.

¿Cómo se atreven
á este cuarto vuestras plantas,

don Diego en ausencia mia?

Campana.

Aquí es ello.

Diego.

¿Cumpliria
con obligaciones tantas
como los lances pasados,
me han puesto, si no volviese
á donde os satisfaciese?

Sancho.

Satisfechos y obligados
nos dejárades, don Diego,
con no volvernos á ver,
mucho mas, que con volver
á dar alimento al fuego;
que aun hay centellas en mí
de la pasada ocasion.

Marques.

Señor don Sancho Giron,
advertid, que estoy aquí!
y entre tales caballeros
no ha de sufrir mi presencia
ni ventaja, ni violéncia,
de palabras, ni de azeros.

Diego.

Don Sancho, y don Juan, oid:
ya habeis visto, que he escusado,
con sufrimiento, y cuidado,
dar que decir en Madrid;
que no es bien que de los hombres
que nacieron principales
conozcan los tribunales,
en casos de honor, los nombres.
Las leyes del casamiento
pronuncia la voluntad;

de Teodora consultad
el libre consentimiento;
que si tan alta ventura
pensais que he merecer,
mil vidas he de perder
primero que su hermosura;
y si imaginais que no,
no teneis que recelar,
pues de ello vendré á quedar
desairado solo yo.

Marqués.

Don Diego pide razon.

Sancho.

Don Juan, yo temo....

Juan.

Ofendeis
su calidad, si poneis
duda en su resolucion.
Teodora es hermana mia,
y la fe que nos ha dado,
cumplirá.

Sancho.

Pues mi cuidado
en vos, y en ella se fia.

Leonor.

Mirad lo que haceis, don Juan,
que ha de elegir á don Diego.

Juan.

¿Qué aun aquí de tu amor ciego
indicios tus zelos dan?

Leonor.

Que me perdais de esa suerte
es solo lo que recelo.

Juan.

Yo me holgaré, vive el cielo,

por vengarme, de perderte.
Don Diego, los dos estamos
conformes en vuestro intento;
á saber tu pensamiento
solo, Teodora, aguardamos;
mira tus obligaciones,
y dinos tu voluntad.

Marques.

No ponga á tu libertad
el temor vanas prisiones,
pues que presente me ves,
y te ofrezco mi favor.

Leonor.

¡Qué tome de mi rigor *ap.*
venganza en esto el Marques!

Teodora.

Cuando ofensas engañadas
á ciegos efectos mueven,
don Juan, cumplirse no deben
palabras precipitadas:
la verdadera, y forzosa,
pues que primero la dí,
gozó don Diego, y así
la cumplo, siendo su esposa. ***Dale la mano.***

Campana.

Arrojóse, vive Dios.

Juan.

¿Tal sufro?

Sancho.

¡Ah falsa Teodora!

Diego.

Esta es mi mano, señora.

Marqués.

Y esta sola, de los dos
las vidas defenderá,

si alguno intenta ofendellas.

Juan.

Mal puede vengarse en ellas
quien por su palabra está
á consentir obligado.

Leonor.

Del Marqués me he de vengar, *ap.*
que á don Juan he de pagar
á sus ojos su cuidado.
En este efecto, don Juan,
y en que la mano os ofrezco,
vereis ya, que no merezco
el título que me dan
vuestros lábios de engañosa.

Juan.

Pues su fama ha asegurado, *ap.*
haber á don Diego dado
Teodora mano de esposa,
lograré mi pensamiento.
Con tanta nieve, Leonor,
templanza siente el ardor,
y lisonja el sentimiento. *Dale la mano.*
Don Sancho, del mal lo menos.

Sancho.

Del bien lo mas, pues que gana
tanto en ser vuestra mi hermana.

Campana.

Los dos han quedado buenos, *ap.*

Marques.

Vengóse de mí Leonor. *ap.*

Campana.

Inés, mira que Constanza
me hace el brindis.

Inés.

Tu esperanza

cumple de celos mi amor:
tuya soy.

Campano.

Los que han quedado
en esta ocasion de nones,
¿qué han de hacer?

Diego.

Pedir perdones
de las faltas al senado.

Los Empeños de un Engaño.

La mayor parte de nuestros poétas antiguos se han distinguido en sus obras dramáticas por la ingeniosidad con que disponian el plan de sus comedias para cautivar la atencion del auditorio. Esta prenda tan indispensable para agradar, y tan difícil de conseguir, era casi comun en todos ellos, y aun los caracterizaba particularmente. Parece imposible, antes de leer algunas de sus producciones, y solo atendiendo al título que llevan, que puedan excitar la curiosidad del espectador, y fijarla de modo que no le permita distraerse y atender á otros objetos. Sabian ordenar sus fábulas con admirable destreza, y sacar de un asunto, al parecer estéril y nada poético, situaciones nuevas y variadas, dignas de aprecio y admiracion El título de esta comedia: *Los Empeños de un Engaño*, no ofrece á primera vista ningun interés en el asunto ni grandes bellezas en la ejecucion. Un criado que engaña á una muger enamorada de su amo, haciéndola creer que ella es la que le obliga á pasear la calle, siendo otra de la misma casa el objeto de su cariño, es el orígen de una intriga complicada, agradable y llena de incidentes interesantes, que mantienen viva la curiosidad de los espectadores hasta el desenlaze. La competencia de doña Teodora y doña Leonor, sus celos y quejas recíprocas, los de don Sancho, del Marques y de don Juan; y sobre todo, las situaciones críticas en que el poéta coloca á don Diego, escitan el mas vivo interés, ya sea cuando le acomete don Sancho y sus dos primos al fin del acto primero, ya cuando le desafia el Conde y se arroja por el balcon; y finalmente, cuando le despide su amada para siempre, y por último se desengaña y re-

*

suelve á aventurarlo todo por su amante. Esta escena es una de las mejores de la comedia: está llena de energía, de fuerza y de ternura, y muy bien dialogada.

Teodora.

¿Qué quieres? ¿qué quieres? Vete:
vete, que ya me has perdido.

Diego

Escucha.

Teodora.

No hay que escucharte:
ya estoy resuelta, enemigo;
ni oir tus descargos quiero,
ni te remedia el decirlos.
Ya de mis lábios el sí
Don Sancho Girón ha oido,
y para darle la mano
le aguardo, &c.

El desenlace es natural: nace de la accion misma, y satisface completamente al lector.

El lenguage, el estilo y la versificacion de este autor son dignos de estudiarse: se acomoda al tono que debe guardar cada personage, segun la clase á que pertenece; y siempre es correcto, fácil y elegante. Véase lo que dice el gracioso á su amo en la escena segunda del tercer acto.

Campana.

Mira, Señor: una vez
por un *negro galanteo*
con un toro me arriesgué;
pescónie, y como pelota
dió un bote conmigo, y de él
apenas libre me ví;

cuando cercado me hallé
de mil *pícaros piadosos*,
que con achaque de ver
la herida, las faltriqueras
me dejeron dél revés.

En los versos largos, en los cuales fueron nuestros poétas dramáticos generalmente prosáicos y descuidados, pudieran citarse algunos que tienen robustéz y energía. Concluiremos este exámen insertando los siguientes de la excena sexta del acto segundo.

Finge en tu pensamiento,
Don Juan, un labrador, á cuya vista,
el voráz elemento
desata en humo la preñada arista,
imagina en tu idea
un capitan famoso,
que al pálido temor y muerte fea
rendido ve su campo numeroso;
mira en tu fantasía
una manchada tigre, que perdidos
sus hijos, á tormentos y bramidos
las fúrias del infierno desafia &c.

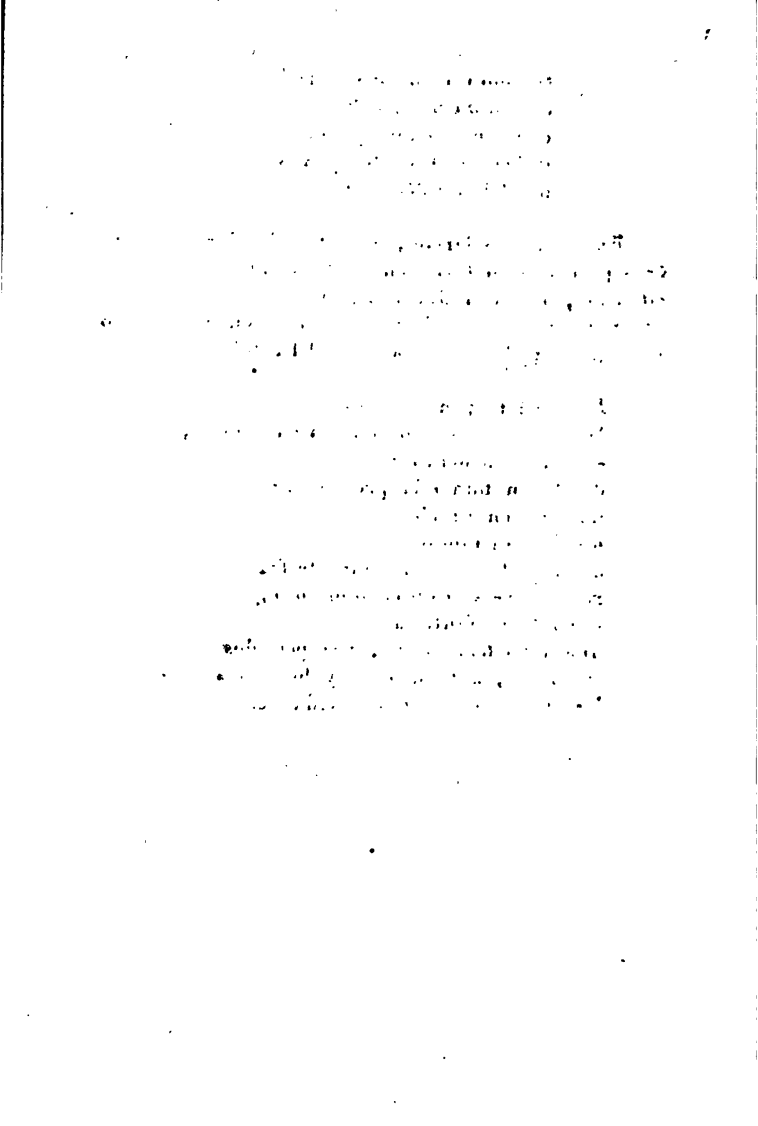

QUIEN ENGAÑA MAS Á QUIEN.

PERSONAS.

Don Diego, galan.
Hernando, su criado.
Don Henrique, galan.
El duque de Milan
Don Sancho, viejo.
Don Juan, galan.
Un forastero.
Tristan, Gracioso,
Ricardo, Escudero.
Doña Elena, *dama*,
Doña Lucrecia, dama.
Inés, criada.

La escena es en Milan.

ACTO PRIMERO.

ESCENA PRIMERA.

SALA EN CASA DE DOÑA ELENA.

Don Diego y Doña Elena.

Diego.

Yo vine, Elena querida,
á Milan á pretender;
no á competir, no á perder
por temerario la vida.
El Duque sé que consquista
con poder, y amor tus prendas:
no sé como te defiendas,
ni como yo le resista;
que en la gran desigualdad
de su estado, y mi ventura,
la confianza es locura,
y el valor temeridad.

Elena.

A quien de veras desea,
y á quien estima el favor,
no deja vista el amor
con que los peligros vea;
y si acusan la osadía
pensamientos castigados,
atrevimientos logrados
condenan la cobardía.
Giges humilde villano,
pretendió, y gozó atrevido
la corona del Rey Lido,

y de la Reyna la mano;
Viriato fue un pastor,
Tolomeo fue un soldado;
y uno, y otro por osado
se coronó emperador.
Venció animoso Teseo
la voraz biforme fiera,
para que Ariadna fuera
de su victoria trofeo.
El Tracio, músico amante,
con el canto lisonjero,
candados rompió de acero,
puertas abrió de diamante;
y su Eurídice perdida,
contra el estatuto eterno,
desacreditó el infierno,
vió la luz, volvió á la vida.
¿Tú, pues, porqué desconfias,
y con frívolas escusas
temeridades acusas
en lícitas osadías?

Diego.

Porque en esos, el intento
no dejó de ser locura,
aunque tuviésen ventura
en lograr su atrevimiento;
y yo, para merecerte,
intentar tal desvarío,
si en mis fuerzas no me fio,
no he de fiarme en mi suerte.

Elena.

En las empresas de amor,
toda la felicidad
consiste en la voluntad,
y es la fortuna el favor;

y no siendo yo mudable,
tu desconfianza es loca,
miéntras gozas de mi boca
el céfiro favorable.

Diego.

Mal lo entiendes, pues si aliento
tu céfiro en mi favor,
su tranquilidad mayor
causa mi mayor tormento;
que es el Duque poderoso;
yo pobre, aunque soy honrado;
y cuanto yo mas amado,
ha de estar él mas celoso;
y tu mas cierta esperanza,
es mi peligro mayor;
pues ha de ser tu favor
la espuela de su venganza.
Y así, pues, de cualquier modo
ha de ser fuerza perderte;
yo quiero evitar la muerte
para no perderlo todo.

Elena.

No soy tan necia, ni es justo,
que quiera tener segura
con su rigor mi ventura,
y con su pena mi gusto:
y así, quiero que te impida
esos temores mi amor,
aventurando mi honor,
para asegurar tu vida.

Diego.

¿Cómo?

Elena.

Invención se me ofrece,
cuanto atrevida, segura;

pero ya la noche oscura
luces del sol desvanece,
y á mi padre estoy temiendo;
vuelveme á ver á deshora;
que no tengo espacio ahora
de decirte lo que emprendo.

Diego.

Cuando la noche ligera
en su carro tachonado
de estrellas haya pasado
la mitad de su carrera,
en tus balcones veré
anticipada la aurora.

Elena.

Yo el sol que mi pecho adora
en ellos aguardare.

ESCENA II.

DECORACION DE CALLE.

Don Enrique y Tristan de noche con linterna encendida.

Tristan.

¿Hoy la viste y ya la adoras?

Enrique.

Si, Tristan, que es Dios amor,
y su poder el favor
no ha menester de las horas.
Con razon la solicito,
que es, segun me han informado,
noble, y rica.

Tristan.

Buen bocado,
pero costará buen grito.

¡Plegue á Dios no des venganza
á la ofendida Lucrecia,
á quien tu rigor desprecia,
y enloquece tu mudanza;
y cuando vuelvas amante
como primero á querella,
no te suceda con ella
lo que al otro caminante! »

Enrique.

¿Y que fue el caso?

Tristan

Pasaba
por la quinta de un su amigo,
cuando el cielo, ya mendigo
de luces, amenazaba,
con negros preñados senos,
de las nubes tempestades,
negadas de oscuridades,
y acreditadas de truenos.
Rogóle, que se quedára;
mas resistió el caminante,
y pasó, al fin, adelante;
y en partiendole, dispará
el Austro su artillería,
y sacudiendo las alas,
lluvias de líquidas balas
airado á la tierra envía.
El caminante afligido,
á la quinta bolvió huyendo;
cerrada la halló, y diciendo:
abridme, que arrepentido
vuelvo yá; le respondió
el otro: en vano os volvisteis,
porque si os arrepentisteis,
tambien me arrepiento yo.

Yo temo el mismo desden
en Lucrecia, que ofendida,
la has de hallar arrepentida,
cuando tú lo estés tambien.

Enrique.

Si consíste su venganza
en llegar á arrepentime,
mi muerto amor es tan firme,
que no es sujeto á mudanza:
mas ya han habierto un balcon
de Elena.

Tristan.

¿Quieres hablar?

Enrique.

Primero me he de informar
del estilo, y condicion,
y las costumbres de Elena;
que el doctor, si cuerdo es,
antes le informa, y despues
las medicinas ordena.

Tristan.

Fuí á llamar cierto dia,
para un enfermo un doctor,
y él sin saber el dolor,
ó enfermedad que tenia,
me dijo: mientras se ensilla
mi mula, mancebo, id,
y que le sangren decid,
que yo voy luego.

Enrique.

La silla
de su mula merecía,
tan sábio físico.

ESCENA III.

Dichos, Elena é Inés á la ventana.

Elena.

Inés,
esto es amor, esta es
su violencia y tiranía.

Inés.

No culpo su atrevimiento
en quien como tú le adora;
mas dificulto, señora,
que consigas el intento.

Elena.

Bien sé, que es dificultoso,
mas cuando entiendan mi engaño,
vendrá á ser el mayor daño,
publicarse que es mi esposo,
y esta es mi mayor ventura.

Inés.

Del Duque temo el rigor.

Elena.

Pues sabe tanto de amor,
disculpará mi locura.

Tristan.

Gente viene

Enrique.

Cubre bien
esa linterna.

Tristan.

Por Dios,
que ó yo me engaño, ó son dos.

Enrique.

¿Pues no somos dos tambien?

Tristan.

Pocos somos.

Enrique.

Pues, Tristan,
el temor puedes vencer,
que yo he de reconocer
cualquiera, que de galan
de Elena indicios me dé,
que á este fin apercibido
de esa linterna he venido.

Tristan.

Si estás resuelto, yo haré
lo que suelo.

ESCENA IV.

Dichos, don Diego y Hernando de noche.

Diego.

Centinela
en esta esquina has de ser,
que el Duque tiene poder,
y rondando se desvela.
En viendo gente, al instante
me avisa.

Hernando.

Advertido quedo,
que sino el cuidado, el miedo
me hiciera ser vigilante *Retirase.*

Tristan.

De los dos se queda el uno,
y el otro, segun parece,
es sin duda quien merece
ser Júpiter desde esta Juno.

Enrique.

Señas hace á la ventana.

Elena.

¿Es don Diego?

Diego.

Soy, señora,
el que tu belleza adora,
como á deidad soberana.

Elena.

Logremos, pues, los instantes:
oye, mi bien, la invencion
con que aspiro en mi aficion
á ser ejemplo de amantes.

Diego.

Ya te escucho.

Tristan.

¿Pues qué esperas,
con esto que viendo estás?

Enrique.

Con esto me alientan mas
esperanzas lisonjeras.

Tristan.

¿Por qué?

Enrique.

Porque he visto ahora,
que es humana esta muger,
y yo quiero pretender,
mas que á Penelope, á Flora.

Tristan.

Concluyóme tu argumento,
don Enrique, que no en vano,
dijo el refran castellano:
quien hace un cesto, hará ciento.

Enrique.

Con todo, me viene á dar
esta esperiencia cuidado;
porque el zelar ha empezado

donde empezó el esperar;
y así, para prevenir
los casos, quiero, Tristan,
conocer este galan,
con quien he de competir.

Tristan.

¿Cómo?

Enrique.

Fingirme quisiera
justicia.

Tristan.

Delito es grave:
mas culpa que no se sabe,
es como sino lo fuera.

Enrique.

Con ésta traza imagino
que aseguro tu temor.

Diego.

Los quilates de tu amor
muestra tu ingenio divino,
y me dispongo al efecto.

Elena.

Pues recibe este papel, (1)
para que suplas con él
de la materia el defecto,
si algun punto se te olvida.

Inés.

Gente viene.

Elena.

A Dios.

Diego.

Elena,
mañana acaba mi pena.

---

(1) *Deja caer un papel y don Diego no le halla*

Elena.

Mañana empieza mi vida.

ESCENA V.

Dichos, menos Elena é Inés.

Hernando.

¡Pese á tal, señor! ¿no vés,
que viene gente, qué esperas?

Diego.

Avisarmelo pudieras (1)
á mejor tiempo.

Enrique.

¿Quien es?

Diego.

¿Quien me lo pregunta así?

Enrique.

La justicia.

Diego.

Un caballero
soy español.

Enrique.

Saber quiero,
que aguarda parado aquí.

Hernando.

Aquí nos coge.

Diego.

Sacando
un lenzuelo, salió en él
acaso envuelto un papel,
y le estabamos buscando;
que puede ser que me importe.

---

(1) *Don Diego recata el rostro.*

Tristan.

Buena la trasó.

Diego.

Y querría,
que pues es la cortesía
tan natural de la Corte,
y á sazon habeis llegado
con esa luz, permitais,
para que os satisfagais,
y yo salga de cuidado,
que le busquemos.

Enrique.

De Elena *ap.*
debe de ser el papel;
lleve uno mio por él. (1)
Mas me obliga vuestra pena,
que el buscar satisfaccion;
que en vuestro modo se vé,
que escede á la mayor fee
sola vuestra informacion.

Diego.

Merced me haceis.

Enrique.

Yo sospecho,
que le he hallado; veislo aquí.

Diego.

Dios os guarde, que de mí
podeis estar satisfecho,
que de vuestra cortesía
no olvide la obligacion.

---

(1) *Saca un papel de la faltriquera, y arrójale en el teatro, y luego lo levanta él mismo, y se lo dá á don Diego.*

Enrique.

Vuestra hidalga condicion
ha dado egemplo á la mia.

ESCENA VI.

Enrique y Tristan.

Tristan.

Felizmente ha sucedido,
si te hubieras informado
del nombre, casa, y estado.

Enrique.

El temor no es advertido,
y el delito es temeroso:
aun de su rostro no puedo
dar señas.

Tristan.

Ni yo, que el miedo
me cegó, y él receloso
lo encubrió; pero, señor,
¿qué buscas? (1)

Enrique.

Este papel;
que uno mio di por él
á este amante.

Tristan.

¡Lo que amor
sabe de engaños!

Enrique.

Yo leo:
tén, y alumbra.

Tristan.

¿Pues aquí,

(1) *Alza Enrique el papel de Elena.*

tanta priesa tienes?

Enrique.

Sí,
que es mal sufrido el deseo;
mi sospecha confirmó,
que dice la firma: Elena.

Tristan.

Por su mano se condena,
quien firma lo que escribió.

Lee Enrique.

Yo tengo en Lima un hermano llamado don Juan de Herrera, que salió de aquí con don Estevan de Herrera, hermano de mi padre, veinte años ha, siendo él de siete. Nadie en Milan le conóce; y esto, y el estar mi viejo padre casi ciego, me asegura, para que finjas ser este hermano mio, y que te vienes por haber muerto nuesto tio; y así viviendo conmigo, perderás los rezelos que te atormentan. *Elena.*

Tristan.

¡Hay enredo mas estraño!

Enrique.

¿No fuerá bueno, Tristan,
á Elena y á su galán,
darles con su mismo engaño?

Tristan.

Heróica hazaña seria,
si la alcanzases, señor;
que dar con la misma flor
es flor de la fullería.
Y digo, si esta invencion
consiguieses, que no fueras
Don Enrique de Contreras,
sino otro Griego Sinon.

Enrique.

Si de la edad la mudanza,
y el transcurso de los años,
para tan nuevos engaños,
á Elena dan confianza
segura, de que su hermano
no puede ser conocido;
siendo yo recien venido,
y teniendo de la mano
de la misma Elena escrito
este papel: ¿qué he de hacer?
Si se viniere á saber,
disculpa es de mi delito.
¿Quién puede mejor que yo
fingir que es Don Juan?

Tristan.

Bien dices:
los osados son felices,
qué los temerosos no.

Enrique.

¡Qué bien sabes obligar
animando y concediendo!

Tristan.

Yo soy criado y pretendo
servir, y no aconsejar.

Enrique.

Animo, pues, que á lo menos,
cuando no alcanze mi amor
así de Elena el favor,
impediré los agenos.

Tristan.

Con eso vendrás á ser
el perro del hortelano,
y con el nombre de hermano
la podrás hablar y ver;

y gozar de los regalos
y su hacienda, aunque despues,
como villano entremes,
acabe la historia en palos.

Enrique.

Mi seguridad, Tristan,
consiste en este papel.

Tristan.

¿Cuál fué el que diste por él
al engañado galán?

Enrique.

Verélo.

Tristan.

Que puede ser,
que en este fingido intento
te dañe, siendo instrumento
de venirte á conocer.

Enrique.

El romance en que la história
de Doña Lucrecia y mia
á Don Alonso escribia,
era, si tengo memoria.

Tristan.

Pése á mí!

Enrique.

¿Pues qué rezelas?

Tristan.

Ver que te nombras en él.

Enrique.

Poco freno es un papel,
á quien pone amor espuelas.
Yo he de emprender, vive Dios,
esta hazaña.

Tristan.

Yo ayudarte.

Enrique.

Todo con ingénio y arte
se alcanza. Mueran los dos
á manos de su invencion.

Tristan.

Llegado á determinar,
lo que importa es madrugar,
y hurtarles la bendicion. *Vánse.*

ESCENA VII.

SALA EN CASA DE LUCRECIA.

Don Diego, Lucrecia y Hernando con una luz.

Diego.

Lucrecia, la obligacion
del que á pagar se condena
la mas constante aficion,
no es para el cuerpo cadena,
sí es para el alma prision;
agradecer tu favor
es razon, mas es rigor
que pongas con duro imperio
prisiones de cautiverio
en los contentos de amor.

Lucrecia.

¡Ay Don Diego! mi cuidado
no rezela injustamente,
que un constante enamorado,
solo de su prenda ausente
suele hallarse violentado:
vuestra escusa dá ocasion
á mas zelosa pasion;
porque presumir es justo
que falta en mi casa el gusto
á quien la llama prision,

Diego.

¿No es prision la que gozar
de la libertad me impide?
¿Y no es rigor obligar
á un pretendiente á que olvide
sus aumentos por amar?
Viniendo yo á pretender
oficios que me han de hazer
honrado y rico, es error
atender solo al amor,
pudiendo á todo atender.

Lucrecia.

En vano quereis valeros
de escusas, que nadie ignora,
que por cortesanos fueros
se visitan á deshora
damas, y no consejeros.

Diego.

¿Pues solo con los oidores
se pretende? ¿No hay señores
que conviene grangear?
Terceros no he de obligar?
¿No he de conquistar favores?
Y hasta ahora tú, en efecto,
solo esperanzas me das,
y no es intento discreto
querer por ellas no mas
que viva yo tan sujeto.

Lucrecia.

Si á la posesion te opones
con fingidas dilaciones,
diciendo que el casamiento
puede ser impedimento
de alcanzar tus pretensiones;
¿porqué te quejas aquí

de qúe solas esperanzas
has alcanzado de mí,
si en lo demas que no alcanzas
te debes quejar de tí?

Diego.

No me quejo, mas te advierto
que aunque tuvieras por cierto
que á otros gustos atendia,
mientras tú no fueras mia,
no hicieras gran desacierto:
cuanto mas, cuando el cuidado
de tu pecho rezeloso,
debe estar asegurado
con la palabra de esposo
que mi firmeza te ha dado;
y al fin, mientras mi aficion
no llega á la posesion
que en tí pretende y adora,
no es el venir á deshora,
esceso que dé ocasion
á un incendio tan violento.
A tu cuarto te retira,
moderando el sentimiento
con que me culpas, y mira,
que apuras mi sentimiento
con celos tan mal fundados,
que parecen afectados;
y pensaré, por los cielos,
que finges, como los celos
los amorosos cuidados.

Lucrecia.

Solo falta que me arguyas,
con causas mal presumidas,
de engañosa, y que atribuyas
á mi fe culpas mentidas,

para desmentir las tuyas;
mas pues mi vista te enfada,
del mal voy desengañada;
que en ser tu esposa pretendo,
que si deseada ofendó,
¿qué he de esperar alcanzada?

ESCENA VIII.

Don Diego y Hernando.

Hernando.

Señor, no la dejes ir,
pues te dá ocasion tan buena
para acabar de reñir,
y con tu adorada Elena
has de ir mañana á vivir.

Diego.

Déjala con su pasion,
que la tengo obligacion,
y no puedo serle ingrato;
pues con tan hidalgo trato
sustenta mi pretension,
remediando con largueza,
como sabes, mi pobreza.

Hernando.

¿Luego mudas parecer,
y determinas perder
la ventura, y la belleza,
que te ofrece la ocasion
de Elena, con la invencion
que esta noche habeis trazado?

Diego.

¿Como puedo enamorado
perder tan alta pasion?

Hernando.

¿Pues que has de hacer?

Diego.

Ocultar
de Lucrecia mi mudanza,
mientras pueda sustentar,
desmentir, y dilatar
mi invencion, y su esperanza,
hasta que habiendo logrado
con Elena mi cuidado,
ni tema su sentimiento,
ni pueda impedir mi intento
la palabra que la he dado.

Hernando.

Dices bien, que es de temer,
si airada se desenfrena,
la furia de una muger.

Diego.

Llega la luz, que de Elena
el papel quiero leer.

Hernando.

¿Señor, no es de la invencion
memoria?

Diego.

Sí.

Hernando.

Las dos son,
y pues la leccion sabemos,
mañana la pasarémos. (1)

Diego.

¿Quieres tú, que un corazon,
loco de amor, que ha alcanzado
letras de su dulce dueño,
sin haberlas trasladado

(1) *Llega la luz Hernando, y habre el papel de Enrique don Diego.*

al alma, le rinde el sueño
tranquilamente el cuidado?
La letra no es de muger,
y son versos.

Hernando.

Con leer
saldrá tu imaginacion
presto de esta confusion:
no te quieras parecer
al necio, que cuando dá
el reloj pregunta la hora;
lee, pues que él lo dirá,
y no discurras ahora,
que dando el reloj está.

Lee Diego.

«La ocupacion cortesana,
»don Alonso, no me deja
»escribiros tantas veces,
»cuantas mi amistad quisiera.

ESCENA IX.

Dichos y Lucrecia al paño.

Lucrecia.

Mal se sosiega un agravio:
ved si en vano se rezela
mi pecho; leyendo está
un billete.

Hernando.

Las tinieblas
de la noche te engañaron,
y en vez del papel de Elena
hallamos este romance,
descuido de algun poeta.

Diego.

Eso es lo cierto, á buscarle
al punto importa que vuelvas.

Hernando.

¿Al punto?

Diego.

Al punto.

Hernando.

¿Na basta
buscalle cuando amanezca?

Lucrecia.

¡Quien los pudiera entender!
¿qué consultas serán estas?
Mas, pues, habla con recato,
cierto es que son en mi ofensa.

Diego.

¿No echas de ver cuanto importa?

Hernando.

¿Qué importa cuando se pierda,
si de memoria sabemos
cuanto contienen sus letras?

Lucrecia.

Ya me falta la paciencia.
Enemigo ¿qué secretos,
y qué pláticas son estas?
Suelta el papel. *coge el papel.*

Diego.

Necia estás
de zelosa.

Lucrecia.

Acaba, suelta.

Diego.

Si con eso has de dejarme,
tómale, para que veas
tu locura en mi verdad,

y en tu engaño mi paciencia.

Lucrecia.

Yo lo veré.

Hernando.

Mal conoces
de mi señor la fineza.

Lucrecia.

¿Pues vos, qué habeis de decir,
alcahuete?

Hernando.

Tomaos esa.

Lee Lucrecia.

"La ocupacion cortesana,
»don Alonso, no me deja
»escribiros tantas veces,
»cuantas mi amistad quisiera:
»demas, que para encantar
»hay aquí tantas sirenas,
»que el mas prevenido Ulises,
»en este golfo se anega.
¿Tantas sirenas, don Diego,
hay en Milan que os diviertan?
¿Luego no soy sola yo
ni son sin causa mis quejas?

Diego.

Prosigue el papel, verás
cuan sin razon me condenas.

Lee Lucrecia.

»Y porque me habeis pedido,
»que os dé siempre larga cuenta
»de mis cosas, atended,
»que aquí mi historia comienza.
»Libre de amor paseaba,
»cuando Dios, y en hora buena,
»di en una Circe, en hechizos....

¿Don Diego, qué Circe es esta?

Diego.

El papel lo dirá, lee.

Lee Lucrecia.

»Como Venus en belleza,
»al fin toda me agradó.
¿Y tú agradástele á ella?

Diego.

El papel lo dirá, lee.

Lee Lucrecia.

»Seguila y supe quien era.
Claro está, que no te habia
de quedar por diligencia.

Lee.

»Y en buen hora sea mentado,
»la tal dama era doncella.
¿Que importa? dale palabra,
como á mí, cuando lo sea,
mas ya no debe de serlo,
pues que dices que lo era.

Diego

Pesada, Lucrecia, estás:
¿dí, que indicios argumentas,
que soy quien escribe yo,
si nó es aquesa mi letra,
ni en mi vida hice una copla?

Lucrecia.

El papel lo dirá; espera:
»Era, aunque huerfana rica,
»en nombre y beldad Lucrecia:

Diego.

¿Como?

Lucrecia

¿Vés como el papel
averigua lo que niegas?

¿En coplas anda mi nombre,
y mi fama en estafeta?

Diego.

¿No hay mas Lucrecias que tú?

Lucrecia.

Para tí no hay mas Lucrecias,
donde tantas cosas juntas
te culpan, y te condenan.

Hernanda.

¿Señor, qué puede ser ello?

Diego.

Un confuso mar me anega.

Lee Lucrecia.

»Admiréme, entré entré en su casa,
»honestamente compuesta,
»donde una Aldonza, su tia,
»era el dragon de Medea.
¿Hay mas Lucrecias que yo?
¿Al fin, ni es tuya esa letra,
ni has hecho verso en tu vida?

Diego.

Prosigue el papel, Lucrecia,
sin glosarle hasta acabarle,
que me apuras la paciencia.

Lee Lucrecia.

»Era una vieja Cresua,
»aquello, y Dios nos defienda,
»que llamo estantigua yo,
»y que llaman otros dueña.
»Doña Claudia, y doña Julia,
»eran de labor doncellas,
»que ya son tambien dotadas
»las familias escuderas.
»Su poco de gentilhombre
»era jayan de la puerta

»de la silla precursor,
»y Judas de la despensa.
»Un perro braco de falda,
»con collar, y con guedejas,
»era delicia del dueño,
»y tormento de la dueña.
¿Tambien de estas niñerías
importaba darle cuenta?

Hernando.

¡Qué bien informado estaba
el socarron del poeta!

Lee Lucrecia:

»Los pasos acostumbrados
»de un pobre que galantea,
»anduvo mi amor siguiendo,
»ya en visitas y ya en fiestas.
»Paró al fin en concertar
»que me casase con ella,
»que el tramposo y codicioso
»fácilmente se conciertan.
¿Cómo es es esto del tramposo?
¿Don Diego, saber quisiera
de cual de los dos se entiende?

Diego.

De mí, si tanto me aprietas,
y á preguntar te anticipas
lo que es mas fácil que sepas,
prosiguiendo, sin matarme
con tus comentos, la letra.

Lee Lucrecia.

»Hícele promesa, al fin,
»de esposo, que las promesas,
»para engañar deseosos,
»son poderosas terceras.
Acabose; la celada,

don Diego, está descubierta:
¿al fin, habeis de engañarme?
¡Buena quedara de necia,
si á crédito de palabras
la posesion os vendiera!
¿Así paga obligaciones,
así beneficios premia,
así á finezas se obliga?
quien de tan noble se precia?

Diego.

Dame, Lucrecia, el romance,
deja que todo lo lea,
entendamos este enigma.

Lee don Diego.

»La promesa pudo tanto,
»ó tanto el amor en ella,
»que por no ser yo Turquino,
»Lucrecia no fué Lucrecia;
»y antes de ser desposada,
»la hermosa infanta fué dueña.

Lucrecia.

¿Como?

Hérnando.

Malo.

Diego.

¿Pues qué dices,
Lucrecia? Ahora comienzan
mis descargos, y tus culpas,
porque yo hasta ahora, apenas
alcancé de tí una mano;
y esto es fuerza, pues confiesa,
que alcanzó la posesion,
que de otro amante se entienda.

Lucrecia.

¿Fundar quieres tus disculpas

en lo que funde mis quejas?
¿Si antes de alcanzar te jactas,
despues de alcanzar, qué hicieras?
¿Quién te fiará su honor?

Diego.

Oye el papel, no pretendas
rebatir mis argumentos
con sofísticas respuestas.

Lee.

»La posesion conseguida,
»me enseñó la diferencia
»de alcanzar, á desear,
»pues en gozando sus prendas,
»como otras veces solia,
»aborrecíla, y dejela.
¿Yo, por dicha, hete dejado,
Lucrecia?

Hernando.

Por Dios, que aprieta
el argumento.

Lucrecia.

¡Ah traidor!
diceslo así, porque piensas
ejecutarlo tan presto,
que ya por hecho lo cuentas.

Hernando.

Sola una muger podia
responder tal sutileza.

Don Diego Lee.

»Con salud, y en este estado,
»don Alonso amigo, queda
»en Milan para serviros,
»don Enrique de Contreras.

Lucrecia.

¡Ay de mi!

Hernando.

¡Ah! no ramala.

Diego.

¿Qué don Enrique, Lucrecia,
es este?

Lucrecia.

¿Si estos enredos
por desobligarte inventas?

Diego.

¿Qué aun á tan claras probanzas,
buscas frívolas respuestas?

Lucrecia.

¿Pues, don Diego, cuando fuese
esta historia verdadera,
no hay mas Lucrecias que yo?

Hernando.

Darnos quiere con la nuestra.

Diego.

No, con estas circunstancias
no hay en Milan mas Lucrecias;
fuera de que yo, engañosa,
no es esta la vez primera,
que tuve nuevas confusas,
que ahora son evidencias,
de este amor de don Enrique:
y de aquí, porque lo sepas,
nació el dilatar mis bodas,
y el no cumplir mis promesas.

Lucrecia.

¡Ah Enrique vil! ¿no bastaba *ap.*
hacerme sola una ofensa?

Diego.

¿Quien de sí misma sabia
este delito, esta afrenta,
reñia tan rigurosa,

y hablaba tan satisfecha?
Quédate, falsa, liviana,
quedate; y ya, ni tu lengua
me nombre, ni en tu memoria
viva esperanza tan muerta;
que convencida tu culpa,
y averiguada mi ofensa,
pues sin honor pretendias,
que yo la mano te diera,
no podrás negar al menos,
que es tan limitada pena
dejarte, y que á mi piedad
debes gracias, y no quejas.

Lucrecia.

Aguarda, señor.

Hernando.

Por Dios,
que te ha venido de perlas
la ocasion para dejarla.

ESCENA X.

Lucrecia.

Escucha, don Diego, espera;
¿mas qué detengo con ruegos
á quién hube con ofensas?
¡Ah villano don Enrique!
plega á Dios, que pues me cuesta
tu engaño el honor, te cueste
a tí la vida mi afrenta.

ESCENA XI.

SALA EN CASA DE DON SANCHO.

Don Enrique y Tristan, de camino, y don Sancho.

Sancho

En tan buen hora volvais,
hijo querido, á mis ojos,
cuantas lágrimas, y enojos
con la ausencia me costais.
Volvedme á abrazar; la muerte
de don Estéban de Herrera,
mi hermano, solo pudiera
con la venturosa suerte
de veros, tener consuelo;
que á tantos años de ausencia
faltaba ya la paciencia.

Enrique.

Bien sabe, señor, el cielo,
que quisiera el corazon,
para evitar tus enojos,
que me volviese á tus ojos
menos funesta ocasion.

Sancho

Cosas son que Dios ordena.

Tristan.

Hasta hora bueno vá. *ap.*

ESCENA XII.

Dichos y Elena.

Elena.

¡Qué vino mi hermano yá!

Tristan.

Aquí es Tróya

Enrique.

¡Amada Elena!

Elena.

¡Pero qué es esto? ¡ay de mí! *ap.*

Enrique.

¡Es posible que te veo!

Elena.

Yo te abrazo, y aun no creo,
que tal dicha merecí.

Tristan.

Eso á los bobos: que ha dado *ap.*
vuesta invencion en vazío;
y esta es la hora en que fio,
que huviérades vos tomado
por mas dichoso partido,
que una mina rebentára
y los huespedes volára.

ESCENA XIII.

Dichos é Ines.

Inés.

Aunque esta dicha he sabido
la postrera; no lo soy
en el gusto: dalé á Inés,
don Juan mi señor, los pies...
¡Mas ay!

Enrique.

Los brazos te doy.

Tristan.

Ya tengo mi quebradero *ap.*
de cabeza tambien yo.

Inés.

¿Qué es esto, Elena?

Elena.

Llegó
el hermano verdadero
cuando aguardaba el fingido.

Tristan.

A nublo toçan: su pena
publican Inés y Elena.

Sancho

Fatigado habreis venido,
entrad, hijo á descansar.

Enrique.

Con veros he descansado.

ESCENA XIV.

Dichos menos don Sancho.

Tristan

Vive Dios, que la han tragado.

Enrique.

Ninguno puede alcanzar,
Tristan, sino se aventura:
ya logré el atrevimiento,
fortuna logre el intento
de lograr esta hermosura. *Vase.*

Tristan.

Ya con su engaño, señor,
se engañó Elena; confia,
que la mayor fullería
es dar con la misma flor.

ESCENA XV.

Dichos menos don Enrique.

Elena.

¿Cómo haremos, Inés, di,
para avisar á don Diego
de este caso?

Inés

Tu amor ciego
solo confia de mi
tu secreto.

Elena.

Pues tomar
puedes luego, Inés, el manto,
que por lo que importa tanto,
todo se ha de atropellar.

ESCENA XVI.

Inés y Tristan.

Tristan.

Inés,

Inés

¿Qué quieres?

Tristan.

Espera:
yo sea muy bien venido.

Inés.

¿Qué se hubiera perdido
cuando mal venido fuera?

Tristan

¿Con tan necia ceguedad
respondes á mis cuydados?

mas siempre en los desposados
la primera es necedad.

Inés.

¡Y qué espacio para mi prisa!
suelta.

Triston.

Irás á calentar
agua de piernas, y dar
un perfume á la camisa
para el huesped, por cumplir
con uso tan escusado.

Inés.

Ese es mi mayor cuidado;
iré á lo menos á huir
de un huesped tan deseoso
en todo de parecerlo,
que aun no ha dejado de serlo
en la parte de enfadoso. *Vase.*

Triston.

¡Ah, Inés, como estais cerril!
pues ¡ay! de vos, si os abrasa
amor agenó, que en casa
se os ha entrado el alguacil.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA PRIMERA.

SALA EN CASA DE DON SANCHO.

Don Diego y Hernando de camino.

Hernando.

¿En fin, hoy vamos los dos,
si la tramoya no erramos,
á vivir con quien amamos?

Diego.

Fuerza es ya.

Hernando.

Pues denos Dios
la ventura de un sopion
que lo tiene por oficio,
sin que en algun beneficio
le acomoden la faccion.

Diego.

Acometamos, Hernando;
pues yá la suerte se echó.

Hernando.

Animo, señor, que yo,
vive Dios, que voy temblando;
mas en una duda están
solícitos mis cuydados,

Diego.

Di.

Hernando.

Si por nuestros pecados
vienen cartas de don Juan,
á su padre ¿qué has de hacer?

Diego.

No es esa dificultad,
que con la caduca edad
tanto ha llegado á perder
la vista el viejo, que Elena,
ó yo le hemos de servir
de secretario, y fingir,
ó que la carta es agena,
ó mas antigua la fecha,
que mi partida; de modo
sabremos trazarlo todo,
que ni indicio, ni sospecha
del engaño ha de tener.

Hernando.

Otra duda: si en Milan
hay quien conozca á don Juan,
ó á ti ¿cómo puede ser,
no se desate el enredo?

Diego.

Viveré tan retirado,
tan secreto, y recatado,
que lo dilate, si puedo,
hasta vér de mi intencion
el efecto.

Hernando.

Bien está,
que entre tanto morirá
el Leonero, ó el Leon.

Diego.

Entrémos.

Hernando.

Nombre de Dios,
turbados nuevo los pies.
Este es el viejo.

ESCENA II.

Dichos, don Sancho y Tristan.

Sancho.

¿Quien es?

Diego.

O miente el alma, ó sois vos,
señor don Sancho de Herrera.

Sancho.

Yo soy.

Diego.

Padre de mi vida,
dadme esa mano querida.

Tristan.

Malo.

Sancho.

¿Qué dezis?

Diego.

¿Qué espera
vuestra mano, y vuestros brazos,
que á vuestro hijo don Juan,
padre mio, no le dán
tan deseados abrazos?

Sancho.

¿Vos sois don Juan?

Tristan.

Aquí es Troya: *ap.*
voy á avisar á mi dueño. *Vase.*

Diego.

Yo soy don Juan.

Sancho.

¿Velo ó sueño?

Hernando.

Errada vá la trampa. *ap.*

Diego.

Si lo dudais, porque vengo
sin vuestra orden, padre mio,
con la muerte de mi tio,
pienso, que disculpa tengo.

Sancho.

O estoy loco, ó vos lo estais;
ó hay aquí muy grande engaño,

Diego.

¿Qué es esto? ¿Qué tan estraño,
padre, y señor, recibais,
tras tantos años de ausencia,
á un hijo recien venido?

Sancho.

El seso tengo perdido,
sino pierdo la paciencia.

ESCENA III.

Dichos, Enrique y Tristan.

Enrique.

¿Qué es esto, padre?

Diego.

¡Ay de mí! *ap.*

Hernando.

Acabóse; padre, dijo.

Sancho.

Que teniendo solo un hijo,
hallo, como veis aquí
dos, que afirman que lo son.

Enrique.

¿Que decis?

Sancho.

Este galan,
dice tambien, que es don Juan;

Diego.

Y es verdad.

Enrique.

¡Ay tal traicion!

ESCENA IV.

Dichos, y Elena.

Elena.

¡Qué gran yerro (¡ay desdichada!)
que no le avisase ántes!

Tristan.

Libra el remedio en los pies,
que aquí no has de ganar nada.

Enrique.

¿Sois loco, ó sois embustero?

Diego.

Si el disgusto no temiera
de mi padre, yo os dijera
si lo soy, con este acero;
pero de vuestra insolencia
la verdad ha de vengarme.

Enrique.

A mi me quita el sobrarme
tanta razon, la paciencia,
y quiero daros la pena
en el campo.

Diego.

Venid.

Hernando.

Vamos.

Tristan.

Con esto nos escapamos.

Diego.

No me avisarás, Elena.

Enrique.

Tenerme, padre, es en vano.

Diego.

Suelta.

Elena.

Detente por Dios,
que en cualquiera de los dos
pierdo amante, ó pierdo hermano.

Tristan.

¡Qué no le deje salir!
la escapatoria nos quita.

Sancho.

Esta cuestion solicita
mi tierno amor decidir,
como padre, y así quiero
en duda, á entrambos llamar
mis hijos, mas que arriesgar
la vida del verdadero,
por castigar al fingido.

Enrique.

Yo no lo podré sufrir.

Diego.

Ni yo; dejadnos salir.

Hernando.

Ya, sospecho, que han sentido
en la calle la cuestion,
y viene gente.

ESCENA X.

Dichos, el Duque y dos criados.

Duque.

¿Qué es esto,
don Sancho?

Sancho.

El cielo ha dispuesto
señor, que en tal ocasion
mi dicha os haya traído.

Diego.

Este es el Duque ¡ay de mí!

Duque.

Pasaba acaso, y oí
desde la calle el ruído,
y como os tiene mi pecho
amistad tan verdadera,
si yo mismo no subiera
no quedára satisfecho.
Contadme el caso.

Sancho.

Mi pena
escuchad. *hablan en secreto.*

Hernando.

El andaria,
como otras veces solia,
rondando la calle á Elena,
y nos ha cojido aquí,
sin poder nos escapar:
hoy pienso que ha de vengar
sus celos el Duque en tí.

Diego.

El no me ha visto jamás
y el secreto de mi amor
me libra de ese temor.

Tristan.

¿De qué parecer estás?
¿qué habemos de hacer aquí?

Enrique.

Lo dicho dicho, Tristan.

Tristan.

¿Mas si fuese este el galan
de anoche?

Enrique.

Yo no le vi
el rostro; mas es muy llano,
que no es él, que no podia
Elena, viendo que habia
llegado á Milán su hermano,
dejar de avisarle luego;
este es sin duda, Tristan.

Elena.

Dí siempre, que eres don Juan;
que ningun daño, don Diego,
puede resultar mayor,
que á los dos nos sucediera,
si acaso el duque viniera
á sospechar nuestro amor.

Diego.

Yo lo haré.

ESCENA VI.

Dichos, é Inés con manto.

Inés.

Triste de mí, &c.
que pienso que ha sucedido
el daño que hemos temido.
¿Señora?

Elena.

Ay, Inés, por tí
está á riesgo de perder
don Diego la vida, y yo
la opinion; ya sucedió
cuanto mal pude temer.

Duq.

Fuí á su casa á buscalle,
dijéronme, que se había
hoy mudado, y todo el dia
he andado de calle en calle,
con mas lenguas preguntando,
y mirando con mas ojos,
que tienes ahora enojos;
y al fin, ni de él, ni de Hernando,
hasta ahora pude hallar
quien me diese nueva alguna.

Elena.

Trazólo así la fortuna,
que cuida de mi pesar.

Sancho.

Este es el caso, que ha dado
ocasion á esta pendencia;
y como su larga ausencia
en mi memoria ha borrado
las especies de su cara,
y con la debilidad
de mi ya caduca edad
los órganos desampara
de la visiva potencia,
la virtud, y haber pasado
de niño á varon, le ha dado
tan forzosa diferencia,
ni puedo desconocer,
ni conocer á ninguno;
y mas dando cada uno
señas, que bastan á hacer,
que les dé crédito igual.

Duque.

¡Quien pudo intentar mayor
atrevimiento!

Criado 1.

Señor,
escucha; ó me acuerdo mal,
ó este que ahora llegó
es el fingido don Juan,
que yo le he visto en Milan
otras veces.

Criado 2.

Tambien yo,
y en la calle le he encontrado
de Elena, y aun con acciones
de amante, que á sus balcones
le vi mirar con cuidado;
y este enredo habrá emprendido
con orden de Elena.

Duque.

Si,
que el aborrecerme á mí,
de ageno amor ha nacido.
Elena lo habrá trazado
por poderle hablar, y ver,
que es galán, ella muger,
ciego amor, yo desdichado
estoy por darle la muerte.

Criado 1.

¿El nombre quieres cobrar
de tirano?

Duque

¿He de pasar
por este agravio?

Criado

De suerte
te podrás hacer vengado,
que padezcan él, y Elena
de su delito la pena,

sin mostrarte apasionado.

Criado 2.

Desterrarlo de Milan
es remedio, y es castigo.

Criado 1.

Tu parecer contradigo.

Duque.

¿Pues por qué?

Criado 1.

Porqué podrán
quebrantando tu precepto,
verse los dos, que no es
tan corto Milan, que estés
seguro, de que en secreto
no pueda en su confusion
proseguir ocultamente
su amor; y cuando el se ausente,
si es verdadera aficion
la de Elena, como estás
coligiendo de este esceso,
ha de seguirle, y con eso
del todo la perderas.

Duque

¿Tal error pueden hacer
mugeres que nobles nacen?

Criado 1.

Si las comedias nos hacen
de lo que es, ó puede ser
viva representacion,
desengañarte podia
lo que han hecho cada dia
las infantas de Leon.
Lo segundo has de escoger;
que á ninguno mal sucede,
previniendo lo que puede

sin milagro acontecer.

Duque.

¿Bien dices, mas qué he de hacer,
si todo lo dificultas?

Hernando.

¿Qué saldrá de estas consultas?

Criado.

Escucha mi parecer.
Finjamos, que este amante
de Elena, es falto de seso,
pues este mismo suceso
es informacion bastante,
y mandarás, que en la casa
de los locos, con cuidado
le tengan aprisionado,
mientras el ímpetu pasa
de su furioso accidente.
Y así le darás la pena
de su locura, y Elena
viendo, aunque engañosamente,
divulgada la opinion
en Milan, de que es furioso,
no pudiendo ser su esposo,
le perderá la aficion.

Duque.

¡Qué bien lo sabes trazar!
no sin razon en mi pecho,
de tu ingenio satisfecho,
te doy el primer lugar.

Sancho.

El tiempo, señor, dirá
cuál es el don Juan fingido
de los dos.

Duque.

Yo lo he sabido,

que información tengo ya,
don Sancho, de que es un loco
el que dices, que llegó.

Hernando.

Salió la sentencia.

Criado 1.

Y yo
he sabido que no es poco,
porque yo le he visto hacer
sin número, desatinos.

Criado 2.

Locos hay por mil caminos,
mas nadie lo puede ser
tanto como este español.
Yo soy testigo, que un dia,
que dió en que engañar queria
en una sortija el sol,
por cogerle no cesó
de dar saltos contra el cielo,
hasta que el oscuro velo
de la noche lo escondió.

Hernando.

Oigan como se levanta
un testimonio.

Sancho.

Su intento
confirma este pensamiento.
Mas, señor, lo que me espanta
es, que informado viniese
de señas tan verdaderas,
y tan en seso, y de veras
hablase, que me pusiese
en confusion tan pesada.

Tristan.

Escucha, cuando don Juan

mi señor entró en Milan,
se apeó en una posada
á informarse de tu estado,
y tu casa, por no andar
á caballo á preguntar
en pueblo tan dilatado.
Allí con esta ocasion
contó sus casos, y creo,
por los efectos que veo,
que se halló á la relacion
este loco, y desde allí
en esta locura dió;
y aun sí no me olvido yo,
me parece que le ví.

Sancho.

Este es sin duda el suceso.

Enrique.

Claro está, que nadie fuera
tan osado, que emprendiera
sin ser loco tal esceso.
Mil sospechas me ha engendrado *ap.*
Tristan, esta novedad,
que has visto.

Tristan.

Sino es verdad,
lindaménte la han trobado.

Hernando.

¿Qué dices de esto?

Diego.

No alcanza
mi discurso, la intencion
del Duque, en esta invencion.

Elena.

Entre temor, y esperanza, *ap.*
de un cabello estoy pendiente.

Hernando.

¿No tratas de replicar?
Advierte, que con callar
te confiesas delincuente.

Diego.

Bien dices. Oyendo he estado,
señor....

Duque.

Basta, no le oigais
mas locuras. ¿Qué aguardais?
Haced lo que os he mandado.

Criado 1.

Dadme la espada.

Diego.

Apartad,
solo al Duque la daré.

Duque.

A mi me la dad.

Diego.

Si haré,
fiado en que mi verdad
brevemente hará, señor,
que me la mandeis volver;
y en tanto, mandad prender
tambien mi competidor.

Duque.

Acabad, llevadle.

Criado 1.

Andad.

Diego.

¿Hay suceso mas estraño?
¡que tenga premio el engaño
y castigo la verdad! *Llevanle.*

Hernando.

Quiero escaparme callando,

no me hagan tambien prender.

Elena.

Sigue á don Diego, hasta ver
donde le llevan, Hernando.

Hernando

¿O Inés, no nos avisáras?

Inés.

Todo el dia os he buscado.

Hernando.

Si mal nos hubiera estado,
á fé que tú nos hallaras.

ESCENA VII.

El Duque, don Sancho, Elena é Inés.

Sancho.

Hijo, la mano besad
al Duque.

Enrique.

Los pies os pido.

Duque.

Vos seais muy bien venido:
los brazos os doy, alzad.
Don Sancho, á Dios, y gocéis
muchos años á don Juan.

Sancho.

Los términos de Milan
al Africa dilatais.

Duque.

¡O Elena! ya estoy quejoso,
de que habiendo estado aquí
tanto tiempo, hayais de mí
escondido el rostro hermoso.

Elena.

Del suceso de mi hermano

la turbacion me ha impedido
haberos, señor, pedido
antes de ahora la mano.

Duque.

Alzad, alzad, que agraviais
mi estimacion.

Sancho.

Blason es
nuestro el besar vuestros pies.

Elena.

Como quien sois nos honrais.

Duque.

Vedme mañana, don Juan,
que á premiar en vos me mueve
la razon, lo que le debe
á vuestro padre Milan.

Sancho.

Quien os sirve, señor, queda
premiado. Es justo, y prudente
el Duque. *Vase.*

Enrique.

Fortuna, tente,
un clavo pon á la rueda.

Elena.

¡Ay, don Diego desdichado!
¿cómo vivo?

Inés.

Siempre yo
temí lo que sucedió.

Tristan.

De buena hemos escapado.

ESCENA VIII.

SALA EN CASA DE LUCRECIA.

Lucrecia y Ricardo.

Lucrecia.

Muy poco os debo, Ricardo;
¿no volvierades á darme
la respuesta ayer, sabiendo
los cuidados que combaten
mi pensamiento celoso?

Ricardo.

Señora, acabé tan tarde
anoche la diligencia,
que de mi industria fiaste,
que no quise interrumpirte
el sueño; y porque no hace
el que ha de dar malas nuevas
lisonja en apresurarse.

Lucrecia.

¿Malas nuevas?

Ricardo.

Y tan malas
como nuevas.

Lucrecia.

Hablad, dadme
el veneno de una vez,
que es mas rigor dilatarle.

Ricardo.

Siguiendo aquella mujer
que por don Diego tu amante
llegó ayer á preguntar
anduve como mandaste,
de una iglesia en otra iglesia

de una calle en otra calle
que sin comer, consumí
en esto mañana y tarde.
Vine á parar por la noche
á una casa, que por grande,
y suntuosa, ofrecia
de noble dueño señales.
Quise entrar, con intención,
si pudiera de informarme,
y hallé de gente del Duque
ocupados los umbrales.
Reparé, y arriba oí
voces, que fueron bastantes,
por estar el Duque dentro,
á prometer novedades.
A saberlas me detuve
curioso, y en esto sale
don Diego, entre alguna gente,
que dió indicios de llevarle
preso, segun colegí
desto, y de que daba al ayre
quejas de engaños premiados
y castigadas verdades.
Seguilos, y le llevaron,
al fin (¡desdicha notable!) y
á la casa de los locos,
que le aprisionan por carcel.
Esta mañana volví
antes de verte, á informarme
de quien habita la casa
donde sucedió el desastre,
y supe, que es un don Sancho
de Herrera, su dueño, padre
de Elena, doncella en quien
celebra la fama un ángel.

Esto solo saber puede,
mira si erré en dilatarte
las nuevas, que si pudiese,
fuera mejor que callase.

Lucrecia.

Mas cordura hubiera sido,
pues me dejan nuevas tales
mas pensada, y mas confusa,
informada, que ignorante.
¿Loco don Diego, qué es esto?
¿Cuerdo ayer? ¿perdió tan fácil
el seso? ¿qué puede ser?
Sin duda los zelos hacen
efecto en él tan violento.
Claro es, pues llevaba un áspid
en el pecho, y un infierno
en la memoria de hallarme
sin honra, cuando en mi mano
fundó sus felicidades:
¿qué mucho que enloqueciese?
A falso, á traidor, á infame,
don Enrique, plega á Dios
que rebolcado en tu sangre
me pagues tantas ofensas,
pues que de una vez quitaste
seso, y esposa á don Diego,
y á Lucrecia honor, y amante.
Mas entre mil confusiones,
y entre mil sospechas arde
zeloso mi corazon
de esta Elena, cuyas partes
celebra tanto la fama,
que entrar en su casa, hallarle
el Duque en ella, y prenderle
por loco, dificultades

son, que el pensamiento anegan.
Vuelve, Ricardo, á informarte
de todas las circunstancias
de este caso, que no cabe
el corazon en el pecho.

Ricardo.

Yo lo haré; mas si tomases
mi parecer, no trataras
de esto mas, pues ya casarte
no puedes con él, si es loco,
y sino, puesto que sabe
tu deshonor, claro está
que él no ha de querer casarse.

Lucrecia.

Ricardo, todo es así,
mas dejarlo, fuera darme
por vencida y sus sospechas
confesárlo por verdades.
Demas, que le tengo amor,
y no es posible que falte,
aunque el desengaño sobre,
la esperanza en un amante.
y así no advirtais, que inquiera
de estos tan confusos lances
la verdad, que de curioso
lo hiciera, sino de amante.
Fuera, de que puede ser,
puesto que vino el romance
de don Enrique á las manos,
de don Diego, que llegase
á saber por este medio
donde está, para obligarle
ó que el honor, con la mano,
ó con la vida me pague.

Ricardo.

Basta: yo voy á servirte.

Lucrecia.

Mirad no volvais á hablarme,
Ricardo, sino venís
de todo informado: baste,
que ofensas me martiricen,
y que desprecios me agravien,
sin que dudas me atormenten,
y confusiones me maten.

ESCENA IX.

SALA EN CASA DE DON SANCHO.

Don Enrique y Tristan.

Tristan.

Ya eres, capitan, señor.

Enrique.

Tristan, ya soy, capitan.

Tristan.

Y muy presto, de Milan
has de ser gobernador;
segun el amor promete,
del Duque; mas no es segura,
ni de un tabur la ventura,
ni el honor de un alcahuete.

Enrique.

¿Pues soylo yo?

Tristan.

Tú deseas
no serlo, mas el señor
quiere á Elena, y de su amor,
solicita que lo seas;
y así, aunque serlo no quieras,

pues con este fin te dá
y tú tomas, claro está,
que para con Dios lo eres;
y de esto vengo á sacar
en tu bien desconfianza,
porque quita, sino alcanza,
el que dió por alcanzar.

Enrique.

Bien vá hasta ahora; confia
Tristan, que el que empieza bien
ha hecho lo mas.

Tristan.

También
un filósofo decia,
que puesto que viene á ser
lo esencial el acabar,
no hace nada en comenzar
el que tiene mas que hacer.
Y supuesto que te opones
al deseo enamorado
del Duque, y con tal cuidado
impides sus pretensiones,
en conociendo tu intento,
dará contigo al traves,
que ha de ser culpa despues,
cuanto es hoy merecimiento.

Enrique.

Hoy del mar en que me veo,
pienso á la orilla salir,
que no puede ya sufrir
tanto silencio el deseo:
demas, que importa abreviar,
que es de mi atrevido intento,
un engaño el fundamento,
y poco puede durar.

*

Tristan.

¿Determinas declararte?

Enrique.

Si, Tristan.

Tristan.

¿No ves el daño
que te amenaza?

Enrique.

El engaño,
el ingenio, industria, y arte,
todo lo alcanza; de modo,
antes que lo llegue á hacer,
á Elena he de disponer
que me asegure de todo.
Y si le vengo á decir
que soy su amante, en un punto
ha de llegar todo junto,
declarar, y conseguir.

Tristan.

¿Y si acaso te resiste,
ó entra su padre, y te halla
en la amorosa batalla?

Enrique.

En eso mismo consiste
el fundamento engañoso,
de otro medio que prevengo,
para la intencion que tengo
de llegar é ser su esposo;
que este papel ha de ser
de mi disculpa, y mi intento
el cauteloso instrumento. *Muestra el papel.*

Tristan.

Ella viene.

Enrique.

Hoy has de ver,

que el amor lo alcanza todo;
solos nos deja á los dos.

Tristan.

Esto es hecho; ¡plega á Dios,
que no nos ponga de lodo!

ESCENA X.

Enrique, Elena, y Tristan al paño.

Enrique.

¿No me das, querida Elena,
la norabuena?

Elena.

No sé,
si será bien que te dé,
hermano, la norabuena,
de tu privanza, y de ver
esa merced, que hoy te ha hecho
el Duque, cuando sospecho
que subes para caer.
No sentí don Juan, los servicios
de mi padre, lo que en tiempo
premia el Duque, amarme, y mi
te negocia esos oficios;
y así es fuerza averiguado
que su injusto fin conozes,
ó que afrentado los goces,
ó los pierdas castigado.

Enrique.

Hermana, bien sé, que nace
mi privanza de tu amor,
mas sin admitir el favor
y la merced que me hace,
es darme, por entendido
de su aficion, y mostrarme,

sino consiento obligarme
de su intencion ofendido.
Y fuera notorio error
el publicarme celoso
que es el Duque poderoso
y es mi paciencia el amor;
y asi, mi cuidado intenta
casarte, y quitarle asi
una vez, la causa en ti
de su amor, y nuestra afrenta.
Pero tú, hermana querida,
el esposo has de elegir
que no quiero redimir
mi peligro con tu vida.
Dime, si tienes amor,
declaráme, Elena mia,
tu corazon, y confia
que no con piedad menor,
si tienes á quien quieres,
juzgue, y remedie tu pena
que tu misma. Bien sé, Elena,
que aunque noble, eres mujer,
y aunque sé, que eres honrada,
sé que eres mia tambien,
y no es culpa querer bien
si es la aficion recatada.

Tristan.

Qué bien dispone su intento.

Enrique.

Prevencion es importante
saber quien es el amante,
que le ocupa el pensamiento:
procuraré divertir
antes de oir su corazon,
que le diga mi intencion.

porque para introducir
segunda forma, espeler
es forzoso la primera.

Elena.

¡Que buena ocasion tuviera *ap.*
don Diego ahora, de ser
mi esposo, si lo pasado
no le hubiera sucedido!
Pero mí hermano ofendido,
y él en tan mísero estado,
con la opinion de furioso
divulgado, claro está,
que don Juan no lo querrá
por su cuñado y mi esposo.
Yo, en efecto le he perdído,
pues declarar el engaño,
fuera acrecentar el daño,
y hacer de todo ofendido
al Duque de su intencion,
y de su injuria á mi hermano;
y pues hablar es en vano,
calle y sufra el corazon.

Enrique.

Habla, sola estas conmigo,
no dudes, no te suspendas,
ni recatada me ofendas,
cuando amoroso te obligo.

Elena.

Si he de decírte verdad,
hasta ahora, hermano mio,
no ha rendido mi albedrio
al amor su libertad;
y el suspenderme, don Juan,
no es dudar, es recorrer
la memoria, para vér,

que caballero en Milan
para mi esposo me agrada,
y mirados uno á uno,
hallo al fin, que con ninguno
estaré á gusto casada.

Enrique.

Yo no te doy á escoger
para ese efecto el mejor;
si tienes á alguno amor
es lo que quiero saber;
que no estando enamorada,
la eleccion me toca á mí,
y el obedecer á tí,
si el que eligiere te agrada.

Elena.

Verdad te he dicho, don Juan.

Enrique.

Júralo, Elena querida.

Elena.

Por tu vida, y por mi vida,
que no hay hombre de Milan,
que yo quiera. Verdad juro
pues que mi adorado preso
es de España.

Enrique.

Pues con eso
de tu verdad me aseguro:
escucha. Si un caballero
noble, y español te doy
por esposo, de quien soy
retrato tan verdadero
en talle, en rostro, en edad,
y en todo, que si quisiera
decir, que soy él, venciera
el engaño á la verdad;

¿quisierasle, hermana, dí?
Olvida, que soy don Juan,
mirame como á galan,
que está muriendo por tí,
y examina allá en tu pecho
tu secreta inclinacion.

Tristan.

No vá mala la invencion.

Elena.

¡Válgame Dios! ya sospecho *ap.*
algun gran mal, y no en vano,
porque mostrarse en mirarme,
en socorrerme, obligarme,
siempre amante mas, que hermano;
preguntarme tan curioso,
que amante me dá cuidado;
décir, que es vivo traslado
del español, que mi esposo
quiere hacer; pedirme aqui,
que olvidando, que es don Juan,
le mire como á galan,
que está muriendo por mi;
sin duda el amor tirano
le privó de entendimiento.
¿mas que nuevo pensamiento
me ocurre? ¿sino es mi hermano?
¿Si la invencion nos hurtó?
Puede ser; porque tratando,
desto ayer, me dijo Hernando,
que don Diego se dejó
en la calle mi papel,
donde él lo buscó otro dia,
y no lo halló, y ser podia,
que este hubiese hallado en él
su instruccion, y nuestro daño:

y no es menor presuncion
el venir en ocasion,
que parece, que al engaño
se procuró anticipar,
¿pero qué estoy discurriendo,
si es tan facil, consintiendo,
obligarle á declarar?

Enrique.

¿Qué respondes?

Triston.

La sentencia
sale aquí.

Elena.

¿Que no podia
darme la ventura mia,
quien halle correspondencia
en mi esquivo corazon,
sino el que has dicho, si de él
eres retrato fiel,
conforme á tu relacion?

Enrique.

¡Hay hombre mas venturoso!
¿Luego bien podré, seguro
de que tu gusto procuro
en darte por esposo,
tratando, siendo verdad,
que soy su traslado en todo?

Elena.

Digo, que si, y es de modo
el gusto y conformidad,
que siento, si le pareces
tan del todo, que he mirado
con atencion y cuidado,
antes de ahora mil veces,
las partes que puso en ti,

de talle, de gentileza,
de entendimiento, y nobleza,
el cielo, y dicho entre mi:
¡O si fuera tan dichosa
mi suerte, que mereciera
ser de un hombre, que tuviera
iguales partes, esposa.
Y aun, pero callar es justo,
que á liviandad juzgarás
lo demas.

Enrique.

Dí lo demás;
no me des penado el gusto
que recibo de saber,
que es tan dichoso mi amigo,
que su retrato contigo
tanto pudo merecer.

Elena.

Digo, don Juan, que mi pecho
alguna vez ha pasado
adelante, y me ha pesado
de ser su hermana.

Tristan.

Esto es hecho;
declaróse, vive Dios.

Enrique.

¿Luego si yo no lo fuera,
y ser tu esposo quisiera,
estuviéramos los dos
conformes en el intanto?

Elena.

De ello puedo asegurarte.

Enrique.

¡Pues qué tardo en declararte,
Elena, mi pensamiento?

¿Qué aguardo, que no te esplico
la verdad? Dame la mano,
tu amante soy, no tu hermano.

Tristan.

Arrojose el mancebico.

Elena.

¿Qué dices?

Enrique.

Dale los brazos
á tu amante, y á tu esposo.

Tristan.

Andallo.

Elena.

Aparta engañoso.

Enrique.

Acaba.

Elena.

Dos mil pedazos
me podrás primero hacer,
que cuanto he dicho fingí,
por saber lo que de tí
me dieron siempre á entender
tus ojos.

Enrique.

Si tu mentiste,
ya me llegué á declarar,
y forzando he de ganar,
si engañando prometiste.

Elena.

¿Padre, señor?

Tristan.

Voces da,
el negocio va perdido,
porque don Sancho ha sentido
la pendencia, y viene ya:

¿Qué haceis? Advertid, que viene *sale,* vuestro padre.

Enrique.

De enojado *ap.* rabio. ¡Qué me haya engañado! Remediarlo me conviene. (1) Vive Dios, que he de abrazarte.

ESCENA XI.

Dichos, don Sancho é Inés.

Sancho.

¿Qué es esto?

Elena.

Escucha, señor, los engaños de un traidor.

Enrique.

Tienes razon de quejarte; (2) habla, descansa.

Sancho.

Un papel *ap.* de la manga le ha adquirido.

Elena.

Por fuerza, padre ha querido abrazarme, que el infiel que estás viendo, no es don Juan.

Enrique.

Dices verdad ¿qué mas quieres?

Sancho.

¿Qué dices?

---

(1) *Saca un papel de la faltriquera.*

(2) *Hace don Enrique que le saca un papel de la manga, de suerte que lo vea don Sancho.*

Enrique.

No te alteres:
digo que soy un galán,
señor, que á tu hija adora.
¿Elena, quédate mas
que decir?

Elena.

No: lo demas
le tocá á mi padre ahora.
Inés, tú has de llevar luego
unas cartas de mi hermano,
porque de su propria mano
las copie al punto, á don Diego.

Inés.

¿Para qué?

Elena.

Pues la ficcion
de que es don Juan, cobra ya
nueva fuerza, esta será
provechosa prevencion.

ESCENA XII.

Don Sancho, Enrique y Tristan.

Tristan.

¡Cielos! ¿En que ha de parar?
¡Qué lo confesase todo!
Mas confesar, es el modo
mas astuto de engañar;
y él sabe mas que Merlin.

Sancho.

Loco estoy.

Enrique.

Ahora atento
escucha del fingimiento

que has visto, señor, el fin.
Tristan me dió noticia, de que ha poco
el criado de aquel, que intentó osado
fingir que era tu hijo, ó cuerdo, ó loco,
trajo á Elena un papel, y ella lo habia
leido, y en la manga lo tenía;
pues yo como ofendido del engaño,
que pretendió, y del lance tan estraño
en que me ví por él, quise informarme
por el papel del fin, y fundamento,
de su engañoso intento,
y temiendo que Elena, si entendiera
mi intencion, el remedio previniera,
me parecio consejo conveniente,
para contraminarle cautamente
sus intentos, cogerle, si pudiese
el billete, sin que ella lo entendiese:
quise aquí ejecutarlo, y entre amores,
blandas caricias, y requiebros, darle
un abrazo intenté, para sacarle
de la manga el papel, sin ser sentido;
el pecho sospechoso, y ofendido
huyó Elena, diciendo:
¿eres galan don Juan, ó eres hermano?
y al fin, el llegar tú, y al mismo punto
conseguir yo mi fin, fue todo junto,
pues de la manga sin sentirlo Elena,
la saqué este papel, que en lo que digo, (1)
si tú lo dudas, sirva de testigo.

Sancho.

Yo te la ví sacar. Verdad parece, *ap.*
mas no del todo me aseguro: quiero

(1) *Muestra el papel.*

disimular, que el tiempo, y la paciencia
daran de las sospechas evidencia.
Que gusto tan estraño
recibí del engaño,
que le juzgué evidente,
viéndote confesar tan llanamente.

Enrique.

Eso mismo debiera
obligarte á dudarlo, que no fuera
tan nécio yo, ni juzgo tan liviana
á Elena, que sino fuera mi hermana;
cometiera anrojado el amor mio,
estando en casa tú, tal desvario:
mas de esto no hay que hablar; señor leamos
el pápel, que esto importa, y prevengamos
remedios con secreto.

Sancho.

Eso conviene.

Enrique.

Retírate, Tristan, donde si viene
Elena, nos avises.

Tristan.

Descuida: él es otro segundo Ulises.

Lee Enrique.

"Elena, si te duelen de mis males
»si de tu amor no sienten las señales,
»tú sola puedes remediar las penas,
»que padezco entre locos y cadenas.
»Un medio solo puedo hallar bastante
»á este fin, y es, que finjas, que es tu amante
»Don Juan, y no tu hermano,
»que siendo con tu padre poderoso
»tanto tu amor, y acumulando indicios
»que tu sabrás trazar, tengo por llano,
»que puesto que le tiene sospechoso.

» de la verdad el caso sucedido,
» quedará fácilmente persuadido.
» Grave es la empresa, yo te lo confieso;
» mas en quien ama no hay culpable esceso.«

Enrique.

Qué te parece?

Sancho.

Temerario intento.

Enrique

[aun por eso esforzaba el fingimiento,
hora, y con pregunta semejante,
ne indujo á confesar que era su amante.
Padre, peligros del honor, no sufren
lazos, ni dilaciones;
l Duque amante ha puesto en opiniones
a opinion de mi hermana;
este loco, á quien es cosa tan llana,
ue Elena tiéne amor, no obliga menos:
asémosla, señor, corra por cuenta
e su esposo el cuidado de su afrenta.

Sancho.

Bien fuera, mas al Duque temo airado,
ue es poderoso, y es enamorado.

Enrique.

Escucha, pues, atento.
legando de las Indias á Sevilla,
ontraje allí amistad con don Enrique
e Contreras, un joven, por sus partes,
sangre tal, que á Elena honrar pudiera,
i ella mas alta calidad tuviera:
pasó conmigo á Italia, y está ahora
n Nápoles; yo intento
acer con él de Elena el casamiento:
o mismo iré á tratarle,
ue es hacerlo por cartas, dilatarlo;

y concertado, ó hecho por poderes,
para mas brevedad, á darle efecto,
mi hermana partirá con gran secreto
á Nápoles, de modo,
que de esta suerte se consigue todo,
que ella se casa bien y tú, finjiendo,
lloroso, y enojado,
con el Duque, que Elena se ha escondido,
y que presumes, que él, pues la ha querido,
la oculta, harás, que trate mas de darte
satisfacciones, viéndote agraviado,
que de mostrarse sin razon airado.

Tristán.

¡Señores, hay quien crea
industria igual? por Dios que me marea.

Sancho.

Mi sospecha cesó, porque si él fuera
su amante, y no su hermano, ni quisiera
darle otro esposo, ni le hubiera dado
el zelo de mi honor tanto cuidado.

Enrique.

¿Qué dices?

Sancho

Que me agrado, y que ya habias
de haber partido, porque el mal es grave,
y remedio suave
no ha de poder curarlo.

Enrique.

Mañana he de partir á ejecutarlo.

ESCENA XIII.

Enrique y Tristan.

Tristan.

¿Señor?

Enrique.

¿Qué dices?

Tristan.

Que me tienes loco:
¿quién te enseñó á engañar?

Enrique.

En las escuelas
de amor aprendí engaños y cautelas.
A Nápoles me parto, de allí envio
poder para casarme con Elena;
partase de Milan, y en tierra agena
la tengo en mi poder: mira si puedo
dudar el fin dichoso de este enredo.

ACTO TERCERO.

ESCENA PRIMERA.

DECORACION DE CALLE.

Lucrecia con manto y Ricardo.

Ricardo.

Esta, señora, que ves,
es de don Sancho de Herrera
la casa.

Lucrecia.

Serlo pudiera
de un gran señor.

Ricardo.

Esta es
la misma, de donde preso
salió don Diego, y aquí
donde el falso Enrique ví;
cuando de todo el suceso
los lances vine á saber,
como mandaste.

Lucrecia.

Subid,
y que le aguarda, decid,
para hablarle, una muger.
Mas tened, que en el zaguan,
prevenciones de camino
se me ofrecen; ya imagino,
que se ausenta de Milan

el traidor.

Ricardo.

Lo que recelas,
señora, se ha confirmado,
que hablando con su criado
baja con botas y espuelas.

ESCENA II.

Dichos, don Enrique con botas y espuelas, y Tristan.

Enrique.

Ya sabes lo que has de hacer
en esta ausencia, Tristan;
solo te dejo en Milan,
á velar, y á deshacer
los indicios que mi enredo
pueden descubrir.

Tristan.

Señor,
pierde seguro el temor,
de todo advertido quedo;
confia de mi lealtad,
que mil veces moriria,
antes que por culpa mia
se supiese la verdad.

Enrique.

Siempre ha mostrado tu amor
en las obras tus deseos:
llega el caballo.

Lucrecia.

Teneos.

Enrique.

¿Quién es?

Lucrecia.

Enrique traidor.

sin vergüenza, sin honor,
pensábaste, dí, ausentar,
fementido, sin pagar
tan justa deuda.

Enrique.

¡Ay de mí!
No des voces.

Tristan.

Jamás ví
encuentro con tanto azar.

Lucrecia.

Enrique...

Enrique.

Habla mas quedo.

Tristan.

Calla, diablo; voces dá,
diciendo Enrique, y está
bamboneando el enredo.

Lucrecia.

Nunca vió la cara al miedo
la verdad; no; y ofendida
la razon, es mal sufrida;
no tienes que reportarme,
que el honor bas de pagarme
con la mano, ó con la vida.

Enrique.

Escuchame.

Lucrecia.

En vano son
las palabras, engañoso,
mientras la mano de esposo
no cumpla tu obligacion.

Enrique.

Digo, que tienes razon;
¿quieres mas?

Lucrecia.

Cuando te vas,
¿qué satisfaccion me das
de la deuda en confesarla.

Enrique.

Presto volveré á pagarla.

Lucrecia.

¿Qué sé yo si volverás,
siendo, Enrique, forastero?

Tristan.

Dalle á Enrique; esta muger *ap.*
nos ha de echar á perder,
señor.

Enrique.

Remediarlo espero. *ap.*
Lucrecia, decirte quiero
verdades, que te podrán
asegurar. De Milan
soy vecino, esa que vés
es mi casa, don Sancho es
mi padre, y yo soy don Juan;
no don Enrique, entendiendo
poderme ocultar de tí,
llamarme Enrique fingí;
mas pues en vano pretendo
ocultarme ya, en volviendo,
de ser tu esposo te doy
palabra; como quien soy.

Lucrecia.

Eso no; necia seria
en fiar para otro dia,
lo que puedo cobrar hoy,
y mas cuando haciendo estan
informacion de que intentas
mas engaños; los que inventas,

diciendo, que eres don Juan;
que de algunos, que en Milan
te conocen de tu estado,
y nombre me habia informado
cuando me fie de ti.

Diego.

La maquina acaba aquí, *ap.*
si don Sancho lo ha escuchado.
Mira que es tarde, señor,
sube.

ESCENA III.

Dichos y don Sancho al paño.

Sancho.

¿Qué voces serán
las que oigo en el zaguan?

Enrique.

A Dios, Lucrecia.

Lucrecia.

Traidor,
sin restaurarme el honor,
no has de partir.

Enrique.

Bueno fuera
que por tí no me atreviera.
Suelta.

Lucrecia.

En Milán hay Justicia,
que castigue tu malicia.

ESCENA IV.

Dichos y Elena desde el paño.

Elena.

¿Qué es esto, señor?

Sancho.

Espera.

Enrique.

Pues tanto me aprietas, digo,
que ni te debo el honor,
ni en tí hay sangre, ni valor,
para casarte conmigo.

Lucrecia.

Eso merece, enemigo,
la que de ti se ha fiado.

Enrique.

Tristan, si nos ha escuchado
don Sancho, sabe enmendar
con mentir, ó con negar,
el error.

Tristan.

Pierde cuidado. *Vanse.*

Lucrecia.

Traidor fementido, parte
huyendo discurra el suelo,
que el Duque, Milan, y el Cielo,
me ayudarán á alcanzarte.

ESCENA V.

Don Sancho, Elena, y despues Tristan.

Sancho.

La causa de la cuestion
no puede bien entender;
mas con Tristan, hé de hacer
de todo averiguacion.
Mancebo.

Tristan.

¿Señor? Por Dios *ap.*
que pienso, que han escuchado

todo cuanto aquí ha pasado.

Sancho.

¿Qué esto pasa, y que sois vos
cómplice destos delitos?
Llegaos, llegaos.

Tristan.

Ya me llego.
Visto nos ha todo el juego;
mas tales fueron los gritos
de aquel demonio, ó muger.

Sancho.

Todo cuanto ha sucedido,
traidor, he visto, y oido,
y lo primero ha de ser,
que vos, que andais de por medio
en las maldades que veis,
la justa pena lleveis.

Tristan.

Lo ha oido todo, no hay remedio.

Sancho.

¡Inés?

ESCENA VI.

Dichos é Inés.

Inés.

¿Señor?

Sancho.

Al momento
vaya un criado, y aqui
me traiga un verdugo. (1)

Tistan.

¿A mi,
que castigo, qué tormento
quieres darme? ¿en qué he pecado?

¿puedes con razon culpar
en un criado el callar?

Sancho.

En ayudar sois culpado.

Tristan.

Tampoco en eso lo he sido;
porque si loco de amor
don Enrique, mi señor,
por Elena, se ha fingido
don Juan....

Sancho.

¿Qué escucho?

Tristan.

¿Debiera,
si de mi se confió,
descubrir el caso yo,
aunque la vida perdiera?

Sancho.

¡Válgame Dios!

Elena.

Ya verás,
padre, que no te engañé.

Sancho. *ap.*

Mas descubrio que intenté;
pero saber lo demas
con cautela es conveniente.
Yá yo de todo tenia
indicios; pero queria
hacer probanza evidente
de todo el caso; primero
que emprendiese la venganza.

Tristan.

Fácil era la probanza;
que puesto que es forastero,
hay algunos en Milan;

que á Enrique en España vieron,
y en Madrid le conocieron,
donde sus padres están.

Sancho

¿Pues cómo se prometia
de tanto engaño el secreto?

Tristan.

Con abreviar el efecto,
que por eso no salia
de casa, por escusar,
que alguno le conociera,
y el secreto descubriera:
¿mas puedes, señor, culpar,
que lo haya servido yo,
como criado fiel?

Sancho.

No; mas decid ¿el papel
que de la mano sacó
á Elena?

Tristan.

Fue fingimiento,
que Elena no le tenia;
don Enrique lo traía
escrito para el intento,
que puedes yá colegir
del suceso; ¿pero quien
culpará que sirva bien,
el que bien puede servir?

Sancho.

Nadie, si fuera razon;
¿pero, quien es esta dama
con quien riño?

Tristan.

Ella se llama
Lucrecia, y la posesion

de su persona, y honor
le entregó, como has oido,
con palabra de marido,
que le dió Enrique.

Elena.

¡Ah traidor!

Sancho.

¿Y donde vive Lucrecia?

Tristan

En Palacio, y es hermosa,
noble, rica, y virtuosa;
mas Enrique la desprecia
con esperanza de hacer
con Elena el casamiento,
que á Nápoles lleva intento
de casarse con poder
desde allá con ella, y luego,
que en el suyo, sin defensa
la tenga en Nápoles, piensa
dar efecto á su amor ciego.
Dios sabe si lo he intentado
estorbar; ¿mas quien podrá
resistir á quien está
con amor determinado?

Sancho.

Bien decis, y ya os remito
la pena que mereceis;
mas porque no le aviseis
de que sepa su delito,
quiero que esteis encerrado
en ese aposento: entrad.

Tristan.

Señor...

Sancho.

¿Replicais? callad.

Triston.

Servir es ser desdichado.

ESCENA VII.

Don Sancho, Elena y don Juan.

Elena.

¿Qué te parece, señor,
que esté por falto de seso,
triste, maltratado, y preso
mi hermano por un traidor?
¿Y qué pensases, que yo
te engañaba?

Sancho.

Aun tá creyeras
que te engañabas, si oyeras
los enredos que fingió.

Elena.

¿Y á mi hermano tardarás
en librar de tanta pena?

Sancho

Importa pensarlo, Elena,
por si hay mas.

Elena.

¿Qué quieres mas
que una probanza tan clara?

Sancho.

Si tantos hay que afirmaron,
que le vieron, y le hablaron
antes que en mi casa entrára,
tantas veces en Milan,
y que es loco, y refirieron
los dislates que le oyeron;
¿he de creer, que es don Juan?

Elena.

Que le vieron es muy cierto;
mas Hernando su criado,
de la ocasion me ha informado,
que á estar le obligo encubierto.

Sancho.

¿Y fué?

Elena.

Que noticia tuvo,
que el Duque me pretendia,
y averiguarlo queriá
secreto; y por esto estuvo
rondando mi puerta, y calle:
muchos dias recatado.
El Duque está enamorado,
y debieron de encontralle
sus cuidadosas espías,
mirando hácia mis balcones,
ó con algunas acciones
atento á saber las mias;
y conociendole aquí,
aquella noche, informaron
de ello al Duque, y le obligaron,
á que celoso de mí,
creyendo, que es mi galan,
por vengarse, y estorbarme,
que con él pueda casarme,
fingiese loco á don Juan;
y es clara esta presuncion,
pues el Duque, y sus criados,
secretos, y recatados,
maquinaron la intencion.

Sancho.

Piénsolo así, que si allí
verdad sencilla tratáran,

ni de mi lo recatáran,
ni se escondieran de ti.

Elena.

No es la luz del sol mas clara;
mas véle á ver, y podrás
de el, padre, informarte mas,
que, ni yo te aconsejára,
que te arrojes sin hacello.

Sancho.

Bien me aconsejás

Elena.

Espera,
que mejor traza pudiera
darnos evidencia de ello;
hacerle escribir, y ver
si es la letra de mi hermano.

Sancho.

Dices bien.

Elena.

Pues yo prevengo
las cartas suyas que tengo,
desde las Indias escritas,
mientras tú le vas á hacer
escribir en tu presencia,
para que en esta esperiencia
engaño no pueda haber.

Sancho.

Voy á ejecutarlo luego.

ESCENA VIII.

Elena é Inés.

Inés.

Qué prevenida has andado
en hacer, que haya copiado

de letra suya don Diego
las cartas, que mi señor
de tu hermano ha recibido.

Elena.

Fuera de que le han servido
para informarse mejor
mi padre, que yá leellas,
por su edad no ha de poder,
las ha de dár á leer,
y reconociendo en ellas
las razones de don Juan,
no recelará este engaño.

Ines.

El enredo es mas estraño
que vió en mil siglos Milán.

Elena.

Atrevido es el intento:
mas quien supiere de amor,
sabrá perdonar mi error,
y alabar mi entendimiento.

ESCENA IX.

PALACIO DEL DUQUE.

El Duque y criados.

Duque.

Abrázame. ¿Qué Don Juan,
es cierto que se ausentó?

Criado 1.

Por mis ojos le ví yo,
señor, partir de Milán.

Duque.

No puedes haberme dado
otra nueva mas gustosa,

que guarda á su hermana hermosa
el nécio, con tal cuidado,
que la paciencia perdía.

Criado 1.

No vi jamás forastero
tan reposado y casero,
porque no ha salido un dia
siquiera á ver la ciudad.

Duque.

Pues si puedo antes que él vuelva
he de hacer que se resuelva
la endurecida crueldad
de Elena, á aliviar mi pena,
que usando de mi poder,
París segundo he de ser,
pues ella es segunda Elena....
Mas su padre viene aquí.

ESCENA X.

Dichos y Don Sancho.

Sancho.

Dadme los pies.

Duque.

Levantad,
Don Sancho ¿qué novedad
pudo tanto, que de mí
os acordasteis?

Sancho.

Señor,
escuchad lo que han podido
de un don Enrique atrevido
el engaño y el amor.

Criado 2.

Sospecho que ha de emprender (1)

(1) *Habla en secreto.*

el Duque, algun grande exceso
que suele la priva del seso.

Criado 1.

Desde el decir al hacer
muy grande distancia veo.

Criado 2.

Resuelto está.

Criado 1.

Poco importa;
que la razon le reporta,
si le enloquece el deseo.
Muchos verás que enojados
con los azotes primeros,
arrebatados y fieros
juran hacerse vengados,
y despues mudan intento;
porque el mismo amenazar
les sirve de mitigar
la furia del sentimiento.

Duque.

¿Hay mayor atrevimiento,
y mas si acaso el traidor
tuvo indicios de mi amor?
Julio.

Criado.

Señor.

Duque.

Al momento
en postas, en cuyos pies
las alas del viento ofendas,
has de partir, porque prendas,
al falso Don Juan.

Sancho.

No es

dificultoso alcanzarlo,
que hoy se partió de Milán.

Criado 1.

¿Y hácia donde vá Don Juan?

Sancho.

En el camino has de hallarlo
de Nápoles.

Duque.

Pues no vuelvas,
¿qué te detienes?

Criado 1.

Señor,
si volar sabe el amor,
no habré menester espuelas. *Vase.*

ESCENA XI.

Dichos menos el criado.

Sancho.

Ahora si sois servido,
resta que á Don Juan mandeis
sacar de prision, pues veis
que sin culpa ha padecido.

Duque.

Advertid que ser podria
otro engañoso galán.

Sancho.

¡Jesus, señor! es don Juan,
si es clara la luz del dia;
con que estas cartas veais (1)
que me escribió de su mano
de Lima, vereis que en vano
nuevo engaño receleis;

(1) *Mira el Duque las cartas.*

y con ellas cotejad
esta letra y esta firma,
que si es la misma, confirma
claramente esta verdad;
pues ahora en mi presencia
escribió.

Duque.

Una misma es
la letra y firma.

Sancho.

Y despues
de esta tan clara esperiencia,
le examiné diligente
en cosas de que colijo
esta verdad, que mi hijo
las supiera solamente.

Duque.

¿Pues cómo le vieron antes
tantas veces en Milán
mis criados, si es Don Juan?

Sancho.

Por negocios importantes
anduvo en Milán secreto,
y aun el nombre se mudó;
que Don Diego se llamó
por dar mas seguro efecto
á su disfráz; y si allí,
que era loco os refirieron,
no digo que lo fingieron,
ni cupo jamás en mí
pensamiento que ofendiese
la fé de vuestros criados:
lo que pienso es que engañados
de alguno que pareciese
á mi hijo, lo afirmaron,

ó con alguna intencion,
por ventura en ocasion
que ellos presentes se hallaron,
loco Don Juan se fingió:
Y puesto que si es engaño,
es para mí solo el daño,
y quiero sufrirlo yo;
vos no me podeis negar
esta merced.

Duque.

Bien decís;
Don Sancho, lo que pedís
parta luego á ejecutarse
ese criado con vos.

Criado.

Vamos: ¡sucesos estraños! *Vase.*

Sancho.

Prospere infinitos años
vuestro estado, y vida, Dios. *Vase.*

ESCENA XII.

El Duque.

Duque.

¿Quédanme mas invenciones
mas novedades, mas trazas
para impedirles los pasos
á mi fortuna y á mis pretensiones?
¿No basta la resistencia
de Elena sin aumentarme
estorbos para quitarme
la esperanza y la paciencia?
Yo de esto con causa infiero,
que en Milán quiso ocultarse
Don Juan para asegurarse.

ESCENA XIII.

SALA EN CASA DE DON SANCHO.

Hernando por una puerta, y por otra Elena é Inés.

Hernando.

Elena, Victoria, Inés,
Elena

Elena.

¿Qué es esto, Hernando?

Hernando.

Adelantéme volando,
señora, porque me dés
albricias de que Don Diego
viene libre.

Elena.

Esta cadena
recibe.

Hernando.

Con tal Elena,
no cante la suya el griego.

Elena.

¡Qué dieron fin nuestros daños!
¡Don Diego, qué te he de ver!

Hernando.

Tanto han podido vencer
las prevenciones y engaños.

ESCENA XIV.

Dichos, Don Diego y Don Sancho.

Diego.

¡Querida hermana!

Elena.

Don Juan;

¡ posible es que tal deseo
he cumplido, que te veo
en mis brazos!

Sancho.

¡Cómo dan *ap.*
sus afectos naturales
probanza de la verdad!
¡Con qué amorosa piedad
se abrazan, dando señales
la secreta simpatía
de la sangre!

Diego.

Ya yo olvido
la noche que he padecido,
viendo tan alegre día.

Elena.

No me dés tantos abrazos,
no demos que sospechar.

Diego.

Bien dices. Volved á dar
la mano, padre, y los brazos,
que no acabo de creer
que libre y con vos me veo.

Sancho.

De mi amor y mi deseo
podeis lo mismo entender.
Hoy el contento mayor
de mi vida he recibido;
quien ser padre no ha sabido,
no ha sabido que es amor.

Inés.

Inés, tambien á tus pies
le dá del fin de tus penas
mil alegres norabuenas.

Diego.

Yo te lo agradezco, Inés.

Sancho.

Hijo.

Diego.

¿Señor?

Sancho.

Prevenios
para ir á besar la mano
al Duque luego.

Elena.

¿Mi hermano,
cuando descréditos mios,
y suyos, tan engañoso
intenta el Duque, á besarle
ha de ir la mano?

Sancho.

Obligarle
conviene, que es poderoso,
é importa disimular;
aunque nos quiera ofender;
que á quien hemos menester
es fuerza lisongear. *Vase.*

ESCENA XV.

Don Diego, Elena, Inés, Hernando, y Tristan á una ventanilla baja de reja.

Tristan.

Al fin, por lo que he podido
entender de lo que hablan,
ha venido el verdadero
Don Juan ya; pero, ó se engañan
mis ojos, ó el Don Juan es
el que la noche pasada,

porque lo dijo que lo era,
llevaron de esta á la casa
de los locos. ¡Qué bien dicen,
que la verdad adelgaza,
mas no quiebra! ¡O si en albricias
de esto me desencerraran!

Diego.

¿Hernando, fuese don Sancho?

Hernando.

Fuera ha salido.

Diego.

Pues guarda
esa puerta, porque avisa
si volviere, que está el alma
rebosando los favores
de dicha tan deseada.
¿Bella Elena, dueño mio,
es posible que mis ansias,
salen á puerto seguro
de tan confusa borrasca?

Tristan.

¿Qué es esto?

Elena.

Todo lo alcanza
la constancia, y la porfia
de quien tan de veras ama,
como tú, don Diego mio.

Tristan.

Vive Dios, que no es su hermana,
sino su dueño: otra es esta;
entendida está la manla;
con la misma flor nos dan.
Gran dicha ha sido escucharla,
pues así me ha dado el cielo
torcedor, con que la haga,

que de esta prision me saquen

Diego.

Solo una cosa me falta
de averiguar, que con duda
me obliga á desconfianzas.

Elena.

Dila, pues.

Diego.

¿Quién pudo á Enrique
darle nuestra misma traza,
sino tú?

Tristan.

Ahora entre yo
yo lo diré, si me sacan
de esta prision.

Elena.

¡Ay de mí,
que Tristan nos ha escuchado!

Hernando.

Perdidos somos.

Diego.

¿Elena,
qué es esto? No me avisáras.

Elena.

Descuido fué.

Inés.

¡Hay tal desdicha!

Elena.

No me acordé de que estaba
Tristan, donde nos podia
escuchar.

Tristan.

¡O cuales andan
con el gusano, de ver
que yo he sabido la chanza!

Diego.

Podrá ser, que todo el caso
no haya entendido.

Tristan.

¿No acaba
señor don Juan, ó don Diego?

Hernando.

Acabóse.

Tristan.

¿No le agrada
el concierto? ¿Por salir
de sospechas, no es barata
mi soltura? Pues no sé
quien saldrá de mas pesada
prision de los dos; que celos
son dura prision del alma,
siendo del cuerpo la mia.

Hernando.

¿Qué hemos de hacer?

Elena.

¡Hay desgracia
semejante!

Diego.

¡Qué descuido!
Vive Dios...

Hernando.

Aquí se acaba
la tramoya.

Diego.

Claro está,
que Tristan no ha de callarla,
si le damos libertad,
á Enrique, y él con la rabia
de mi dicha; ó mi desdicha,
será lengua de la fama,

con don Sancho, y con el Duque;
pues sino hacemos que salga
de esta prision, á don Sancho
le ha de decir en venganza,
y por obligarle así
á soltarle, lo que pasa.

Hernando.

Pienso que no fuera malo,
pues él dijo que tú estabas
loco, darle con la suya,
y hacer que goce la plaza,
que en la casa de los locos
dejaste desocupada.

Diego.

Ni tengo el poder del Duque,
ni para remedio basta
acreditarle de loco;
que con tales circunstancias,
en pudiendo publicar
lo que ha oido, es cosa clara,
que diera fuertes sospechas,
ya que no hiciera probanza.
Estoy por darle la muerte.

Elena.

Lo mismo hará la amenaza
que la ejecucion en él.

Diego.

¿Caso de tanta importancia
he de fiar al temor?

Elena.

¿Es mejor que á mas desgracias
nos espongas, dando al Duque
materia de su venganza;
pues al fin ha de saberse?

Hernando.

Oye, señor, una traza.

Tristan.

¿Qué saldrá de esta consulta? *ap.*
Brava confusion les causa,
ver que su secreto sé.

Diego.

Dices muy bien

Elena.

Estremada
industria, mientras el tiempo
mejor nos la ofrece.

Diego.

Salga
Tristan de prision.

Tristan.

Valíome *ap.*
entenderles la maraña.

Hernando.

Ven conmigo, Inés.

Elena.

Abrevia,
no venga mi padre.

ESCENA XVI.

Don Diego, Elena y luego Tristan.

Diego.

¿Hay ansias,
hay temores, hay cuidados
mayores, que los que pasa
el que tiene de un engaño
pendiente sus esperanzas?

Tristan.

Dejad que mi boca á besos

pues no puedo con palabras,
á vuestros pies agradezca
tan grande merced.

Diego.

Levanta,
y dí, pues lo has prometido,
¿quién le dió á Enrique la traza
de hacerse hermano de Elena?

Tristan

Con una linterna estaba
en la calle, y con él yo
una noche en asechanza.

ESCENA XVII.

Dichos, y Hernando é Inés con un cordel.

Inés.

¿Un cordel ha de bastar
para servir de mordaza?

Hernando.

¿Por qué no? ¿Quiereslo ver? (1)
no es posible hablar palabra.

Tristan.

Este es el caso.

Elena.

¿Estás ya
satisfecho?

Diego.

Mas probanza
no es menester, que el papel
que yo llevé lo declara.

Tristan.

Y porque no espera mas,
señores, á Dios.

---

(1) *Atraviesase el cordel Hernando por dentro de la boca y prueba á hablar.*

Diego.

Aguarda.

Hernando.

Abrid la boca, mancebo.

Tristan.

¿Así cumples lo que tratas?
Aquí de Dios.

Diego.

Vive el cielo, *Saca la daga.*
que te dé mil puñaladas,
si dás voces, ó resistes.

Tristan,

Pues yo, señor...

Hernando.

Calle, y abra
la boca.

Diego.

Yo, si resiste,
se la abriré con la daga. (1)

Hernando.

Hable ahora si pudiere.

Diego.

Quien los secretos no calla
de su dueño, de los mios
no merece confianza.

Hernando.

Vengan las manos, y sepa (2)
el hablador noramala
que quien por callar no sufre,
ha de sufrir porque habla.

---

(1) *Atanle el cordel atravesado por la boca al celebro, como mordazo, y él da voces.*

(2) *Atale las manos.*

Inés.

Mi señor viene.

Diego.

A buen tiempo.

ESCENA XVIII.

Dichos y don Sancho.

Sancho.

¿Qé es esto?

Hernando.

Si antes llegaras
te taparas los oidos.

Sancho.

¿Cómo?

Hernando.

Porque no le daban
libertad, este lutero
no dejó santo, ni santa,
en toda la letanía.
á quien no dijese infamias,
blasfemando.

Sancho.

¡O mal cristiano!

Inés.

Y dijo que renegaba.

Hernando.

Sí, que renegaba dijo.

Sancho.

¡Jesus! ¡Jesus!

Diego.

Lo que pasa
han contado

Elena.

Yo temi

que un rayo nos abrasara.

Sancho.

Con razon.

Hernando.

Pues con las voces,
que ahora no articuladas
está dando, apostaré,
que reniega con el alma,
por no poder con la boca.

Sancho.

Hagan luego una mordaza
de hierro con su candado;
y este castigo no basta.
Entradle en ese aposento,
y del cabello á la planta,
dos mil azotes le dad.
¡Jesus, Jesus, Dios me valga! *Vase.*

Hernando.

Ya empiezo á desatacarle.

Diego.

Bien se ha hecho, Elena.

Elena.

Nada
se hace bien, mientras con bien
de estos peligros no salgas.

Inés.

Tristan, paciencia, que así
los habladores la pagan.

Hernando.

No hay que hacer, sino tascar
el freno, y sufrir la carga.

ESCENA XIX.

PALACIO DEL DUQUE.

El Duque y el criado segundo.

Criado 2.

Ya, Señor, Julio ha llegado
con Enrique á la ciudad,
y á saber tu voluntad
antes de entrar ha enviado:
ordena lo que ha de hacer.

Duque.

Parte, y dí, que á mi presencia
le traiga, que la inocencia,
ó culpa, quiero saber
de sus lábios, que ha tenido
en sus engaños Elena,
antes que darle la pena
resuelva que ha merecido.

ESCENA XX.

El Duque y Lucrecia con manto.

Lucrecia.

Gran Duque de Milan, de cuya espada
teme el mundo el valor, jamas vencida;
Lucrecia desdichada,
el rostro á vuestros pies pone ofendida,
hasta que el desagravio le conceda
honor, con que mirar el vuestro pueda.
En tranquila quietud, en paz segura,
muchos bienes gozaba en pocos años,
cuando mi suerte dura,
que cuidadosa fabricó mis daños,

al ciego amor, de quien estaba agena,
tomó por instrumento de mi pena.
Un falso, un alevoso, un fementido,
Enrique entonces, y don Juan ahora,
lisonjeó mi oído
con dulce voz, y lengua encantadora;
y con palabra que me dió de esposo,
solicitó, alcanzó, y huyó engañoso.
De suerte se ocultó, que la esperanza
perdí, de que jamas alcanzaria
remedio, ni venganza:
hallélo, al fin, que de Milán partia,
acusé su traicion, oyóme esquivo,
hablóme falso, y fuese vengativo.
Este es el caso, duque poderoso,
mirad, si es bien que cuando el mundo os llama
justiciero, y piadoso,
para que se oscurezca vuestra fama,
sufrais que una muger viva ofendida,
libre el delito, y la razon vencida.

Duque.

Alza Lucrecia, y cobra confianza,
de que con la cabeza, ó con la mano,
tu honor, ó tu venganza
hoy satisfaga tu ofensor tirano,
que preso viene ya, y el cielo, creo,
que la ocasion previno á tu deseo.

ESCENA XXI.

Dichos, el Criado primero, y Enrique de camino.

Criado 1.

Tu mandamiento, señor,
cumplí como vés.

Lucrecia.

¡Ah falso!

Enrique.

Dame tus pies

Duque.

Atrevido
Enrique, Enrique villano,
que no tiene sangre noble
quien hace tales engaños;
¿cómo osaste, di, ofender,
no solamente á don Sancho,
sino á mí, diciendo, que eras
dan Juan?

Enrique.

De amor abrasado.

Duque.

¿Y cómo á mover te atreves,
esos fementidos labios?

Enrique.

En ese papel de Elena (1)
verás todo mi descargo,
que mis enredos han sido
por orden suya trazados;
y si has sabido de amor,
no solo perdon aguardo
de mi error, sino piedad.

Duque

¡Ah enemiga! Estos engaños, *ap.*
quien sino tu los hiciera.
Vive Dios, que he de vengarlos
publicando tu bajeza.
Parte, Julio, y á don Sancho
dí, que traiga á Elena aquí,

(1) *Dale un papel, y lee el Duque.*

que averiguar cierto caso
en su presencia conviene.
Hoy la opinion y la mano *ap.*
del que adoras perderás;
la fortuna lo ha ordenado
cansada de tu rigor,
y ofendida de mi agravio.
Enrique, escucha: Lucrecia.

Lucrecia.

Señor.

Duque.

Llega.

Enrique.

¡Ay desdichado! *ap.*
Todo el mal me viene junto.

Duque

O no me indignes, negando
la verdad, ó morirás,
mira, que estoy enojado:
¿Conoces esta muger?
¿Sabes, que á darle la mano
te obliga su honor, Enrique?

Enrique.

Presto estoy para pagarlo.
Tiene Lucrecia testigos; *ap.*
ya á Elena perdí ¿que aguardo?
el confesar es forzoso.
No puedo, señor, negarlo.

Duque

Pues conque su esposo seas
me verás desenojado:

Enrique.

Resistir fuera delito. (1)

(1) *Vdle á dar la mano.*

Duque.

Detente, que á Elena aguardo,
y quiero saber si estás
á ella tambien obligado.
No quiero, sino quebrarle *ap.*
los ojos, con que la mano
les dés en presencia suya
á Lucrecia.

ESCENA XXII.

Todos, y Elena con manto,

Sancho.

A tu mandado
venimos, señor, los tres.

Duque.

Esto fue fuerza, don Sancho...
Elena ¿es tuya esta letra?
Pero ya he hecho confesado
la grana de tus megillas. (1)

Elena.

Yo tengo en lima un hermano:
no puedo negar, que es mia.

Duque.

Pues á Enrique has disculpado,
supuesto que él se fingió
por orden tuya tu hermano.

Sancho.

¡Ah enemiga de mi honor!

Duque.

Enrique dadle la mano
á Lucrecia.

Enrique.

Tuyo soy.

(1) *Lee Elena el papel.*

Lucrecia.

Yo, tu esposa.

Duque.

Así mi agravio,
y tu livianidad castigo;
pues te quita un mismo caso
el amante, y el honor.

Elena.

Eso no, que restaurarlo
sabre yo, que quiero mas
que vos quedeis indignado,
que perdida mi opinion.
Ese papel de mi mano
á las de Enrique llegó,
como él dirá, por engaño,
puesto que ya lo escribí
para don Diego de Castro,
que es el que teneis presente,
y es mi esposo, y no mi hermano.

Sancho.

¡Qué enredo!

Hernando.

Declaróse.

Duque.

Vive Dios que estoy sabiendo
de enojo.

Diego.

No os admireis,
señor, porque á tales casos
obliga el amor violento
de un príncipe enamorado;
y así, pues fué la intencion
del engaño, no indigneros,
y sois justo, á vuestros pies,
que me perdoneis aguardo.

Criado

¿Qué has de hacer? Pide justicia,
y tú no has de ser tirano.

Duque.

Cuente el mundo entre mis glorias
esta hazaña, pues alcanzo
victoria de mis pasiones:
gozadla felices años,
don Diego.

Diego.

Mostrais, al fin,
que sois príncipe cristiano.
Vos, señor, con el perdon
me dad la mano.

Duque.

Casados *ap.*
están yá ¿qué puedo hacer?
La mano os doy, y los brazos.

Enrique.

Y yo al auditorio gracias,
y este egemplo, en que he mostrado,
que aun el engaño mejor,
es dar con el mismo engaño
quien mas engañare, al fin
quedará mas engañado.

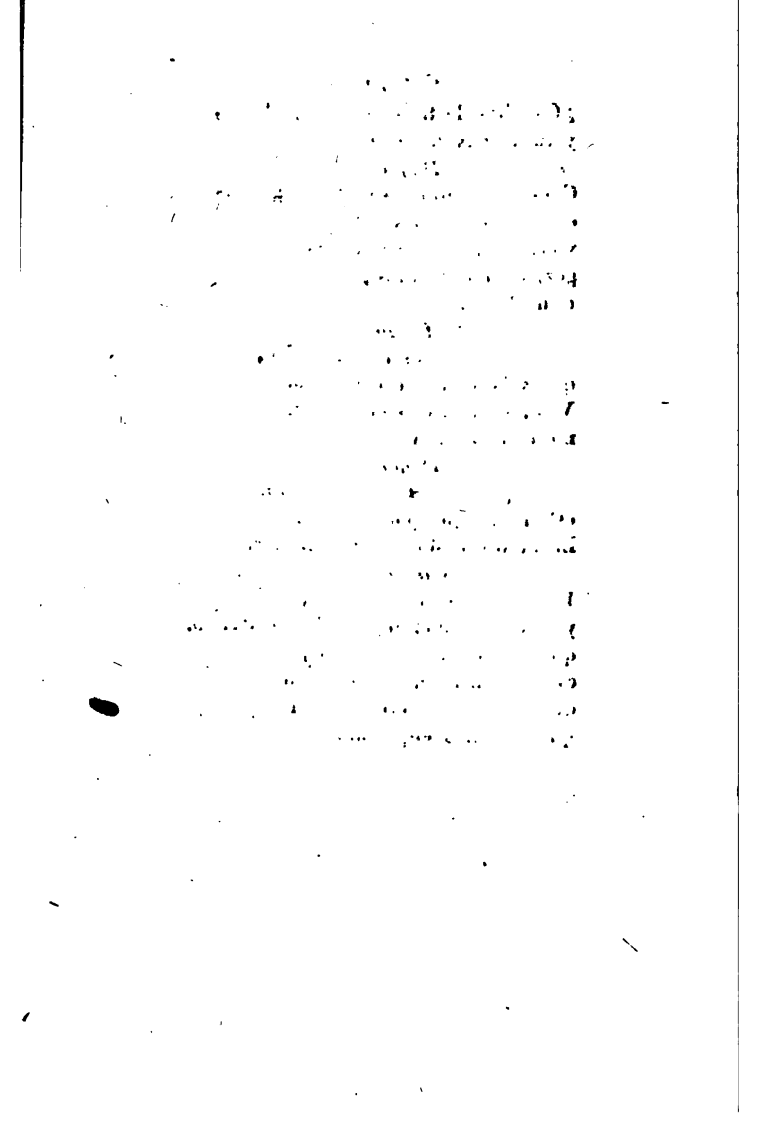

Quien engaña mas á quien.

Ya hemos dicho anteriormente, al examinar *La verdad sospechosa* y *Las paredes oyen*, que en casi todas sus comedias se propuso Ruiz de Alarcon un fin moral, cuando la mayor parte de sus contemporáneos cuidaban solo de divertir é interesar á los espectadores, sin pretender instruirlos. Aun en las comedias púramente de intriga, como la presente, se advierte siempre aquella intencion dramática, y muchas veces la manifiesta al fin de la comedia. Así concluye esta:

Enrique.

Este ejemplo, en que he mostrado,
que aun el engaño mejor
es dar con el mismo engaño,
quien mas engañare al fin
quedará mas engañado.

Prescindiendo de este mérito, que es muy esencial en un poéta cómico, tiene ademas esta pieza el del plan, que está bien concebido y ordenado, y el de la accion, que camina á su fin sin embarazo alguno, á pesar de la complicacion de intereses en los personages, que producen situaciones variadas y agradables. Don Diego y Doña Elena son los principales, y cautivan la atencion desde la primera escena, en que aquel se muestra cobarde por la competencia del Duque, y Elena le anima con reflexiones y ejemplos para que deseche el temor.

Enrique.

Yo vine, Elena querida,
á Milan á pretender

no á competir, no á perder
por temerário la vida,
El Duque sé que conquista,
con poder y amor tus prendas:
no sé como te defiendas,
ni como yo le resista;
que en la gran desigualdad
de su estado y mi ventura
la confianza es locura,
y el valor temeridad.

Elena.

. . . . . .

Viriato fue un pastor,
Tolomeo fue un soldado,
y uno y otro por osado
se coronó emperador.

. . . . . .

El Tracio músico amante,
con el canto lisonjero
candados rompió de acero,
puertas abrió de diamante;
y su Eurídice perdida,
contra el estatuto eterno,
desacreditó el infierno,
vió la luz, volvió á la vida.

Este interes que inspiran desde luego los dos amantes crece despues rapidamente, cuando Enrique, apoderándose del billete que Elena dirije á don Diego, se introduce en su casa, fingiendo ser su hermano. Las escenas primera y siguientes del segundo acto aumentan los obstáculos y ponen á los dos amantes en la situacion mas apurada. Elena no conocia á su hermano, y juzga engañada que lo es ciertamente don Enrique, hasta que se manifiesta en la escena X, que es una de

las mejores de esta comedia. Entonces forma el proyecto de libertar á don Diego del hospital de locos en donde le habia encerrado la rivalidad del Duque, y el compromiso de don Enrique con Lucrecia facilita la ejecucion de sus deseos, y prepara el desenlace que es muy ingenioso y nada deja que desear al espectador.

No hablaremos del lenguage y versificacion porque tienen la misma propiedad y elegancia que ya hemos manifestado en el examen de otras piezas de este poeta dramático insertas en la coleccion.

NUNCA MUCHO
COSTÓ POCO,
LOS PECHOS PRIVILEGIADOS.

PERSONAS.

El Rey de Leon.
Rodrigo de Villagomez.
El Rey Don Sancho.
Un cortesano.
Dos villanos.
Ramiro.
Elvira.
Jimena, villana.
Leonor.
Un page.
El Conde Melendo, viejo grave.
Bermudo, su hijo.
Mendo, cortesano.
Un criado del Rey Don Sancho.
Cuaresma, gracioso.
Nuño, criado.

La Escena es en Leon y en Valmadrigal.

ACTO PRIMERO.

ESCENA PRIMERA.

Salón de Palacio.

El Conde y Rodrigo.

Rodrigo.

Famoso Melendo, Conde
de Galicia, no penseis
que la pretension que veis
solo al amor corresponde
de mi adorada Leonor,
que vuestra firme amistad
tiene mas autoridad
en mi pecho que su amor.
Por esto me resolví
á lo que el alma desea,
porque parentesco sea
lo que amistad hasta aquí.

Conde.

Bien pienso, noble Rodrigo
de Villagomez, que estais
seguro de que gozais
el primer lugar conmigo
de amistad: bien lo he mostrado
con una y otra fineza,
pues yo he sido de su Alteza
ayo, tutor y privado;
y aunque el amor he entendido
que os tiene su Magestad,

estimo vuestra amistad
tanto, que no me han movido
á que de él quiera apartaros
los zelos de su privanza,
que esta es la mayor probanza,
que de mi fe puedo daros:
que es alta razon de estado,
si bien no conforme á ley,
no sufrir cerca del Rey
competidor el privado,
porque la ambicion inquieta
es de tan vil calidad,
que ni atiende á la amistad,
ni el parentesco respeta;
mas aunque es tan verdadera
mi amistad, no por amigo
me obligais, que por Rodrigo
de Vilagomez os diera
tambien de Leonor la mano,
alegre, y desvanecido
de lo que con tal marido
gana mi hija, y yo gano.

Rodrigo.

Las plantas, Melendo, os beso
por la merced que me haceis.

Conde.

Alzad, alzad, que ofendeis
vuestra estimacion con eso.
Pues ni el reino de Leon,
ni España toda averigua,
ó calidad mas antigua,
ó mas ilustre blason,
que vuestra prosapia ostenta,
á quien para eternizallos
dan fuerza tantos vasallos,

y tantos lugares renta.

Rodrigo.

Todo, ¡gran Melendo, es poco
para que alcanzar pretenda
de vuestra sangre una prenda,
cuyo bien me vuelve loco;
y asi, con vuestra licencia,
al Rey la quiero pedir,
que no basta á resistir
al deseo la paciencia.

Conde.

Y yo llevar al instante
la alegre nueva á Leonor,
de que es amigo mayor
su mas verdadero amante.

ESCENA II.

Rodrigo.

¿En tanto bien, pensamiento,
qué resta que desear,
sino solo refrenar
los impulsos del contento?
que segun del alma mia
la capacidad escede
como la tristeza, puede,
matar tambien la alegría.
Al Rey quiero hablar: él viene,
su licencia, y mi ventura
la esperanza me asegura
en el amor que me tiene.

ESCENA III.

Rodrigo y el Rey de Leon.

Rey.

¿Rodrigo?

Rodrigo.

¿Señor?

Rey.

Ahora
á buscaros enviaba,
que ya sin vos dilataba
á muchos siglos un hora.

Rodrigo

¿Cuándo pude merecer,
señor, gozar tan crecido
favor?

Rey.

A tiempo he venido,
en que el vuestro he menester.

Rodrigo.

Hoy mi ventura de nuevo
comenzaré á celebrar,
si en algo empiezo á pagar
lo mucho, señor, que os debo.

Rey.

En algo no; en todo, amigo,
me daré por satisfecho.

Rodrigo

Acabe, pues, vuestro pecho
de ser liberal conmigo.

Rey.

Yo estoy (por decirlo todo
de una vez) enamorado;
y es tan alto mi cuidado,

que no puedo tener modo
de remediar mi pasion,
si vos no sois el tercero,
porque las prendas que quiero,
prendas de Melendo son.

Rodrigo.

¡Ay de mí! Leonor será, *ap.*
¡quién lo duda!

Rey.

Vos, Rodrigo,
sois tan familiar amigo
del Conde, que no podrá
darme mayor confianza
otro, que vos, ni tener
ocasion de disponer
los medios á mi esperanza,
que como á su bien mayor,
á los favores aspira
de la hermosa Doña Elvira.

Rodrigo.

Cobró la vida mi amor. *ap.*

Rey.

Este es el bien que pretendo
por vuestra mano alcanzar.

Rodrigo.

¿Temeis, que os ha de negar
la de su hija Melendo,
si os quereis casar, señor?
declaraos con él, que es cierto
que alcanzareis por concierto
lo que intentais por amor.

Rey.

¿En tan poco habeis creido
que me estimo, que os pidiera,
si ser su esposo quisiera,

el favor que os he pedido?

Rodrigo.

¿Y en tan poca estimacion
os tengo yo, que debia
presumir, que en vos cabia
injusta imaginacion?
¿Y en tan poco me estimais,
ó me estimo yo, que trea:
que para una cosa fea
valeros de mí querais?
¿y al fin, tan poco entendeis
que estimo al Conde, que entienda
que vuestra aficion le ofenda,
si ser su yerno podeis?

Rey.

A mí, al Conde y á vos,
Rodrigo, estimar es justo,
mas ni tiene ley el gusto,
ni razon el ciego Dios.
Y cuando Sancho Garcia,
Conde de Castilla, intenta
(porque asi la paz aumenta
entre su gente y la mia)
darme de doña Mayor
su hermosa hija la mano,
y el Leonés y el Castellano
tuviersn por loco error,
¿con qué disculpa, ú que ley
trocará su igual un Rey
por la hija de un vasallo?

Rodrigo

Pues sí en eso corresponde
á la razon vuestro pecho,
¿porqué tambien no lo ha hecho
para no ofender al Conde?

Rey.

Porque lo primero fundo
en buena razon de estado;
y en estar enamorado,
que es sin razon, lo segundo:
esto habeis de hacer por mí,
si es que mi vida estimais,
y si el lugar deseais
pagar, que en el alma os dí.

Rodrigo.

Señor, mirad....

Rey.

Ciego estoy;
no me aconsejeis, Rodrigo;
esta haced, si sois mi amigo.

Rodrigo.

Alfonso, porque lo soy,
os pongo de la verdad
á los ojos el espejo,
que se vé en el buen consejo
la verdadera amistad.

Rey.

Yo me doy por advertido,
y del consejo obligado,
mas pues habiéndole dado,
con quien sois habeis cumplido,
determinándome yo
á no tomarle, Rodrigo,
debe ayudarme mi amigo
á lo mismo que culpó.

Rodrigo.

Nunca disculpa la ley
de la amistad el error.

Rey.

¿Disculpa quereis mayor.

que hacer el gusto del Rey?

Rodrigo.

Antes seré mas culpado,
y de eso mismo se arguye,
porque del Rey se atribuye
siempre el error al privado
y con razon, que es muy cierto
que el divino natural,
que dá la sangre Real,
no puede hacer desacierto.
si al génio bien inclinado,
de quien solo bien se aguarda,
hacen dos ángeles guarda,
y aconseja un buen privado.

Rey.

Libreos Dios que la pasion
del amor sujete al Rey,
que ni hay consejo, ni ley,
ni sangre, ni inclinacion;
antes llega á enfurecer
con tanta mayor violencia,
cuanta mayor resistencia
tuvo el amor que vencer;
y puesto que me venció,
y he llegado á resolverme,
os toca ya obedecerme,
si aconsejarme os tocó.

Rodrigo.

Señor, la misma razon
porque á mí me lo encargais
hace, si bien lo mirais,
la mayor contradicion;
que si á Elvira puedo hablar
por ser amigo del Conde,
con eso mismo os responde

mi fé que me he de escusar,
pues ni yo fuera Rodrigo
de Villagomez, ni fuera
digno de que en mí cupiera
el nombre de vuestro amigo,
si solo por daros gusto
en un caso tan mal hecho,
hiciera á un amigo estrecho
un agravio tan injusto.

Rey.

Si os sentís mas obligado
á su amistad que á la mia,
servíraime esta porfia
de haberme desengañado;
pero si valgo, Rodrigo
de Villagomez, con vos
mas que el Conde, una de dos,
hacerlo, ó no ser mi amigo.

Rodrigo.

Si yo no lo he merecido
por mi sangre y mi valor,
muy caro dais el favor
á precio de honor vendido,
que ese es modo con que suele
levantarse á la privanza
del Rey, solo quien no alcanza
otras alas con que vuele,
mas no quien pudo llegar
por sus partes á subir,
y merece con servir,
y no con lisonjear.

Rey.

Vuestra opinion os engaña,
que á quien lisonjas desea
sirve quien le lisonjea,

mas que quien le desengaña;
y para que os reduzcais,
advertid que es necedad
perder de un Rey la amistad
por lo que no remediais;
que para este fin, Rodrigo,
mil vasallos tendré yo
sin dificultad, vos no
fácilmente un Rey amigo.

Rodrigo

Para hacer yo lo que debo
solo á lo que debo miro,
ni á otros efectos aspiro,
ni de otras causas me muevo.
Lo que yo solo no hago,
decís, que muchos harán,
mas esos mismos darán
lustre á la deuda que pago;
pues cuando os pierda, señor,
dirán, que entre tantos fuí
solo yo quien me atreví
á perderos por mi honor.
Los malos honran los buenos,
como honra la noche al dia,
que sin tinieblas tendria
el mundo la luz en menos.

Rey

Basta, que es poco respeto
tanto argumentar conmigo;
y advertid, si como amigo
os descubrí mi secreto,
supuesto que os resolveis
á no hablar á la que adora
mi pecho, que os mando ahora,
como Rey, que lo calleis,

y no me volvais á ver;
que si á precio del honor
juzgais caro mi favor,
debiérades entender,
que en esta cumbre que toco,
es el mas alto interés
ser mi amigo; y si lo es,
nunca mucho costó poco.

ESCENA IV.

Rodrigo.

¿Esto es servir? ¿estos son
los premios de la fineza?
¿los fines de la grandeza?
¿los frutos de la ambicion?
¿de modo, que la razon
no ha de ser ley, sino el gusto?
¿y que cuando el Rey no es justo,
quien conserva su privanza
viene á dar cierta probanza
de que tambien es injusto?
pues no, no perdais, honor,
la alabanza mas segura,
que ser privado, es ventura,
no quererlo ser, valor:
el privar es resplandor
de agenos rayos prestado,
y es luz propia haber mostrado
que quiso ser mas Rodrigo
buen amigo de su amigo,
que de su Rey mal privado.
Perdí su gracia, y mi amor
á Leonor, que es justa ley,
que sin licencia del Rey

no me dé el Conde á Leonor:
su indignacion, y mi honor
pedirla me han impedido,
pues su sangre he ya entendido,
que quiere el Rey ofender,
mas el valor en perder
hace lograr lo perdido;
perdiendo, pues, corazon,
ganemos la mayor gloria,
que es la mas alta victoria
vencer la propia pasion:
combátame la ambicion
aflíjame el amor loco,
que en estas desdichas toco
de la virtud el valor,
y si es ella el bien mayor,
nunca mucho costó poco.

ESCENA V.

DECORACION DE CALLE.

Ramiro y Cuaresma.

Cuaresma.

¿Al fin eres ya privado
del Rey?

Ramiro.

Sí.

Cuaresma.

¿Y cómo, señor,
dime, has de ser en su amor
privado puro ó aguado?

Ramiro.

No entiendo esa distincion;

Vá la esplicacion: Aquel,
que tratando el Rey con él
solo las cosas que son
de gusto, vive seguro
de quejosos maldiciéntes,
y cansados pretendientes,
llamo yo privado puro;
mas el triste, á quien le dan
un trabajo tan eterno,
que es del peso del Gobierno
un lustroso ganapan,
aunque el poéta desmienta,
que suele llamarlo Athlante,
pues no hay cosa más distante
del Cielo, que este sustenta,
que la carga del Gobierno,
que infierno se ha de llamar,
si es que el eterno penar
se puede llamar infierno.
Este, pues, que siempre lidia
con tantos tan diferentes
cuidados, que á los prudentes
dá compasion, y no envidia,
este, que no hay desdichado
caso, aunque sin culpa suya,
que el vulgo no le atribuya,
llamo yo Privado aguado,
pues como quita el sabor
al vino el agua, es tan grave
su pena, que no le sabe
el ser Privado á favor.

Ramiro.

Yo, segun ese argumento,
vengo á ser Privado puro.

Cuaresma.

Con eso tendrás seguro
el gusto, poder y aumento.
Mas dí ¿cómo la aficion
del Rey pudiste alcanzar?

Ramiro.

Eso no has de preguntar,
que es secreta la ocasion.

Cuaresma.

¿Secreta?

Ramiro.

Cuaresma, sí.

Cuaresma.

¿Y no la puedo saber?

Ramiro.

No.

Cuaresma.

¡Qué tal debe de ser,
pues que la encubres de mí!

Ramiro.

Solo te he de declarar
que en el lugar que perdió
Villagomez, entro yo,
que al Rey no supo agradar,
y con ser de él tan bien visto,
de sus ojos le ha apartado.

Cuaresma.

¿Con espulsion has entrado:
y de un hombre tan bien quisto?
¡Ó, lo que dirán de tí!

Ramiro.

Sí ha sido gusto del Rey,
y el obedecerle es ley,
¿porqué han de culparme á mí?

Cuaresma.

Porque, segun he entendido,
el vulgo mal inclinado,
siempre condena al Privado,
siempre disculpa al caido:
Mas del Conde Galiciano
es esta la casa.

Ramiro.

A Elvira
quiero hablar: quedate y mira,
que si viniere su hermano,
ó su padre, al mismo instante
me avises.

Cuaresma.

Si en eso está
el servirte, no será
un soplon mas vigilante. *Vase.*

ESCENA VI.

Sala en casa del Conde Melendo.

Ramiro.

En lo que vengo á emprender,
sirvo al Rey, si al Conde ofendo;
y asi, perdone Melendo,
que al Rey he de obedecer.
Elvira es esta, y me ofrece
la soledad coyuntura:
parece que la ventura
á los Reyes favorece.

ESCENA VII.

Ramiro y Elvira.

Elvira.

¿Ramiro, sin avisar,

hasta aqui os habeis entrado?

Ramiro

¿Cómo ha de haber avisado,
quien sola os pretende hablar?
Del Rey soy, hermosa Elvira,
secretario y mensagero
del amor mas verdadero,
que el tiempo en su curso admira:
mis razones perdonad,
si poco adornadas son,
que el ser veloz la ocasion
dió á la lengua brevedad.
El Rey, al fin, confiado,
si no le mienten señales,
de que no son desiguales
su pena y vuestro cuidado,
os pide tiempo y lugar
para poder visitaros,
porque entre morir ó hablaros
ya no hay medio que esperar.

Elvira.

Ramiro, aunque las señales
no han engañado á su Alteza,
nunca olvidan su nobleza
las mugeres principales.
Mi padre ha sido tutor
del Rey, y el haber pasado
juntos la niñez, ha dado
con la edad fuerza al amor:
No lo niego, antes estoy
tan rendida y abrasada,
que mil veces despechada
me pesó de ser quien soy.
Esto decid á su Alteza
porque alivie sus enojos,

y que volviendo los ojos
á mi heredada nobleza,
si en mi obligacion me ofendo,
me alegro en mi presuncion,
que no oá el Rey de Leon
mejor que el Conde Melendo;
y teniendo confianza
de que puedo ser su esposa,
si es la obligacion penosa,
es dichosa la esperanza
que me dá mi calidad;
y asi, si Alfonso me quiere,
sin ser mi esposo, no espere
conquistar mi honestidad;
que si con tal sangre y fama
para esposa me juzgó
pequeña, me tengo yo
por grande para su dama.

Ramiro.

Al fin, no dareis lugar
de que os hable?

Elvira.

¿Si arriesgará
la opinion, qué me quedara,
teniendo amor, que negar?
publicamente me vea
si la mano quiere darme,
que si no, yo he de guardarme
de quien mi infamia desea:
y á Dios, Ramiro, que viene
gente.

ESCENA VIII.

Ramiro.

A Dios. Esta es Leonor,

mas ocultarla mi amor
á los intentos conviene
del Rey, que porque á sentir
no llegue el Conde, que aspira
á los amores de Elvira,
á mi me manda fingir
en lo público su amante,
para encubrir su aficion:
callemos, pues, corazon,
si puede en amor constante. *Vase.*

ESCENA IX.

Elvira y Leonor.

Leonor.

Mucha novedad me ha hecho
el ver á Ramiro aquí.

Elvira.

Ahora sabrás de mí
lo que no cabe en mi pecho.
Ya no me quejo, Leonor,
dichoso es, y á mi cuidado,
que Alonso se ha declarado,
y paga mi firme amor;
y de su parte ha venido
Ramiro á solicitar
que le conceda lugar
de verme.

Leonor.

¿Y qué has respondido?

Elvira.

Dije; mas esté es Rodrigo
de Villagomez, despues
lo sabrás. *Vase.*

A

ESCENA X.

Leonor y Rodrigo.

Rodrigo.

Turbados pies, aquí,
aquí el mayor enemigo
de vuestra honrosa partida
os presenta el ciego amor;
mas pasos que dá el honor
no es bien que amor los impida.
Cuando os pensaba pedir,
Leonor, el bien soberano
de vuestra adorada mano,
de él me vengo á despedir,
y de vos, para una ausencia
tan forzosa, que con ser
vos mi dueño, la he de hacer,
aunque no me deis licencia.

Leonor.

¿Pues qué ocasion?

Rodrigo.

Leonor bella,
la ocasion no preguntéis,
que es grave entender podeis,
pues os pierdo á vos por ella:
ni puedo menos hacer,
ni mas os puedo decir.

Leonor.

Mas me dais á presumir
que de vos puedo saber,
que el que un secreto pondera,
y lo calla, hace mas daño
dando ocasion á un engaño,
que declarándolo hiciera;
y así, quien prudencia alcanza,

ó no ha de dar á entender
que hay secreto que saber,
ó ha de hacer de él confianza:
que no ha de dar el discreto
causa al discursivo error
de que no tiene valor
para fiarle un secreto.

Rodrigo.

Señora, cuando es forzoso
disculpar yo la mudanza
de una tan cierta esperanza
de ser vuestro amado esposo,
¿cómo no os daré á entender
que hay causa donde hay efecto?
y si es la causa un secreto
que vos no podeis saber,
¿cómo puedo yo dejar
de tocarlo y de callarlo?

Leonor.

Resolviendoos á fiarlo
de quien os ha de culpar
de mudable, y entender,
que pues callais la ocasion
de una tan injusta accion,
es por no haberla, ó no ser
bastante; que es desvario
pensar que querrá un discreto,
por no fiarme un secreto,
infamar su honor y el mio.
¿Qué puedo yo, que Leon
de una tan fácil mudanza
pensar, si de ella no alcanza
la verdadera ocasion,
sino que habeis descubierto
defectos en mí, y que han sido

muy graves, pues han rompido
tan asentado concierto?
No tuvo firme aficion
quien tan fácil se ha mudado,
que con ella el agraviado
ama la satisfaccion
Y si me culpa la fama,
esta fuera ley forzosa
no solo amándome esposa,
pero sirviéndome dama.

Rodrigo.

Ni es mudable mi aficion,
ni la fama se os atreve,
ni es la ocasion que me mueve
sujeta á satisfaccion;
y si puede peligrar
vuestro honor, culpad, Leonor,
mi fortuna, no mi amor;
que ella me obliga á callar.

Leonor.

Pues si ni os mueve mi daño
ni satisfaccion quereis,
aunque el secreto ocultais
no ocultais el desengaño;
partid, pues, que estando ausente
poco pienso padecer,
que es muy fácil de perder
quien me pierde fácilmente. *Vase.*

Rodrigo

Aguardad, Leonor hermosa.
Fuese: ¡Oh, inviolable precepto!
¡Oh dura ley del secreto,
cuánto precisa, enojosa!

ESCENA XI.

Rodrigo y el Conde.

Conde.

Rodrigo, la larga ausencia
vuestra me daba cuidado,
y en palacio os he buscado
sin fruto y con diligencia.

Rodrigo

Muy otro, Conde, me veis
del que pensásteis jamás,
ya en cualquiera parte, mas
que en palacio, me hallareis.

Conde.

¿Pues qué novedad se ofrece
en vuestras cosas?

Rodrigo.

Melendo,
no se merece sirviendo,
agradando se merece
Del Rey, por cierta ocasion,
la gracia, Conde, he perdido:
bien sabe Dios que no ha sido
la culpa de mi intencion.
Por esto, pues, ausentarme
de la Corte es ya forzoso,
y esto el tálamo dichoso
de Leonor pudo quitarme:
que ni pedir fuera justo
licencia al Rey enojado,
ni á Leonor en este estado
me dareis contra su gusto.

Conde.

¿Cómo no?

Rodrigo.

De vuestro amor
el mayor esceso fio,
pero no os permite el mio
por mí el disgusto menor.

Conde.

O el Rey os ha de volver
á su gracia, ó vive Dios,
caro amigo, que por vos
yo tambien la he de perder.

Rodrigo

No intenteis ser mi tercero,
que del Rey la indignacion,
miéntras dure la ocasion,
mi puede cesar, ni quiero.
Yo parto á Valmadrigal,
donde entre vasallos mios,
ni temeré los desvíos,
ni el aspecto desigual
del Rey Alfonso, aunque vos
con vuestra penosa ausencia
solicíteis mi impaciencia:
dadme los brazos, y á Dios.

Conde

¿Qué no puedo yo saber
la ocasion de esto, Rodrigo?

Rodrigo

Pues sois mi mayor amigo,
y callo, debe de ser
imposible declararme;
mas si sabeis discurrir,
harto os digo con partir,
con callar y no casarme.

ESCENA XII.

El Conde.

¿Cuándo fue á pedir licencia
al Rey de casarse, vuelve
en su desgracia, y resuelve
hacer, sin casarse, ausencia?
¡Cielos, qué puedo pensar,
si mi mas estrecho amigo
dice tras eso: harto os digo
con partir y con callar,
y no casarme! Sin duda,
que es prenda del Rey Leonor,
porque un hombre del valor
de Villagomez, no muda
fortuna, lugar é intento
con menos grave ocasion;
y estos efectos no son
sino del furor violento
de los zelos y el amor.
¡Ah, Alfonso! ¿en ofensas tales
pagan personas Reales
los servicios de un tutor?
que claro está, pues tratais
en Castilla casamiento,
que es de ofenderme el intento
que amando á Leonor llevais:
¡quién, quien pudiera esperar
esto de un Rey! mas no quiero
precipitarme primero
que lo llegue á averiguar.

ESCENA XIII.

El Conde y Bermudo.

Bermudo

Confuso, padre y turbado

vengo de tan gran mudanza;
que dicen que á la privanza
de Alfonso, se ha levantado
Ramiro, y que desvalido
con él Rodrigo se ausenta.

Conde

¡Hijo, ay de mí, que mi afrenta
la causa de todo ha sido.

Bermudo

¿Quién pudo para afrentarte,
tener tan osado pecho?

Conde

No lo sé, aunque lo sospecho.

Bermudo

Acaba de declararte,
sácame de confusion.

Conde

De Leonor he sospechado
que está el Rey enamorado;
y si lo está, es su intencion
afrentarme, pues que trata
en Castilla de casarse,
y conviene averiguarse
si Leonor resiste ingrata,
ó muestra pecho ligero
á su intento enamorado.

Bermudo

Hoy de Ramiro un criado
hablaba con el portero
de casa; y si bien allí
en ello no reparé,
porque nada sospeché,
caigo ahora en que de mí
se recelaron los dos.

Conde.

No me digas mas, Bermudo:
llámale, que nada dudo *Vase Bermudo.*
ya del caso. Vive Dios,
que es tercero en la aficion
del Rey el traidor Ramiro,
y la privanza que miro
procede de esta ocasion:
¿Cielos, por qué se han de dar
honras á precio de gustos?
¿por qué con medios injustos
se alcanza un alto lugar?

ESCENA XIV.

Dichos y Nuño.

Bermudo

Aquí está Nuño, señor.

Conde.

Nuño, el premio y el castigo
te muestro; pueda contigo
si no el amor, el temor.
Si me dices la verdad,
no solo espera el perdon,
mas el mayor galardon,
que se debe á la lealtad.

Nuño

Hidalgo soy; y obligado
de tí, y el amor ofendes,
si amenazarme pretendes,
mayor que se vió en criado.

Conde

¿Dime, pues, qué te queria
Ramiro?

Nuño.

Señor, aguarda,
que el que en la respuesta tarda,
ó es culpado, ó desconfia
del crédito, ó piensa engaños
con que encubrir la verdad,
y no arriesgo mi lealtad
á ninguno de estos daños.
A Elvira Ramiro adora,
y hoy, señor, habló con ella
en tu ausencia, y para bella
sola esta noche, á deshora
que le abriese me pidió;
como su poder temí,
la lengua dijo, que sí,
pero la intencion, que no,
temiendo el darle esperanza,
y escusar con un engaño
su efecto por menor daño,
que arriesgarme á su venganza,
y á que el negocio tratase
con otro menos fiel
criado tuyo, y con él,
lo que le estorbó alcanzase.
Eso pasa; y si en mi pecho
ha sido culpa callarlo,
la esperanza de estorbarlo,
sin darte pena, lo ha hecho.

Conde.

Dame los brazos, ¿qué esperas,
amigo ya, no criado?
hoy á gozar de mi lado
en mi cámara subieras,
si no tuviera segura
con tal portero mi casa,

pero no ha de ser escasa
mi mano, ni tu ventura:
de Betanzos la Alcaidía
es tuya.

Nuño.

Dame los pies.

Conde.

Este es pequeño interés,
gozarle mayor confia;
mas dime, ¿qué hay de Leonor?
¿quién la sirve ó la desea?

Nuño.

Si lo supiera, no crea
tu pecho de mí, señor,
que lo callára: esto sé,
y no otra cosa.

Conde.

Perdona, *ap.*
Rey, si tu sacra persona
injustamente culpé:
error fue, que no malicia
presumir culpa de un Rey,
que es la vida de la ley,
y el alma de la justicia.
¿Hijo, qué haré? que aunque viejo,
me tiene tal la pasion,
que es fuerza en mi confusion
valerme de tu consejo.

Bermudo.

Señor, pues es importante
averiguar, si mi hermana
es con Ramiro liviana,
porque muera con su amante,
cumpla con él lo tratado
Nuño, y los dos estaremos

donde ocultos escuchemos,
y demos muerte al culpado.

Conde

Dices bien: hoy has de ser
tú, Nuño, quien la honra mia
restaure.

Nuño

En mí fe confia.

Conde.

Ven, sabrás lo que has de hacer.

ESCENA XV.

DECORACION DE CALLE.

El Rey y Ramiro de noche.

Ramiro.

Al fin, quedó persuadido
el portero de Melendo
á que soy yo quien pretendo
á Elvira.

Rey.

Cautela ha sido
importante, porque así
esté secreto mi amor,
porque tengo por mejor
que tenga queja de tí,
que de mí el Conde, si acaso
algo viene á sospechar.

Ramiro.

Eso me obligó á callar
el amor en que me abraso
á Leonor.

Rey.

Si mi favor
es la fortuna, confia,
que, ó se ha de mudar la mia,
ó ha de ser tuya Leonor.

Ramiro.

Donde tu poder se empeña
cierta mi dicha será:
á la puerta estamos ya
del Conde.

Rey.

Pues haz la seña (1)
que concertaste: ¡ay amor!
muestra tu poder aqui.

ESCENA XVI.

Dichos, y sale Nuño.

Nuño.

¿Es Ramiro?

Ramiro.

¿Es Nuño?

Nuño.

Sí,
bien podeis entrar, señor.

Ramiro.

¡Oh, cuánto me has obligado!

Nuño.

¿No venís solo?

Ramiro.

Conmigo
viene un verdadero amigo,
de quien el mayor cuidado

(1) *Hace Ramiro una seña.*

con justa causa confío.

Nuño.

Pues seguidme, que ya el sueño
sepulta á mi anciano dueño.

Ramiro.

¿Y el hermoso cielo mio?

Nuño.

Elvira estará despierta,
que es muy dada á la leccion
de libros.

Rey.

Esmaltes son
de su belleza.

Nuño.

La puerta
es esta de su aposento.

Rey.

La del mismo cielo dí. *ap.*

Nuño.

Abierta está: veisla allí,
agena de vuestro intento,
los ojos entretenidos
en un libro.

Ramiro.

Idos, y estad
en espía, y avisad,
si de alguien somos sentidos.

Nuño.

Perded cuidado, que á mí
me importa. *Vase.*

Ramiro.

Ya nos sintió
Elvira.

ESCENA XVII.

Sala en casa del Conde Melendo.

Dichos y Elvira.

Elvira.

¿Quién está aquí.

Rey.

No te alteres, que yo soy.

Elvira.

¡Ay de mí! ¡qué atrevimiento!

Rey.

Señora.

Elvira.

¡Qué confusion!

Rey.

Escucha.

Elvira.

¿Si de mi padre
conoceis el gran valor,
cómo á un esceso tan loco
os atrevísteis los dos?

Rey.

Perder por verte la vida
es la ventura mayor
que me puede suceder.

Elvira.

¿Cómo entrásteis? ¿quién abrió?

Rey.

No gastes puntos tan breves
en larga averiguacion:
pierde el temor, dueño mio,
yo te adoro, y soy quien soy;
si acusas mi atrevimiento,
ese mismo alego yo,
para que por él te informes

de la fuerza de mi amor.

Elvira.

Idos, por Dios, señor, idos,
idos, si valgo con vos.

Rey.

La ocasion tengo, señora,
no ha de perder la ocasion,
tu voluntad me conceda
lo que tomar puedo yo.

Elvira.

Llamaré á mi padre.

Rey.

Llama,
y serán tus daños dos,
que á él le quitaré la vida,
y tú perderás tu honor.

ESCENA XVIII.

Dichos, el Conde y Bermudo con hachas encendidas, y espadas desnudas.

Conde.

Muera el aleve Ramiro.

Ramiro.

Perdidos somos, señor.

Bermudo.

Mueran.

Elvira.

¡Ay de mí!

Rey.

Teneos
al Rey.

Conde.

¿Al Rey?

*

Rey.

Sí (1).

Conde.

El Rey sois,
aunque no lo parecéis;
pero conmigo bastó
para que suelte el acero,
solo el oir que sois vos;
y aunque pudiera este agravio,
puesto que tan noble soy
como vos, mover la espada
á vengar mi deshonor,
si el Rey debe estimar menos
la vida que la opinion
de justo, el soltarla ahora
me da venganza mayor;
pues cuanto mas agraviado,
mas leal me muestro yo;
me vengo mas, pues os muestro
tanto mas injusto á vos;
pero yo....

Rey.

Basta, que errores
nacidos de ciego amor,
el amor les da disculpa,
y la prudencia perdon:
el mismo esceso que veis
os informe de mi ardor,
si nunca fuisteis amante,
al menos prudente sois:
cese el justo sentimiento,
y pues vuestra reprension
tan castigado me deja,

(1) *Deja caer la espada el Conde.*

dejen satisfecho á vos,
que esta ofensa ha acrisolado,
no manchado vuestro honor,
pues Elvira resistiendo,
de quilates la subió;
y así, pues con el intento
solo os he ofendido yo,
basten penas de palabra
para culpas de intencion.

Conde.

Basten, porque sois mi Rey,
que aun las palabras, señor,
quisiera volver al pecho,
si es que alguna os ofendió.

Rey.

Ya, pues, mi error estimemos,
pues nos descubre mi error
cuán Elvira á vos tal hija,
y á mí tal vasallo en vos;
y advertid, que pues Elvira
está inocente, y causó
mi poder toda la culpa,
no sienta vuestro rigor
que me toca su defensa.

Conde.

De ella satisfecho estoy,
que su resistencia he visto.

Rey.

Pues Melendo, amigo, á Dios:
dadme la mano, y quedemos
mas amigos desde hoy,
que de las pendencias suele
nacer la amistad mayor.

Conde.

Tomaré para besarla

la vuestra: mas ved, señor,
que dar la mano, y violar
la amistad es vil accion,
y asi ha de quedar seguro
de vos desde aqui mi honor.

Rey.

Yo os lo prometo, Melendo:
aqui el amor feneció
de Elvira, porque ya en mí
fuera bajeza, y no amor
proseguir mi ciego intento
viendo tal lealtad en vos,
en ella tal resistencia,
y en mí tal obligacion.

Elvira.

¡Ah, falso! *ap.*

Conde.

De vos confio.

Rey.

Quedaos, Melendo.

Conde.

¿Señor?

Rey.

Quedaos.

Conde.

Permitid, que al menos
llegue á la calle con vos,
porque quien salir os viere
entienda que mereció
esta visita Melendo,
y nò su hija.

Rey.

Vos sois
tan prudente, como digno
de que os haga ese favor.

A Dios, Elvira; y merezca
mi atrevimiento perdon,
pues que la enmienda propongo.

Elvira.

Por ser efecto de amor *ap.*
perdono el atrevimiento,
mas el propósito no.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA PRIMERA.

DECORACION DE CALLE.

El Conde y Rodrigo.

Conde.

Esto me pasó, Rodrigo,
con Alfonso, y declararos
este secreto, es mostraros
la obligacion de un amigo;
y pues su Alteza me ha dado
la palabra de mirar
por mi honor, y de olvidar
á Elvira, con que ha cesado
de vuestro retiramiento,
y su enojo la ocasion,
y de mudar la intencion
del tratado casamiento:
con vuestra licencia quiero
pedirla al Rey, para daros
á mi Leonor, y alcanzaros
el alto lugar primero,
que en su gracia habeis tenido,
y perdido sin razon;
que este es el fin, la ocasion
es esta, que me ha movido
á hacer, que por la ciudad
hoy, para veros conmigo,
hayais trocado, Rodrigo,

del campo la soledad,
por no poder, para veros,
yo de la Corte faltar,
ni estas cosas confiar
de cartas, ni mensageros.

Rodrigo.

Ni de vasallo la ley,
ni la de amigo guardára,
si en vuestra verdad dudára,
ó en la palabra del Rey;
y en fe de esta confianza,
lo que pedís os permito,
si bien, Melendo, os limito
el volverme á la privanza:
la gracia sí me alcanzad,
que esta es forzoso que precie,
pues no hacerlo, fuera especie
de locura ó deslealtad;
pero el asistirle no,
porque si Faeton viviera,
fuera necio si volviera
al carro que le abrasó.

Conde.

Estais ahora enojado.

Rodrigo.

Corriendo el tiempo, no hay duda
que el enojado se muda,
pero no el desengañado.

Conde.

Bien está; no he de acceder
vuestro gusto, que á Leonor
cedió en vos el valor,
no la fortuna y poder.

Rodrigo.

Siempre me honrais.

Conde.

Voy á hablar al Rey.

Rodrigo.

Partid satisfecho,
que aguardo con igual pecho
el contento y el pesar.

ESCENA II.

Salon de Palacio.

El Conde.

Apenas llevo esperanza
de conseguir mi intencion;
¡ó terrible condicion
del poder y la privanza!
Yo, que el agraviado hé sido
vengo á ser el temeroso,
que aborrece el poderoso
al que de él está ofendido.
El Rey es este, y á solas
viene hablando con Ramiro,
á esta parte me retiro,
porque las soberbias olas
de su dicha y valimiento
no me atrebo ya á romper,
y á solas he menester
decir á Alfonso mi intento. (*Retirase.*)

ESCENA III.

El Conde, el Rey y Ramiro.

Ramiro.

Si vuestra Alteza del suceso mira
las circunstancias, hallará, que á Elvira

adora Villagomez, que otra cosa
no pudo ser con él tan poderosa,
que le hiciese oponerse á vuestro gusto,
pues lo que manda el Rey nunca es injusto;
y bien mostró el efecto,
que al Conde reveló vuestro secreto;
pues desvelado, atento y prevenido,
y á deshoras vestido,
de Bermudo su hijo acompañado,
nos asaltó en el hurto enamorado.

Rey.

Bien dices, claro está, porque Rodrigo
no quisiera ser mas del Conde amigo,
que de su Rey: sin duda fue locura
del amor, no de la amistad fineza
arrojarse á perder tanta grandeza,
siendo mi gracia su mayor ventura:
vengareme, Ramiro, por los cielos,
no sufriré mi ofensa ni mis zelos,
aunque me atreva, pues palabra he dado,
de oprimir el impulso enamorado.

Ramiro.

Esto está bien, mi pretension consigo, *ap.*
indignando á su Alteza con Rodrigo,
que me obligó á temer justa mudanza
el César la ocasion de mi privanza,
puesto que quiere el Rey determinado
la palabra cumplir que al Conde ha dado.

Rey.

Melendo está en la sala.

Ramiro.

Y me parece
que aguarda retirado,
que vuestra Alteza esté desocupado:
quiero darle lugar, y pues se ofrece

ocasion, hoy espero
la mano de Leonor con tal tercero.

Rey.

Tuya será, Ramiro; mas es justo
que la obligues primero, y que su gusto
dispongas, y que vamos paso á paso
pide tambien la gravedad del caso;
que se juzga violento
hecho de priesa un grande casamiento.

Ramiro.

Solo á tal prevencion y á tal prudencia
se puede responder con la obediencia.

ESCENA IV.

El Rey y el Conde.

Conde.

Ya quedó solo el Rey.

Rey.

Melendo, amigo.

Conde.

Si de esa suerte os humanais conmigo,
si ese nombre merezco, no habra cosa
que juzgue en mi favor dificultosa.

Rey.

A lo dificil no vuestra privanza,
á lo imposible atreva su esperanza.

Conde.

Dos cosas, gran Señor, he de pediros,
una es honrarme á mí, y otra es serviros;
que á Villagomez perdoneis es una,
y en esta os sirvo, que de su fortuna
siente la adversidad el pueblo todo,
y obligareis al reino de este modo,
y yo no solo quedaré pagado
de mis servicios, no mas obligado.

que á mi hija Leonor le he prometido,
y es muy justo que cumpla lo ofrecido;
y asi, señor, es la segunda cosa
que espero de esa mano poderosa,
que permitais que salga, haciendo dueño
de Leonor á Rodrigo, de este empeño.

Rey.

¿Qué es Leonor la que adora, y no la Elvira? *ap.*
mas ya entiendo los fines á que aspira;
temiendo mi venganza, pues me ofende,
asi mis zelos desmentir pretende,
que siendo él hombre que en su honor y fama
no sufrirá un escrupulo pequeño,
sabiendo que pretendo para dama
á Elvira, y no para mi justo dueño:
no quisiera á su hermana para esposa,
á no obligarle causa tan forzosa.

Conde.

Mucho dudais; ya teme mi esperanza;
que especie de negar es la tardanza.

Rey.

Conde, mucho me admira que á Rodrigo
la ley mejor que á mí guardeis de amigo,
anteponiendo á mi opinion su gusto,
pues el nombre de fácil y el de injusto
quereis que me dé el mundo, que es forzoso;
si al que aparté de mí tan riguroso
vuelvo á mis ojos, que tendrán por llano
que, ó fuí en culpar injusto, ó fuí liviano
en volver á mi gracia al que perdella
mereció por su error, estando en ella.
Si le habeis vuestra hija prometido,
yo de mi mano la daré marido,
que ni á vos está bien, ni os lo merezco,
que emparenteis con hombre que aborrezco;

y no de lo que os niego estéis sentido,
pues cuando vuestro intento me ha ofendido,
Melendo, y yo con vos no me he indignado,
no es poco lo que habeis de mí alcanzado. *Vase.*

ESCENA V.

El Conde.

¡Ay Melendo infeliz! ¡Ay honor mio!
ya de la fé y palabra desconfio
del Rey: la causa dura, y el intento,
pues el efecto vive, y el enojo,
proseguir quiere su liviano antojo:
que impedir de Rodrigo el casamiento,
es temer que le estorve tal cuñado,
lo que á impedir tal padre no ha bastado.
Aquí no hay que esperar, que es bien que muera
quien la amenaza vé, y el golpe espera:
Melendo, el Rey vuestra deshonra piensa;
huid, que con un Rey no hay mas defensa.

ESCENA VI.

El Conde y Bermudo.

Bermudo.

Cuidadoso estoy, señor,
de saber como te ha hablado
el Rey, ó que indicio ha dado
de la mudanza en su amor.

Conde.

Hijo, cierto es nuestro daño;
echada la suerte está,
que por muchas causas ya
la sospecha es desengaño.
Alfonso es Rey, bien lo veo;

prometió, mas es amante:
no hay propósito constante
contra un constante deseo;
El remedio está en la ausencia,
que al furor de un Rey, Bermudo,
la espalda ha de ser escudo,
y la fuga resistencia.
De señor me hice vasallo
por la ley del homenage,
pero su injuria y mi ultrage
me obligan á renunciallo.

Bermudo.

Bien dices, padre, á Galicia
partamos, que allí serás
solo el señor, y tendrás
en tus manos tu justicia;
pues si la naturaleza
renunciares de Leon,
sabrá el Rey que iguales son
tu poder y su grandeza.

Conde.

Por lo menos determino
salir de la corte luego;
y porque el Rey, que está ciego,
no nos impida el camino,
no quiero ahora partirme
á Galicia, mas fingiendo
que en Valmadrigal pretendo
descansar, y divertirme,
le aseguraré, y allí
dispondré secretamente
mi partida con la gente
de Villagomez, que así
no prevendrá mi intencion
Alfonso.

Bermudo.

Bien lo has trazado.

Conde.

Yá que va ya mal pagado.
iré honrado de Leon.

ESCENA VII.

Decoracion de Campo.

Villanos cantando y baylando esta letra, y Jimena villana, y Rodrigo, vestidos de campo.

Música.

Quien se quiera solazar,
vengase á Valmadrigal;
mala pascua é malos años
para cortes é ciudades:
aquí abondan las verdades,
allá abondan los engaños,
los bollicios é los daños:
allá non dejan vagar;
quien se quiere solazar sá.

Jimena.

Noh bayledes ende mas,
non fagades mas festejo,
que fincá el mueso señor
todo es marrido, é mal trecho;
tirad vos, que en poridad
yo, que por fijo le tengo,
con él quiero departir
sobre sus cuitas é duelos.

Villano 1.

Bien digo yo, que non pracen
folguras al mueso dueño.

Villano 2.

Pues se ha venido á la villa,
fecho lá habráu algun tuerto. *Vanse.*

Jimena.

Mi Rodrigo ¿que tenedes?
esfogad conmigo el pecho,
si vos miembra que del mio
vos dí el primer alimento.
Ama vuesa so Rodrigo;
á nadie el vueso secreto
podedes mejor fiar,
que como madre vos quiero.

Rodrigo.

De su amor y tu intencion,
Jimena, estoy satisfecho,
mas no hay alivio en mis penas,
ni en mis desdichas remedio.
Si descansara en contarlas,
las fiara de tu pecho,
mas con la memoria crece
el dolor y el sentimiento.

Jimena.

Si alguno desmesurado
vos ha fecho algun denuesto,
é por secreto joicio
non vos cumpré desfacerlo
por vuesas manos, Rodrigo,
maguer que ha tollido el tiempo
tanta posanza á las mias,
é que so fembra, me ofrezco
á magollar á puñadas
á quien vos praza los huesos;
que en toda muesa montaña
non ye leon bravo é fiero
á quien yo con los mis brazos

non dé la muerte sin fierro.

Rodrigo.

Ya sé tus valientes brios,
y los sabe todo el reino,
pero la suerte se sufre,
no se vence con esfuerzo;
que bien conoces del mio,
que á ser humano sugeto
quien me ofende, sin tu ayuda,
supuesto que te agradezco
la voluntad, me vengara.

ESCENA VIII.

Dichos y un page.

Page.

Un hidalgo forastero
á solas te quiere hablar. *Vase.*

Rodrigo.

Entre, y tú Jimena, luego
á verme puedes volver.

Jimena.

De buen grado. Pues secreto
quiere fabrar, escuchar
sus voridades pretendo,
quizás de esta mala andanza
podré saber el comienzo. *Al paño.*

ESCENA IX.

Rodrigo, el Rey Don Sancho de camino, y Jimena al paño.

Sancho.

Rodrigo de Villagomez,
¿conoceisme?

Rodrigo.

Si no niego,
crédito á los ojos mios,
y si en lugar tan pequeño
tanta grandeza cupiera,
juzgara que es el que veo
Don Sancho, Rey de Navarra.

Sancho.

El mismo soy.

Rodrigo.

¿Pues qué es esto?
vuestra Magestad, Señor,
solo, y fuera de su reino?

Jimena.

Valasme, San Salvador.

Sancho.

Villagomez, mis sucesos
me trajeron á Leon,
y á Valmadrigal los vuestros;
mas no esteis ansi, cubrios.

Rodrigo.

¿Señor?

Sancho.

Rodrigo, cubierto
ha de estar el que merece
que un Rey le visite

Rodrigo.

Harélo
porque vos me lo mandais.
que si el estar descubierto,
Rey Don Sancho, es respetaros,
cubrirme es obedeceros. *Cúbrese.*

Sancho.

Si fuerades mi vasallo
hiciera con vos lo mesmo,

que de vuestra ilustre casa
sé bien los merecimientos;
mas porque esta novedad
con causa os tendrá suspenso,
os diré en breves razones
la ocasion.

Rodrigo

Ya estoy atento;

Sancho.

La bella Mayor, Infanta
de Castilla, á cuyo empleo
aspiré, solicitó
de suerte mis pensamientos,
que yo en persona partí
á Castilla á los conciertos,
por obligar con finezas
mas que con merecimientos;
mas no por eso he dejado
de malograr mis deseos,
porque á los mas diligentes
ama la fortuna menos.
El Conde Sancho Garcia,
su padre, al fin ha resuelto
hacer al Rey de Leon,
Alfonso el Quinto, su yerno.
Yo, perdida esta esperanza,
de Castilla partí luego;
y porque es tiempo de dar
sucesores á mi reino,
á Doña Teresa, hermana
de Alfonso, los pensamientos
vólvi; y queriendo informar
por los ojos el deseo,
quise pasar por Leon
disfrazado y encubierto,

por ver primero á Teresa,
que declarase mi intento:
prevencion fué provechosa,
pues la libertad y el seso
he perdido por Elvira,
hija del Conde Melendo;
y porque de la ventaja
no dudase, ordenó el Cielo
que con la Infanta la viese:
al fin la ví, que con esto,
pues la conoceis, Rodrigo,
he dicho lo que padezco,
y que á darle la Corona
de Navarra me resuelvo.
Pues como para tratarlo
os eligiese, sabiendo
que del Conde de Galicia
sois amigo tan estrecho,
de la mudanza del Rey,
y vuestro retiramiento
me han informado, y así,
con dos fines partí á veros:
uno, pedir que trateis
mis intentos con Melendo,
y otro ofreceros, no solo
un Estádo, mas un reino
si á Navarra quereis iros;
y si ganaros merezco,
cuando Alfonso no rehusa
perder tanto con perderos.

Jimena.

¿Qué al Rey tenedes sañudo *ap.*
Rodrigo? mas en el suelo,
quién si non el Rey podiera
de mal talante ponervos?

Rodrigo.

Señor, en cuanto á mí toca,
la merced os agradezco;
pero de Alfonso hasta aquí
ni me agravio ni me quejo,
para que me ausente de él,
que de su privanza es dueño,
y la agradezco gozada,
y perdida no me ofendo.
En cuanto á Elvira, señor:
pues con ilícito intento *ap.*
la adora Alfonso, y Don Sancho
para legítimo dueño,
perdone, si en estas bodas
quiero servir de tercero.

Sancho.

¿Rodrigo, dudais?

Rodrigo.

Estoy
pensando que es ofenderos
admitir la tercería,
que vuestros merecimientos,
vanidad, no dicha sola
darán á Elvira y Melendo;
y así, no es bien que mostreis
desconfianza: vos mesmo
ganad, señor, las albricias
de su ventura con ellos.

Sancho

No os hago, porque me falte
confianza, mi tercero,
sino porque nadie sepa
que estoy en León.

Rodrigo.

En eso

del Conde podeis fiar,
lo que fiais de mi pecho.

Sale un Page.

En Valmadrigal ha entrado
ahora el Conde Melendo
con sus dos hijas hermosas.

Rodrigo.

¡Válgame Dios! ya recelo *ap.*
alguna gran novedad:
él ha venido á buen tiempo;
yo le salgo á recibir,
y apercebirle el secreto,
para que en viéndoos, señor,
disimule el conoceros. *Vase.*

Sancho

Id delante, que yo os sigo. *Vase.*

Jimena

Rodrigo, ¿el Conde Melendo,
sus hijas, el Rey Don Sancho
en Valmadrigal? ¿qué ye esto?
ó la fortuna ensandece,
ó Leon finca revuelto.

ESCENA X.

Salon de Palacio.

Ramiro y Cuaresma.

Cuaresma.

En efecto, ¿la privanza
del Rey aminó tu amor,
para poner en Leonor
atrevido la esperanza?

Ramiro.

En mi valor y nobleza

no fuera amarla delito,
mas por pobre necesito
de la gracia de su Alteza
para alcanzar su beldad.

Cuaresma.

Está bien; mas fuera justo
no tomar cosas de gusto
con tanta incomodidad,
que rondar la noche toda,
señor, sin haber cenado,
es querer un desposado
mas su muerte, que su boda.

Ramiro.

¿Aun dura?

Cuaresma.

¿No ha de durar,
pues aun el desmayo dura?
¿piensas que soy, por ventura,
Cuaresma, por ayunar?
Ayunar á la Cuaresma
es precepto, mas ninguno
podrá decir, que al ayuno
está obligada ella misma.

Ramiro.

Haz, pues, en ti consecuencia,
que por Cuaresma ó por santo
no te ayunarán, pues tanto
aborrecerás abstinencia.

Cuaresma.

Antes yo siempre entendí,
que comiendo bien, seré
un santo, y lo probaré,
si escucharme quieres.

Ramiro.

Cuaresma.

Quien come bien, bebe bien;
quien bien bebe, concederme
es forzoso, que bien duerme;
quien duerme no peca, y quien
no peca es caso notorio,
que si bautizado está,
á gozar del Cielo va
sin tocar el Purgatorio:
esto arguye perfeccion;
luego segun los efectos,
si son santos los perfectos,
los que comen bien lo son.

Ramiro.

Calvino solo aconseje
amar esa santidad

Cuaresma.

La hambre es necesidad,
y tiene cara de herege,
y fue tal la que pasé,
del miedo no digo nada;
pero ya que está pasada,
dime, ¿de qué fruto fue
tanto trasnochar?

Ramiro.

De hacer
méritos con mi Leonor.

Cuaresma.

¿Si no lo sabe, señor?

Ramiro.

¿No lo pudiera saber?

Cuaresma.

Sacó la espada un valiente
contra un gallina, y huyendo
el cobarde, iba diciendo:

hombre, que me has muerto, tente.
Acudió gente al ruido,
y uno, que llegó á buscarle
la herida para curarle,
viendo que no estaba herido,
dijo: ¿qué os pudo obligar
á decir, si no os hirió,
qué os ha muerto? y respondió:
¿no me pudiera matar?
Así tú, porque pudiera
saberlo Doña Leonor,
haces lo mismo, señor,
qué hicieras si lo supiera.

Ramiro.

Dices bien, y un papel quiero
que le diga mi cuidado,
y que Nuño su criado
le lleve.

Cuaresma.

¿No es el portero
de su casa?

Ramiro.

Sí: á llamalle
parte al punto con secreto.

Cuaresma.

Eso yo te lo prometo:
mándame, señor, que calle,
que es una virtud, que pocos
gozan, y no sin cenar,
trasnochar y pelear,
que esas son cosas de locos. *Vase.*

Ramiro.

Que dilate el Rey mi intento,
pudiendo, si el labio mueve,
reducir á un punto breve

tantos siglos de tormento.

ESCENA XI.

Ramiro y el Rey.

Rey.

¿Ramiro, amigo?

Ramiro.

¿Señor?

Rey.

Ya conozco en mi impaciencia,
que es la misma resistencia
incentivo del amor.
Prometí mudar intento,
pero con la privacion
ha crecido la pasion,
y menguado el sufrimiento;
y cuando mal los desvelos
resistia del amor,
llegaron con mas rigor
á la batalla los zelos.
Los zelos que me ha causado
Villagomez, me han vencido,
que aunque á Leonor ha pedido,
y se muestra enamorado,
bien sé que sale esta flecha
de la aljaba del temor,
y finge amor á Leonor
por desmentir la sospecha.
¿Qué haré en confusion igual,
cuando me obliga á morir
el amor, ó á no cumplir
la fe y palabra Real?

Ramiro.

¿Qué Villagomez pidió

á Leonor?

Rey.

El Conde ayer,
para hacerla su muger,
á pedirme se atrevió
licencia.

Ramiro.

¿Y qué respondisteis?

Rey.

Neguela, que no me olvido
de que te la he prometido.

Ramiro

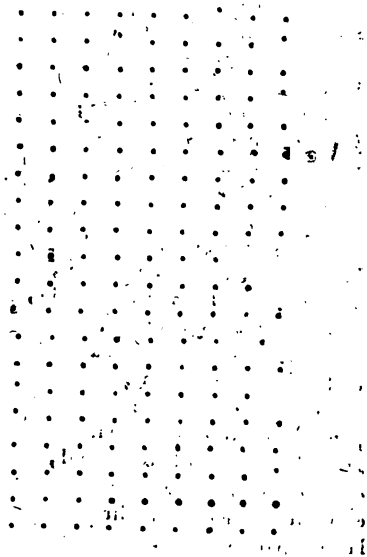

Rey.

Ramiro, con justa ley

te doy el lugar primero
por amigo verdadero,
y vasallo, que del Rey
venera la magestad,
y conoce la distancia,
pues no hacerlo es arrogancia,
que se atreve á deslealtad:
sepa á lisonja, ó engaño
lo que dices, que en efecto,
es la lisonja respeto
y atrevido el desengaño.

ESCENA XII.

Dicha y Mendo de camino con dos pliegos.

Mendo.

Dame, gran señor, los pies.

Rey.

Vengas muy en hora buena,
Mendo, que estaba con pena
de tu tardanza.

Mendo.

Esta es
del Conde Sancho Garcia;
y las capitulaciones
de las bodas que dispones,
en este pliego te envia (1).

Rey.

¿Cómo está?

Mendo.

Bueno está el Conde.

Rey.

¿Y Mayor?

(1) *Dale los pliegos.*

Mendo.

También.

Rey.

¿Es bella?

Mendo.

La fama, señor, por ella
sin lisonja te responde.

ESCENA XIII.

Dichos y Cuaresma, que habla aparte á Ramiro, mientras el Rey lee.

Cuaresma.

¿Señor?

Ramiro.

¿Qué tenemos?

Cuaresma.

Nada,
y mucho peor.

Ramiro.

No entiendo,
háblame claro.

Cuaresma.

Melendo
nos ha dado cantonada.

Ramiro.

¿Cómo?

Cuaresma.

Con su casa el Conde
de la Corte se ha partido.

Ramiro.

¿Qué dices?

Cuaresma.

Lo que has oido. (1)

Ramiro.

¿Y has sabido para á donde?

Cuaresma.

Dicen, que á Valmadrigal
se retira.

Ramiro.

¡Oh, santos cielos!
¿esto mas, porque á mis zelos
crezca la furia mortal!

Rey.

Estas capitulaciones
importa comunicar
con Melendo.

Ramiro.

Si á esperar
su parecer te dispones,
segun ahora he sabido,
á Valmadrigal, señor,
con Elvira y con Leonor
esta mañana ha partido.

Rey.

¿Qué dices? ¿sin mi licencia
se ha ausentado de Leon?
¿y para darme ocasion
á que pierda la paciencia,
sin recelar mis enojos,
á quien sabe que me ofende
busca? sin duda pretende
quebrarme el Conde los ojos,
y sabe á poca lealtad,
y á conspiracion su intento.

Ramiro.

Tan breve retiramiento,
señor, sin tu voluntad,
ó mucha resolucion,

ó poco respeto ha sido.

Rey.

De cólera estoy perdido,
ya no sufre el corazon
el incendio: ya la mina
de zelos, y amor rebienta,
que pues el Conde se ausenta
sin mi licencia, imagina,
que mi palabra rompia,
y ya lo hará mi pasion,
que quita la obligacion,
quien muestra que desconfia:
ven, Ramiro, que al dolor
mas dilacion no permito.

Ramiro.

Lícito es cualquier delito.
para no morir de amor.

ESCENA XIV.

Decoracion de campo.

Jimena, Elvira y Leonor.

Jimena.

Por la mi fe, Leonor, que yo vos quiero
tanto de corazon, porque el mio fijo
plañe por vueso amor, que nin otero,
nin prado, fuente, bosque, nin cortijo
me solazan sin vos, é compridero
fuera ademas, muguer, que el Rey non quixo
donar para las bodas su mandado,
que las fagades vos mal de su grado:
que puede lacerar en las sus tierras
Rodrigo, si por novia vos alcanza?

de caza abondan estas altas sierras,
frutos ofrece el valle en abastanza;
viva donde las cortes é las guerras,
viva entre sus pecheros con folganza,
su mosto estruge, siegue sus espigas,
goce su esposa, é dele al Rey dos figas.

Leonor.

Resuella es la villana.

Elvira.

Es á lo menos
desengañada.

Leonor.

Con el Rey, Jimena,
tienen por deshonor los hombres buenos
solo un punto esceder de lo que ordena,

Jimena.

Non ye caso, Leonor, de valer menos,
nin traspasa la jura, nin de pena
justa será merecedor por ende,
si face tuerto el Rey, quien no le atiende.
E Rodrigo ademas tiene posanza,
si le asmare facer desaguisado,
para que nin le venga mala andanza,
nin cuide ser por armas astragado.
E á Dios pluguiera, que su aventuranza
estuviera en la lid, maguer que he andado
lo mas ya del vivir, que á fe de buena,
que Leon se membrara de Jimena.
Alfonso me perdone, que ensañada
fablo lo que nin debo, nin ficiera,
mas como por mio fijo estó arrabiada:
es fogo el mio dolor en tal manera

Elvira.

Pluguiera á Dios, que el alma enamorada, *ap.*
como descansas, descansar pudiera,

diciendo mi dolor y sentimiento,
aunque las quejas se llevára el viento.
¡Ah, falso Alfonso! si tu amor constante
borrar de la memoria has prometido,
¿cuándo ha cumplido verdadero amante
palabra, en que el amor es ofendido?
Advierte, pues, que en cada breve instante
siglos perdiendo vas, que combatido
es de otro Rey mi pecho, y se defiende
mal de un amor que obliga, amor que ofende.

Sale Rodrigo.

Nayades bellas de esta fuente fria,
ninfas, que gloria sois de esta espesura,
¿por qué esta soledad merece el dia?
¿por qué goza este soto la luz pura
de vuestros claros soles? Leonor mia,
bien de mi amor, si no de mi ventura,
¿por qué, si al campo dan flores tus ojos,
amor, en vez de flores pisa abrojos?

Leonor.

Porque un amante tan considerado,
que entre la pretension de los favores
atento vive á la razon de estado,
pisar merece abrojos y no flores.
Holgárame, que hubieras escuchado
á Jimena culpar vuestros temores,
mas no teme quien ama, y así puedo
culpar en vos mas el amor que el miedo.
Al Rey, ni digo yo, ni fuera acierto
que os opongais, ni yo os lo consintiera,
mas cuando amante Júpiter advierto,
que trocó al suelo la estrellada esfera,
echó menos en vos el desconcierto,
que una aficion engendra verdadera,
y ver quisiera en vuestros pensamientos,

al no le egecucion, los movimientos.
No temió la venganza, no la ira
del fuerte Alcides el centauro Neso,
cuando ciego de amor por Deyanira,
despreciando la vida perdió el seso,
y por huir la ponzoñosa Vira
del ofendido, con el dulce peso
corrió, y muriendo al fin, vino á perdella.
mas no la gloria de morir por ella.
Si resistir al Rey fuera injusticia,
huir del Rey no fuera resistencia;
y trocar por Leonor y por Galicia
á Alfonso y á Leon, no es diferencia
tan grande, que debiera la codicia
y ambicion, ser retorvo de la ausencia;
mas no lo hagais, que ya me habeis perdido.
pues nunca un mal amante es buen marido. *Vase.*

Rodrigo.

Aguarda, luz hermosa de mis ojos.

Jimena.

Huyendo va como emplumada Vira.

Rodrigo.

Sígula, mi Jimena, y sus enojos
aplaca, mientras hablo con Elvira.

Jimena.

Si vos mismo arrepiso, los injojos
fincados, non tirades la su ira,
mal año para vos, que de una pena
tan cabal guarescades por Jimena. *Vase.*

Rodrigo.

Solo puede culparme quien ignora
la precisa ocasion, que me refrena,
y mas cuando al Navarro, que la adora,
muestra Elvira desden, con que á mi pena
aumenta los temores, pues si ahora

*

no puedo persuadirla, me condena
á sospechar del todo, que suspira
por el amor de Alfonso: escucha, Elvira.

ESCENA XV.

Dichos, el Rey, Ramiro y Cuaresma de camino.

Cuaresma.

A gozar de la frescura
del soto, segun me han dicho
unos villanos, las dos
con una ama de Rodrigo
del lugar se han alejado.

Rey.

Suerte dichosa habrá sido,
si ofrece la soledad
ocasion al un designio
de los dos, que de Leon
á esta villa me han traido.

Ramiro.

No era mejor, pues veniste,
señor, á prender tú mismo
á Rodrigo, receloso
de que pierda á tus Ministros
el respeto, y se declare
desleal y vengativo
en su poder; y el del Conde,
confiado y atrevido,
ejecutarlo primero.

Rey.

De mis intentos, Ramiro,
el mas principal es ver
á Elvira, pues es motivo
de los demas, y si tengo
tanta dicha, que el sombrío

bosque en soledad me ofrezca
ocasion, me determino
á no perderla.

Cuaresma.

Detente,
que á Villagomez he visto.

Rey.

¿Y está con él sola Elvira?
Vive Dios...

Ramiro.

Mira si han sido
mentirosas mis sospechas.

Rey.

Ya el rabioso desatino
de los zelos me enloquece;
mas oigamos escondidos,
pues ayuda para hacerlo
la espesura de este sitio,
lo que platican los dos.

Rodrigo.

Elvira, mucho me admiro
de que con tal resistencia
de liviana, dés indicios:
sin duda el amor de Alfonso
te obliga á tal desvarío,
que por cual otra ocasion
despreciaras un marido
que una Corona te ofrece.

Rey.

¡Ah, Cielos, Corona ha dicho!
ved si la conspiracion
alevosa que imagino,
es cierta.

Rodrigo

Buelve en tu acuerdo:

cobra, Elvira, los sentidos;
mira que Alfonso se casa
en Castilla, y que contigo
solo en tu infamia pretende
alcanzar gustos lascivos;
y es locura que desprecies
por un galan un marido
que te adora, y es tu igual.

Rey.

Que es mi igual, dice Ramiro,
matarele, vive Dios,

Ramiro.

Bien lo merece.

Elvira.

Rodrigo,
mucho me espanta y ofende
que os arrojeis atrevido
á decirme que pensais
que de liviana resisto,
que esa licencia le toca
solo al padre ó al marido,
y al deudo cercano apenas;
y vos, ni sois deudo mio,
ni mi esposo habeis de ser.

Rey.

Ya la sospecha confirmo
de que es él quien la pretende.

Ramiro

Bien claramente lo ha dicho.

Rodrigo.

Si no he de ser vuestro esposo,
tengo, por ser el amigo
mas estrecho de Melendo,
esta licencia.

ESCENA V.

Dichos y Jimena, que habla aparte á Rodrigo.

Jimena.

Rodrigo,
catad, que unos cortesanos
en zaga de esos alisos,
á vuestas fabras atienden:
yo con estos ojos mismos
los ví pasar, é á sabiendas
en pos de ellos he venido,
cuidadosa que os empezcan
para vos dar este aviso.

Rodrigo

¿Y me habrán oido?

Jimena

Aosadas, que estan á ojo.

Rodrigo.

Pues idos
las dos, que quiero saber
quien soy, y si me han oido
examinar su intencion,
y prevenir mi peligro.

Elvira.

Jimena, vamos. *Vase.*

Jimena.

Elvira,
caminad, que ya vos sigo:
á la fé cuido endeal, *ap.*
que de mal talante he vido
los cortesanos, faciendo
asechanzas á Rodrigo,
é fasta en cabo cobierta
fincaré entre estos lentiscos. *retirase.*

ESCENA XVI.

El Rey, Rodrigo y Ramiro.

Rey.

Elvira se vá, mas ya
Villagomez nos há visto.

Ramiro.

¿Qué determinas?

Rey.

Matarle,
que estoy loco de ofendido.

Rodrigo.

¡Válgame Dios! ¿No es el Rey?
Vos, gran señor.

Rey.

Atrevido, falso, alevoso.

Rodrigo.

Señor,
advertid, que soy Rodrigo
de Villagomez; y quien
de mi lealtad haya dicho
ó pensado cosa injusta,
de vos abajo, ha mentido.

Rey.

Mis oidos y mis ojos
han escuchado, y han visto
con Elvira y contra mi
vuestros aleves designios;
y porque un vil descendiente
con el público suplicio
no manche la sangre ilustre
de tantos nobles antiguos,
pues es por las manos propias
del Rey honroso el castigo,
quiero ocultar vuestra culpa,

y daros muerte yo mismo (1).

Rodrigo.

Tened el brazo, señor (2).

Rey.

Soltad: matadle, Ramiro.

Ramiro.

¿Al Rey te atreves? ¿la espada
sacas contra el Rey?

Rodrigo.

Contigo la saco, no con el Rey (3).

Jimena.

¡Ha malas fadas! Rodrigo,
yo me tendré con Alfonso,
vos tenedvos con Ramiro.

Rey.

Suelta, villana: ¿á tu Rey
te atreves?

Jimena.

Rey, el mio fijo
defiendo, non vos ofendo.

Cuaresma.

A matar tira por Cristo (4),
yo me voy á confesar,
y vuelvo á morir contigo.

---

(1) *Saca la daga, y tírale una puñalada, y Rodrigo con la mano izquierda le tiene el brazo.*

(2) *Sacan las espadas, y Rodrigo la saca con la derecha sin soltar al Rey.*

(3) *Coge Jimena en brazos al Rey, y métele dentro.*

(4) *Entranse acuchillando.*

ACTO SEGUNDO.

ESCENA PRIMERA.

Decoracion de Campo.

Rodrigo de villano, y Jimena.

Rodrigo.

Cuéntame cómo escapaste,
que con el Rey en los brazos
te dejé, y con gran disgusto
me ha tenido este cuidado.

Jimena.

Si yo non pusiera mientes
á que era el Rey, malos años
para mí, si non pudiera
como á un pollo espachurrarllo:
asaz lo pricié de recio,
é dije: ¿tan mal recado
fizo Rodrigo en servir
de mandadero á Don Sancho
con Elvira, que tirarle,
la vida ayades asmado?
Si el Rey de Navarra á Elvira
quiere endonar la su mano,
¿en qué vos ha escarnecido,
que fincades tan amargó?
esfonces me semejó,
que le falleció un cuidado,
é otro le empezó ademas,
que pescudó con espanto

si fablavades á Elvira
en persona de Don Sancho
por su amor, é á mala vez
le respuse, que sí, cuando
con mayor afincamiento
quiso escapar de mis brazos,
dixendo: suelta, villana;
mas yo, que le ví arrabiado,
dije: Alfonso, non cuidedes,
que os largue fasta en tanto,
que pongades preitesia
de non facer ende daño
al mi Rodrigo: á la cima,
bien de fuerza ó bien de grado,
fizo el pleito, é yo otrosi
tirele luego al embarco,
é homillosamente dije
con los inojos fincados:
Rey, amaso de Rodrigo,
estos pechos le criaron,
en mi amor semejo madre,
si atendiendo como sábio,
é como nobre, que amor
torna enfurecido é sandio,
vos non prace perdonarme,
vedesme al vueso mandado:
¡ó divino encrinamiento!
¡ó pergeño soberano
de los Reyes, que ofendidos
muestran su nobreza en cabo!
Rodrigo, la nombradía,
que endonaron los ancianos
de Rey de las Alimañas
al Leon, non ye por tanto
que en la posanza las vensa

de las sus guarnidas manos,
si non por ser ademas
de corazon tan fidalgo,
que non fiere al homildoso
maguer que finque rabiando?
Alfonso de sí respuso
con talante mesurado,
por ser fembra, é porque amor
vos desculpa, non me ensaño,
é vos dono perdonanza:
asi me fablaba, cuando
volvió á le buscar Ramiro,
dixendo, que los villanos
con el roido bollian
soberbiosos é alterados,
é que á noh le guarir vos,
fincara muerto á sus manos:
sin departir endeal,
sobieron en sus caballos
amos á dos, é en el bosque
á mas andar se alongaron.
De esta guisa aconteció,
con su preito ha asegurado
non vos empecer Alfonso,
pero si vos sin embargo
non tomades seguranza,
id vos con el Rey Don Sancho,
pues vos endonar promete
en la su tierra un buen algo,
que maguer que la palabra
obriga á los Reyes tanto,
como nin venganza cabe,
nin afrenta en ser tan alto,
pues non ye cosa que pueda
obscurar al Sol los rayos;

sandio, Rodrigo, seredes
en atender confiado,
nin la fe de un ofendido,
nin la piedad de un contrario.

Rodrigo.

Tus consejos, y tu amor
me obligan, Jimena, tanto,
cuanto me alegra, que Alfonso
haya tu error perdonado:
¿mas dijístele que estaba
en Valmadrigal Don Sancho?

Jimena.

Non, Rodrigo, que los cielos
mas sesuda me guisaron,
non semejo fembra yo,
é me mandastes callarlo.

Rodrigo.

Por conocerte, de tí,
Jimena, no me recato:
¿mas de Leonor qué me dices?
¿está triste? ¿han eclipsado
las nubes de mis desgracias
de sus dos ojos los rayos?

Jimena.

Maguer que el su amor cobija
en vuesa presencia tanto,
non fallece de planir
su lacería, é vuesos daños,
agora que vos non ve.

Rodrigo.

¡Ay mi Leonor! si los hados
se opónen á mis deseos,
¿cómo podré contrastarlos?

Jimena.

Escochar quiero otro sí,

Villagomez, vuestros casos.

Rodrigo.

Ya viene el Conde Melendo,
y tambien querrá escucharlos.

ESCENA II.

Dichos, y el Conde.

Conde.

¿Rodrigo? bien puede un dia
de ausencia pedir los brazos.

Rodrigo.

Solo por gozar los vuestros,
á lo que veis me he arriesgado.

Conde.

Supuesto, que de Jimena
he sabido los agravios;
que intentó haceros el Rey,
y como para libraros
ella, con él se abrazó
atrevida, y vos, sacando
contra Ramiro la espada,
os defendisteis, aguardo,
Rodrigo, que me informeis
de lo restante del caso.

Rodrigo.

Ramiro esgrimió el acero
con ánimo tan bizarro,
y con tan valiente brio,
que no suenan de Vulcano
los martillos mas á priesa,
que los golpes de su brazo.
Es verdad, que yo intentaba
defenderme, no matarlo,
que respetaba en su pecho

á Alfonso, cuyo mandato
era mano de su espada,
como de su vida amparo.
Nunca las valientes lanzas
de escuadrones africanos
el rostro pálido y feo
de la muerte me enseñaron,
y la ví en la fuerte espada
de Ramiro, ó por ser tanto
su valor, ó porque yo
en ella miraba un rayo
como es Jupiter el Rey,
por su mano fulminado.
Al fin, como el bosque espeso
parece que procurando
ponernos en paz, formaba
á nuestros golpes reparos,
poniendo enmedio á las dos
espadas, troncos y ramos,
y nuestros agudos filos,
sin advertir en su daño,
sus árboles despojaban
de los adornos de Mayo,
querelloso estremecia
los montes y valles, dando
con cada ramo un gemido,
si con cada golpe un árbol.
O la fama ó el estruendo
convocó de los villanos
un ejército sin órden;
y como precipitado
con la avenida el arroyo,
á quien la lluvia en verano
da con el caudal soberbia,
con que presas rompe, campos

inunda, troncos arranca,
lleva de encuentro peñascos:
no de otra suerte la turba
de mis furiosos vasallos
penetró el bosque, rompiendo
los jarales intrincados,
y cual la rabiosa tigre
en los desiertos hircanos
embiste á quien le pretende
quitar el pequeño parto,
asi en favor y venganza
de su dueño, se arrojaron
á dar la muerte á Ramiro
todos juntos los villanos;
mas yo, que solo atendia
á librarme del Rey, dando
evidencias del respeto,
y la lealtad que le guardo,
en defensa de Ramiro
el acero vuelvo, y hago
escudo suyo mi pecho,
y mi vida su sagrado;
y no mas fácil serena
las tempestades el arco,
que de cambiantes colores
la frente corona el austro,
que ya el amor ya el temor
que me tienen mis vasallos,
de su embravecida furia
reprimió el ardiente brazo.
Yo vuelto á Ramiro entonces,
le dije: Bien he mostrado
que ha sido el intento mio
defenderme, no mataros:
volved á buscar al Rey,

y haced, Ramiro, á su lado
el oficio, que yo al vuestro
hice con vuestros contrarios:
que terciar yo en los conciertos
de Elvira y el Rey Don Sancho,
ni es de su respeto injuria,
ni de su amor es agravio,
pues antes hiciera ofensa
á su grandeza, si cuando
de olvidar á Doña Elvira
su Real palabra ha dado,
gobernase por su amor
mis acciones, pues mostrando
de su fe desconfianza,
le hiciera notorio agravio.
El me respondió: Rodrigo,
su enojo causó un engaño
con equívocas razones
que os escuchó, acreditado,
que entendió, que para vos,
y no para el Rey Navarro
de la hermosa Doña Elvira
conquistábades la mano;
mas fiad, que pues á un tiempo
en vos, Villagomez, hallo
obligacion para mí,
y para el Rey desengaño,
han de mostrar mis finezas,
que no puede hacer ingratos
la competencia ambiciosa
los corazones hidalgos,
dijo, y partiose Ramiro;
pero yo, considerando,
que es necia la confianza,
y que es prudente el recato,

me determiné ocultarme,
hasta que el tiempo, ó los casos
aplaquen del Rey la ira;
y para este fin, trocando
con un villano el vestido,
á las fieras, y peñascos
de la montaña pedí
de mis desdichas amparo,
y ahora en la oscuridad,
y en el disfraz confiado,
atropelló mi deseo
los peligros por hablaros.
Conde, amigo, aconsejadme
cuando padecen naufragio
mis pensamientos confusos
de vientos tan encontrados,
que si resuelvo pasarme
fugitivo á reino estraño,
el mostrarme temeroso,
es confesarme culpado;
y si la amistad permite
en esta ocasion dejaros,
ni ausentarme de Leonor
el deseo de su mano;
y si en las tierras de Alfonso
su resolucion aguardo,
es mi Rey, tiene poder,
es mozo, y está enojado.

Conde

Villagomez, yo no puedo
por ahora aconsejaros,
que estoy tambien de consejo,
como vos, necesitado;
pues porque esté mas confuso,
presumo, que el Rey Don Sancho,

por los indicios de Alfonso
el amor ha sospechado;
y asi, resuelvo, Rodrigo,
dejar hoy de ser vasallo
de Alfonso, segun los fueros
en este reino guardados;
por poder hacerle, uniendo
mi poder al de Navarro,
ó sin deslealtad la guerra,
ó la paz con desagravio;
y asi, lo mas conveniente
es, que aguardeis retirado
á que os dé mejor consejo
lo que resulte del caso;
fuera de que estos sucesos
el reino murmura tanto,
que espero, que brevemente
el Rey, para sosegarlo,
á su gracia ha de volveros;
y con esto retiraos,
que ya la rosada aurora
anuncia del sol los rayos;
y para que no arriesgueis
vuestra persona, bajando
vos al lugar, decid donde,
cuando importe, podré hallaros.

Rodrigo.

En la parte donde tiene
principio en duros peñascos
la fuente, que entre los olmos
baja al valle.

Jimena.

Yo he pisado
mil vegadas esas peñas.

*

Conde.

A Dios, pues.

Jimena.

Ha, compañeros; iré, con mandado vuesso, fasta vos poner en salvo.

ESCENA III.

Salon de Palacio.

Ramiro y Cuaresma.

Ramiro.

¿Como, siendo tan cobarde, has tenido atrevimiento para ponerte á mis ojos?

Cuaresma.

¿Engañete yo? ¿qué es esto? ¿díjete que era valiente? ¿derramé juncia y poleo? ¿dos mil veces no te he dicho, que al lado ciño el acero solo por bien parecer, y que soy el mismo miedo? Aquí de Dios, ¿en qué engaña quien desengaña con tiempo? Culpa á un bravo vigotudo, rostriamargo, hombrituerto, que en sacando las de Juanes, toma las de Villadiego: culpa á un viejo avellanado, tan verde, que al mismo tiempo que está aforrado de Martas, anda haciendo Madalenos:

culpa al que de sus vecinos
se querella, no advirtiendo
que nunca los tiene malos
el que los merece buenos:
culpa á un ruin con oficio,
que con el poder soberbio
es un giganton del Corpus,
que lleva un pícaro dentro:
culpa al que siempre se queja
de que es envidiado, siendo
envidioso universal
de los aplausos agenos:
culpa á un avariento rico,
pobre con mucho dinero,
pues es tenerlo, y no usarlo,
lo mismo que no tenerlo:
culpa á aquel que de su alma
olvidando los defectos,
graceja con apodar
los que otro tiene en el cuerpo:
culpa, al fin, cuantos engañan
y no á mí, que ni te miento,
ni te engaño, pues conformo
con las palabras los hechos.

Ramiro.

Basta: bien te has disculpado,
convénceme el argumento,
mas admírame que falte
valor, á quien sobra ingénio.

Cuaresma.

Dios no lo dá todo á uno,
que piadoso y justiciero,
con Divina providencia
dispone el repartimiento:
al que le plugo de dar

mal cuerpo, dió sufrimiento
para llevar cuerdamente
los apodos de los necios;
al que le dió cuerpo grande,
le dió corto entendimiento;
hace malquisto al dichoso,
hace al rico malsdero;
próvida naturaleza,
nubes congela en el viento,
y repartiendo sus lluvias,
riega el árbol mas pequeño.
No en solo un oriente nace
el sol, que en giros diversos
su luz comunica á todos;
y segun estan dispuestos
los terrenos, asi engendra,
perlas en oriente, incienso
en Arabia, en Libia sierpes,
en las Canarias camellos,
da seda á los granadinos,
á los vizcainos yerro,
á los valencianos fruta,
y nabos á los gallegos;
asi reparte sus dones
por su proporcion el cielo,
que á los demas agraviára
dándolo todo á uno mesmo.
Mostrole á Cristo el demonio,
del mundo todos los reinos,
y díjole: si me adoras,
todo cuanto ves te ofrezco.
¿Todo á uno? propio don
de diablo, dijo un discreto,
que á Dios, porque los reparte,
oponerse quiso en esto;

solo ingenio me dió á mí,
pues en las cosas de ingenio
te sirve de mí, y de otros
en las que piden esfuerzo;
pues un caballo se estima
no mas que por el paseo,
porque habla un papagayo,
y un mono porque hace gestos.

Ramiro.

Bien has dicho; mas el Rey
es este.

Cuaresma.

Escurrirme quiero,
que sin valor es indigno
de su presencia el ingenio.

ESCENA IV.

Ramiro, y el Rey doblando un papel.

Rey.

¿Ramiro?

Ramiro.

¿Señor?

Rey.

Leon
contra mí, segun he sido
informado, da atrevido
rienda á la murmuracion,
que en mi gracia lleva mal
de Rodrigo la mudanza,
que por sus partes alcanza
aplauso tan general;
y puesto que fue engañosa
la sospecha vuestra y mia,
pues á Elvira pretendia

hacer del Navarro esposa,
y que en su abono responde,
que se atrevió, confiado
en la palabra que he dado
de olvidar mi amor, al Conde;
la ocasion quiero evitar,
que me malquista, y hacer
que el reino le vuelva á ver,
gozando el mismo lugar
á mi lado que solia;
mas no por esto penseis,
que vos en mí...

Ramiro.

No paseis
adelante, que seria
tan ingrato á la nobleza
de Villagomez, señor,
cuanto indigno del favor
que me hace vuestra Alteza,
si de esa justa intencion,
que tanto llega á importaros,
procurase yo apartaros,
por zelos de la ambicion;
fuera de que yo confio
de su condicion hidalga,
que el favor suyo me valga
para conservar el mio;
que aunque es mi competidor
en amor, mas ha podido
en mi pecho agradecido
la obligacion que el amor;
y asi, no me habeis ganado
por la mano en ese intento,
que si oculté el pensamiento,
fue por veros enojado.

Rey.

Ahora sí sois mi amigo,
y digno favor os doy,
que aunque no del todo, estoy
aplacado con Rodrigo:
vuestro buen celo mostrais;
y así, de este intento os quiero
hacer á vos el tercero;
y para que le podais
obligar, si teme en vano
mi rigor, á que se parta
seguro á verme, esa carta
le llevareis de mi mano (1),
y partid luego á buscarle.

Ramiro.

Si del reino se ha ausentado
temeroso, mi cuidado
con alas ha de alcanzarle. *Vase.*

Rey.

Al fin, es forzosa ley,
por conservar la opinion,
vencer de su corazon
los sentimientos el Rey.

ESCENA V.

El Rey, el Conde, Mendo y otro.

Conde.

Aquí está el Rey.

Mendo.

Justo ha sido
hasta aquí el acompañaros,
y ahora lo es el dejaros,

(1) *Dale una carta.*

que á negocio habreis venido.

Conde.

No os vais; que pide testigos
lo que tratarle pretendo.

Mendo.

Pues aqui teneis, Melendo,
para serlo, dos amigos.

Conde

Vuestra Alteza, gran señor,
me dé los pies

Rey.

Conde, alzad.

Conde.

Hasta alcanzar un favor,
si lo merece el amor,
con que á vuestra Magestad
he servido, no mandeis
que del suelo me levante.

Rey.

La confianza ofendeis,
que á mi estimacion debeis,
con prevencion semejante.

Conde.

Solo quiero suplicaros,
que del negocio á que vengo
me prometais no indignaros.

Rey.

¡Ay, Elvira! ya prevengo *ap.*
mi desdicha. Declararos
podeis, que sois tan discreto,
y tan sabio en mi opinion,
que seguro lo prometo,
pues cosa contra razon
no cabe en vuestro sugeto.

Conde.

Yo os lo aseguro; y así,
Alfonso, fiado en eso,
por mis hijos, y por mí,
la mano Real os beso (1);
y de vos, Rey, desde aquí
nos despedimos, y ya
no somos vuestros vasallos (2),
segun asentado está
por los fueros.

Rey.

El guardallos
forzoso, Conde, será,
pero....

Condé.

Promesa habeis hecho
de no indignaros; la fúria
reprima el ardiente pecho,
supuesto que á nadie injuria
quien usa de su derecho.

Rey.

Melendo, no rezeleis
que no os cumpla la promesa,
pues no pierdo en lo que haceis
nada yo, y solo me pesa
de ver que desobligueis
mi amor con tal desvario,
pues ya tengo de trataros
como á estraño; y yo confio
que algun tiempo ha de pesaros
de no ser vasallo mio. *Vase.*

---

(1) *Bésale la mano.*
(2) *Levántase y cábrese.*

Conde.

Defiendo yo la opinion
de mi hija, á quien procura
infamar vuestra aficion,
que Navarra me asegura,
si me amenaza Leon. *Vanse.*

ESCENA VI.

Sala en casa del Conde Melendo.

Leonor y Elvira.

Elvira.

Yo no puedo mas, Leonor:
ya me falta la paciencia,
humana es mi resistencia,
divino el poder de amor.
Ya que habemos de partir
á Navarra de Leon,
por última citacion
me pretende despedir
de Alfonso; y ya que su Alteza
me niegue la mano, el pecho,
parta á lo menos satisfecho
de que supo mi firmeza.

Leonor.

Ni de tu resolucion,
ni de tu pena me admiro;
mas aquí viene Ramiro.

Elvira.

Gozar quiero la ocasion.

ESCENA VII.

Dichas y Ramiro.

Ramiro.

Elvira y Leonor hermosas,

porque sé que han de agradaros
las nuevas que vengo á daros,
para todos venturosas,
no aguardé vuestra licencia.
Alfonso, ya de Rodrigo
mas satisfecho, y amigo,
sufrir no puede su ausencia,
y con seguro, á llamarle
de parte suya me envia,
y así de las dos querria
saber donde podré hallarle.

Leonor.

Aunque en sangre generosa
no puede caber cautela,
perdonad si se recela,
quien aguarda ser su esposa,
de que trazais sus agravios.

Ramiro.

Mostró su amor, y selle el mió, *ap.*
pues del favor desconfio,
en esta ocasion los labios.
Si de mí no os confiais,
con esta firma del Rey, (2)
que tiene fuerza de ley,
es bien que el temor perdais;
y de mí, Leonor, podeis,
pues lo ofrezco, aseguraros,
que me va en no disgustaros
mas de lo que vos sabeis.

Elvira.

No hacerlo fuera agraviar
un hidalgo y noble pecho.
Jimena, segun sospecho,

(2) *Muestra la carta.*

hermana, sabe el lugar
donde se oculta Rodrigo:
hazla llamar.

Leonor.

La fé mia
en la vuestra se confia. *Vase.*

ESCENA VIII.

Ramiro y Elvira.

Ramiro.

Yo soy noble, y soy su amigo.

Elvira.

Ramiro, la brevedad
del tiempo, y de la ocasion,
no permite dilacion:
decidle á su Magestad
que pienso que mi partida
á Navarra se apresura,
y que mi pecho procura
mostrarle por despedida
las verdades de mi amor,
aliviando mis enojos
con publicar á sus ojos
con mi llanto, mi dolor;
y asi, por favor le pido
que venga á verme.

Ramiro.

Señora,
señaladle puesto y hora,
que por veros, persuadido
estoy, que no ha de enfrenarle
el mayor inconveniente.

Elvira.

Mañana junto á la fuente (*)

del bosque saldré á esperarle
con mi hermana, al declinar
del sol, pues nos asegura
la soledad, la espesura
y distancia del lugar.

Ramiro.

Quede así.

ESCENA IX.

Dichos, Leonor y Jimena.

Leonor.

Jimena, os vá,
Ramiro, á servir de guia.

Jimena.

En vuesa mesura fia
mi fé; é catad, que non ha
mi pecho pavor de engaño,
nin barata, é non cuidedes,
qué vivo á Leon tornedes
en asmando facer daño
á Rodrigo.

Ramiro.

Confiada
vén de mí, y dadme las dos
licencia.

Elvira.

Yo estoy de vos
satisfecha.

Leonor.

Yo obligada. *Vase Ramiro.*

Jimena.

Lixosos los fados vuesos,
si atendedes á engañar,
que yo vos cuido astragar

de una puñada los huesos. *Vase.*

ESCENA X.

Elvira y Leonor.

Elvira.

¿Qué dices de esta mudanza
del Rey?

Leonor.

Que ha hechado de ver
que á Rodrigo ha menester
mucho mas que él su privanza.

Elvira.

Mañana mi amor dudoso
su verdad ha de probar,
que se ha de determinar
á perderme, ó ser mi esposo.

Leonor.

¿Pues dónde piensas hablalle?

Elvira.

Ramiro es el mensagero
de que en la fuente le espero
que baja del bosque al valle.

Leonor.

¿No temes su ceguedad,
si se vé solo contigo?

Elvira.

Tú, Leonor, irás conmigo,
y por mas seguridad
irá Jimena tambien.

Leonor.

A mucho te obliga amor.

Elvira.

O ha de vencerle el favor,
ó castigarle el desden. *Vanse.*

ESCENA XI.

Salon de Palacio.

El Rey y Cuaresma.

Rey.

¿Cómo, Cuaresma, no fuiste
con Ramiro á esta jornada?

Cuaresma

De aquella ocasion pesada
que en Valmadrigal tuviste
con Rodrigo, procedió
no seguirle en esta ausencia.

Rey.

¿Cómo?

Cuaresma.

Anduve en la pendencia
como un cristiano debió,
porque viéndome apretado
de Rodrigo, fuí á buscar
un clérigo en el lugar,
para morir confesado,
y ha dado en quererme mal.

Rey.

Tu temor lo ha merecido.

Cuaresma.

¿Pues qué loco no ha temido
viviendo en carne mortal.

Rey.

El nóble nunca temió.

Cuaresma.

Por la esperiencia averiguo
que es eso hablar á lo antiguo:
que noble conozco yo,

Infante de Carrion,
bravo solo con mugeres,
mas supuesto que tu eres
el mas noble de Leon,
te probaré, que aun á tí
no ha perdonado el temor:
¿nunca á una vela, señor,
quitaste el pábilo?

Rey.

Si.

Cuaresma.

Luego es fuerza confesar
que á tener miedo has llegado,
que nadie ha despavilado
que no temiese apagar.

Rey.

¡Qué desatino!

Cuaresma.

Pregunto,
¿nunca medias te pusiste?
¿y aunque eres Rey, no temiste
hallarles suelto algun punto?
¿nunca la amorosa llama
te tocó?

Rey.

Y aun me abrasa.

Cuaresma.

¿Pues qué amante no temió
hallar con otro su dama?
pero Villagomez es
quien con Ramiro ha llegado,

ESCENA XII.

Dichos, Ramiro y Rodrigo.

Ramiro.

A cumplir lo que has mandado
humilde llega á tus pies
Rodrigo.

Rey.

La diligencia
te agradezco.

Rodrigo.

Dad, señor,
la mano á quien el favor
de gozar vuestra presencia
ha podido merecer.

Rey.

Puesto que os habrá informado
Ramiro, de qué engañado
tal exceso pude hacer,
os doy los brazos y el pecho.

Rodrigo.

Previniendo yo que haria
el desengaño algun dia
el efecto que hoy ha hecho,
me defendí del violento
esfuerzo que intentó mi daño,
que fué, advirtiendo el engaño,
servicio, y no atrevimiento:
la obediencia lo ha probado,
y humildad, con que rendido,
á vuestros piés he venido,
en viendoos desengañado.

Rey.

Satisfecho estoy, Rodrigo,
y así quiero que ocupar

volvais el alto lugar
que habeis gozado conmigo.

Rodrigo.

Por tan gran merced, señor,
los pies os vuelvo á pedir,
aunque no puedo admitir
en todo vuestro favor.
Vuestra gracia es la ventura
que estimo haber alcanzado,
mas volver escarmentado
á la privanza, es locura.
Que aquel á quien fulminó
de Jove la airada mano
con las armas que Vulcano
en sus fraguas fabricó,
tales temores y enojos
concibe, que prevenido,
al trueno cierra el oido,
y al relámpago los ojos.
Villamet, Valmadrigal,
Santa Cristina, y la tierra
que en las faldas de la sierra
bebe líquido cristal,
me dan vasallos, riqueza,
poder y antiguos blasones,
con que honrarme, y los pendones
ensalzar de vuestra Alteza,
cuando serviros importe,
sin mendigar mas aumentos,
espuesto á los escarmientos
y mudanzas de la Corte;
y asi con vuestra licencia
me vuelvo á Valmadrigal.

Rey.

Aunque sé que me está mal,

Villagomez, vuestra ausencia
la permito, porque entiendo,
que aun tengais de mis enojos
el sentimiento á los ojos:
y así, yo tambien pretendo
que el tiempo vaya entregando
vuestras quejas al olvido;
mas en cambio de esto, os pido
una cosa, y dos os mando:
que del reino no salgais,
y á veros vengais conmigo
muchas veces, son, Rodrigo,
las que os mando: y que impidais
que se suscite de Leon,
Melendo, os pido, advirtiendo,
que no ha de saber Melendo
que os he dado esta intencion.

Rodrigo.

Yo, como leal vasallo,
en cuanto á mí, os obedezco,
en cuanto al Conde, os ofrezco
intentarlo, no alcanzallo.

ESCENA XIII.

Dichos menos Rodrigo.

Rey.

¿Qué te parece?

Ramiro.

Que está
de tu indignacion sentido,
y por eso ha resistido;
mas el tiempo aplacará
sus quejas.

Rey.

Porque consigo

el fin así que intenté,
pues si la Corte le vé
algunas veces conmigo,
cesa la murmuracion
de mi mudanza, y su ausencia
no hize mas resistencia
al partirse de Leon.

Ramiro.

Que se partiese de tí
deseaba yo, por darte
una embajada de parte
de Elvira.

Rey.

Ramiro, di
de presto, que no hay paciencia
donde hay amor.

Ramiro.

Hay te aguarda
para hablarte.

Rey.

Un siglo tenga
cada instante de su ausencia:
partir luego determino,
disfrazado.

Ramiro.

Bien harás.

Rey.

Vamos, pues, que lo demas
me dirás en el camino.

Cuaresma.

¿Tengo yo de acompañar
á los dos?

Rey.

Cuaresma, sí.

Guardama.

Pues advierto desde aquí
que no voy á pelear. *Vanse.*

ESCENA XIV.

Decoracion de campo.

Elvira, Leonor y Jimena.

Elvira.

Por una parte esperanzas,
por otra, Leonor, temores
me acobardan y me animan
con afectos desconformes.

Leonor.

Cerca está el plazo, si Alfonso,
como debe, corresponde
á la obligacion, Elvira,
que en quererle hablar le pones.

Elvira.

Escucha, amiga Jimena.

ESCENA XV.

Dichas, Don Sancho y un criado desde el paño.

Sancho.

Mis zelos y mis pasiones
me traen siguiendo sus pasos
por la espesura del bosque,
por ver si alguna ocasion
la soledad me dispone,
en que ver mis desengaños
ó conquistar sus favores.

Elvira.

Con este fin te he traido
conmigo.

Jimeno.

Alfonso perdone;
que facer su barragana
á una infanzona tan nobre,
non ye facienda de Rey.

Elvira

Si intentare alguu desorden,
en tu defensa confio...

Jimeno.

Yo faré lo que me toque;
mas á la fé, Doña Elvira,
rehurtid vos sus amores,
que con dueña que reprocha
non ha faciniento el home.

Sancho.

Confirmose mi sospecha,
que segun estas razones,
esperan á Alfonso aquí;
y vive Dios, si nos pone
solos á los dos la suerte
en el campo de este bosque,
que ha de ser nuestra estacada.
Parte volando, y al Conde
llama, Fortun, de mi parte,
y díle que á Villagomez
traiga consigo, si acaso
ha vuelto ya de la Corte.

Fortun.

¿Diréle lo que recelas?

Sancho

Sí, Fortun, dile que corre
riesgo su honor.

Fortun.

Hoy se encuentran
las barras y los leones, *Vase.*

ESCENA XVI.

Elvira, Leonor, Jimena, Don Sancho, el Rey, Ramiro y Cuaresma, vestidos de labradores.

Rey.

Con ellas está Jimena.

Cuaresma.

A mí me toca.

Rey.

Dispónte,
si pretendiere impedir
de los dos las intenciones,
ó á detenerla con fuerzas
ó á engañarla con amores.

Cuaresma.

¡Triste yo! no sé cual es
mas fácil de esas facciones:
¿un monstruo quieres que venza,
ó que una vieja enamore?

Elvira.

Este es el Rey.

Rey.

¿Bella Elvira? (1)

Elvira.

¿Rey y Señor?

Rey.

Los temores
de tu ausencia me han traido
con alas desde la Corte.

Elvira.

En la tardanza hay peligro.

(1) *Apártase cada uno con la que le toca.*

escucha las ocasiones
de mi pena.

Ramiro.

Ya el silencio,
Leonor, los cuidados rompe:
oyeme sin enojarte,
si el poder de amor conoces.

Cuaresma.

Jimena, ¡válgame Dios,
qué linda estás! ¿qué te pones,
que al rubio de Dafne amante
desafias á esplendores?

Jimena.

Callad, juglar, en mal hora,
que si un ramo tiro á un robre,
de vuestas chocarrerías
faredo que enmienda tome.

Cuaresma.

Sin duda, que te ha cansado
lo culto de mis razones,
que entendimientos vulgares
es forzoso que lo ignoren,
é ignorándolo, lo culpen,
y gerigonza lo nombren;
mas yo te hablaré en tu lengua.

Elvira.

Y pues Don Sancho me escoge
para Reina de Navarra,
es bien que ó tu mano estorve
mi ausencia, ó tu desengaño
dé fin á mis confusiones:
aqui te has de resolver
á que te pierda ó te cobre,
que este es el último plazo.

Rey.

¡Ay de mí!

Elvira

Dudas? responde.

Rey.

Quéche de responderte, Elvira,
si las capitulaciones
hechas con la Castellana,
quiere mi suerte que estorven
darte la mano, y mi amor
sentirá menos el golpe
de mi muerte que tu ausencia.

Elvira

Pues la Castellana goce
vuestra Alteza muchos años,
y Navarra me corone. (*Quiere irse*).

Rey.

Eso no, detente.

Elvira.

Suelta.

Rey.

Perdona, que pues conoces
que tu amor me tiene ciego,
y en esta ocasion me pones,
he de llevarte á Leon,
y gozar de tus favores (1),
y vengan luego á vengarte
el Rey Don Sancho y el Conde.

Ramiro.

Perdona, Leonor.

Cuaresma.

Jimena, perdona (2).

---

(1) *Cada uno se abraza con la suya para llevarla.*
(2) *Sacan las espadas.*

Sancho.

Alfonso, este bosque
de tu sangre escrito, al mundo
publique tus sinrazones (1).

Rey.

¿Al Rey de Leon te atreves?

Sancho.

Yo soy tu igual, ¿no conoces
al Rey de Navarra?

ESCENA XVII.

Dichos, el Conde, Bermudo, y Rodrigo sacando las espadas.

Conde.

Alfonso,
ya no es tu vasallo el Conde;
pues la palabra Real
tan injustamente rompes,
con tu mano ó con tu vida
mi honor es fuerza que cobre (2).

Rodrigo.

Eso no, mientras viviere
Rodrigo de Villagomez.

Conde.

¡Ah, Rodrigo!

Rodrigo

No hay ofensas,
no hay amistades ni amores,
que en tocando á la lealtad,
no olviden los pechos nobles.

---

(1) *Acuchillanse.*

(2) *Ponese Rodrigo al lado del Rey.*

Cuaresma.

Temblando estoy (1).

Jimena.

Endonadme, dueña, esta espada: vos, Conde, é vos, Don Sancho, arredraos, porque Jimena no sofre que en contra de su Rey cuide orgallecer ningun home: guardad vuesas nobres vidas, Rey Alfonso, é Villagomez, que mi valor sobejano fará tremer estos montes (2).

Cuaresma.

¡Ah machorra!

Eloira.

Ten, Jimena (3).

Jimena.

Si son Don Sancho, é el Conde, porfiosos, perdonad

Eloira.

Tened, por Dios, que en los nobles no han de tener mas imperio las armas, que las razones. ¿Por qué pretendeis, Alfonso, con esceso tan enorme perder el nombre de Rey? ¿cobrar de bárbaro el nombre? ¿Si han de coronar la Infanta

(1) *Quita Jimena la espada á Cuaresma, y ponese delante del Rey, defendiéndole de Don Sancho y el Conde.*

(2) *Acuchillanse.*

(3) *Ponese en medio.*

de Castilla tus Leones,
¿por qué impides, que el Navarro
la de Galicia corone?
¿una para esposa eliges,
y otra para dama escoges?
¿Eres cristiano? ¿eres Rey?
¿eres noble? ¿ó eres hombre?
¿por un intento, que nunca
has de alcanzar, pues conoces,
que no puede en mí la muerte
mas que mis obligaciones,
el suelo y el cielo ofendes?
Vuelve en tí, Rey, corresponde
á quien eres, y á tí mismo
te vence, pues eres noble,
ó mueve el luciente acero
contra mí, si te dispones
á impedir que de mí mano
el Rey de Navarra goce,
que yo se la doy; yo soy
quien te ofende, que no el Conde
mi padre, ni el Rey Don Sancho;
dadme la mano.

Cuaresma.

Arrojóse.

Rey.

Tente, Elvira, que mis zelos,
aunque perdiese del orbe
la monarquía, no sufren
que á mis ojos te desposes
con otro; y porque no pueda
quejarse tu padre el Conde
de mi palabra rompida,
dame la mano, y perdone
la Infanta Doña Mayor.

y el Rey de Navarra logre
con ella sus pensamientos.

Sancho.

Don Sancho, Alfonso, responde,
que es admitirlo forzoso.

Conde.

Falta que á mí me perdones.

Rey.

Llegad, Meleudo, á mis brazos,
que disculpados errores
son los que causa el honor.

Eloira.

Permitid que á Villagomez
le dé la mano mi hermana.

Ramiro.

Tu promesa no lo estorve,
señor, que no quiero esposa,
que agenas prendas adore.

Rey.

Dale la mano, Rodrigo;
y porque del todo os honre,
y quede memoria, y fama
de Jimena, y de que ponen
á los pechos que los crian
tal valor los Villagomez,
ella, y cuantas merecieren
dar á los Infantes nobles
de vuestro linage el pecho,
de hoy en adelante goce
privilegio de nobleza,
para que el mundo los nombre
los pechos privilegiados.

Jimena

Nunca de vuestros loores
la fama fallecerá,

Rodrigo.

Aun hoy cuenta en sus blasones,
senado, este privilegio
la casa de Villagomez:
y esta verdadera historia
dé fin aqui, y sus errores
suplica humilde el autor,
que el auditorio perdone.

Nunca mucho costó poco.

Esta comedia tiene el mérito que otras de Ruiz de Alarcon: caractéres nobles, bien pintados y desenvueltos, la intriga interesante y conducida con acierto hasta el desenlace, buenos diálogos, lenguage puro y correcto, y versificacion fácil y numerosa.

El personage de Rodrigo Villagomez es un modelo de dignidad y pundonor: pierde la gracia del Rey, renuncia á la mano de Leonor, á quien adora, y se destierra de la Corte primero que ser el confidente de sus amores con Elvira, y contribuir al deshonor de su amigo el Conde Melendo. El diálogo que tiene con el monarca en la escena tercera del primer acto está lleno de energía y de verdad: ni los ruegos, ni las amenazas pueden mudar su resolucion.

Para hacer yo lo que debo,
solo á lo que debo miro,
ni á otros afectos aspiro,
ni de otras causas me muevo.
Lo que yo solo no hago,
decís que muchos harán,
mas esos mismos darán
lustre á la deuda que pago;
pues cuando os pierda, señor,
dirán, que, entre tantos, fuí
solo yo quien me atreví
á perderos por mi honor &c.

Todos los demas caractéres son buenos respectivamente y agradables; pero el mas original es el de Jimena, nodriza que fue de Rodrigo: su robustez y

fuerzas, mas que varoniles, la honradez de sus sentimientos, la rectitud de su juicio, y hasta el lenguage antiguo que usa, la comunican una especie de superioridad sobre los demas personages, que infunde respeto al mismo tiempo que admiracion.

Tiene tambien esta comedia situaciones muy interesantes y bien preparadas. Tal es la de la escena última del primer acto cuando el Conde Melendo sorprende al Rey en el aposento de Elvira, y al conocerle deja caer la espada, diciendo:

El Rey sois,
aunque no lo pareceis &c.

La escena última del segundo acto cuando Rodrigo se ve espuesto á morir á manos del Rey, á quien coge en brazos Jimena y se le lleva.

¡Ah malas fadas! Rodrigo,
yo me tendré con Alfonso;
vos tenedvos con Ramiro.

Y finalmente, cuando Jimeña defiende al Rey y á Rodrigo del Conde y Don Sancho.

Endonadme,
(dice á Cuaresma)
dueña, esta espada: vos, Conde,
é vos, Don Sancho, arredraos,
pórque Jimena no sofre
que en contra de su Rey cuide
orgullecer ningun home:
guardad vuesas nobres vidas,
Rey Alfonso, é Villagomez,
que mi valor sobejano
fará tremer estos montes.

EL TEJEDOR
DE SEGOVIA,

SEGUNDA PARTE.

PERSONAS.

El Rey Don Alfonso.
Don Fernando Ramírez, galan.
Don Garcerán de Molina, galan.
El Conde Don Julian, galan.
El Marqués Suero Pelaez, barba.
Chichon, gracioso.
Fineo, criado del Conde.
Teodora, dama.
Doña Ana Ramirez, dama.
Florinda, criada.
Un amigo de Don Garcerán.
Cornejo, vandolero.
Jaramillo, vandolero.
Camacho, vandolero.
Un bastonero.
Un caminante.
Un alguacil.
Un villano
Dos salteadores.
Un ventero. vegete.
Un page.

ACTO PRIMERO.

ESCENA PRIMERA.

DECORACION DE CALLE.

El Conde y Fineo de noche, y criados.

Fineo.

Esta que miras, señor,
es la casa.

Conde.

Humilde choza
para hermosura que goza
los despojos de mi amor.

Fineo.

Tú, pues á honrarla te inclinas,
levantarás su humildad
á las estrellas.

Conde.

Llamad.

Fineo.

En efecto, ¿determinas
entrarla á ver?

Conde.

Sí, Fineo,
no sufre mas dilacion
esta amorosa pasion
en que se abrasa el deseo.

Fineo.

Mira á lo que te dispones,
siendo tu padre el privado

del Rey, que con mas cuidado
nota todas tus acciones.

Conde

Consejos me das perdidos,
cuando estoy de amor tan ciego,
que si el alma toca á fuego,
solo tratan los sentidos
de librarse de la llama,
que encierra dentro mi pecho,
sin atender al provecho,
á la razon ni á la fama.
Bien sé el lugar de que gozo,
y á lo que obliga esa ley;
mas cuando esto lo sepa el Rey,
tambien sabe que soy mozo.
Solo á mi padre le toca
el gobierno; y siendo asi,
pues no soy ministro, en mí
no es tan culpable y tan loca
esta accion, que estando ciego,
por no dar que murmurar,
procure, Fineo, dar
tanto alivio á tanto fuego.

Fineo.

¿De una vista te cegó?

Conde

Tanto, que á no estár presente
en la audiencia tanta gente,
cuando ella á mi padre habló,
hiciera allí mi locura
estos escesos que ves,
y arrodillado á sus pies
adorára su hermosura.
Estando ageno de mí,
puse en prision mi deseo,

en confianza, Fineo,
de tú cuidado y de tí.
Seguiste por órden mia
sus pasos, hasme informado,
que aunque es noble, en pobre estado
vive aqui sin compañía.
Siendo asi, que han de tener
por desigual este esceso,
no se recela por eso
mi privanza y mi poder.

Fineo.

Hacer que ella fuese á verte
me pareciera mejor.

Conde

¡Qué poco sabe de amor,
quien consuela de esa suerte
las ansias de mi pasion!
Mira, en empezando á amar,
se sigue el desconfiar,
porque amor todo es traicion.
En esta casa, Fineo,
un alcázar miro ya,
la muger que dentro está,
es ya reina en mi deseo.
Apenas empecé á amar,
cuando ya empecé á temér
por humilde mi poder,
por imposible alcanzar.
Mira si podré, Fineo,
mostrar desprecio en amarla,
pues aun viniendo á buscarla
pisa medroso el deseo.
Llama.

Fineo.

Obedecerte quiero (1).

Conde.

Eso, Fineo, es servir,
que un criado ha de advertir,
mas no ha de ser consejero.

ESCENA II.

Dichos, y Teodora á una ventana.

Teodora.

¿Quién es?

Conde.

Un hombre que tiene
bella Teodora, que hablarte.

Teodora.

¿De qué parte?

Conde.

¿De mi parte,

Teodora

Otros no me conviene,
pues no sé quien sois.

Conde.

Teodora
bajad, abrirme, y vereis
quien soy.

Teodora.

Perdonar podeis,
porque es imposible ahora.

---

(1) *Llama.*

ESCENA III.

Dichos, menos Teodora.

Conde.

Oye, ventanas y oido
ha cerrado á lo que creo:
yo he de lograr mi deseo,
ó he de perder el sentido.

Fineo

Pues, señor, mal se concierta
estar loco y ser prudente;
entremos por fuerza.

Conde.

Tente,
que pienso que abren la puerta.

Fineo.

Un hombre sin capa es
el que sale.

Conde.

Pues, Fineo,
examinarle deseo.

Fineo.

El temor ó el interés
le harán decir la verdad:
ha hidalgo

ESCENA IV.

Dichos y Chichon con un jarro.

Chichon.

¡Triste de mí!
la justicia estaba aquí:
¿quién es?

Fineo.

No temais, llegad.

Conde.

¿A dónde vais?

Chichon.

Yo, señor, voy por vino, como ves, para mi amo.

Conde.

¿Quién es?

Chichon.

Pedro Alonso, un tejedor, de quien yo soy aprendiz.

Conde.

¿Es galan de esta muger?

Chichon.

O lo es ó le quiere ser.

Conde.

¡Hay hombre mas infeliz! dí tu nombre.

Chichon

Yo me llamo Chichon.

Conde.

Vete en hora buena.

Chichon.

Pienso que ha de hacer la cena hoy mal provecho á mi amo.

ESCENA V.

Dichos menos Chichon.

Fineo.

¿Qué determinas, señor?

Conde.

Que llames, fingiendo ser
ese mozo, entrar y hacer
que se vaya el Tejedor,
y aun darle la muerte.

Fineo.

¡Ah Cielos! mira...

Conde,

A furia me provoco;
si de amor estaba loco,
¿qué será de amor y zelos?
¿Un hombre bajo ha de hacer
competencia á mi aficion?

Fineo.

Por esa misma razon
has de mudar parecer,
que dice cierto entendido
que no puede querer bien
la muger, sin que tambien
se enamore del marido.
Considera un Tejedor
muy barbado, que está ahora
gozando de tu Teodora,
y perderás el amor.

Conde.

Considera tú un abismo
en que pone ardiente y ciego,
y verás como mi fuego
se aumenta con eso mismo.
Llama: acaba ya, que el pecho
se abrasa en loco furor.

Fineo.

¡Ah duro imperio de amor! (1)

(1) *Llama y sale Teodora arriba.*

Teodora.

¿Quién es?

Finco.

Chichon, esto es hecho. *Vase Teodora.*

Conde.

El rostro tendré cubierto,
tú lo puedes disponer
sin que me dé á conocer.

Finco.

Es cordura ir encubierto.

ESCENA VI.

Dichos, Teodora, y Don Fernando á lo valiente.

Teodora.

Entremos pues: ¡Ay de mí!
¿quién es?

Finco.

No os alboroteis,
que amigos son los que veis.

Fernando.

¿Y qué pretenden aquí,
caballeros, á tal hora,
teniendo dueño esta casa?

Conde.

Ya la cólera me abrasa. *ap.*

Finco.

Que dejeis sola á Teodora.

Fernando.

Por Dios, hidalgos, que vienen
de mí muy mal informados:
adviertan, si son honrados,
la poca razon que tienen;
pues aunque me hubiera hallado
acaso aquí, me obligara,

teniendo barba en la cara,
y teniendo espada al lado,
la ley del mundo á no hacer
semejante cobardía.
Pues si esta muger es mia,
y si mi esposa ha de ser,
¿cómo la puedo dejar,
sin morir primero yo?

Finco.

Y quien tambien se empeñó,
comenzándolo á intentar
¿cómo con su obligacion,
desistiendo de emprendello,
cumplirá?

Fernando.

Rindiendo el cuello
al yugo de la razon;
pues es la hazaña mayor
vencerse á sí.

Conde.

¿Qué te pones
á argumentos y razones,
cuando estoy muerto de amor?
Hasle al punto resolver
á lo que intento, sin dar
á mas réplicas lugar:
Pedro Alonso, esto ha de ser;

Fernando.

No ha de ser.

Conde.

Solo pudiera
responder á sí un señor,
y no un pobre Tejedor.

Fernando.

Y solamente pudiera

lo que habeis aquí intentado
tan contra razon y ley,
quien fuera un tirano Rey,
ó mũy gran desvergonsado.

Conde.

Villanos... *Descubresa.*

Teodoro.

¡Triste de mí!
teneos, por Dios, aguardad.

Fernando.

Vive Dios....

Conde.

Mi autoridad
es ya menester aquí
Pedro Alonso, deteneos,
que estoy aquí yo.

Fernando.

¿Es el Conde?

Conde.

El Conde soy.

Fernando.

¿Corresponde,
para hacer casos tan feos,
á vuestra sangre esta hasaña?

Conde.

Basta, atrevido ¿qué es esto?
á mí me hablais descompuesto?
¿qué confianza os engaña?
idos al punto.

Fernando.

Señor....

Conde.

Idos, villano, acabad.

Fernando.

Tratadme bien y mirad.

que soy, aunque Tejedor,
tan hombre....

Conde.

¡Qué atrevimiento!
¿eso me decís á mí? (1)

Matadle.

Teodora.

¡Ay Cielo!

Fernando.

Hasta aquí
ha llegado el sufrimiento.

Teodora.

¡Hay muger mas desdichada!

Conde.

Muera.

Fernando.

Presto habeis de ver
que no gobierna el poder,
sino la fuerza y la espada.

El Conde dentro.

¡Muerto soy!

Teodora.

Triste ¿qué haré?

ESCENA VII.

Sale Chichon.

Chichon.

¿Señora, qué confusion,
qué ruido es este?

Teodora.

¡Ay Chichon!
mi desdicha solo fué

(1) *Dale una bofetada, y acuchillanse.*

la que ha podido causarlo:
llévame al punto de aquí,
que hay gran mal.

Ghihon.

Luego lo ví,
mas no pude remediarlo:
¿á dónde te he de llevar?

Teodora.

En casa de algun amigo,
donde el rigor y el castigo
del Conde pueda evitar.

Chichon.

No sé donde, porque es cosa
de gran peligro, poner
la dama en otro poder,
y el verte á tí tan hermosa,
me dá mil desconfianzas,
que estando á solas contigo,
no hay amigo para amigo,
las cañas se vuelven lanzas:
mas Embajador me llamo.

Teodora.

Bien dices.

Chichon.

Allí segura,
la desdicha ó la ventura
aguardarás de mi amo.

Teodora.

Vamos.

Chichon.

Bien hayan, amen,
los primeros inventores
de casas de Embajadores
para bellacos de bien.

ESCENA VIII.

Decoracion de Carcel.

Garcerán preso y un amigo suyo.

Amigo.

Digo, que á mi parecer,
la verdadera ocasion
que os tiene en esta prision,
no es la que os dan á entender,
causa tiene superior,
y para encubrirla, dan
al agravio, Garcerán,
que os hacen esta color.

Garcerán.

¡Ay de mí! que bien lo entiendo.
Bien sé (¡ay triste!) que Cloriana
es la causa soberana
del mal que estoy padeciendo.
Bien sé que en tenerme aquí,
es el intento matarme;
porque siendo quien soy, darme
la cárcel pública á mí
por prision, no se me esconde,
que es rigor, fúria y venganza;
de su padre la privanza
da tanta soberbia al Conde.
Ya veo que sus enojos
quiere vengar con agravios:
hallé hechízos en los lábios,
hallé rayos en los ojos
de aquella aldeana bella,
injuria del sol: robóme

el alma del pecho, hallóme
el Conde hablando con ella:
sus zelos y su aficion
disimuló, mas al punto
le ví en el color difunto
de la cara el corazon
Y quiere dar fin aquí
á sus zelos con mi vida,
bien lograda, si perdida,
bella Gloriana, por tí.

Amigo.

Garcerán, esa fineza
es de caballero andante,
lo preciso y lo importante
es conservar la cabeza.

Garcerán.

¿Cómo?

Amigo.

Buscando algun modo
con que eso borres, pidiendo,
que porfiando y sufriendo
se vence y se alcanza todo.

ESCENA IX.

Dichos, Don Fernando con grillos y esposas, y Chichon.

Fernando.

¿Siéntelo mucho Teodora?

Chichon.

De suerte, que á ser de vino
las lágrimas, dieran sed
á todos los retraidos:
da en decir, que quiere hablar
por tí al Conde.

Fernando.

¿Tal ha dicho?
¿Comprar quiere con mi ofensa
la gracia de mi enemigo?
Daréla mil puñaladas
por los Cielos, si averiguo,
que otra vez toma en la boca
su nombre

Chichon.

¿Tienes juicio?
cuando te ves con esposas
las manos, los pies con grillos,
¿echas retos? ¿dí, qué intentas?

Fernando.

¿Por ventura has entendido,
que he de estar preso mañana?

Chichon.

Antes, señor, imagino,
que saldrás libre á dar higas
á todos tus enemigos;
mas darasla con la lengua,
hecho en el aire racimo.

Fernando.

Calla, necio, traeme tú
dos cordeles y un martillo,
que en cas del embajador
he de amanecer contigo.

Chichon.

¿Cómo?

Fernando.

No preguntes cómo,
haz al punto lo que digo,
Chichon, y no me repliques.

Chichon.

Voy por ello, y no replico. *Vase.*

Garcerán.

Esto me importa.

Amigo.

La vida
arriesgaré por serviros,
pues dicen que la prision
es toque de los amigos.

ESCENA X.

Fernando y Garcerán.

Fernando.

¿Señor Garcerán?

Garcerán.

¿Qué es esto,
Pedro Alonso? ¿qué delito
tan grave hicisteis, que estais
con esposas y con grillos?

Fernando.

¿No se lo ha dicho la fama?

Garcerán.

No.

Fernando.

Pues anoche me hizo
cierto señor un agravio,
con la ventaja atrevido
de tres que le acompañaban;
mas mi buena suerte quiso,
que dando muerte á los dos,
comenzase su castigo,
y si la justicia tarda,
hago en los demas lo mismo.
Llovió luego sobre mí

mas justicia, que granizo
precipita el Noto helado
en el abrasado Estío.
Prendiéronme, y sepultaron
mis pies en doblados grillos:
pidiéronme la patente
con su acostumbrado estilo
los presos avalentados,
con privilegios de antiguos;
mas yo con los remanentes
del pasado fuero mio,
con un mástil visité
los sesos á cuatro ó cinco.
Hasta que los bastoneros
acudieron al ruido,
y echándome estas esposas,
cesaron mis desatinos.

Garcerán.

¡Caso estraño!

Fernando

No os espante,
que un noble que está ofendido,
es como toro en el coso,
que en las capas vengativo,
la ardiente rabia ejecuta,
que en sus dueños no ha podido.
¿Pero, señor Garcerán,
está usted de peligro?
¿es mortal la enfermedad,
que á este sepulcro de vivos
le ha traido?

Garcerán.

Ya la vida,
segun son los males mios,
porque muera muchas veces,

me conserva mi destino.

Fernando.

Pues no se aflija, que yo,
si usted quiere, me obligo
á ponerle en libertad,
antes que en blanco rocío
bañe los campos el alba.

Garcerán.

¿Qué decis?

Fernando.

Esto que digo
cumpliré: su voluntad
me diga, y á cargo mio
deje lo demas.

Garcerán.

Dareis
la libertad á un cautivo,
la vida á un muerto.

Fernando.

Pues calle,
y esta noche prevenido
me aguarde en la enfermería.

Garcerán.

Vuestro será mi albedrío
y mi vida, si de vos,
como decis, la recibo.
Y de mí podeis creer,
que hiciera con vos lo mismo,
que me debeis amistad
despues que os vi, porque miro
en vuestro rostro su imágen
misma, y el retrato vivo
de aquel infeliz Fernando
Ramirez; que los dos fuimos
los amigos mas estrechos,

que han celebrado los siglos.

Fernando.

¡Quién pudiera declararle *ap.*
secretos tan escondidos!
¿No es él que en Madrid hallaron
muerto á puñaladas, hijo
de aquel infeliz Beltran
Ramirez, que en el suplicio
dió el cuello á un verdugo, siendo
de Madrid Alcaide?

Garcerán.

El mismo.

Fernando.

Dios aclare la verdad,
que la fama siempre ha dicho,
que dieron muerte al Alcaide
envidias y no delitos.

Garcerán.

Defendiendo su inocencia
á dar la vida me obligo.

Fernando

Sois noble, y creed que en mí,
si son mis hados propicios,
no echeis menos á Fernando,
si me quereis por amigo.

Garcerán.

De ello os doy palabra y mano.

Fernando.

Yo, como debo, la estimo.

ESCENA XI.

Dichos, Cornejo, Camacho y Jaramillo.

Camacho.

Pues Pedro Alonso lo dice,

y es su valor conocido,
él saldrá con lo que intenta.

Jaramillo.

Camacho, lo mismo digo,
mas vale salto de mata
que rogar á estos ministros
del infierno: él está aqui,
hablémosle: ¿Pedro amigo?

Fernando.

¡Oh Camacho!

Camacho.

Ya he trazado
con Cornejo y Jaramillo,
por quien se gobiernan todos
los bravos, vuestro designio;
mas de veinte estan dispuestos
á ayudaros y seguiros.

Fernando.

Pues libertad, camaradas,
que ayuda á los atrevidos
la fortuna, redimamos
el peligro con peligro,
que no han de estar tantos hombres
sujetos á los puntillos
de una pluma, que cortando
los vientos, ensayos hizo
para cortar de las vidas,
como la parca, los hilos.

Cornejo

Lo mismo decimos todos.

Fernando.

Solo me falta advertiros,
que busquen modo esta noche
los que quieran conseguirlo,
de estar en la enfermería.

Camacho.

Para los presos antiguos
no es difícil, porque tienen
oficiales conocidos;
y los que no, con achaque
de velar á Alonso Pinto,
que está muriéndose, pueden
obligar á los ministros.

Fernando.

Trácelo bien cada cual,
que yo, puesto que imagino
que es imposible, conforme
se acriminan mis delitos,
que fuera del calabozo
me dejen, si no hay preciso
impedimento, he trazado,
con modo bien esquisito,
alcanzarlo: ¿tiene alguno
de vosotros un cuchillo?

Jaramillo.

Yo le tengo, vesle aquí.

Fernando.

Pues en la cabeza, amigo, (*Sácalo*).
me dad una cuchillada,
y fingiendo que he caido
de esa escalera, mi intento
con este medio consigo,
pues luego en la enfermería
me han de poner.

Jaramillo.

Peregrino,
aunque cruel, es el medio.

Fernando.

Antes piadoso, si evito
con él de un fiero verdugo

el inhumano suplicio:
acabad, que el golpe espero.

Camacho.

Con vos ahora ejercito,
para escusar mayor daño,
de cirujano el oficio. (*Dale.*)

Fernando.

¡Válgame el Cielo!

Dentro.

¿Qué es eso?

ESCENA XII.

Dichos y un Bastonero.

Cornejo.

Pedro Alonso es, que ha caido
de esta escalera: ¡mal hayan
tantas esposas y grillos!
¿no es mejor matar á un hombre?

Camacho.

La cabeza se ha rompido.

Bastonero.

Llevadle á la enfermería.

Gerverón.

Mas valer tiene escondido,
que de hombre humilde se espera,
Pedro Alonso: á no haber visto
mis ojos muerto á Fernando,
afirmára que era el mismo.

Cornejo.

Demonio es el Tejedor.

Camacho.

Tragola el señor ministro.

ESCENA XIII.

Sala en casa del Marqués.

El Conde y Finco.

Conde.

Gran escándalo ha causado
en Segovia este suceso.

Finco

Y es sin duda que haber preso
al Tejedor te ha dañado.

Conde.

Ni yo lo puedo estorbar
sin darme allí á conocer,
ni los zelos saben ser
bizarros en porfiar.
Demas, que es tan arrojado,
tan valiente y atrevido,
que libre y de mí ofendido,
me pudiera dár cuidado.
Mejor está, á toda ley,
donde pague su locura,
que si el pueblo me murmura,
como no lo sepa el Rey,
no importa; y su Magestad,
como sabes, no dá audiencia
á nadie sin mi presencia,
y el amor y voluntad
que me tiene me aseguran
de los que cerca le estan,
pues solo gusto le dan
los que darmele procuran.
Fuera de que el Tejedor,

que conoce mi poder,
se ha de enfrenar, y temer
de la Justicia el rigor,
si declara que el acero
osó contra mí empuñar,
pues esto le ha de dañar
mas que el homicidio fiero
que cometió.

Fineo

Caso es llano.

Conde.

¿Cómo está Claudio?

Fineo.

La herida
ha abierto puerta á la vida,
sino miente el cirujano.

Conde.

Triste de él

Fineo.

¡Triste de Arnesto,
que sin confesion pagó
pena que no mereció!
¿Mas dime, señor, con esto
has aplacado el ardor
del solícito deseo
de Teodora?

Conde.

No, Fineo,
que no es tan cuerdo mi amor;
yo he de gozarla, ó el llanto
me ha de anegar, segun peno;
la flecha trajo veneno,
pues de una vez pudo tanto.

Fineo

¿Y Clorinda, qué diria,

si eso supiese?

Conde.

De amor
es sin sentido el dolor,
la seguridad le enfria.
En accion nueva me enciendo,
y no hay amor que posea,
que no trueque el que desea,
el bien que está poseyendo.

Fineo.

Pues si no sientes perdella,
¿ porqué en Garcerán, señor,
te vengas con tal rigor,
de hallarle hablando con ella?

Conde.

Esa ha sido obligacion,
si no de amante, de honrado,
que en amar á quien he amado,
ofendió mi estimacion.
Demas, que con Cloriana
era toda mi alegria,
que de Teodora aun no habia
visto la luz soberana.
Mas mi padre viene allí,
parte al punto, y con recato
sabe de aquel dueño ingrato,
á quien el alma le dí
No vuelvas, sin saber donde
se oculta el bien por quien muero.

Finco.

Hallarla, señor, espero,
si el mismo centro la esconde,

ESCENA XIV.

El Conde y el Marqués.

Marqués.

¿Conde?

Conde.

¿Señor?

Marqués.

¿Vos sabeis
que sois señor?

Conde.

Sé, á lo menos,
que vos lo sois, y que yo
soy vuestro hijo heredero.

Marques.

Pues no está en el heredarlo,
sino en las obras el serlo,
que de ellas solo resulta
la estimacion ó el desprecio.
Los señores son los Jueces,
y los Jueces hoy nacieron
para deshacer agravios,
Conde, que no para hacerlos.
¿Qué piensan vuestras locuras?
¿qué esperan vuestros escesos,
sino que todos os pierdan
con justa causa el respeto?
¿Por una muger que quiere
á un hombre, que tanto menos
valé que vos, la opinion
y vida poneis á riesgo?
Allá noramala, allá
con el moro de Toledo,

que contra Segovia pudo
pasar el nevado puerto,
mostrad esos fuertes brios;
que quien tiene noble el pecho,
por Dios, por su honor y el Rey
solo empuña el blanco acero.
Sabeis que el alto lugar
que os ha dado (el que yo tengo
con el Rey) está á la envidia
y á la emulacion sujeto?
¿Sabeis acáso que basta
á la privanza un cabello
para tropezar? ¿Sabeis,
que en tropezando, está cierto
el caer, pues el Privado
es árbol, á quien derecho,
las ramas que le rodean
son adorno lisongero,
y, en comenzando á caer,
las mismas que pompa fueron,
son todas peso, que ayudan
á derribarlo mas presto?
¿No os lo están diciendo á voces
mil historias, mil ejemplos?
¿No habeis vos visto á Beltran
Ramirez, mandar el Reino,
y de la envidia despues
en un teatro funesto,
los rayos de su privanza
en humo se ven resueltos?
¿Pues qué nécia confianza
os dá loco atrevimiento,
para irritar con agravios
justas venganzas del pueblo?
Esté el otro con su dama,

y vos airado y resuelto,
tras querérsela quitar,
lo afrentais? Pluguiera al Cielo,
que como su justo enojo
vengo en dos criados vuestros,
diera en vuestra misma vida
el rigoroso escarmiento.

Conde.

Señor....

Marqués.

No me deis disculpa,
enmendad vuestros escesos,
que por la vida del Rey,
si no lo haceis, de poneros
en un castillo, de donde
no salgais, hasta que el tiempo,
cubriendoos de nieve el rostro,
os temple el ardor del pecho. *Vase.*

Conde.

Con un loco, en vano son
amenazas ni consejos,
mientras no me restituyas,
hermosa Teodora el seso.

ESCENA XV.

Decoracion de Carcel.

Don Fernando con esposas y grillos, y Carcelero, Camacho, Cornejo y Jaramillo con luz, y unos cordeles y un martillo.

Fernando.

Ahora, amigos, que ocupa
la noche en profundo sueño
nuestros contrarios, despierte

nuestro valor los intentos.
¿Hay quien se atreva á romper
estas esposas? Cornejo,
Camacho, probad las fuerzas.

Camacho.

Romper el templado hierro
con las fuerzas de las manos,
Pedro Alonso, es vano intento.

Fernando.

¡Qué no quisiese el Alcayde,
viéndome herido y enfermo,
aliviarme las prisiones!

Camacho.

A un muerto le dareis miedo.

Cornejo.

Lo propio es, batir con balas
de cera muros de acero.

Carcerán.

Pues querer romperlo á golpes
es malograr el intento,
que es forzoso que al ruido
despierten los bastoneros.

Fernando.

¡Pése á mí! ¿si tengo dientes,
porqué busco otro remedio?
¿Dos dedos han de estorbar
que se escape todo el cuerpo? (1)

Camacho.

¿Qué habeis hecho?

Jaramillo.

Hase arrancado
los dos últimos artejos

(1) *Muerdese los dedos, y arroja las esposas, y atanle unos paños.*

de los pulgares.

Garceran.

En vos
otro Scebola contemplo:
¿mas los grillos?

Fernando.

En los pies
no importa el impedimento,
que como yo pueda usar
de las manos, no estoy preso:
dadme un cuchillo

Camacho.

Tomad.

Fernando.

Quien de la hazaña que emprendo
desistiere, se imagine
con este á mis manos muerto.

Cornejo.

Todos quieren ayudaros,
serviros y obedeceros.

Fernando.

Pues, amigos, levantad
de las camas los enfermos,
que poniendo unas en otras,
podremos llegar al techo,
y rompiéndole una tabla
con este martillo, haremos
puerta, con que todos gocen,
libres de prision, el Cielo.
Y despues estos cordeles
serán escalas del viento
para bajar á la calle.

Cornejo.

Pues, amigo, comencemos.

Fernando.

Enfermo no ha de quedar,
si salgo con lo que intento,
que de ello haga relacion.

Garcerán.

Salga vivo ó salga muerto
quien no nos siguiere.

Camacho.

Vamos.

Fernando.

Noche, ayude tu silencio
contra injustas tiranías
tan justos atrevimientos.

ESCENA XVI.

Decoracion de Calle.

Fineo y Chichon.

Fineo.

Los que á su provecho van
atentos, solo han de ser
lisonjeros del poder:
viva quien vence, es refran.
El Conde mi dueño, amigo,
pierde por Teodora el seso,
ya lo sabes, y por eso
hablo tan claro contigo.
Ayer pusimos espías
en la cárcel que te vieron
con Pedro Alonso, y siguieron
tus pasos, cuando venias
de en cas del Embajador,
para descubrir que esconde

esta casa el sol, que al Conde
tiene abrasado de amor.
¿Ayúdale á conquistar
la voluntad de Teodora?
y porque la clara aurora
al mundo comienza á dar
sus perlas, si lo has de hacer,
llámala al punto, que quiero
hablarla, Chichon, primero
que nadie lo pueda ver.
Y porque á obligarte empiece,
esta cadena te dé
señal de amor y de fe
de lo que el Conde te ofrece.

Chichon.

Por cierto, que has predicado
tan eficaz, que imagino,
que si te oyera Calvino,
hubiera su error dejado.
Y el epílogo, en un toro,
en un tigre hiciera efeto,
pues cerró como discreto
la oracion con llave de oro.
De tu palabra me fio,
y del valor y el poder
de tu dueño, para hacer
tal deslealtad con el mio;
mas pues hoy ha de morir,
yo por no serle fiel,
aquí me despido de él,
y al Conde empiezo á servir.

Fineo.

Y yo en su nombre, Chichon,
te recibo, que de él tengo,
en órden á lo que vengo,

tan amplia la comision,
que lo que hiciere dará
por hecho

Chichon.

Llamemos pues
á este aposento que ves (1),
que en él aguardando está
Teodora del Tejedor
los sucesos desdichados.

ESCENA XVII.

Dichos, y Teodora medio desnuda.

Teodora.

¿Quién está aquí?

Chichon.

Dos criados
son del Conde, mi señor.

Teodora.

¿Es Chichon?

Chichon.

Mi presuncion
á Chichon no le responde,
que despues que sirvo al Conde
me llamo ya Don Chichon.

Teodora.

¿Al Conde sirves?

Chichon.

Teodora,
sí, á tí debo esa ventura,
ocasion fue tu hermosura
del mal que lloras ahora.
Pedro Alonso ha de ser hoy
despojo vil de un verdugo.

(1) *Llama.*

ESCENA XVIII.

Don Fernando, Garcerán, Camacho, Cornejo, Jaramillo y otros.

Fernando.

Gracias á Dios, que le plugo
librarnos.

Chichon.

Perdido soy,
que es Pedro, y si me ha escuchado
me parte: pobre Chichon,
heme aqui perdido el Don,
y vuelto al humilde estado.

Teodora.

¿Es posible que te veo
libre ya?

Fernando.

Teodora, sí.

Fineo.

En gran riesgo estoy aqui.

Teodora.

Yo te abrazo, y no lo creo.

Chichon.

Huye, que estamos los dos
á riesgo si te vé aqui.

Fineo.

Ponte delante de mí.

Chichon.

Lo dicho dicho, y á Dios.

ESCENA XIX.

Dichos menos Fineo y Chichon.

Fernando.

Amigos, ya que ha querido
con piedad tan generosa
el Cielo, que á los intentos
los efectos correspondan,
conviene que consultemos,
y resolvamos ahora
el modo de conservarnos
en la libertad preciosa:
que aunque os parezca que estamos
seguros aquí, pues gozan
las casas de embajadores
exenciones tan notorias,
suelen por razon de estado,
cuando la quietud importa,
ellos mismos dar licencia
para que el fuero les rompan;
y mas, cuando es mi enemigo
del Rey la privanza toda,
á quien el Embajador
hará mayores lisonjas.
Por esto pues, y por ver
que es una especie penosa
de prision el retraimiento,
pues la libertad estorba,
será bueno que salgamos
todos juntos de Segovia,
á donde nuestras hazañas
den materia á las historias.
Muchos somos, y serán
muchos mas los que por horas

medrosos de sus delitos,
á seguirnos se dispongan.
De los vecinos lugares,
ó por fuerza ó por mañosa
industria, los delincuentes
sacaremos, que aprisionan,
y de todos formaremos
un ejército, que ponga
temor á enemigas huestes,
seguridad á las propias
Y ocupando á estas montañas
la aspereza peñascosa,
nos darán muros y torres
sus inespugnables rocas.
Saltearemos caminantes,
y las poblaciones cortas
saquearemos de dineros,
de bastimentos y ropas.
Los agraviados podremos
vengarnos, que es cierta cosa,
que el tiempo dará ocasiones,
y la ventaja victorias.

Camacho.

Yo soy de ese parecer:
¿quién hay que no se disponga
á seguiros?

Jaramillo

Todos juntos
en lo mismo se conforman.

Fernando.

Y vos, señor Garcerán,
¿qué decís?

Garcerán.

Que á mí me importa
proseguir otros designios,

porque no soy dueño ahora
de mi libertad, que vivo
preso en la cadena hermosa
del gusto de una muger;
y pues del amor no ignora
vuestro pecho el duro imperio,
razon será que conozca
que es esta bastante causa;
pero ya que mi persona
no os sigue, creed que el alma,
que se os confiesa deudora
de esta vida, eternamente
su obligacion reconozca,
y que si puedo algun dia
os lo muestre con las obras.

Fernando.

De vuestra palabra fio.

Garcerán

Vuestras manos generosas
alcancen tanta ventura,
cuanto valor las informa.

ESCENA XX.

Dichos menos Garcerán.

Fernando.

De lo que importa tratemos;
es diligencia forzosa
que un capitan elijamos,
á quien todos reconozcan;
que sin cabeza no hay órden,
y sin órden es forzosa
la confusion y la ruina,
segun muestran las historias.

Camacho.

¿Quién si no vos lo ha de ser?

Cornejo.

¿Quién puede haber que se oponga
á vuestro valor?

Jaramillo

Ya todos
por su capitan os nombran.

Fernando.

Pues todos sobre esta cruz
la mano derecha pongan,
y juren que me serán,
pena de muerte afrentosa,
obedientes y leales.

Todos.

Sí juramos.

Fernando

Falta ahora
que busquemos todos luego
espadas, broqueles, cotas;
prevéngase cada cual
como pueda: tú, Teodora,
¿qué dices de esto?

Teodora.

Qué iré
á las partes mas remotas,
por los mayores peligros
y penas mas fatigosas
á tu lado, oscureciendo
la fama á las Amazonas.

Fernando.

Lo que me cuestas me pagas;
y pues que tu cara hermosa
me acompaña, me prometo
de todo el mundo victoria.

Amigos, á prevenirnos,
que no ha de alumbrar la aurora
otra vez, sin que pisemos
de Guadarrama las rocas.

Todos.

Vamos, vamos.

Fernando.

Yo haré presto
que tú y el mundo conozcan,
Conde enemigo, quién es
el Tejedor de Segovia.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA PRIMERA.

Decoracion de Sierra.

Don Fernando, Camacho, Cornejo, Jaramillo y Teodora de bandoleros, con máscaras, y Teodora en hábito de hombre.

Camacho.

Ya, famoso Capitan,
son ochenta hombres valientes
y armados, los que obedientes
á tu fuerte mano estan.
Un egército lucido
ha de ser tu compañía,
segun crece cada dia,
porque no ha de haber bandido,
agraviado ó malhechor,
que de servirte no trate,
y mas cuando se dilate
la fama de tu valor.
Si cuantos son delincuentes
me eligen por capitan,
en número escederán
á las de Ciro mis gentes.
Mas, amigos, advertid,
que en la guerra es vencedor
mas el órden que el valor,
mas que la fuerza el ardid.
Y así, supuesto que es cierto,
que si publica la fama

que ocupan de Guadarrama
tantos ladrones el Puerto,
el Rey ha de prevenir
por prendernos tanta gente,
que á un egército valiente
no podamos resistir:
Me parece que ocupeis
toda la Sierra, esparcidos
en cuadrillas, divididos
cinco á cinco y seis á seis,
distantes en proporcion
que unos á otros oigais,
porque ayudaros podais
si lo pide la ocasion.
De suerte, que en cualquier lance,
solos parezcan aquellos
que basten á que con ellos
lo que pretenden se alcance.
Ademas, que es importante
para que senda ó vereda
no quede, por donde pueda
escaparse un caminante;
porque pensando que son
pocos los nuestros, no harán
caso de ellos, ni pondrán
cuidado en nuestra prision.

Camacho.

Está bien considerado.

Fernando.

En la Sierra despues de esto
hemos de elegir un puesto
de nadie jamas pisado,
donde reparos formeis
contra la nieve y el viento,
y á comun alojamiento

todos de noche os juntais.
Las mugeres allí ocultas
del regalo cuidarán
de todos, y allí serán,
como importen, las consultas.

Camacho.

Aguarda, que viene allí
un caminante.

Fernando.

Pues dos
salgan, Camacho, con vos.
al camino, y traedle aquí.

Camacho.

Vamos los tres. *Vanse.*

ESCENA II.

Fernando y Teodora.

Fernando.

Los demas
se retiren: tú, Teodora,
¿hállaste bien salteadora?
pero acostumbrada estás
á robos de mas valor;
pregúntenselo á tus ojos,
á quien rinde por despojos
almas y vidas amor.

Teodora.

Mi firme fé has agraviado,
mi bien, con pregunta igual,
que no se me atreve el mal
mientras gozo de tu lado.

ESCENA III.

Dichos, Camacho, Cornejo y Jaramillo, que salen con un alguacil.

Alguacil.

Quitadme, si sois humanos,
la hacienda, mas no la vida;
advertid, que la crueldad,
infama la valentía.

Camacho.

Ande y calle.

Fernando.

Di ¿quién eres?

Alguacil.

Alguacil por mi desdicha,
pues mis manos te prendieron.

Camacho.

Mejor dirás por la mia;
pero, vive Dios, que ahora
ha llegado tu visita.

Fernando.

¿Qué hay en Segovia de nuevo?

Alguacil.

Solo ahora se platica
del Tejedor Pedro Alonso.

Fernando.

¿Qué dicen de él?

Alguacil.

Mil mentiras,
que en una verdad envueltas
la fama las acredita.

Fernando.

El es un gran delincuente.

Alguacil.

Ni las edades antiguas,
ni las presentes, han visto
mayor bellaco en Castilla.

Camacho.

El fuego en que ha de abrasarse
su misma lengua publica.

Fernando.

¿Tratan de prenderle? ¿hace
diligencia la Justicia?

Alguacil.

Dos mil ducados promete
á quien entregare viva
su persona.

Fernando.

Es vano intento,
que yo he tenido noticia
que á ampararse de los moros
ha pasado á Andalucía;
si no hacen mas diligencia,
segura tiene la vida.

Alguacil.

Den ahora mas cuidado
las banderas berberiscas,
que en Toledo se aperciben
para hacer guerra á Castilla.

Fernando.

¿Y tú ahora dónde vas,
ó á qué negocio caminas?

Alguacil.

A informarme con secreto
si Garcerán de Molina
está escondido en Madrid
el Conde Julian me envia.

Fernando.

¿Qué dineros llevas?

Alguacil.

Pocos.

Fernando.

¿Pues no has hurtado estos dias?

Alguacil.

Anda muy corto el oficio,
que está la Corte perdida;
solo delinquen los pobres,
no peca la gente rica,
que los corrige y ajusta,
no la virtud, la avaricia.
Por no arriesgar el dinero,
no hay agraviado que riña,
en los pleitos se componen,
en las mugeres varian.
Y si hallamos con su dama
algunos por su desdicha,
por no incurrir en la pena,
antes muere que reincida.
Décimas nunca se logran,
que si alguno determina
ejecutar, luego hay ruegos,
conciertos y tercerias.

Fernando.

Pues yo he de ganar perdones
con quitarte lo que quitas;
no me ocultes solo un real,
que te costará la vida.

Alguacil.

En esta pequeña bolsa (1)
traigo una rica sortija,

(1) *Dale una bolsa.*

y os doy todo cuanto llevo.

Cornejo

Venga la capa y ropilla
presto.

Alguacil.

De muy buena gana.

Camacho

Y despues de esto la vida.

Fernando.

No le mates.

Camacho.

Este fué
la ocasion de mis desdichas,
que él me prendió.

Fernando.

Si su oficio
ejerció como justicia,
ni te hizo agravio en prenderte,
ni con razon le castigas.

Camacho.

¿No basta ser alguacil?

Fernando.

No basta, antes me fastidian
los que de oficio aborrecen
los alguaciles; por dicha
¿no ha de haberlos? ¿no han de serlo
hombres? ¿acáso querias,
que no haya algunos que prendan,
donde hay tantos que delincan?
Si les basta á mal juzgar
el oficio que administran,
¿qué informacion en su abono
pretendes mas conocida,
que conservarse entre tantos
enemigos, quien tendria

de la culpa mas venial
mas mortales cronistas?
Vete con Dios.

Camacho.

Solo quiero
que cortarle me permitas
una oreja

Fernando.

Ni un cabello;
en hazañas mas altivas
ha de emplear el valor
quien anda en mi compañía.

Camacho.

Válgale vuestro sagrado.

Alguacil.

Los años del Fénix vivas;
pero ya que la piedad
tan noblemente ejercitas,
dame solo con que coma
de aquí á Madrid.

Camacho.

Pues la vida
le dejamos, parta luego,
sin pedir mas demasías:
esta vara de virtud (1)
su necesidad redima,
que quien le deja la vara
no le quita la comida. (2)

---

(1) *Dale la vara.*
(2) *Vase el alguacil.*

ESCENA IV.

Dichos y sale un villano cantando:

Villano.

La muger flaca y fea,
con muchos huesos,
es un juego de bolos,
con su talego.

Jaramillo.

Tente, Villano.

Villano.

Si tengo;
mas no tengo.

Fernando.

Así estarás
mas seguro ¿dónde vas?

Villano.

De ver una hermana vengo
que en Guadarrama fué nóvia,
y vuélvome á mi lugar.

Fernando.

¿De dónde eres?

Villano.

Del Villar,
aldea que de Segovia
está dos leguas, al pie
de aquella sierra.

Fernando.

¿En tu aldea
hay quien estimado sea
por rico?

Villano.

Señor, no sé;
que estimen ningun borrico.

*

mas que el de Blas Chaparron,
porque es bravo garañon.

Fernando.

No digo sino hombre rico.

Villano.

¡Hombre rico! ¿En una Aldea,
qué riqueza puede haber?
solamente una muger,
en cuya aficion se emprea
todo polido zagal,
por su aliño y su hermosura,
en el lugar se murmura
que tiene mucho caudal
de joyas.

Camacho.

¿Y esa villana,
es casada?

Villano.

Señor, ella
dice á todos que es doncella.

Camacho

¿Cómo es su nombre?

Villano.

Cloriana.

Camacho.

¿Con quién vive?

Villano.

Solámente
la acompaña una criada.

Camacho

Esta es presa acomodada,
para que mi gusto aumente.
Robemos esta muger,
Capitan.

Fernando.

¿Pues ya la quieres?

Camacho.

¿Donde faltan las mugeres,
qué regalos puede haber?

Fernando.

Bien dices

Camacho.

Este villano
servirnos podrá de guia.

Fernando.

Ya esconde el Autor del dia
en el húmedo oceano
su hermoso y luciente coche;
partiendo luego, llegamos
á tiempo, y aseguramos
el silencio con la noche.

Camacho

Vamos, Villano, guiad
á vuestra aldea.

Villano.

Esta vez
Cloriana, tu doncelléz
tiene de decir verdad. *Vanse.*

ESCENA V.

Sala en casa del Conde.

El Conde y Fineo, y luego Chichon.

Conde

Asi he trazado, Fineo,
el remedio de mi daño.

Fineo.

¿Qué con rigor tan estraño

te aflija un loco deseo!

Conde.

No sé qué hechizo bebí
por los ojos, tan violento,
que de todo en un momento
quedé por ella sin mí.
Yo estoy, al fin, sin remedio,
que tal me llego á sentir,
que entre gozarla y morir,
es imposible hallar medio.

Fineo.

Hágase, pues lo que ordenas.

Conde.

Entre Chichon, y engañemos,
puesto que no la alcanzemos,
con la esperanza mis penas.

Sale Chichon.

A jurar ser tu criado
vengo, con tal presuncion,
que pienso que este Chichon
ha de rebentar de hinchado.

Conde.

A recibirte me obliga
ver que me tienes amor:
¿de dónde eres?

Chichon.

Yo, señor,
soy natural de Barriga.

Conde.

¿Hay lugar que así se nombre?

Chichon.

Que ignorante de ello estés,
me espanto: Barriga es
la primer patria del hombre,
de ella se etimologiza

mi nombre, y el caso fué,
que Mencía en Gloria esté,
siendo doncella castiza,
dió un tropezon, y fué tal
la caida, que aunque dió
sobre un colchon, la quedó
en el vientre un cardenal.
Creció despues la hinchazon,
y á quien saber pretendia
la ocasion, le respondia
Mencía, que era un chichon.
En efecto, me parió,
y la vecindad con esto,
viéndola sana tan presto,
y que el chichon era yo,
con risa y murmuracion,
señalándome, decia:
hélo el chichon de Mencía;
y quedóseme Chichon.

Conde.

Donayre tienes.

Chichon.

Señor,
hoy empiezo á ser feliz,
pues que salgo de aprendiz,
y aprendiz de un tejedor,
que el alma tengo cansada
de andar por corto interés
siempre con manos y pies
bailando la rastreada

Conde

Sabes, ya que te dispones
á servirme, á qué te obligas?

Chichon.

A mal premiadas fatigas,

y á mal pagadas raciones,
andar fino y puntual
un mes, y á los dos pasados,
como los demas criados
decir de tí mucho mal.

Conde.

Ya yo sé que no lo harás,
que mi privanza has de ser.

Chichon.

¿Qué partes me han de poner
en el lugar que me das?

Conde.

Mi aficion te lo promete.

Chichon.

¿Privado sin merecello?
Señores, del pie al cabello
me tengan por alcahuete,
pues Teodora ya ha volado.

Conde.

Este fué un villano antojo,
de quien ya me causa enojo
la memoria, y el cuidado;
en caso mas grave ahora
tu ingénio me ha de valer.

Chichon.

Manda, pues.

Conde.

Tu has de prender
al Tejedor y á Teodora.

Chichon.

Guarda la gamba.

Conde.

En la Sierra,
con otros facinerosos,
son salteadores famosos,

y atemorizan la tierra.

Chichon.

¿Yo he de prenderlos?

Conde.

Dos mil
ducados Segovia dá,
y el Rey por mí te dará
una vara de alguacil.
Y á su Magestad así
harás, Chichon, gran servicio,
al reino un gran beneficio,
y una gran lisonja á mí.

Chichon.

Si la fama te ha informado
acaso, que soy valiente,
por Dios, que la fama miente,
que soy muy considerado.
Que haya quien riña, temiendo
un gaznate, un corazon,
cuatro lagartos, que son
tan delicados, que viendo
el mas menguado agujero
en cualquier de ellos, la vida
á las veinte por la herida,
deja el triste cuerpo huero!
Pues luego es fuerte la malla
del pellejo; aquí me acabo
de acobardar, con un nabo
puede el mas flado pasalla.

Conde.

Con industria lo has de hacer,
que no con fuerza, Chichon,
que esta ha sido la ocasion
que me ha movido á escoger
tu persona, que supuesto

que has sido tú su criado,
de tí estará confiado,
y estriba el engaño en esto.

Chichon.

Si en eso consiste, fia
en mi ingenio y mi lealtad.

Sale un Paje.

Gran señor, su Magestad
aguarda á Vuesenoría.

Conde.

Quédate aquí, que despues
te lo diré mas de espácio,
que voy ahora á Palacio.

Chichon.

Beso, gran señor, tus pies.

ESCENA VI.

Habitacion de Doña Ana.

Doña Ana Ramirez, que es Clariana, de villana y Florinda criada, de villana tambien.

Ana.

Florinda, de suerte estoy,
que me falta el sufrimiento.

Florinda.

A tan justo sentimiento
ningun consejo te doy.

Ana.

¿Despues de tanta firmeza,
tan repetida mudanza?
¿Despues de tanta esperanza,
tan desdeñosa tibieza?
¡Posible es, que asi se enfria

de casos de querer bien
un hombre! mal haya, amen,
la muger que en hombre fia.

ESCENA VII.

Dichos y Garcerán.

Garcerán.

Ahora, gloria mia,
que de llegar á verte
trajo esta noche el venturoso dia,
no temo ya la muerte,
antes muera yo aqui, si he de perderte.

Ana.

¿Qué es esto, Garcerán?

Garcerán.

Es quien la vida
solo ganada, si por tí perdida,
consagra á tu hermosura,
principio de mi mal y mi ventura.

Ana.

Garcerán, un amor correspondido
con bastante disculpa es atrevido;
mas si desengañado
de que no puede ser jamas premiado,
hace de los peligros tal desprecio,
efecto es temerario, impulso es necio.

Garcerán.

Por eso amor es loco,
que no ama mucho quien estima poco.

Ana.

Esa es fineza vana,
que ni galan os quiero,
ni esposo habeis de ser de una villana.

Garcerán.

De mi amor verdadero: (*Ruido dentro.*)

Florinda.

Pasos siento, señora.

Ana.

¡Ay de mí! si es el que mi pecho adora,
yo, triste, soy perdida,
mirad por mi opinion y vuestra vida:
á ese oscuro aposento
os entrad, que á la huerta
sale de él una puerta.

Garcerán.

Por tu opinion consiento,
que saque pies de aquí mi atrevimiento.

Ana.

Presto.

Garcerán.

¿Por qué dilatas, suerte dura,
la vida á quien acortas la ventura?

ESCENA VIII.

Don Fernando, Camacho, Cornejo y Jaramillo con mascarillas.

Ana.

¿Quién es? ¡Ay desdichada!

Fernando.

La voz enfrenad, ó aquesta espada
os meteré en el pecho.

Ana.

¿Quién sois? ¿qué pretendeis?

Fernando.

¿Eres Floriana?

Ana.

Yo soy.

Fernando.

Venga la llave de tus joyas.

Ana.

Da, Florinda, las llaves al momento (1).

Garcerán.

¡O ladrones infames! ¿Mas qué intento,
si guardan el decoro á su belleza?
No pierda la opinion con la riqueza,
pues es fuerza perderla
si saben que á tal hora estoy con ella.

Fernando.

¡Qué miro! vive el Cielo, ¡si viviera
mi hermana, que dijera
que es la misma que veo!
pero no puede ser, porque á mis ojos
rindió á la muerte pálidos despojos (2).

Cornejo.

Ya estan aqui las joyas y el dinero:
las dos ahora, sin mover los labios,
ó verán de la muerte el rostro fiero,
nos sigan.

ESCENA IX.

Dichos, y Garcerán con la espada desnuda.

Garcerán.

¿A muger haceis agravios?
¿A un serafin humano
el respeto perdeis?

Fernando.

Tened, amigos:
es Garcerán.

---

(1) *Asómase Garcerán.*

(2) *Saca Cornejo un paño con dineros y joyas.*

Garcerán.

El mismo.

Fernando.

Pues la mano,
que de amistad os dí, no ha de ofenderos,
deteneos los aceros.

Garcerán.

¿Quién es el que conmigo
usa de tal nobleza?

Fernando.

Vuestro amigo: (*Descúbrese*).
¿no conocéisme?

Garcerán.

Sí, Pedro, que no olvida
á quien le ha dado libertad y vida,
quien tiene noble el pecho.

Fernando.

Pues, Garcerán, decidme, ¿es por ventura
Floriana, la ocasion de vuestros daños?
¿es esta la hermosura
de que os resultan males tan estraños?

Garcerán.

Bien muestra el mismo caso,
que es fuego Floriana en que me abraso.

Fernando.

Pues advertid, que el Conde no perdona
traza ni diligencia
en órden á buscar vuestra persona,
que en la sierra he encontrado yo estos dias
diferentes espías
contra vos conjuradas,
y en las tierras vecinas y apartadas.
Si acaso por gozar la luz hermosa
se deja allí abrasar la mariposa,
os tiene de Floriana el amor ciego,

preso al mismo peligro, al mismo fuego,
huid de la prision y de la pena,
y llevaos con vos mismo la cadena.
Robemos á Cloriana,
casi cien hombres tengo ya valientes
á mi imperio obedientes:
sí de ellos y de mí quereis valeros,
del Conde injusto, y aun del mundo todo
es fácil en la sierra defenderos.

Garcerán.

Si como me está bien vuestro consejo,
se conforma con él Cloriana hermosa,
¿qué suerte mas dichosa?
Su gusto es, Pedro amigo,
ley de mi voluntad, norte que sigo.

Fernando.

¿Tiénesla amor?

Garcerán.

Si mi aficion pagára,
¿qué desdichas llorára?

Fernando.

En pena pues de su rigor injusto,
la fuerza alcance lo que niega el gusto:
proponed el intento,
y remitid la vida ó el tormento.

Garcerán.

Hermosa prenda mia,
perdona, si un amor, que desconfia
de ablandar tu tibieza,
conquista con agravios tu belleza,
conmigo he de llevarte.

Ana.

¿Qué dices Garcerán?

Garcerán.

Digo que muero,

y pues que desespero
de poder obligarte,
no te admires ni culpes la fe mia,
si empeñando por vivir la grosería.

Ana.

Primero en mil pedazos
me verás dividida que en tus brazos.

Fernando.

Ello ha de ser al fin, Cloriana hermosa.

Ana.

¡Vos amais, Garcerán, y vos sois noble!
¿de qué rústico roble
las entrañas teneis? ¿qué bruto ofende
al mismo dueño que obligar pretende?
¿Qué victoria, qué palma
lleva el amor injusto,
de voluntad sin gusto,
alma sin voluntad, cuerpo sin alma?
Y si teneis honor, como lo fio
de vuestra ilustre sangre; ¿por qué el mio
con tan infame accion quereis quitarme?
¿ofenderme es amarme?

Fernando.

Tu resistencia es vana;
¿qué honor puede tener una villana,
que no quede ilustrado,
teniendo por galan tal caballero?

Ana.

¿Si por dicha mi trage os ha engañado?
yo le igualo en nobleza; y asi espero,
que de mí condolidos,
deis á mi mal piadosos los oidos.

Fernando.

¡Válgame Dios! con mil sospechas lucho;
habla, que ya te escucho.

inclinado á ampararte, si mereces
en lo que ocultas mas, que en lo que ofreces.

Ana.

Rompo pues las aldavas del silencio,
si solo aqui librarme
de este aprieto, consiste en declararme.
Oid pues, que ya espero,
si las entrañas no teneis de acero,
que han de mostrarse pias,
si no á mi sangre á las desdichas mias.
Esa vil corteza,
ese rudo trage,
nubes son del sol,
y del oro engaste.
No es la vez primera,
que fieros desastres
de esta suerte obligan
á ocultos disfraces.
Mi nombre es Doña Ana
Ramirez, mi padre
fue Beltran Ramirez,
de Madrid Alcalde.
Su infeliz historia
no es bien que relate,
pues le da la fama
eternas edades.
Escuchad la mia,
pues solo es bastante
á mover á llanto
duros pedernales.
El Conde Julian
dió en solicitarme,
señor con poderes,
y galan con partes.
En mis resistencias,

puesto que le amase,
nada desmintieron
á mis calidades.
Y así, con su firma
se obliga á casarse
conmigo, por verme
á sus ruegos fácil.
Dió la vuelta entonces
la rueda mudable
de aquella, que apenas
sus dones reparte.
Murió en el suplicio
mi inocente padre,
lamentoso efecto
de la envidia infame.
Mi hermano Fernando,
de quien los diamantes
tiernamente lloran
el fin miserable,
teniendo noticia
de que era mi amante
el Conde, y temiendo
mi afrentoso ultraje;
porque en ningun tiempo
pudiese gozarme,
venenos previene
que mi vida acaben.
Piadoso me avisa
el mismo á quien hace
secreto ministro
de tales crueldades:
y confeccionando,
para prepararme,
antídotos fuertes,
que su fuerza atajen,

el licor mortal
mi hermano me trae;
necia medicina
de calamidades!
Bebilo, y fingiendo
entre ansias mortales
despedir la vida,
pude asegurarme.
Que él al mismo tiempo
me deja, y se parte
á buscar la muerte,
que Castilla sabe.
Yo con los temores
de infortunios tales,
y con las afrentas
de mi ilustre sangre,
la aficion prosigo,
y para ocultarme
de Madrid me ausento,
mudo nombre y trage.
Mas tan duras penas,
tan fieros desastres,
á no amar al Conde
no fueron bastantes,
antes la aumentaron
las adversidades,
buscando en sus bienes
remedio á mis males.
Y con pena y miedo,
sin honra y sin padres,
por único esposo
escogí á mi amante.
Revelele el caso,
cuando él daba al aire,
llorando mi muerte,

quejas lamentables.
Y al fin, su poder,
mi amor y mis males
del honor y el alma
le hicieron Alcaide.
Mudose á Segovia
la Corte, yo en trage
de villana, sigo
mi adorado amante.
Y él, para poder
mas libre gozarme,
en esta aldehuela
quiso que habitase.
donde muchas veces,
fingiendo que sale
á buscar recreos
en las soledades,
viene á que mis brazos
y los suyos causen
envidia á Venus,
y zelos á Marte.
Estos son mis casos,
mi estado y mi sangre,
si á piedad os mueven
desventuras tales,
amparadme humanos,
ó fieros matadme,
pues la muerte espero
de calamidades.

Fernando.

¿Qué tú eres Doña Ana?

Ana.

Díganlo mis males.

Garcerán.

No han visto los siglos

caso mas notable.

Fernando.

¿Qué al Conde engañoso
tu honor entregaste?

Ana.

Desdichas lo hicieron,
que no liviandades

Fernando.

¡Qué máquinas formas,
qué mal que me haces,
vil fortuna, sola
en mi mal constante,
para perseguirme!
Estoy por sacarme
la sangre del pecho;
mas bien es que trate
medios, que á su honor
den remedio, antes
que darle castigos.
Que á Doña Ana ampare,
Garcerán, es fuerza,
y así perdonadme

Garcerán.

Lo mismo pretendo,
que á su hermano y padre
tuve obligaciones,
y debí amistades
tan grandes, que puesto
que es mi amor tan grande,
moriré primero,
que la ley quebrante.

Fernando.

Son correspondencias
á quien sois iguales.
Tú, Doña Ana hermosa,

escúchame aparte (1).
A mí me han movido
tus adversidades,
como á quien se informa
de tu misma sangre.
Quien soy es forzoso,
que ahora te calle;
defender tu honor
pienso que es bastante
para prueba de esto,
y para que aguardo,
que este beneficio
con otro me pagues.

Ana.

La vida te debo,
no hay dificultades,
que por tí no venza.

Fernando.

No es bien declararle ap.
mi intento, que al Conde,
puesto que la agravie,
adora, y no guarda
secreto un amante:
válgame la industria,
Doña Ana, ampararme
del Conde pretendo,
para que me alcance
del Rey el perdon
de las culpas graves
á que me ha traido
este oficio infame.
Y para este efecto
quiero que te encargues,

(1) *Hablan los dos aparte.*

cuando él venga á verte,
de hacer avisarme:
que echado á sus pies,
no dudo, si sabe
que por prenda suya
hice respetarte,
que esta obligacion
como noble pague.

Ana.

Corta recompensa
de merced tan grande;
pero dime, ¿á dónde
enviaré á avisarte?

Fernando.

En la Cruz, que al cerro
la cabeza parte,
me busque ó me espere
quien lleve el mensage,
y tenga en la mano
por seña este guante,
que siempre á la vista
tendré quien le aguarde.

Ana.

De mi obligacion
confiado parte.

Fernando.

Volved las joyas.

Ana.

El Cielo te guarde
y tú, Garcerán!
pues mi historia sabes,
mi rigor perdona,
que ya que no amante,
quedo agradecida.

ESCENA X.

Don Fernando y Garcerán.

Garcerán.

Ruego á Dios, que alcances
el fin que pretendes,
que el tiempo mudable
no borré las deudas
que debo á tu sangre.

Fernando.

Si quieres pagarlas,
y de los combates,
que tu vida emulan,
intentas librarte,
huye los peligros,
y ven donde mandes
mi valiente escuadra.

Garcerán.

Pues ya no hay que aguarde
mi abrazado amigo,
fuerza es que me ampare
de tí y de tu gente.

Fernando.

Pues ven, que si valen
industria y valor,
presto pienso darte
de mi amistad firme
mas claras señales.

ESCENA XI.

Decoracion de sierra.

Chichon, y otros dos como saltegadores.

Chichon.

En esta inculta aspereza
los habemos de encontrar.

Primero.

Pienso que te has de turbar.

Chichon.

Mal sabeis la sutileza
del ingenio de Chichon:
en engañar y mentir
párias me puede rendir
el griego astuto Sinon.
No me manden pelear,
que lo demas sabré hacer.

Primero.

A tí toca el disponer,
y á nosotros el obrar.

ESCENA XII.

Dichos, Camacho, Jaramillo y Cornejo apuntándoles con las escopetas.

Camacho.

Hidalgos, rindan las armas.

Chichon.

Aguardad, que soy Chichon.
Si es de vosotros alguno
Pedro Alonso mi señor,
todos somos de la carda,
todo cristiano es ladron.

Descubrirse puede el rostro,
que de su fama la voz
trajo á los tres á aumentar
el número á su escuadron.

Camacho.

Bien podemos descubrirnos.

Chichon.

¿Es Camacho?

Camacho.

Sí, yo soy.

Chichon.

¿Es Cornejo?

Cornejo.

Sí.

Chichon.

¿Y mi amo?

Camacho.

Entre esas peñas quedó
con su querida Teodora;
pero ya vienen los dos.

ESCENA XIII.

Dichos, Don Fernando y Teodora.

Camacho.

Ya tenemos, capitan,
tres soldados mas.

Fernando.

Chichon,
¿en mis manos has caido?

Chichon.

Sí, mas fue por querer yo
hacer de ellas fuerte escudo
contra la persecucion,
que por serte tan fiel

mi cabeza amenazó;
pero conocé y recibe
en tu amistad á los dos.

Primero.

Huyendo de la fortuna
vengo á ampararme de vos,
por dar con tal capitan
al mismo infierno temor.

Chichon.

No tiene mas de seis muertes
el amigo.

Fernando.

¿Seis?

Chichon.

Las dos
en el campo cuerpo á cuerpo,
y las cuatro de antubion.

Segundo.

De un poderoso ofendido,
la ventaja, no el valor,
me obliga á buscar defensa
en vuestro fuerte escuadron.

Chichon.

El que ves á un mayorazgo
le dejó de un bofeton
hecha su boca Orihuela,
que toda la despobló.

Fernando.

Con soldados tan valientes,
ya me juzgo vencedor
de cuantos reinos visita
la luz hermosa del sol.

Chichon.

¿Es por dicha mi señora
la que mira?

Teodora.

Sí, Chichon.

Chichon.

¿Quién se podrá defender
de tan bello salteador?

Cantan dentro.

Ya se salen de Segovia
cuatro de la vida airada,
el uno era Pedro Alonso,
Camacho el otro se llama,
el tercero es Jaramillo,
y Cornejo es el que falta.
Todos cuatro matasietes,
valentones de la hampa,
rompiendo los embarazos,
y quitándose las trábas,
á pesar de los guardianes
escapáron de la jaula.
Pidieron Embajador,
y dándose buena maña,
fueron á ser gavilanes
del cerro de Guadarrama.
Triste de aquel que agarraren
los pescadores de caña,
que al son de una cuerda sola
hará en el aire mudanzas.

Chichon.

Antes ciegues qué tal vean
cuantos oyen lo que cantas.

Garcerán.

Este no nos tiene miedo,
pues que por la sierra pasa
cantando tan libremente.

Chichon.

No debe de llevar blanca.

Fernando.

Salidle al paso los tres,
y traedle aquí, que me agrada
el romancillo, y deseo
escucharle lo que falta.
Demas, que me ha parecido
correo de á pie, y las cartas
quiero ver, que nos serán
por ventura de importancia.

Camacho.

Vamos. *Vanse.*

Chichon.

El os ha sentido,
y ya sus pies llevan alas.

ESCENA XIV.

Don Fernando, Teodora, Chichon y los dos camaradas.

Fernando.

Seguidle, y no le dejeis
de alcanzar, aunque á las faldas
llegueis, que con sus cristales
fertiliza Guadarrama,
que pues huye tan ligero,
y tan medroso se escapa,
algo lleva de valor.

Chichon.

Hombre, ¿eres hombre? ¿eres cabra?
¿eres pelota de viento?
volando las peñas pasa,
y del golpe que da en una,
tan ligero en otra salta,
que, ó son de corcho sus pies,
ó son los riscos de lana.

Fernando.

Hijos son del viento mismo
los que le van dando caza,
en vano escaparse intenta.

Chichon.

Ya ni aun la vista le alcanza.

Fernando.

Mientras vuelven con el preso,
concede, prenda del alma,
tu regazo á quien te adora.

Teodora.

Sentémonos, y descansa
un rato de tantas penas,
y de vigilias tan largas. *Siéntase.*

Chichon.

Esta es famosa ocasion,
amigos: sus camaradas (*habla ap.*)
van tan lejos, que no pueden
socorrerle: yo en la cara
le echaré este capotillo,
y vos quitadle las armas:
vos á Teodora tapadla
la boca, y amenazadla
con la muerte si dá voces.

Primero.

Bien has dicho, llega, acaba.

Chichon.

Ánimo, pues, que yo tiemblo
desde el cabello á la planta.
¿Qué no podrás, vil codicia,
en la condicion humana? (1)

Fernando.

¿Qué es esto, Chichon?

(1) *Pónele un capote, como que le tapa el sol.*

Chichon.

Señor,
contemplo que es dura cama
la que te dá este peñasco,
y así pretendo que hagan
alfombra de este capote,
si no colchon, tus espáldas.

Fernando.

No es menester, ya los riscos
me conocen, pues son blandas
las peñas, á los trabajos
que padezco comparadas.

Chichon.

¿Qué trabajos, has parido?
cuerpo de Dios, que me espanta.

Primero.

Llega, Chichon ¿qué es aquesto?
¿ahora el valor te faltá?

Chichon.

No os espanteis, que me echó
unos ojos, que bastaran
á dar miedo al mismo infierno:
mas esta vez esta hazaña
se ha de acabar. (*Va á llegar.*)

Fernando.

¿Aun porfias,
Chichon?

Chichon.

Señor, en la cara
te dan los rayos del sol,
y hacerte sombra intentaba.

Fernando.

¡Qué cuidadoso que estás!
¿De cuando acá me regalas,
Chichon, con tanto cuidado?

Chichon.

Ahora hay mas justa causa,
que tu vida y tu salud
me son de mucha importancia.

Fernando.

Deja de cuidar de mí.

Chichon.

No puedo hacer lo que mandas.

Primero.

¿Quiéres mi amparo, Chichon?
¿siempre al llegar te acobardas?

Chichon.

Sí, camaradas, que tiene
la muerte muy mala cara.

Segundo.

Pues los dos le prenderemos,
y tú á Teodora.

Chichon.

Eso vaya,
que con ella bien me atrevo
á hacer singular batalla. (1)

Fernando.

¡Ah traidores!

Teodora.

¿Qué es aquesto?

Fernando.

Amigos, ha de mi escuadra.

Chichon.

No resista, sino quiere
que le abramos puerta al alma.

Primero.

Atadle las manos presto.

---

(1) *Echánle una capa en la cara y quitanle la espada, dtanle las manos atrás, y Chichon á Teodora.*

Segundo.

Este es el fin de quien anda,
Pedro Alonso, en tales pasos.

Chichon.

Perdonad, que el Rey lo manda.

Primero.

Atadle bien

Segundo.

Con la cuerda
del arcabuz enlazadas
sus manos serán de Alcides,
si las rompe ó las desata.

Primero.

Ea, empieze á caminar.

Segundo.

Espuela será esta daga
si perezoso se mueve.

Chichon.

¡Malos años, cómo brama!
Paciencia, Pedro, que en fin,
quien mal anda en mal acaba.

ACTO TERCERO.

ESCENA PRIMERA.

Decoracion de Venta.

Un pasagero y un ventero con un candil.

Pasagero.
Ventero, ha ventero.
Ventero.
Nécio,
ya lo sé.
Pasagero.
Acá estamos todos.
Ventero.
Y otro, que entraba en galeras
á remar, dijo de propio.
Pasagero.
¡Pepita!
Ventero.
En quien me maldice.
Pasagero.
¿Habrá que cenar?
Ventero.
Un rollo
de congrio no faltará
Pasagero.
¿Pullas á mí, purgatorio
de caminantes?
Ventero.
Espinas,

que no pullas, tiene el congrio.

Pasagero.

¡Qué sana sinceridad!
por esto os tienen por bobo.

Ventero.

Él oficio lo requiere;
mas vos, que tan malicioso
hablais, ¿quién sois?

Pasagero.

Yo soy sastre.

Ventero.

Yo ventero, vamos horros;
¿pero de dónde venís?

Pasagero.

De ese Alcázar suntuoso,
á quien dan luciente espejo
vueltos en cristal los copos.

Ventero.

Esta hermosa recreacion
es de Pedro de los Cobos.

Pasagero.

Háse retirado á ella
melancólico y ansioso,
dicen que de hipocondria,
el Conde Julian; mas otros
dicen que su padre así,
por travesuras de mozo,
le castiga, y he venido
á hablarle en cierto negocio.

ESCENA II.

Dichos, Chichon y los demas; y sacan á Fernando y Teodora presos.

Chichon.

Esta venta está dos leguas
de Segovia, en ella un poco
descansemos, y á la hambre
le demos algun socorro.

Primero.

Pues estamos ya seguros,
bien dices.

Chichon.

Huespedes, bon giorno.

Ventero

Si aquí hay bochorno, en la Sierra
no estará tan caluroso.

Chichon.

Oeste.

Ventero.

¿Os quemo?

Chichon.

¿Hay cual que cosa
que manchar?

Ventero.

Aceite es propio
para manchar.

Chichon.

¿No me entiendes,
Venterico de mis ojos,
que te hablo en italiano?

Ventero

Pues hágase hácia allá un poco,
que requebrarme y hablarme

italiano, es peligroso.
¿Mas quién es el de las manos
atadas?

Chichon.

Es el demonio;
el Tejedor de Segovia.

Ventero.

Ve noramala; ¿pues cómo
no me pedisteis albricias,
que estoy de contento loco?
Ya estás metido en la trena (*Bayla.*)
tu valiente Pedro Alonso,
que estos alfileres vivos
le prendieron hecho un zorro.

Chichon.

Loco está el viejo.

Ventero.

No es mucho,
que ha mil dias que no como,
que de temor á esta venta
no ha llegado un hombre solo,

Pasagero.

Dadnos que cenar de albricias.

Ventero.

De un carnero os daré un lomo
en lo tierno portugués,
y provincial en lo gordo:
¡Qué cara tiene el bellaco!
¡hombre, dime, qué demonio
te ha engañado?

Chichon.

No espereis
que os responda mas que un tronco,
que en prendiéndole, caló
la visera, y bajó el morro,

y no ha hablado mas palabra.

Ventero.

Decidme ¿quién es el otro?

Chichon.

Es un camarada suyo.

Ventero.

Triste de él, que es como un oro;
¿qué digo? guardaos de hablarle
en italiano á este mozo. *Vase.*

Segundo.

Mientras doy priesa á la cena,
quedad de guarda vosotros. *Vase.* (1)

Fernando.

Dadme favor, santos Cielos,
que mientras hablan, dispongo
que el fuego de este candil
me dé remedio piadoso,
aunque me abrase las manos;
que si las desaprisiono,
hechos ceniza los lazos,
han de hacer del fuego propio
en que ellos se abrasen, rayos,
en que mis contrarios todos
fulminen mi ardiente fúria.
Elemento poderoso,
esfuerza la accion voraz,
tú, que los húmedos troncos,
los aceros, los diamantes
sueles convertir en polvo,
¡Ah, pese á tu actividad!
todo me abraso, y no rompo

(1) *Póncense á hablar los dos, y Don Fernando llega á quitarse las ligaduras del candil que está en la mesa.*

los lazos: fuego enemigo,
¿dante pasto mas sabroso
mis manos, que estas estopas,
que te suelen ser tan propio
alimento? Ya estoy libre;
ahora si cuantos monstruos
de Egipto beben las aguas,
pacen de Hircania los sotos,
se oponen á mi furor,
los haré pedazos todos.

Pasagero.

Dicha fue que le dejasen
sus camaradas tan sólo,
para prenderlo.

Primero.

Obra fue
de Dios, que ordenó piadoso,
que pague tan gran bellaco
tantos salteos y robos.

Fernando.

Ahora lo vereis, perros (1).

Chichon.

¡Ay de mí! Perdidos somos.

Primero.

Aqui del Rey

Chichon

Ha gallinas,
¿á mi amo Pedro Alonso
os atreveis? á ellos,
que á tu lado estoy.

Teodora.

Socorro.

Fernando

¡Ha traidor! (*Dale á Chichon*).

(1) *Sacale á uno la espada.*

Chichon

¿Así me pagas,
cuando á tu lado me pongo?
¡muerto soy! Cielos, ¿qué haré?

Ventero.

Toca á la hermandad, Bartolo (1).

ESCENA III.

Decoracion de campo y quinta.

El Conde y Fineo.

Fineo.

Alegre noche.

Conde.

A no estar
yo tan triste, alegre fuera,
mas las luces de su esfera
no me pueden alegrar.

Fineo.

Famosa recreacion
es aquesta, señor.

Conde.

Buena,
si hiciese un punto mi pena
treguas con mi corazon.

Fineo.

Cómprasela, si le agrada,
que un Rey la puede estimar.

Conde.

¿Qué me puede á mí agradar,
teniendo el alma abrasada?

---

(1) *Les va tirando cuchilladas.*

Fineo.

¿Quieres, señor, que con juegos
te diviertan los criados?
¿y que alumbrando estos prados,
con luminarias y fuegos,
te entretengan.

Conde.

No, Fineo,
antes al campo salí,
por dar mas lugar así
á que me mate el deseo.

Fineo.

No fuera malo traer
á Cloriana del aldea,

Conde.

No la nombre quien desea
mi privanza no perder,
y el lugar que en mí le doy:
todo lo que no es hablar
de Teodora, es aumentar
pena al infierno en que estoy.

Fineo

El moro dicen, señor,
que á Madrid tiene cercado.

Conde.

No me dieran mas cuidado
que sus flechas, las de amor:

Fineo.

Tambien publica la fama,
que contra Segovia tiene
el mismo intento, y que viene
marchando hácia Guadarrama.

Dentro.

A la quinta.

Segundo.
Al valle.
Tercero.
Al prado.

ESCENA IV.

Dichos, y Don Fernando huyendo con la espada quebrada.

Fernando.
Cielo santo, ¿á dónde iré?
¿cómo librarme podré
de tanta gente cercado?
Imposible es resistir,
pues me ha llegado á faltar
la espada para esperar,
y el aliento para huir.
Si hay en vosotros piedad,
si ageno mal os lastima,
si noble sangre os anima,
á un desdichado amparad.
Conde.
¿Quién sois?
Fernando.
Si teneis valor
basta ser un perseguido
de mil contrarios, que os pido
contra su furia favor.
Si habeis de hacerlo, mirad
que airados y temerarios
se acercan ya mis contrarios.
Conde.
En esta quinta os entrad.
Fernando.
Ya en vuestro sagrado espero,

sin saber de quien me fio,
y en vuestro valor confio,
por ser el lance postrero. (*Entrase*).

ESCENA V.

El Conde, Finco, salen el Ventero y los demas que sacan á Teodora presa.

Ventero.

O la tierra le ha tragado,
ó en esta quinta se esconde.

Conde.

Aguardad.

Ventero.

¿Quién es?

Finco.

El Conde.

Fernando en lo alto.

¡Hay hombre mas desdichado!
en manos de mi enemigo
he dado.

Conde.

¿Es Celio?

Celio.

Señor,
Celio soy, que al Tejedor
con toda esa gente sigo:
con Teodora le traia
preso, y haciendo pedazos
en esta venta los lazos,
que Alcides no romperia,
y sacando de la cinta
la espada á un huesped, hiriendo
y matando se fue huyendo;

y si no está en esta quinta,
es cierto que se ha escapado.

Conde.

¿Y Teodora?

Segundo.

Vesla aquí.

Fernando.

Todo el infierno arde en mí.

Conde.

Pues la palabra que he dado,
le cumpliré al Tejedor,
que soy noble; y pues alcanza
á Teodora mi esperanza,
ni mi amor ni mi rigor
le quieran dar mas castigo.
El, sin ser visto de mí,
no ha podido entrar aquí;
quede Teodora conmigo,
y proseguid en buscarle.

Celio.

Vamos.

Ventero.

A fé de Ventero,
de no dar á pasagero
vino puro antes de hallarle (1).

ESCENA VI.

El Conde, Fineo y Teodora.

Conde.

Llega, que ofendido estoy,
Teodora, de que estos lazos
presuman prender los brazos,

(1) *Vanse y detrás á Teodora.*

cuyo prisionero soy.

Fernando en lo alto siempre.

¿Qué haré sin armas, zeloso,
y en poder de mi enemigo?
que aunque se muestra conmigo
tan noble, humano y piadoso
en ocultarme á la gente
que me sigue, ya cumplió
la palabra que me dió;
y ahora es fuerza que intente
sus venganzas en mi vida,
y en Teodora mis agravios.

Conde,

Mueve los hermosos labios,
no te muestres ofendida
de que te adore, y advierte,
que está en mi poder tu amante,
y si resistes constante,
te he de obligar con su muerte
á olvidarle y á quererme;
y que al fin, para vencer,
la fuerza me ha de valer,
pues puedo de ella valerme.
Llama al Tejedor, Fineo.

Fineo

Esto es hecho. *Vase.*

ESCENA VII.

El Conde y Teodora.

Teodora

¡Ay dueño mio!
no librarte es desvarío,
del peligro en que te veo;

líbrate tú, que despues
yo moriré resistiendo.
No pienses, Conde, que ofendo,
con el silencio que ves,
á la estimación debida
á tu amor y á tu grandeza;
antes viendo mi bajeza,
avergonzada y corrida
de no haber antes tu amor,
como era justo, pagado,
y de haberte despreciado
por un pobre Tejedor,
negaba á la boca el pecho
atrevimiento de hablarte.

Conde.

Si ya merezco ablandarte,
obligado y satisfecho
de tu resistencia estoy,
pues ella misma la gloria
aumenta de la victoria.

Teodora.

No lo dudes, tuya soy.

ESCENA VIII.

Dichos, salen Fineo y Don Fernando.

Fernando.

¡Tal escucho! ¡ah vil muger!
¡ah infame! ¡ah fementida!

Conde.

No la injuries, si la vida
tambien no quereis perder.

Fineo.

Estad todos con cuidado,
que es demonio el Tejedor,

Fernando.

¿Qué victoria, qué valor
es el haberme librado
de mis contrarios, si aquí
deslustras ya esa piedad,
y ejecuta tu crueldad
tan fiera venganza en mí?

Teodora.

Necio, dí, ¿qué confianza
te ha dado á entender jamas,
que yo no quisiese mas
cumplir la justa esperanza
al Conde, que ser constante
á la fe de un salteador?
Tan ciega estoy de tu amor,
que á un señor, que es el Atlante
en que estriba justamente
el peso de la Corona,
prefiera la vil persona
de un vandido delincuente?
Conócete, presumido,
confiado, vuelve en tí,
que el seguirte yo hasta aquí,
no amor, sino fuerza ha sido.
Y así, el furor que te anima
solo fabrica tu daño:
goza pues del desengaño,
y como á prenda me estima
del Conde ya, ó vive el Cielo,
si me vuelves á injuriar,
que yo misma he de manchar
de tu infame sangre el suelo.

Fernando.

¡Tal escucho!

Conde.

¿Qué merezco
tan gran favor de tus labios?

Fernando.

Ya con tan justos agravios
mi misma vida aborrezco.
Empieza á matarme, fiera,
que ya yo empiezo á ofenderte,
y alegre espero la muerte,
como injuriándote muera,
vil, infame....

Conde.

El sufrimiento
me falta ya; muera.

Teodora.

Conde,
tente, que no corresponde
á tu grandeza ese intento:
que en un vandido manchar
tu acero, no es honra tuya,
que para mas pena suya,
yo misma le he de matar.
dame esa espada (1).

Fernando.

¡Ah enemiga!
Cielo santo, ¿para quién
guardais los rayos?

Teodora.

Mi bien,
tómala, y porque no siga (*Dásela*).
mis medrosos pies el Conde,
la puerta defiende en tanto,

(1) *Toma la espada.*

que en su tenebroso manto
la noche negra me esconde.

ESCENA IX.

El Conde y Don Fernando.

Conde.

¡Ah engañadora!

Fernando.

¡Ah honor
de mugeres!

Conde.

Ea, muera,
y seguidla.

Fernando.

Si no fuera
el que suele mi valor,
la pudiérades seguir;
matándome á mí primero,
por la punta de este acero
al campo habeis de salir.

Finco.

Furia del infierno es.

Fernando.

Presos habeis de quedar,
el paso he de asegurar
con las manos y los pies (1).

(1) *Mételos á cuchilladas.*

ESCENA X.

Decoracion de sierra y de noche.

Garcerán, Camacho, Cornejo y Jaramillo.

Garcerán.

Soldados, marchad aprisa;
ahora, amigos, ahora
de vuestro agradecimiento
den testimonio las obras.
Vuestro capitan va preso,
á cuyo valor deudoras
son las mas de vuestras vidas
del libre estado que gozan.

Cornejo.

Vive Dios, que hemos de entrar,
aunque la corte se ponga
en arma, en la cárcel misma,
si la suerte rigurosa
impide que le alcancemos.

Garcerán.

Entre las oscuras sombras
viene pisando la falda
de la sierra una persona.

Cornejo.

Un hombre es solo y á pie.

Jaramillo.

Llamémosle, pues que importa
informarnos de él, si viene,
por ventura de Segovia.

ESCENA XI.

Dichos y Teodora.

Teodora.

¡Ay de mí! perdida soy.

Garcerán.

Hombre, no huyas, despoja
el receloso temor,
y la turbacion medrosa,
y dinos si has encontrado
y á dónde llegará ahora
la gente que lleva preso
al Tejedor de Segovia.

Teodora.

Lisonja es de mi fortúna:
¿no es Garcerán?

Garcerán.

¿No es Teodora?

Teodora.

Teodora soy.

Garcerán.

¿Pues qué es esto?
¿cómo vienes libre y sola?
¿qué hay de Pedro?

Teodora.

Hácia la quinta
que el pie de la sierra borda,
escapó, ya que en las peñas
hace del cristal aljofar;
caminemos, que por dicha
vuestro socorro le importa,
y refiriendo os iré
por el camino su historia.

Garcerán.

Vamos aprisa, mas dinos
si queda libre?

Dentro Fernando.

Teodora.

Teodora.

¡Ay Cielo! su voz escucho.

Fernando

Teodora.

Teodora

¡Suerte dichosa!
libre está: Pedro.

Garcerán.

Otra vez
le llama, porque conozca
tu voz, y siga sus ecos.

Teodora

Pedro.

Jaramillo

Ya de entre esas rocas
sale al camino.

Garcerán.

Llegad,
que aqui vuestra escuadra toda
os aguarda.

ESCENA XII.

Dichos y Don Fernando.

Fernando.

¿Es Garcerán?

Garcerán.

Y vuestra gente

Fernando

¿Y Teodora?

Teodora.

Dame los brazos, mi bien.

Cornejo.

Y á todos los que te adoran.

Garcerán.

Supimos de un pasagero
que os llevaban á Segovia,
presos; y juntando al punto
vuestra cuadrilla animosa,
partimos en vuestro alcance.

Fernando.

Mi valor me dió victoria
de aquellos traidores viles,
que con industria alevosa
me prendieron, y despues
me dió la vida Teodora,
honor de su padre, afrenta
de las reinas amazonas:
y al Conde y á sus criados
dejo encerrados ahora
en la quínta por defuera.
Amigos, si en la memoria
teneis lo que os he servido,
en esta ocasion importa
que vuestro agradecimiento
en los efectos conozca.

Jaramillo.

La prevencion es agravio.

Camacho.

No hay aquí quien no se oponga
por vos á la misma muerte.

Cornejo.

Todos con vos se conforman, y
á dar guerra al mismo infierno.

Garcerán.

Prueba tu gente animosa.

Fernando.

Seguidme pues.

Garcerán.

¿Dónde vamos?

Fernando.

Al Villar, que la persona
de Cloriana he de llevar
á la quinta.

Garcerán.

Ya la aurora
por la nieve de la sierra
envuelta en púrpura asoma.

Fernando.

A buen tiempo llegaremos,
hoy he de hacer que conozcas
tirano Conde, quién es
el Tejedor de Segovia.

ESCENA XIII.

Sala en la quinta del Conde.

El Conde vistiéndose, Fineo y criados dándole recado.

Conde.

Mal reposa un agraviado,
mal sosiega un ofendido:
de avergonzado y corrido
no ha permitido el cuidado
á mis ojos un momento
de sueño ¡Qué pueda tanto
un vil hombre, cielo santo!

de tener vida me afrenta.

Fineo

Toda la noche, señor,
sin reposar has pasado.

Conde

Ojalá que hubiera dado
fin á mi vida el dolor.
¡Qué una muger me engañase!
¡qué un hombre vil me venciese!
¡qué en mi poder la tuviese,
y la ocasion no gozase!
Hoy me matad, cielos, hoy
me matad: haz prevenir
caballos en que partir
á la Corte, pues estoy
obligado á acompañar *Vase Fineo.*
al Rey, que parte esta tierra.
¿Qué hazañas hará en la guerra?
¿qué moros ha de matar
un hombre, cuyo valor,
con ventaja tan notoria,
no pudo llevar victoria
de un humilde Tejedor
que burló mis prevenciones?
¿Chichon?

ESCENA XIV.

El Conde, y Chichon que sale con paños en la cabeza.

Chichon.

Ya puedes pasar
al plural del singular:
llámame, señor, Chichones.
Preso el Tejedor, y presa
Teodora, se desató

por ensalmo, y comenzó
á matar con tanta priesa
las pulgas, que los venteros,
de sangre de mis costillas,
dieron en hacer morcillas
para pobres pasageros. *Vase.*

ESCENA XV.

El Conde y Fineo.

Fineo.

Perdidos somos, señor,
que un gran escuadron de gente
valerosa y diligente
ha cercado al rededor
la Quinta, y poniendo guardas
á las puertas, con violento
furor viene á tu aposento.

Conde.

¿Qué temes? ¿que te acobardas?
¿á mí quién se ha de atrever?

ESCENA XVI.

Dichos, Don Fernando, Garcerán, Camacho, Doña Ana y los demas con máscaras

Conde.

Hombres ¿quién sois? ¿qué quereis,
que con tan loca osadía,
el respeto y cortesía
á mi grandeza perdeis?

Fernando.

No admireis mi atrevimiento,
que yo aquí para con vos,
de la justicia de Dios
soy un humano instrumento.

Aunque no equivale el nombre
que os dá el mundo, viene á ser,
en queriéndose perder,
el mayor señor un hombre.
¿Conoceis esta villana?

Conde.

Bien la conozco.

Fernando.

¿Sabeis,
que aquesta muger que veis
en trage humilde, es Doña Ana
Ramirez, cuyo linage
es igual, sino mejor,
que el vuestro, y que vuestro amor
la disfraza en este trage,
dando á sus prendas perdidas,
por ser en vos empleadas,
esperanzas engañadas
y promesas mal cumplidas?

Conde.

¿Yo á Doña Ana?

Fernando.

Yo no espero
aquí vuestra confesion
por plenaria informacion
para mover el acero.
Mi sentencia es sin embargo,
y sin aguardar disculpa,
notificaros la culpa,
sin pediros el descargo.
Dadla, pues, luego al momento
la mano que la debeis,
ó vive Dios quedareis
teatro de este aposento.

Fino.

Sin duda es el Tejedor
en la voz; y pues es vano
el resistir, dala la mano:
libra tu vida, señor,
del grau peligro que ves,
pues siendo obligado á ello
con violencia, el desbacello
será muy fácil despues.

Conde

Bien dices: llega, Doña Ana,
que felizmente se emplea
en tí mi mano, no sea
tan justa esperanza vana.

Ana.

Bien sabes, Conde y Señor,
que cuando no te obligara
tu palabra y fé, bastara
á merecerte mi honor.

Conde.

A tu fineza es debida
tan justa correspondencia.
¡Ah enemiga, esta violencia
me pagarás con la vida!
Mi mano es esta, yo soy
tu esposo.

Ana.

Yo venturosa,
pues doy la mano de esposa
á quien vida y alma doy.

Fernando.

Dejadnos solos ahora,
que al Conde tengo que hablar.

Fino.

¿Mas queda que averiguar?

Conde.

Por tí, enemiga Teodora,
me véo en tan fuerte trance.

Ana

Pedirle querrá, sin duda,
que con el Rey le dé ayuda
para que el perdon alcanze. *Vanse.*

ESCENA XVII.

Don Fernando y el Conde solos.

Conde.

No espere suerte mejor
quien desenfrenado yerra:
una y otra puerta cierra
por de dentro el Tejedor.
Al Cielo tiene enojado
mi soberbio pensamiento,
pues con tan vil instrumento
mi altivéz ha derribado.

Fernando.

¿Conócesme, Conde? *Descubrese.*

Conde.

Sí.
y en vuestro valor osado,
antes de haberos quitado
lo máscara, os conocí.

Fernando.

¿Quién soy?

Conde.

Sois el Tejedor
Pedro Alonso, no me olvido.

Fernando.

Aun no me habeis conocido,
miradme, Conde, mejor.

Conde.

Por lo que decís, pensara,
si pudiera ser, mirando
el retrato de Fernando
Ramirez en vuestra cara,
que erades él.

Fernando.

Yo soy, Conde.

Conde.

¡Válgame Dios! si ofendido
de mí el Cielo, ha permitido
que del sepulcro que esconde
vuestro cadáver helado,
que yo mismo ví enterrar,
os levanteis á vengar
vuestra hermana, yo he pagado
la deuda, y cobró su honor
con la mano que la dí.
¿Qué mas pretendeis de mí?

Fernando.

No quiero que mi valor
deslumbreis, atribuyendo
á milagro soberano
las hazañas de esta mano:
ya que justamente entiendo
que es el Cielo quien ordena
que yo os castigue, no estoy
muerto, Conde, vivo estoy,
y de vuestra justa pena
es mi brazo el instrumento.

Conde.

¿Cómo es posible? yo mismo
os ví entregar al abismo
de un obscuro monumento,

Fernando.

Engaño fué, no verdad;
y porque no le quitéis
la gloria que le debeis
á mi valor, escuchad:
Seis años ha que el diente venenoso
de la infernal envidia, que derrama
fúria inmortal y tósigo rabioso
contra el valor, virtud, nobleza y fama,
á mi padre se opuso, que dichoso
fué mariposa á la luciente llama
de la gracia del Rey, pues halló en ella
la causa de perderse y de perdella.
La emulacion, la hostilidad, el miedo,
que en sus contrarios la privanza cria,
pues mi padre no pudo, ni yo puedo
faltar á la lealtad y sangre mia,
con el moro Zeylan, Rey de Toledo,
á mi padre imputaron que tenia
trato alevoso, y la malicia pudo
vencer de la verdad el fuerte escudo.
Rindió el cuello inocente en el suplicio
el Alcayde leal, y quiso el Cielo,
que pretendiendo por él mismo indicio
manchar de mi inculpable sangre el suelo,
para ocultar el capital juicio,
prestóme alas el temor, y vuelo
del Divino Martin al Templo Santo,
que aun duran las costumbres de su manto.
Sabiendo pues allí que de mi hermana
era de vuestro cuidado la belleza,
porque no la obligase á ser liviana,
Conde, ó vuestro poder, ó su flaqueza,
la quise atosigar; mas á Doña Aña
preservó la piedad ó la destreza

del que el veneno fabricó de suerte,
que fingiendo morir huyó la muerte.
Solo restaba hurtarle á la amenaza
al golpe fiero de mi muerte dura,
y la necesidad me dió la traza,
si bien horrible, por igual segura:
y cuando en sueño mas profundo enlaza
al viviente mortal la noche oscura,
dándome mi valor atrevimiento,
doy á la ejecucion mi pensamiento.
A una bóveda llego, en que escondia
despojos de la muerte el templo santo,
la fuerza aplico, y una losa fria,
puerta del hondo túmulo, levanto:
tentando entré la bóveda sombría,
poco diversa al reino del espanto,
saco de un atahud un cuerpo helado,
la misma noche en él depositado.
La mortaja quité al cadáver yerto,
y púsele mi propia vestidura,
y para que no fuese descubierto
mi engaño, le deshice la figura
del rostro con heridas, y asi al muerto
trasladé de su propia sepultura
á la calle, y mi planta al campo pisa
con solo su mortaja por camisa.
Hallando pues la plebe el cuerpo frio,
con mis ropas, mis llaves y papeles,
que comprobaron ser cadáver mio,
fueron tenidos por testigos fieles:
voló la fama, y el desastre impío,
enterneció los pechos mas crueles,
y dándole en la tierra el mundo puerto,
se asentó la opinion de que era muerto.
Yo fugitivo, el curso acelerado,

A Guadarrama caminé, fingiendo,
que he sido de ladrones salteado;
y á la piedad cristiana me encomiendo
del Cura del lugar, que lastimado
de mi desdicha y desnudez, pidiendo
limosna al pueblo, me compró vestido,
con que á Segovia parto agradecido.

Y antes de entrar en ella, despojado
de la barba, mi rostro desfiguro,
aunque bien antes la pena del cuidado
me dió la nueva formt que procuro:
Pedro Alonso me nombro, y obligado
de la necesidad, su imperio duro,
y mis desdichas evité, sirviendo
á un tejedor, cuyo ejercicio aprendo.

De mi tranquilidad y mi ventura
se cansó la fortuna, y de Teodora
tomó por instrumento la hermosura
dulce tormento en que navego ahora:
conquisté su belleza, y con fe pura
paga el amor con que mi fe la adora:
es noble, es bella, es firme, y yo dichoso
en la palabra que la dí de esposo.

En esto estaba yo cuando los cielos
trajeron á Segovia el cortesano
tumulto, porque diese á mis desvelos
fiera ocasion vuestro poder tirano:
añadiendo á la rabia de mis zelos,
y al agravio feroz de vuestra mano,
el de mi hermana, donde á cada ofensa
es solo vuestra muerte recompensa.

Conde.

Si sois Fernando de mi esposa hermano,
el matarnos los dos es desvarío.

Fernando.

Ella cobró su honor con vuestra mano:
y yo con vuestra muerte cobro el mio.

Conde.

De vuestra queja es sentimiento vano,
puesto que no agravió mi airado brio
á Fernando Ramirez, sino á un hombre
tejedor en oficio, y Pedro en nombre.

Fernando.

Este es el rostro mismo en que la afrenta
de vuestra injusta mano se retrata:
si al Tejedor le hicisteis, haced cuenta
que el Tejedor y Don Fernando os mata:
este es el mismo que ofender intenta
vuestro amor con mi esposa.

Conde.

Si ella ingrata
resiste á mi aficion, ¿en qué os ofendo?

Fernando.

Al marido se ofende pretendiendo (1).

Conde

¡Muerto soy, Cielos! justo es el castigo
de mis culpas; escucha, ya que muero:
yo contra tí y tu padre fuí testigo;
falso, Fernando, fuí, no verdadero:
órden fue de mi padre, que conmigo
y con el de la envidia el rigor fiero
tan grande fue, perdóname, pues eres
cristiano y noble. *Muere.*

Fernando.

Perdonado mueres.

(1) *Acuchillanse, y cae el Conde.*

ESCENA XVIII.

Asómase Chichon, y dice:

Chichon.

Ya ha pasado la tormenta,
si doy crédito al silencio:
quedito, sí, ya se fue
el Tejedor caballero.
¡Bravas cosas he sabido!
¡Válgate el diablo por Pedro!
¿qué era Fernando Ramirez?
por Dios, que lo dije luego.
El Conde como un atun
está tendido en el suelo;
pero la llave le ha echado
por defuera al aposento;
hácia la sierra caminan.
De las sábanas del lecho
del triste Conde, podré
hacer escalas al viento.

ESCENA XIX.

Decoracion de Sierra.

Don Fernando, Garcerán, Camacho, Cornejo, y lo mas que pudieren.

Fernando.

Esta es la ocasion, amígos,
en que quiere el santo Cielo
que ilustre un honroso fin
todos los pasados yerros.
Victorioso el berberisco
sigue el alcance, y los nuestros

sin órden ya se retiran;
por mil valemos los ciento
en la sierra, donde estamos
ejercitados y diestros
Acometamos en órden,
y la furia reparemos
de los castellanos: ea,
al Rey, á la Patria, al Cielo,
á quien viviendo ofendimos,
hoy obliguemos muriendo.

Garcerán.

Con tan valiente caudillo,
y con tan honrado intento,
será un rayo cada brazo,
y una peña cada pecho.

Camacho.

Acomete, capitan,
que todos te seguiremos.

Jaramillo.

Restauremos lo perdido.

Camacho.

Acometamos.

Fernando.

A ellos (1).

ESCENA XX.

El Rey y el Marqués armados, con las espadas desnudas.

Marqués.

Toma un caballo, señor,
y salva tu vida.

---

(1) *Vanse y tocan al arma.*

Rey.

¡Ay Cielos!
defended la causa mia,
pues que la vuestra defiendo.

Dentro Don Fernando.

Volved, volved, castellanos,
que no los moros, el miedo
es quien os vence y obliga:
volved, Santiago, á ellos.

Rey.

¿Qué escuadra es esa, Marqués,
que con los rostros cubiertos,
valerosamente embiste
contra el campo sarraceno?

Marqués.

Favor al Cielo pediste,
y te da favor el Cielo.

Rey.

Volved, soldados, volved,
cobren los heroicos pechos
la reputacion perdida.

Marqués.

Ya sube el moro sangriento
huyendo por los peñascos,
por donde bajó siguiendo.

Rey.

Embestid, Marqués, volved
por mi honor y por el vuestro,
pues por vos y vuestro hijo,
que en un lance tan estrecho
se ha ocultado, os obligásteis
á pelear.

Marques.

Sabe el Cielo
que estoy de haberle engendrado

tan corrido, que deseo
morir, por no verle vivo,
ó vivir, por verle muerto.

ESCENA XXI.

Chichon con la espada desnuda.

Chichon

Ahora que por la sierra
suben los moros huyendo,
seguro podré salir
de entre las peñas, y quiero
participar de la gloria
de los salteadores: perros,
¿de perros os volveis liebres?
aguardad, que quiere haceros
Chichon á todos chichones.

ESCENA XXII.

Dicho y el Marqués herido, Don Fernando acuchillándole, y el Rey tras ellos se queda al paño.

Marqués

¿Quién eres, hombre? ¿qué es esto,
que despues de haber vencido
los moros, el fuerte acero
contra los cristianos vuelves?

Fernando

Solo contra tí le vuelvo;
Fernando Ramirez soy.

Rey

¡Qué escucho!

Fernando

A quien quiso el Cielo
dar vida, porque mostrase

las lealtades de mi pecho,
dándole victoria al Rey,
y á tí castigo sangriento,
por los injustos agravios
que á mí y á mi padre has hecho

Rey.

¡Misterios del Cielo son,
no quiero enojar al Cielo.!

Chichon.

El Tejedor al Marqués
le está dando pan de perro.

Fernando.

Pague tu vida la vida
que quitó tu falso pecho
á mi padre tan leal.

Marques.

¡Muerto soy! yo lo confieso. *Cae.*

Rey.

Basta, Fernando, deten,
pues lo confiesa el acero.

Fernando.

Tu Magestad lo escuchó,
con eso estoy satisfecho,
y con haber confesado
su hijo el Conde lo mesmo.

Chichon.

De eso soy testigo yo,
que debajo de su lecho,
lo que refiere Fernando,
le ví confesar muriendo.

Fernando.

Yo le dí, señor, la muerte
por agravios que me ha hecho,
que su injusta tiranía
me obligó á ser bandolero:

por él y su padre el mio
manchó el teatro funesto,
y yo con astuto engaño
salvé la vida, poniendo
mis vestidos á un cadáver,
con que mi muerte creyeron.
Quitó el honor á mi hermana;
y á mi esposa pretendiendo,
porque lo impedí, en mi rostro
estampó los cinco dedos.
Humilde pongo á tus pies
mi cabeza, si merezco
pena, cuando siendo noble
tan justamente me vengo.

Rey.

Fernando, á vuestro valor
y al de vuestra sangre, debo
la victoria que he alcanzado:
y cuando fueran los vuestros
delitos, y no venganzas
tan justas, les diera el premio
de hazañas tan valerosas
en mi gracia el lugar mesmo
que os quitó la envidia: lleguen
vuestros soldados, que quiero
conocerlos y premiarlos.

ESCENA XXIII.

El Rey, Don Fernando y Garcerán.

Garcerán.

Todos, gran Señor, ponemos
á vuestros pies estas vidas,
que leales os sirvieron.

Rey.

Todos quedareis premiados
de vuestros heróicos hechos:
mas decid, Fernando, ¿vive
vuestra hermana?

Fernando.

En ese pueblo
trage aldeano la oculta;
pero ya con el contento
de la victória se acercan
los villanos, y con ellos
viene mi hermana y mi esposa
á vuestras plantas.

ESCENA XXIV.

Dichos, Teodora, Doña Ana, Chichon y Villanos.

Villano

Lleguemos
á besar los pies al Rey.

Fernando.

Llega, esposa, que ya el Cielo
le dá fin á mis desdichas,
y á tus finezas el premio
Llega, hermana, y á su Alteza,
por la merced que me ha hecho,
le besa las Reales plantas.

Teodora.

Humilde, besan el suelo,
que pisas, aquestos labios.

Rey.

Alzad, que honraros pretendo
por esposa y por hermana
de Fernando.

Fernando.

Tus pies beso
por la merced: Garcerán,
advertid, que el claro espejo
de mi honor, y el de mi hermana
queda restaurado, siendo
su esposo; luego la mano
le dad, sí acaso os merezco
por cuñado.

Garcerán

Si Doña Ana
quiere premiar mis deseos,
será colmada mi dicha,
pues gano en un punto mesmo
el mas verdadero amigo,
y el mas valeroso deudo.

Ana.

Bien merece tanto amor
la mano y alma.

Chichon.

Y con esto,
yo le suplico á Fernando
que me perdone mis yerros.

Fernando.

Yo los perdono, con ser
tan grandes, por ver si puedo
obligar así al Senado
á que perdone los nuestros.

El Tejedor de Segovia.

Esta comedia ha sido una de las mas censuradas por los críticos del siglo XVIII, como desatinada y monstruosa, asi por su combinacion, como por su argumento, que abraza la mayor parte de la vida de un hombre, y de un hombre que es nada menos que un capitan de salteadores. Es cierto que tiene defectos notables; y no es el menor, á nuestro juicio, el de no ser á propósito para el teatro; porque asistiendo á él toda clase de personas, es posible que se hallen por casualidad algunas tan ignorantes y mal dispuestas que celebren los delitos como una heróicidad. Pero aunque no convenga su representacion, no por eso debe de condenarse á eterno olvido. Nadie ignora la gran diferencia que hay entre leer una obra con todo el tiempo y tranquilidad que se necesita para meditarla y examinar lo bueno y malo que contiene, y oirla recitar en el teatro, en donde todo contribuye á exaltar la imaginacion y á interesarnos tanto por algun personage ideal, que admiramos hasta sus defectos. Añadese á lo espuesto que no puede temerse de la clase de personas que se dedican á la lectura, lo que de la plebe que suele acudir al teatro los domingos y festividades. Seria un gran fenómeno que alguno de nuestros suscritores tuviese vocacion de bandido; y si tal sucediese, á este ciertamente no enseñaria el Tejedor de Segovia nada que no supiera. Si fuese vituperable la pintura de las costumbres de los salteadores, y de los pasos por donde llegan á serlo, deberia suprimirse, lo mismo que en la comedia, en la história, en las novelas, y hasta en los periódicos. Seria preciso condenar á las llamas á nuestro Rinconete y Cortadillo, al Gran

Tacaño, una parte del Quijote, y del Gil Blas de Santillana, la vida de Viriato, del cual es una escelente copia Don Fernando Ramirez; y finalmente otras muchas obras de esta clase.

Prescindiendo, pues, de todos los defectos citados, hemos creido que esta comedia de Alarcon y Mendoza, puede ocupar un lugar en nuestra coleccion.

Con respecto á su argumento nos parece que el poéta se propuso pintar á un hombre de una alma verdaderamente grande, preciado de una especie de fatalidad, á seguir la carrera de los delitos. Le hizo capitan de salteadores; y en esto se equivocó, á nuestro parecer, porque no tenia necesidad de echarle esta mancha. Bastaba haberle puesto al frente de una cuadrilla de revoltosos, ofendidos, como él, del ministro, y presos en la carcel por orden suya, que habiendo recobrado la libertad, solo despojaban y acometian á los de la faccion contraria: en una palabra, todo debia de ser efecto de la venganza La época que escogió con el mayor acierto le favorecia mucho, porque era en lo mas encendido de la lucha contra los moros, cuando callaban las leyes, y solo dominaba en realidad la fuerza. Cedió al antojo de pintar al mismo tiempo las costumbres y vida de los salteadores, á quienes tal vez conocia por su destino, y afeó bajo este aspecto un cuadro grandioso.

En cuanto á la combinacion de la fábula y el caracter del héroe, no pueden ser mas interesantes. Entrambos estan imaginados con todo el artificio posible para avasallar al auditorio, y sin duda esta comedia lo conseguiria en las primeras representaciones, cuando los oyentes sentian mucho mas que analizaban No nos detendremos en probar esta verdad, porque nuestros lectores pueden hacerlo facilmente. Basta para esto examinar la alternativa de

situaciones felices y desgraciadas que forman el enredo; la violencia con que conmueven el corazon, la naturalidad y destreza con que estan traidas, su novedad, su calor; y al mismo tiempo la sucesion de afectos y resoluciones que producen en el personage principal, y en su amable y digna compañera.

Los demas caractéres tienen toda la variedad de colorido que se puede desear, aunque ciertamente no es fácil advertirlo, porque toda la atencion se la llevan Pedro Alonso y Teodora. Por lo que hace á la elocucion ya se sabe que el autor del Tejedor de Segovia descuella en esta parte, y alargariamos demasiado este juicio, si segun nuestra costumbre citásemos algunos versos, ó procurásemos notar parte de las bellezas que contiene esta comedia. Sin embargo, para mostrar prácticamente hasta qué grado es capaz de elevarse con energía y dignidad el verso octosílavo, cuando le maneja un poeta como Alarcon, rogamos á nuestros lectores que vuelvan á pasar la vista entre otros varios passages, por las reconvenciones del Marqués á su hijo:

Allá noramala, allá
contra el Moro de Toledo,
que contra Segovia pudo
pasar el nevado puerto,
mostrad esos fuertes brios; &c.

y por el apóstrofe del Tejedor al fuego.

Elemento poderoso,
esfuerza la accion voraz,
tú, que los húmedos troncos,
los aceros, los diamantes
sueles convertir en polvo, &c.

INDICE

de las Comedias contenidas en este tomo.

	Páginas.
Los Empeños de un Engaño	3.
Examen	125.
Quien Engaña mas á quien	129.
Examen	245.
Nunca mucho costó poco	251.
Examen	463.
El Tejedor de Segovia, segunda parte	465.
Examen	584.

FÉ DE ERRATAS.

Pág.	línea	dice	*léase.*
424.	1.	Acto segundo.	*Acto tercero.*